



Folleto de base relativo al “Programa de emisión de pagarés 2021”

**SALDO VIVO NOMINAL MÁXIMO
50 MILLONES DE EUROS**

El presente folleto de base de valores no participativos (el “**Folleto de Base**”), redactado de conformidad con los anexos 6 y 14 del *Reglamento Delegado (UE) 2019/980 de la Comisión, de 14 de marzo de 2019, por el que se completa el Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta al formato, el contenido, el examen y la aprobación del folleto que debe publicarse en caso de oferta pública o admisión a cotización de valores en un mercado regulado y por el que se deroga el Reglamento (CE) n.º 809/2004 de la Comisión* (el “**Reglamento Delegado 2019/980**”), ha sido aprobado e inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la “**CNMV**”).

El Folleto de Base es un folleto a los efectos del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2017 (el “**Reglamento 2017/1129**”), sin perjuicio de las condiciones finales (las “**Condiciones Finales**”) que, en su caso, lo completarán. El Folleto de Base y, en su caso, las correspondientes Condiciones Finales se publicarán en la página web corporativa de Unión Financiera Asturiana (www.unionfinanciera.es) y en la página web de la CNMV (www.cnmv.es). La información contenida en estas páginas web o en cualquier otra citada en este Folleto de Base no forma parte del mismo y no ha sido examinada ni aprobada por la CNMV.

Este Folleto de Base es válido por un periodo de 12 meses desde la fecha de su aprobación por parte de la CNMV. Por lo tanto, la validez de este Folleto de Base expirará el 25 de junio de 2022. La obligación de incorporar un suplemento al folleto en caso de que se produzcan nuevos factores significativos o se detecten errores materiales o inexactitudes graves no será aplicable una vez que haya expirado el periodo de validez del Folleto de Base.

Junio 2021

ÍNDICE

	Pág.
I. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA	1
II. FACTORES DE RIESGO	3
III. DOCUMENTO DE REGISTRO	14
1. Personas responsables, información sobre terceros, informes de expertos y aprobación de la autoridad competente.....	14
1.1 Indicación de las personas responsables de la información ofrecida en el documento de registro.....	14
1.2 Declaración de los responsables del documento de registro sobre la información en el contenida.....	14
1.3 Declaraciones o informes atribuidos a personas en calidad de experto incluidos en el documento de registro.....	14
1.4 Declaración sobre la información que proceda de un tercero incluida en el documento de registro.....	14
1.5 Declaración sobre la aprobación del documento de registro por parte de la autoridad competente	14
2. Auditores legales.....	14
2.1 Nombre y dirección de los auditores del emisor para el período cubierto por la información financiera histórica (así como su afiliación a un colegio profesional).....	14
2.2 Si los auditores han renunciado, han sido apartados de sus funciones o no han sido redesignados durante el período cubierto por la información financiera histórica, indíquense los detalles si son importantes.....	15
3. Factores de riesgo	15
3.1 Descripción de los riesgos importantes que afecten específicamente al emisor y que puedan incidir en su capacidad para cumplir sus obligaciones respecto a los valores, en un número limitado de categorías, en una sección titulada «factores de riesgo».....	15
4. Información sobre el emisor	15
4.1 Historia y evolución del emisor.....	15
5. Descripción empresarial.....	19
5.1 Actividades principales	19
5.2 Base de cualquier declaración efectuada por el emisor sobre su posición competitiva.....	23
6. Estructura organizativa	23
6.1 Si el emisor es parte de un grupo, breve descripción del grupo y de la posición del emisor en él	23
6.2 Si el emisor depende de otras entidades del grupo, este aspecto debe indicarse con claridad, junto con la explicación de esa dependencia.....	23
7. Información sobre tendencias.....	24
7.1 Descripción de: (a) cualquier cambio adverso importante en las perspectivas del emisor desde la fecha de sus últimos estados financieros auditados publicados; y (b) cualquier cambio significativo en los resultados financieros del grupo desde el final del último ejercicio del que se haya publicado información financiera hasta la fecha del documento de registro.....	24
7.2 Información sobre cualquier tendencia conocida, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que puedan razonablemente tener un efecto importante en las perspectivas del emisor, por lo menos durante el actual ejercicio.....	24
8. Previsiones o estimaciones de beneficios.....	24
9. Órganos de administración, de gestión y de supervisión	24
9.1 Nombre, dirección profesional y funciones en el emisor de los miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión, con indicación de las principales actividades que desarrollen al margen del emisor, cuando dichas actividades sean significativas con respecto a ese emisor.....	24
9.2 Conflictos de intereses de los órganos de administración, de gestión y de supervisión	27
10. Accionistas principales.....	27
10.1 En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, declárese si el emisor es propiedad o está bajo control, directa o indirectamente, de un tercero y de quién se trata, y describáse el carácter de ese control y las medidas adoptadas para garantizar que no se abusa del mismo.....	27
10.2 Descripción de todo acuerdo, conocido por el emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior ocasionar un cambio en el control del emisor.....	28
11. Información financiera sobre los activos y pasivos, la posición financiera y las pérdidas y ganancias del emisor.....	28
11.1 Información financiera histórica	28
11.2 Información intermedia y demás información financiera	36
11.3 Auditoría de la información financiera histórica anual.....	36
11.4 Procedimientos judiciales y de arbitraje	36
11.5 Cambio significativo en la posición financiera del emisor	37
12. Información adicional	37
12.1 Capital social.....	37
12.2 Escritura de constitución y estatutos	38

13. Contratos importantes	38
13.1 Breve resumen de todos los contratos importantes al margen de la actividad corriente del emisor, que puedan dar lugar para cualquier miembro del grupo a una obligación o un derecho que afecte de manera importante a la capacidad del emisor de cumplir sus compromisos con los tenedores de valores con respecto a los valores que se estén emitiendo.	38
14. Documentos disponibles.....	39
14.1 Declaración de que, durante el período de validez del documento de registro, pueden inspeccionarse, cuando proceda, los siguientes documentos: (a) estatutos y escritura de constitución actualizados del emisor; y (b) todos los informes, cartas y otros documentos, valoraciones y declaraciones elaborados por cualquier experto a petición del emisor, que estén incluidos o mencionados en todo o en parte en el documento de registro.	39
IV. NOTA SOBRE VALORES.....	40
1. Personas responsables, información sobre terceros, informes de expertos y aprobación de la autoridad competente.....	40
1.1 Indicación de las personas responsables de la información ofrecida en la nota sobre valores	40
1.2 Declaración de los responsables de la nota sobre valores sobre la información en ella contenida.....	40
1.3 Declaraciones o informes atribuidos a personas en calidad de experto incluidos en la nota sobre valores.	40
1.4 Declaración sobre la información que proceda de un tercero incluida en la nota sobre valores.....	40
1.5 Declaración sobre la aprobación de la nota sobre valores por parte de la autoridad competente	40
2. Factores de riesgo	40
2.1 Descripción de los riesgos importantes que afecten específicamente a los valores ofertados y/o admitidos a negociación, en un número limitado de categorías, en una sección titulada «factores de riesgo».	40
3. Información esencial	41
3.1 Interés de las personas físicas y jurídicas participantes en la oferta.....	41
3.2 Motivos de la oferta y destino de los ingresos.....	41
4. Información sobre los valores que vayan a ofertarse al público	41
4.1 Descripción del tipo y la clase de los valores y número internacional de identificación del valor (ISIN).....	41
4.2 Legislación según la cual se crearán los valores.....	42
4.3 Forma de representación de los valores y, en caso de valores representados mediante anotaciones en cuenta, nombre y dirección de la entidad responsable de la llevanza de las anotaciones.	42
4.4 Importe total de los valores que vayan a ofertarse al público. Si el importe no es fijo, indicación del importe máximo de los valores que se ofertarán (si se conoce) y descripción de las modalidades y el plazo durante el que se anunciará públicamente el importe definitivo de la oferta.	42
4.5 Moneda de emisión de los valores.....	42
4.6 Prelación relativa de los valores dentro de la estructura de capital del emisor en caso de insolvencia, incluida, en su caso, información sobre el nivel de subordinación de los valores y la incidencia potencial sobre la inversión en caso de resolución con arreglo a la Directiva 2014/59/UE	42
4.7 Descripción de los derechos vinculados a los valores, incluida cualquier limitación de tales derechos, y del procedimiento para su ejercicio.	42
4.8 Tipo de interés nominal y disposiciones relativas a los intereses pagaderos	43
4.9 Fecha de vencimiento y detalles de las modalidades de amortización, incluidos los procedimientos de reembolso.....	44
4.10 Indicación del rendimiento y descripción en forma resumida del método de cálculo del rendimiento.	45
4.11 Representación de los tenedores de los valores	47
4.12 En caso de nuevas emisiones, declaración de los acuerdos, autorizaciones y aprobaciones en virtud de los cuales los valores han sido o serán creados y/o emitidos.	47
4.13 Fecha de emisión de los valores.....	47
4.14 Descripción de cualquier restricción sobre la transmisibilidad de los valores.	47
4.15 Advertencia e información sobre el tratamiento fiscal de los valores cuando la inversión propuesta conlleve un régimen impositivo específico para ese tipo de inversión.	47
4.16 Si son distintos del emisor, identidad y datos de contacto del oferente de los valores y/o de la persona que solicite la admisión a negociación, incluido el identificador de entidad jurídica (LEI) cuando el oferente tenga personalidad jurídica.	48
5. Condiciones de la oferta pública de valores.....	48
5.1 Condiciones, estadísticas de la oferta, calendario previsto y actuación requerida para solicitar participar en la oferta.	48
5.2 Plan de distribución y asignación	49
5.3 Fijación de precios	49
5.4 Colocación y aseguramiento	50
6. Admisión a negociación y modalidades de negociación	51
6.1 Indicación de si los valores ofertados son o serán objeto de una solicitud de admisión a negociación, con especificación de los mercados en cuestión. Si se conocen, deben darse las fechas más tempranas en las que los valores se admitirán a negociación.	51

6.2	Mercados en los que, según el conocimiento del emisor, se admitan ya a negociación valores de la misma clase que los valores que van a ofertarse públicamente o admitirse a negociación.	51
6.3	En el caso de admisión a negociación en un mercado regulado, nombre y dirección de las entidades que tienen un compromiso firme de actuar como intermediarios en la negociación secundaria, aportando liquidez a través de las órdenes de oferta y demanda y descripción de las condiciones principales de su compromiso.	51
6.4	Precio de emisión de los valores	51
7.	Información adicional	51
7.1	Si en la nota sobre valores se menciona a los asesores relacionados con una emisión, declaración de la calidad en que han actuado los asesores.	51
7.2	Indicación de otra información de la nota sobre valores que haya sido auditada o revisada por los auditores legales y de si los auditores han presentado un informe. Reproducción del informe o, con el permiso de la autoridad competente, un resumen del mismo.....	51
7.3	Calificaciones crediticias asignadas a los valores a petición o con la cooperación del emisor en el proceso de calificación. Breve explicación del significado de las calificaciones si ha sido publicado previamente por la entidad calificadora.	52
7.4	Cuando la nota de síntesis se sustituya en parte con la información mencionada en el artículo 8, apartado 3, letras c) a i), del Reglamento (UE) 1286/2014, deberá revelarse toda esta información en la medida en que no esté ya revelada en otra parte de la nota sobre valores.	52
V.	ANEXOS	A
Anexo I -	Glosario de medidas alternativas de rendimiento (Alternative Performance Measures)	A-I
Anexo II -	Cuentas anuales consolidadas de Unión Financiera Asturiana correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.	A-II
Anexo III -	Cuentas anuales consolidadas de Unión Financiera Asturiana correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.	A-III
Anexo IV -	Formulario de condiciones finales	A-IV

Consideración previa: Los pagarés que se emitan al amparo del denominado “Programa de emisión de pagarés 2021” se representarán mediante títulos físicos al portador. Unión Financiera Asturiana no tiene previsto solicitar la admisión a negociación de los pagarés en ningún mercado regulado o sistema multilateral de negociación, ni existirá una entidad que permita dotar de liquidez a los pagarés, por lo que los suscriptores podrían no encontrar contrapartida para los pagarés en el caso de que quisieran venderlos.

I. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

La siguiente introducción constituye una descripción general del denominado “Programa de emisión de pagarés 2021” (el “Programa 2021”) de Unión Financiera Asturiana, S.A. E.F.C. (“Unión Financiera Asturiana”, la “Sociedad” o el “Emisor”, conjuntamente con sus sociedades dependientes, el “Grupo Unión Financiera Asturiana” o el “Grupo”) a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25.1 b) del Reglamento Delegado 2019/980, debiendo leerse como una introducción al Folleto de Base y estando sujeta su interpretación al contenido del Folleto de Base.

Emisor:	Unión Financiera Asturiana, S.A. E.F.C.
Número identificación fiscal (NIF):	A33053984.
Código LEI:	959800RYLG2JBD5F8835.
Domicilio social:	Calle Pelayo, 15, 33003 Oviedo (Asturias).
Datos registrales:	Unión Financiera Asturiana está inscrita en el Registro Mercantil de Asturias, en la hoja AS-1079, tomo 477 y folio 1. Adicionalmente, Unión Financiera Asturiana está inscrita en el Registro de Establecimientos Financieros de Crédito del Banco de España con el número 8769.
Página web corporativa:	www.unionfinanciera.es .
Valores objeto del Programa 2021:	Al amparo del Programa 2021, Unión Financiera Asturiana podrá realizar emisiones de pagarés (los “Pagarés”). Los Pagarés serán valores de renta fija simple con rendimiento implícito emitidos al descuento, representarán una deuda para el Emisor y serán reembolsables a su vencimiento por su importe nominal.
Saldo vivo nominal máximo del Programa 2021:	El importe del Programa 2021 es de 50 millones de euros de saldo vivo nominal máximo. Este importe máximo se entiende como el saldo vivo nominal máximo de todos los Pagarés en circulación (emitidos y no vencidos) en cada momento al amparo del Programa 2021.
Divisa de los Pagarés:	Los Pagarés serán emitidos en euros (€).
Valor nominal unitario de los Pagarés:	El valor nominal mínimo unitario de los Pagarés emitidos al amparo del Programa 2021 será de 1.000 euros.
Condiciones finales:	En las emisiones de Pagarés con vencimiento igual o superior a 12 meses, en las que resulte aplicable la obligación de publicar un folleto de oferta pública de valores de conformidad con los artículos 1 y 3 del Reglamento 2017/1129, se elaborarán y publicarán las correspondientes Condiciones Finales.
Precios de emisión de los Pagarés:	El precio de emisión de cada Pagaré se determinará con ocasión de su emisión.
Rendimiento de los Pagarés:	Los derechos económicos y financieros para el inversor asociados a la adquisición y tenencia de los Pagarés serán los derivados de las condiciones de tipo de interés, rendimientos y precios de amortización con que se emitan. Los Pagarés tendrán rendimiento implícito, de forma que su rentabilidad vendrá determinada por la diferencia entre su importe nominal o precio de amortización y su importe efectivo o precio de suscripción, no dando derecho al cobro de cupones periódicos.
Forma de representación de los Pagarés:	Títulos físicos al portador.
Amortización/Amortización anticipada de los Pagarés:	A su vencimiento, el Pagaré se hará efectivo al tenedor del mismo, quien, de no haberlo depositado en la Sociedad, deberá presentar el título o documento acreditativo oportuno en el domicilio social de Unión Financiera Asturiana en la calle Pelayo, 15, 33003 Oviedo (Asturias), o al agente que tramitó la correspondiente solicitud donde se verificará la autenticidad del título y/o certificado y la ausencia de manipulación de los datos contenidos en el mismo. No será posible la amortización anticipada de los Pagarés ni para el Emisor ni para el inversor. No obstante, cualquier sociedad del Grupo Unión Financiera Asturiana podrá recomprar directamente Pagarés para su amortización. En este sentido, los Pagarés podrán amortizarse anticipadamente siempre que, por cualquier causa, obren en poder y posesión legítima del Emisor.

Fecha de vencimiento de los Pagarés:	Los Pagarés tendrán un plazo de amortización de entre más de 1 mes y 25 meses, a elección del Emisor.
Ley aplicable:	Legislación española.
Prelación de los Pagarés:	Conforme al orden de prelación de créditos establecidos en el texto refundido de la Ley Concursal aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2020, de 5 de mayo (la “ Ley Concursal ”) y la normativa que lo desarrolla, en caso de concurso del Emisor, los titulares de los Pagarés estarán situados por detrás de los acreedores privilegiados, al mismo nivel que el resto de los acreedores ordinarios y por delante de los acreedores subordinados (salvo que pudieran ser calificados como tales conforme a lo previsto en el artículo 281 de la Ley Concursal) y no gozarán de preferencia entre ellos.
Factores de riesgo:	Véase la Sección II (“ <i>Factores de Riesgo</i> ”) del Folleto de Base.
Destino de los fondos:	Los fondos originados por la suscripción de los Pagarés emitidos al amparo del Programa 2021 tienen por objeto la captación de recursos financieros para financiar la actividad normal del Emisor, en particular, las actividades crediticias.
Representación de los tenedores de los valores:	No se constituirá un sindicato para la representación de los intereses de los titulares de los Pagarés.
Calificaciones crediticias:	El Emisor no dispone de una calificación crediticia (<i>rating</i>) y no solicitará calificación crediticia alguna de los Pagarés.

II. FACTORES DE RIESGO

Las actividades, los resultados de explotación y la situación financiera del Grupo Unión Financiera Asturiana están sujetos a riesgos relacionados con el sector de actividad en el que opera (sector financiero), así como a riesgos propios del Grupo, como consecuencia de cambios en las condiciones competitivas, económicas, políticas, legales, regulatorias, sociales, de negocio y financieras, y, por tanto, cualquier inversor debe tenerlos en cuenta. Asimismo, antes de tomar la decisión de suscribir los Pagarés, además de los factores de riesgo propios del Grupo y de su sector de actividad, deben sopesarse detenidamente los factores de riesgo relativos a los Pagarés. Cualquiera de estos riesgos, si se materializase, podría tener un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados de explotación, la situación financiera del Grupo y/o afectar negativamente a los Pagarés.

A continuación se exponen, ordenados por categorías en función de su naturaleza, aquellos factores de riesgo que Unión Financiera Asturiana ha considerado importantes y específicos respecto al Grupo y a los Pagarés para adoptar una decisión de inversión informada. Estos riesgos están refrendados por el contenido del Folleto de Base. No obstante, actualmente, hay otros riesgos que, por considerarse de menor importancia o por tratarse de riesgos de tipo genérico como, por ejemplo, los riesgos operativos inherentes a la actividad del Grupo, el riesgo de errores, fraude y otro tipo de actividades ilícitas, o de comercialización indebida por parte de empleados y agentes del Grupo, el riesgo a ciberataques, el riesgo de externalización de servicios, los riesgos relacionados con blanqueo de capitales o el riesgo de dependencia de personal clave, no se han incluido en esta sección del Folleto de Base de conformidad con lo previsto en el Reglamento 2017/1129. Además, en el futuro, riesgos actualmente desconocidos o no considerados como relevantes por la Sociedad podrían tener asimismo un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados de explotación, la situación financiera del Grupo y/o en los Pagarés.

Unión Financiera Asturiana manifiesta que, en la información contenida en el documento de registro (el “**Documento de Registro**”) incluido en la sección III del Folleto de Base, se han tenido en cuenta las instrucciones y recomendaciones recibidas, en su caso, del supervisor prudencial (Banco de España), que pudieran tener algún tipo de incidencia material en los estados financieros y en los riesgos relativos al Grupo que se exponen a continuación.

A. FACTORES DE RIESGO DEL EMISOR

A.1 Riesgos financieros

1. *El Grupo Unión Financiera Asturiana está expuesto al riesgo de crédito dado que su cartera es especialmente sensible a una evolución desfavorable de la economía, lo que supone un aumento del perfil de riesgo de sus actividades crediticias.*

El riesgo de crédito se define como la eventualidad de que se generen pérdidas por el incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los clientes en el tiempo y en la forma pactada, así como pérdidas de valor por el simple deterioro de la calidad crediticia de éstos. Este riesgo es particularmente relevante en situaciones de mercado adversas como las actuales, que, principalmente, son consecuencia de la pandemia del COVID-19 (véase el factor de riesgo 5).

Unión Financiera Asturiana, cuya actividad principal desde su constitución es la concesión de financiación y, en particular, de préstamos a personas físicas y jurídicas por importes no muy elevados (importe medio entre 2.000 y 6.000 euros) con la finalidad de financiar operaciones de consumo, está significativamente expuesta al riesgo de crédito (en particular, en situaciones como las actuales) dado que su activo está constituido en gran medida por el crédito a la clientela⁽¹⁾ (70.006.511,01 euros y 62.206.774,02 euros a 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente, lo que representaba un 75,02% y 93,34% del activo total consolidado a 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente). Los clientes del Grupo son, principalmente, clientes particulares (97,55% y 98,66% a 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente), es decir, personas físicas (véase el punto III.5.1.1 del Folleto de Base).

(1): Se corresponde con los “*activos financieros a coste amortizado-préstamos a la clientela*” del balance de situación consolidado de Unión Financiera Asturiana.

Los clientes con un alto nivel de endeudamiento, o aquellos que se vieran afectados de forma relevante por dificultades económicas como consecuencia, por ejemplo, de la crisis sanitaria del COVID-19, podrían tener dificultades en el cumplimiento de sus obligaciones de deuda debido a circunstancias económicas desfavorables, lo que podría tener un impacto sustancial negativo en los ingresos por intereses y sobre la cartera de préstamos del Grupo y, por consiguiente, sobre sus actividades, sus resultados de explotación y/o su situación financiera. Además, el alto endeudamiento de los hogares (unido al elevado porcentaje de ellos con un nivel de renta medio-bajo) también limita su capacidad para incurrir en más deuda y restringe la capacidad para atraer nuevos clientes que cumplan con sus niveles de calidad crediticia, lo que podría tener un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados de explotación y/o la situación financiera del Grupo.

En este sentido, y debido a que la mayoría de los clientes del Grupo son personas físicas que, por su naturaleza, no están obligadas a llevar o publicar contabilidad alguna, la disponibilidad de información financiera precisa y completa así como de información crediticia general con base en la cual adoptar decisiones relativas a la concesión de crédito por parte de Unión Financiera Asturiana se limita, entre otros, a comprobaciones de la inexistencia de datos negativos (i) judiciales; (ii) en los ficheros de morosidad (ASNEF y Experian); y (iii) en los ficheros de la Central de Información de Riesgos del Banco de España (CIRBE), así como a solicitudes de información relativa a los solicitantes en la Tesorería General de la Seguridad Social y en los diferentes registros de la propiedad. Pese a los procedimientos para el cálculo del riesgo crediticio que Unión Financiera Asturiana tiene implantados, la valoración de la situación financiera de los clientes entraña dificultades y, por tanto, es posible que se produzcan errores en la valoración exacta del riesgo crediticio, lo que podría producir un incremento de la morosidad.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, las posiciones en calificación de mora del Grupo⁽²⁾ (que se corresponden con los “*activos financieros calculados individualmente como deteriorados (crédito a la clientela)*”) ascendían a 7.573.476,40 euros y 8.204.747,23 euros, respectivamente, situándose su ratio de morosidad crediticia global⁽²⁾ en el 9,70% y 11,61%, respectivamente. Por otro lado, a 31 de diciembre de 2020 y 2019, la ratio de cobertura de morosidad del Grupo⁽²⁾ se situó en el 106,95% y en el 103,05%, respectivamente, la tasa de fallidos⁽²⁾ fue del 8,38% y del 7,70%, respectivamente, y la tasa de recuperaciones⁽²⁾ del 48,30% y del 52,94%, respectivamente. Si se produjese un incremento significativo de la morosidad del Grupo, sus actividades, sus resultados de explotación y/o su situación financiera podrían verse afectadas negativamente de forma sustancial.

2. *El negocio del Grupo Unión Financiera Asturiana es sensible a los tipos de interés por lo que sus márgenes podrían verse presionados a la baja en caso de no adaptarse adecuadamente a las circunstancias del mercado en cada momento.*

Los resultados de las operaciones del Grupo Unión Financiera Asturiana dependen en gran medida del nivel de ingresos netos por intereses, o margen de intereses, que representa la diferencia entre los ingresos generados por los activos financieros que devengan intereses y los gastos por intereses de obligaciones que devengan intereses. El margen de intereses del Grupo Unión Financiera Asturiana representó, a 31 de diciembre de 2020 y 2019, el 103,95% y el 103,20%, respectivamente, del margen bruto durante estos ejercicios.

El incremento de la competencia (véase el factor de riesgo núm. 10) y futuras resoluciones judiciales en materia de usura⁽³⁾, entre otras posibles circunstancias, podrían requerir una bajada de los tipos que el Grupo aplica a los

(2): Véase el Anexo I del Folleto de Base (“*Glosario de medidas alternativas de rendimiento (Alternative Performance Measures)*”).

(3): En marzo de 2020, el Pleno de la Sala Civil del Tribunal Supremo dictó la sentencia nº 149/2020 de 4 de marzo de 2020, que modifica y matiza algunos aspectos relevantes de su pronunciamiento originario en materia de usura (STS 628/2015 de 25 de noviembre de 2015 que anula por “usurario” el crédito de un banco a un consumidor a un interés del 24,6%, todo ello con base en el artículo 1 de la *Ley de 23 de julio de 1908 sobre nulidad de los contratos de préstamo usurarios*). Este nuevo pronunciamiento declara la nulidad de un contrato de crédito revolving mediante uso de tarjeta por considerar usurario el interés remuneratorio, fijado inicialmente en el 26,82% TAE, que se había situado en el 27,24% a la fecha de presentación de la demanda. A estos efectos, el Tribunal Supremo realizó un particular análisis del concepto de “usura”: “*En el caso objeto de nuestra anterior sentencia (RJ 2015, 5001), la diferencia entre el índice tomado como referencia en concepto de «interés normal del dinero» y el tipo de interés remuneratorio del crédito revolving objeto de la demanda, era mayor que la existente en la operación de crédito objeto de este recurso. Sin embargo, también en este caso ha de entenderse que el interés fijado en el contrato de crédito revolving es notablemente superior al normal del dinero y manifiestamente desproporcionado con las circunstancias del caso y, por tanto, usurario*”. En definitiva, el Tribunal Supremo, bajo la premisa de que siendo algo superior al 20% el tipo medio del que, en calidad de “interés normal del dinero” se parte para realizar la comparación, razona que, cuanto más elevado sea el índice a tomar como referencia en calidad de “interés normal del dinero”, menos margen hay para incrementar el precio de la operación de crédito sin incurrir en usura. El Tribunal Supremo concluye que: “*De no seguirse este criterio, se daría el absurdo de que para que una operación de crédito revolving pudiera ser considerada usuraria, por ser el interés notablemente superior al normal del dinero y desproporcionado con las circunstancias del caso, el interés tendría que acercarse al 50%*”.

préstamos, perjudicando su rentabilidad. Para más información en relación con la tasa de rentabilidad interna, así como en relación con los tipos de interés mínimos y máximos aplicados en la financiación concedida por el Grupo Unión Financiera Asturiana, véase el apartado “*Productos comercializados*” del punto III.5.1.1 del Folleto de Base, y en relación con los procedimientos administrativos, judiciales y de arbitraje de Unión Financiera Asturiana, véase el punto III.11.4.1 del Folleto de Base.

En el ejercicio 2020, el margen de intereses del Grupo Unión Financiera Asturiana se redujo en términos interanuales un 3,31% con respecto a 2019. Por otro lado, los “*intereses y rendimientos asimilados*” se redujeron un 0,70% y los “*gastos por intereses*” aumentaron 15,92%, en términos interanuales, entre 2020 y 2019.

Por tanto, los cambios en el margen de intereses del Grupo podrían producir un impacto negativo en su rentabilidad, así como tener un impacto sustancial negativo en sus actividades, sus resultados de explotación y/o su situación financiera.

3. *En el caso de que el Grupo Unión Financiera Asturiana sufriese falta de liquidez, podría verse forzado a pagar más por su financiación o a modificar sus prácticas crediticias.*

El riesgo de liquidez implica la incertidumbre con respecto a la capacidad del Grupo, en condiciones adversas, de acceder a los recursos necesarios para cubrir las obligaciones con sus clientes y hacer frente a sus deudas cuando éstas son exigibles. Este riesgo incluye la posibilidad de que se produzca un incremento imprevisto del coste de financiación, el riesgo de desajuste entre los activos y obligaciones a su vencimiento, así como el riesgo de incapacidad de poder cumplir con sus obligaciones de pago en el plazo convenido debido a problemas de liquidez.

El acceso inmediato a fondos es esencial para cualquier negocio financiero y la Sociedad no es una excepción. La capacidad del Grupo para obtener fondos o acceder a ellos puede verse perjudicada (incluso de forma relevante) por factores que no son intrínsecos a sus operaciones, tales como las condiciones generales del mercado o una alteración en los mercados financieros.

La principal fuente de captación de recursos para Unión Financiera Asturiana durante el ejercicio 2020 se produjo con la constitución, en junio de 2020, del Fondo de Titulización “*UFASA Consumer Finance, Fondo de Titulización*” en cuyo activo se agrupan derechos de crédito derivados de préstamos concedidos por la Sociedad. A 31 de diciembre de 2020, el importe de los derechos de crédito derivados de préstamos concedidos por la Sociedad cedidos al Fondo de Titulización ascendió a un importe de 52.704.879,42 euros. El Fondo de Titulización ha emitido hasta la fecha 3 series de bonos de diferente calidad crediticia (series A, B y C) por un importe nominal total de 43.750.000 euros habiendo adquirido la Sociedad la totalidad de los bonos de las series B y C por un importe de 8.750.000 euros. En este sentido, el Fondo de Titulización ha procedido a enajenar los bonos de la Serie A que ha reportado a Unión Financiera Asturiana un importe de 35.000.000 euros en tanto en cuanto la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, obliga a la Sociedad a mantener en su balance los activos del Fondo de Titulización. Dicho importe representó el 37,51% de las fuentes de financiación totales del Grupo a 31 de diciembre de 2020. Para más información en relación con el Fondo de Titulización, véase el punto III.4.1.8 del Folleto de Base. Por otro lado, en relación con las emisiones de pagarés, a 31 de diciembre de 2020 y 2019, un 39,54% y un 67,46%, respectivamente, del total de los pasivos consolidados de Unión Financiera Asturiana eran pagarés.

La exposición a este riesgo vendrá determinada por la comparación ente los activos potencialmente líquidos y la capacidad de financiación en comparación con los vencimientos de los pasivos (véase el detalle de los vencimientos de los activos frente a los vencimientos de los pasivos incluido en el apartado “*Fuentes de financiación*” del punto III.4.1.8 del Folleto de Base). En este sentido, el vencimiento medio de los créditos concedidos durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020 fue de 44 meses y el tipo de interés nominal medio⁽⁴⁾ del 11,79%. Asimismo, el Grupo tenía, a 31 de diciembre de 2020, 902 pagarés vivos por un importe nominal total de 29.697.422,92 euros, cuya duración media era de 344 días y su tipo de interés medio implícito⁽⁴⁾ de 2,97%.

(4): Véase el Anexo I del Folleto de Base (“*Glosario de medidas alternativas de rendimiento (Alternative Performance Measures)*”).

En el contexto económico actual, y sin perjuicio de que, a 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo Unión Financiera Asturiana contaba con 18.964.780,47 euros y con 956.627,55 euros, respectivamente, en concepto de tesorería⁽⁵⁾ (es decir, con liquidez por dichos importes), el Grupo no puede asegurar que, en un futuro, pueda afrontar sus necesidades de liquidez o afrontarlas sin incurrir en unos costes de captación más elevados afectando al margen de intereses del Grupo. Por tanto, en el caso de que el Grupo no dispusiera de liquidez suficiente para atender sus necesidades de liquidez, las actividades, los resultados de explotación y/o la situación financiera del Grupo podrían verse afectados negativamente.

4. *La producción del Grupo Unión Financiera Asturiana depende, en gran medida, de los acuerdos con entidades que venden bienes muebles para la concesión de financiación a sus clientes.*

Tal y como se describe en el punto III.5.1.1 del Folleto de Base, Unión Financiera Asturiana suscribe acuerdos marco con entidades que venden bienes muebles (operaciones de consumo) para conceder financiación a sus clientes (personas físicas y jurídicas). A 31 de diciembre de 2020 y 2019, el 97,55% y el 98,69%, respectivamente, de la producción del Grupo, esto es, el capital prestado en un ejercicio más la totalidad de los intereses de las operaciones nuevas formalizadas en ese ejercicio (la “**Producción**”, véase el apartado “*Productos comercializados*” del punto III.5.1.1 del Folleto de Base y el Anexo I—“*Glosario de medidas alternativas de rendimiento (Alternative Performance Measures)*” del Folleto de Base), provenía de la financiación concedida a través de estos intermediarios. En consecuencia, si las actividades de éstos se vieran afectadas negativamente por cualquier factor (como consecuencia, por ejemplo, de la crisis sanitaria del COVID-19) o si la Sociedad no es capaz de renovar los acuerdos marco suscritos con estas entidades a su vencimiento o de sustituirlos oportunamente con otras entidades de similares características, las actividades, los resultados de explotación y/o la situación financiera del Grupo podrían verse significativamente perjudicados.

Por otro lado, existe el riesgo de que la información suministrada por dichas entidades en relación con sus clientes, para su análisis por Unión Financiera Asturiana, no cumpla con los requisitos contemplados en dichos acuerdos marco o, incluso, que ésta pueda ser falsa, incorrecta o incompleta. Si la contraparte de los acuerdos marco incumple con sus obligaciones en materia de información, las actividades, los resultados de explotación y/o la situación financiera del Grupo podrían verse afectados negativamente, todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que pudieran incurrir dichas entidades.

A.2 *Riesgos macroeconómicos*

5. *La crisis sanitaria del COVID-19 y sus consecuencias económicas y sociales negativas a nivel global, aunque todavía inciertas, podrían tener un impacto sustancial negativo en las actividades y en los resultados del Grupo Unión Financiera Asturiana.*

Desde principios del año 2020 se está viviendo a nivel global una gran incertidumbre por los acontecimientos en torno a la propagación del coronavirus SARS-CoV-2, causante de la enfermedad denominada COVID-19, declarada “pandemia” por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en marzo de 2020. Ante la rápida propagación del COVID-19 a nivel mundial, fueron numerosos los Estados, incluido España, cuyos gobiernos han tomado decisiones sin precedentes para contener la propagación del COVID-19. Las nuevas normas que se han ido publicando en este contexto para, principalmente, paliar los efectos del COVID-19 atañen a distintos ámbitos algunos de los cuales afectan a las actividades del Grupo Unión Financiera Asturiana, como la moratoria de deuda no hipotecaria.

Ante esta situación, Unión Financiera Asturiana, que en principio había adoptado un conjunto de medidas en distintas esferas, ha entrado en los últimos meses a un estado próximo a la normalidad. También sigue adherido, desde el 8 de mayo de 2020, al acuerdo sectorial (el “**Acuerdo Sectorial**”) promovido por la Asociación Nacional de Establecimientos Financieros de Crédito (“**ASNEF**”) sobre aplazamiento de operaciones de financiación de clientes de entidades asociadas afectados por la crisis del COVID-19, que fue aprobado el 27 de abril de 2020 siguiendo las Directrices de la Autoridad Bancaria Europea (la “**EBA**”, por sus siglas en inglés) sobre el tratamiento de las moratorias públicas y privadas y posteriormente extendido hasta el 30 de septiembre de 2020,

(5): Se corresponde con la partida “*efectivo y equivalentes al final del periodo*” del estado de flujos de efectivo consolidado auditado correspondiente a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente (véase el apartado D. del punto III.11.1.1 del Folleto de Base).

fecha en la que dejó aplicarse por Unión Financiera Asturiana. El Acuerdo Sectorial, que resultaba aplicable a todas aquellas solicitudes que se hubieran presentado desde la fecha de declaración del primer estado de alarma (esto es, desde el 14 de marzo de 2020), tenía por objeto establecer las condiciones generales de aplazamiento en el pago por parte de determinados deudores afectados por la crisis sanitaria, permitiendo el aplazamiento de los pagos dentro de un período de tiempo específico. En el ejercicio 2020 se habían acogido a las moratorias, todas privadas, un total de 181 operaciones de Unión Financiera Asturiana con un total de 560.317 euros de inversión pendiente de vencer. Estos aplazamientos consistieron en trasladar 3 cuotas al final de cada una de las operaciones correspondientes. Esto ha supuesto el 0,80% sobre el total de los préstamos a la clientela del activo del balance del Grupo a 31 de diciembre de 2020 y el 0,40% sobre las 44.755 operaciones vivas a dicha fecha.

En el ejercicio 2020, ni la morosidad del Grupo Unión Financiera Asturiana ni los préstamos impagados de sus clientes (véase el apartado “*Gestión de la morosidad*” del punto III.4.1.8 del Folleto de Base) habían incrementado con respecto al ejercicio 2019, sin que se haya producido por tanto un incremento destacable de estos conceptos como consecuencia del COVID-19. Asimismo, a 31 de diciembre de 2020, no se había producido ningún cambio significativo en los acuerdos marco que Unión Financiera tiene suscritos con entidades que venden bienes muebles para conceder financiación a sus clientes. Por tanto, Unión Financiera Asturiana no ha adoptado ninguna medida especial ni ha dotado ninguna provisión diferenciada a estos efectos.

Si bien la aprobación de múltiples vacunas y el inicio del proceso de vacunación en la mayoría de los países han suscitado la esperanza de un cambio de rumbo de la pandemia para finales del año 2021, un aumento en el número de contagios por la aparición de nuevas cepas del virus o por otras razones, así como dificultades sobrevenidas en el proceso de vacunación a nivel global, podrían hacer prolongar restricciones existentes o llevar a la imposición de restricciones adicionales lo que podría repercutir negativamente en el Grupo Unión Financiera Asturiana.

Por tanto, actualmente se desconoce el impacto final que la crisis sanitaria del COVID-19 tendrá en un futuro. Unión Financiera Asturiana se enfrenta a determinados riesgos específicos a todo el sector crediticio que están ligados a la evolución futura de la pandemia, tales como un posible incremento de la morosidad, una ralentización en la concesión de nuevos préstamos a particulares, un impacto negativo en el coste de la financiación o menores resultados como consecuencia del retroceso de la actividad productiva provocados por la crisis sanitaria del COVID-19.

Por todo lo anterior, el impacto final de la crisis sanitaria del COVID-19 y sus consecuencias económicas y sociales a nivel global podrían tener un impacto sustancial negativo en el negocio, los resultados y/o la situación financiera y patrimonial del Grupo Unión Financiera Asturiana.

6. *El negocio del Grupo Unión Financiera Asturiana depende principalmente de la economía española y, en particular, de la actividad en Cataluña, Andalucía, Galicia y la Comunidad de Madrid, por lo que cualquier cambio adverso en las mismas podría afectar negativamente al Grupo.*

Unión Financiera Asturiana es una entidad española que desarrolla su actividad en España, con una presencia particularmente importante en las regiones de Cataluña, Andalucía, Galicia y la Comunidad de Madrid (véase el apartado c) del punto III.5.1.1 del Folleto de Base) En este sentido, a fecha del Folleto de Base, la totalidad de la Producción del Grupo Unión Financiera Asturiana se genera en España. En concreto, a 31 de diciembre de 2020 y 2019, el 17,94% y el 16,31%, respectivamente, de la Producción del Grupo procedían de Cataluña, el 12,39% y el 10,70%, respectivamente, de Andalucía, el 12,26% y el 15,30%, respectivamente, de Galicia y el 12,09% y el 12,80%, respectivamente, de la Comunidad de Madrid.

Por tanto, los ingresos provenientes de la totalidad de sus productos y servicios dependen, esencialmente, de las condiciones y de las tendencias del mercado español (especialmente de Cataluña, Andalucía, Galicia y de la Comunidad de Madrid) e, indirectamente, de las condiciones económicas en el Espacio Económico Europeo (EEE) y a nivel global, en general.

En 2020, la actividad económica española registró un gran descenso con respecto a 2019, con un descenso del PIB superior al 10% (fuente: *Instituto Nacional de Estadística*). Actualmente se desconoce el impacto que tendrá la crisis sanitaria del COVID-19 desde un punto de vista económico y social a nivel global y, en particular, en España,

que variará en gran medida en función de su evolución y de los avances en el proceso de vacunación (véase el factor de riesgo núm. 5).

Cabe destacar que la economía española sigue enfrentándose a factores que pueden influir negativamente en la misma, como, por ejemplo, la elevada tasa de desempleo, el elevado nivel de morosidad y de déficit público, así como la inestabilidad política y económica derivada de aspectos tanto nacionales como internacionales. En este sentido, en España, la inestabilidad política y social ha aumentado en los últimos años. La incertidumbre generada por la inestabilidad política en España y, especialmente, en Cataluña podría tener un impacto negativo en la economía española. Adicionalmente, si las tensiones políticas o sociales resurgieran o si estas se intensificaran, se podría producir un impacto sustancial negativo tanto en las condiciones financieras como en el escenario español macroeconómico actual en general.

En este sentido, cualquier cambio adverso que afecte a la economía española y, en particular, a Cataluña, a Andalucía, a Galicia y a la Comunidad de Madrid, al Espacio Económico Europeo (EEE) o a nivel global, podría disminuir la demanda de los productos y servicios del Grupo Unión Financiera Asturiana, reducir sus ingresos y, por tanto, su rentabilidad, lo que podría tener un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados de explotación y/o la situación financiera del Grupo.

A.3 Riesgos legales, regulatorios y de cumplimiento

7. Las exigencias normativas de capital cada vez más estrictas, principalmente en materia de solvencia y liquidez, así como eventuales nuevos requerimientos, podrían afectar negativamente al funcionamiento del Grupo Unión Financiera Asturiana y sus negocios.

Unión Financiera Asturiana, en su condición de establecimiento financiero de crédito, está sujeta a la legislación especial para los establecimientos financieros de crédito recogida principalmente en la *Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial* (la "**Ley 5/2015**"), en el *Real Decreto 309/2020, de 11 de febrero, sobre el régimen jurídico de los establecimientos financieros de crédito y por el que se modifica el Reglamento del Registro Mercantil, aprobado por el Real Decreto 1784/1996, de 19 de julio, y el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito* (el "**Real Decreto 309/2020**") y en la *Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito* (la "**Ley 10/2014**"). Asimismo, está sujeta a la supervisión y control del Banco de España.

La crisis financiera de 2008 dio paso a un conjunto de nuevas iniciativas normativas tanto a nivel mundial como europeo que han derivado en desarrollos legislativos en Europa encaminados, principalmente, a reforzar los mecanismos de supervisión, con vistas a mejorar la protección de los ciudadanos y a restablecer la confianza en el sistema financiero, mediante el aumento del nivel de capitalización y liquidez de las entidades financieras para hacerlas más resistentes ante eventuales desequilibrios económicos.

La EBA es quien ha asumido el papel de regulador dentro de la Unión Europea, dando paso a un mecanismo único de supervisión para las entidades europeas que implica una armonización y homogeneización no sólo de requisitos normativos, sino también de enfoque supervisor.

En el año 2011 se produjo la publicación del marco regulador conocido como Basilea III, que es un conjunto integral de medidas de reforma, elaborado por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS) dependiente del Banco de Pagos Internacionales (BPI), para fortalecer la regulación, supervisión y gestión de riesgos del sector bancario de forma escalonada, con el objeto de mejorar la capacidad del sector bancario para absorber los impactos derivados de las situaciones de estrés financiero y económico, mejorar la gestión de riesgos y gobierno corporativo, y fortalecer la transparencia y la divulgación de los bancos. Desde el punto de vista de capital, Basilea III redefine lo que se considera como capital disponible en las entidades financieras (incluyendo nuevas deducciones y elevando las exigencias de los instrumentos de capital computables), eleva los mínimos de capital requeridos, exige que las entidades financieras funcionen permanentemente con excesos de capital (*buffers* de capital) y añade nuevos requerimientos en los riesgos considerados.

Concretamente, las modificaciones en los requisitos de solvencia y en diferentes normas de transparencia, desde el punto de vista práctico, priorizan el capital de mayor calidad (*Common Equity Tier 1* – “*CET1*”) imponiendo normas de elegibilidad más estrictas y ratios más exigentes, todo ello con el objetivo de garantizar unos estándares superiores de solvencia en el sector financiero.

En este sentido, conforme a la normativa del acuerdo de capital de Basilea III, a 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo Unión Financiera Asturiana alcanzó un coeficiente de solvencia (ratio de Capital Total) del 30,24% y del 32,67%, respectivamente (mínimo regulatorio del 8%).

Adicionalmente, el Real Decreto 309/2020 introdujo nuevas obligaciones para los establecimientos financieros de crédito tales como la obligación de contar en todo momento con un colchón de liquidez de alta calidad crediticia que les permita hacer frente a sus salidas netas de caja durante un periodo de grave inestabilidad financiera, así como mantener una estructura adecuada de fuentes de financiación y de vencimientos en sus activos, pasivos y compromisos, con el fin de evitar potenciales desequilibrios o tensiones de liquidez que puedan dañar o poner en riesgo la situación financiera de los mismos. A fecha del Folleto de Base no se conoce el detalle de esta obligación, que está previsto que sea objeto de desarrollo en el corto plazo por parte del Banco de España.

Las exigencias normativas vigentes, así como potenciales nuevos requerimientos regulatorios tales como el relativo al colchón de liquidez, todo ello sin perjuicio de las medidas de flexibilización adoptadas por los organismos competentes en el contexto actual, podrían tener un efecto adverso en las actividades y operaciones del Grupo Unión Financiera Asturiana. Por tanto, estas regulaciones podrían tener un impacto sustancial negativo en el negocio, los resultados y/o la situación financiera y patrimonial del Grupo.

8. *El negocio del Grupo Unión Financiera Asturiana se encuentra sujeto a un alto nivel de regulación*

Debido a los sectores en los que opera el Grupo, todas sus operaciones conllevan un riesgo regulatorio y jurídico significativo. Dada su condición de establecimiento financiero de crédito, Unión Financiera Asturiana está sujeta a la supervisión por parte de organismos públicos en los mercados en los que opera. En este sentido, la Sociedad se encuentra sujeta a la regulación de la EBA, del Banco Central Europeo (BCE), del Banco de España y de la CNMV.

Además, la legislación y normativa vigente, incluida la normativa fiscal y contable, a la que se encuentra sometida el Grupo Unión Financiera Asturiana es muy amplia y compleja, y podría sufrir modificaciones con rapidez, incluyendo la forma en la que ésta se aplica o interpreta, como ha venido sucediendo en los últimos años con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, las “**NIIF-UE**”. Adicionalmente, se podrían aprobar nuevas leyes y normativas que podrían exigir costes significativos para su implementación, como fue la aplicación de la normativa sobre protección de datos.

Un ejemplo de las referidas modificaciones es la *Circular 4/2019, de 26 de noviembre, del Banco de España, a establecimientos financieros de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros* (la “**Circular 4/2019**”) en vigor desde el 1 de enero de 2020, y aplicable a los estados financieros correspondientes al ejercicio 2020. La Circular 4/2019, que constituye el régimen contable de los establecimientos financieros de crédito, determina los documentos que tienen que publicar los establecimientos financieros de crédito y sus grupos, así como las normas de reconocimiento, valoración, presentación, información para incluir en la memoria y el desglose que se tiene que aplicar en su elaboración, incluyendo los modelos de estados financieros públicos y reservados. La Circular 4/2019 toma como referencia la normativa contable de las entidades de crédito, y, en particular, incorpora a la normativa contable de los establecimientos financieros de crédito los criterios de las NIIF-UE 9, 15 y 16. Con la Circular 4/2019 se da por concluido el régimen transitorio de la normativa contable de los establecimientos financieros de crédito y se mantiene la convergencia de la normativa contable española de las entidades supervisadas con el marco de las NIIF-UE, cumpliendo con lo establecido en el Código de Comercio. A estos efectos, los cambios de criterio por aplicación de la Circular 4/2019 en la valoración de los activos de Unión Financiera Asturiana se realizaron con carácter retroactivo. Tal y como se señala en el punto III.11.1.1 del Folleto de Base, la información financiera relativa al ejercicio 2019 incluida en el Folleto de Base no ha sido reelaborada a elección de la Sociedad conforme a los criterios de la Circular 4/2019 de forma que no resulta comparable con respecto a la información financiera relativa al ejercicio 2020. En el punto III.11.1.4 del Folleto de Base se incluye el efecto de la primera aplicación de la Circular 4/2019.

Por último, la revocación, suspensión o modificación (incluida la imposición de nuevas condiciones o de condiciones más onerosas) de cualquier licencia requerida para el desarrollo de las actividades del Grupo Unión Financiera Asturiana, ya sea por un cambio en la legislación, un incumplimiento de las condiciones estipuladas o cualquier otra causa, así como la imposición de sanciones por tales motivos, podría afectar de forma sustancial y negativa al Grupo Unión Financiera Asturiana.

En la medida en que las normas están sujetas a interpretación y que la implementación de alguna de ellas puede ser compleja, el Grupo Unión Financiera Asturiana podría incurrir en mayores costes y tener que dedicar mayor tiempo para cumplir satisfactoriamente con los requisitos que se exigen o que se puedan exigir en un futuro, además de estar expuesto al riesgo de sanciones y multas por parte de los supervisores.

Todo ello, junto a otras restricciones y limitaciones a la actividad de las instituciones financieras impuestas por nuevas leyes, podría tener un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados de explotación y/o la situación financiera del Grupo.

9. *El Grupo Unión Financiera Asturiana podría estar expuesto en un futuro a procedimientos administrativos, judiciales y de arbitraje en la medida en que en los últimos años han aumentado de forma muy significativa las acciones y procedimientos judiciales y regulatorios con las entidades que actúan en el sector financiero.*

Tal y como se indica en el punto III.11.4.1 del Folleto de Base, ninguna sociedad del Grupo Unión Financiera Asturiana se encuentra actualmente incurso en procedimiento administrativo, judicial o de arbitraje alguno que haya tenido o pudiera tener un impacto sustancial negativo en el Grupo Unión Financiera Asturiana o en su posición o rentabilidad financiera. A 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo tenía provisionados 446.829,68 euros y 394.712,97 euros, respectivamente, correspondientes al importe máximo de las contingencias legales posibles por los procedimientos en curso y a los derechos a favor de procuradores por los procedimientos legales abiertos contra clientes en vía de recobro de los cuales no se ha obtenido una liquidación judicial.

Sin perjuicio de lo anterior, este riesgo es particularmente relevante para Unión Financiera Asturiana por el sector de actividad en el que opera y teniendo en cuenta que la mayor parte de los clientes de la Sociedad son clientes particulares (véase el apartado “*Tipología de clientes*” del punto III.5.1.1 del Folleto de Base) dado que, en los últimos años, han aumentado de forma muy significativa las acciones y procedimientos judiciales y regulatorios contra las entidades que actúan en el sector financiero, iniciados principalmente por clientes particulares. En particular, se han diversificado los motivos de las reclamaciones contra dichas entidades, como, por ejemplo, aquellas relacionadas con intereses, debido, en parte, a algunas sentencias recientes dictadas a favor de los consumidores.

En este sentido, las sociedades del Grupo están expuestas a procedimientos administrativos, judiciales y de arbitraje como consecuencia del desarrollo de sus actividades y negocios, sobre los que no puede predecir su alcance, contenido o resultado. Si éstos no se resuelven a favor del Grupo Unión Financiera Asturiana, o el impacto económico es finalmente superior a la parte provisionada a tales efectos, sus actividades, sus resultados de explotación y/o su situación financiera podrían verse afectados negativamente.

A.4 *Riesgos operativos*

10. *El Grupo Unión Financiera Asturiana opera en un sector altamente competitivo que se encuentra en pleno proceso de transformación digital.*

El mercado financiero español en el que opera el Grupo Unión Financiera Asturiana es altamente competitivo y las reformas del sector financiero, entre otras cuestiones, han impulsado la competencia entre las entidades nacionales y extranjeras.

Asimismo, el Grupo Unión Financiera Asturiana se enfrenta a una mayor presión para (i) satisfacer las crecientes exigencias de los clientes de nuevos productos; y (ii) tener un mejor conocimiento del mercado local del que tienen sus competidores. En la medida en que el Grupo no logre adoptar nuevos métodos y enfoques de trabajo para la atención al cliente al mismo ritmo de cambio que el del entorno actual, su capacidad para competir exitosamente

en los segmentos de mercado en los que opera podría verse afectada negativamente. Además, el número de transacciones efectuadas a través de internet ha aumentado en los últimos años y se prevé que lo siga haciendo en un futuro. Unión Financiera Asturiana podría no ser capaz de competir con otras entidades que ofrezcan servicios “en línea” a través de internet más amplios y eficientes de los que ésta ofrece actualmente a sus clientes. En la medida en que Unión Financiera Asturiana, que cuenta con medios técnicos, económicos y humanos limitados frente a otras entidades de mayor tamaño, no sea capaz de atraer a nuevos clientes o retener a sus clientes actuales para que no trasladen parte o la totalidad de sus operaciones a la competencia que conlleve una pérdida de su cuota de mercado, tanto sus actividades, sus resultados de explotación y/o su situación financiera podrían verse afectados negativamente.

Por otro lado, el Grupo se enfrenta a una competencia significativa en la concesión de préstamos. La competencia en la concesión de préstamos proviene principalmente de bancos nacionales o extranjeros, empresas de crédito al consumo, compañías de seguros y otros prestamistas o compradores de préstamos. Asimismo, el Grupo Unión Financiera Asturiana se enfrenta a competidores no tradicionales de servicios bancarios, basados principalmente en las nuevas tecnologías, tales como los proveedores digitales no bancarios que compiten (y cooperan) entre sí y con los bancos en la mayoría de las áreas de los servicios financieros, así como grandes operadores digitales como Amazon, Google, Facebook o Apple, que también han comenzado a ofrecer servicios financieros (principalmente, de pagos y crédito) complementarios a su negocio principal. Todos estos actores podrían ofrecer tipos y precios más agresivos, así como ajustar su oferta con productos o servicios singulares o nuevos enfoques para ofrecer servicios de tipo bancario. Si el Grupo no fuese capaz de adaptar su oferta a las tendencias cambiantes del sector, incluyendo cambios tecnológicos, el negocio del Grupo podría verse afectado negativamente.

Por último, las empresas que ofrecen nuevas aplicaciones y servicios financieros basados en la inteligencia artificial son cada vez más competitivas. El coste, a menudo más bajo, y la mayor velocidad de procesamiento de estas nuevas aplicaciones y servicios pueden ser especialmente atractivos para los compradores tecnológicamente avanzados. A medida que la tecnología continúa evolucionando, más tareas que actualmente realizan personas físicas pueden ser reemplazadas por la automatización, el aprendizaje de la máquina y otros avances fuera del control del Grupo.

En caso de que el Grupo, que cuenta con medios técnicos, económicos y humanos limitados frente a otras entidades de mayor tamaño, no sea capaz de implementar de manera efectiva nuevos productos y servicios basados en la tecnología, o no tenga éxito en la comercialización o entrega de estos productos y servicios a sus clientes, así como en caso de que no sea capaz de seguir el ritmo de los avances tecnológicos, podría producirse un impacto sustancial negativo en el negocio, los resultados y/o la situación financiera del Grupo Unión Financiera Asturiana.

11. Una pérdida de reputación podría afectar negativamente al Grupo Unión Financiera Asturiana

Actualmente, debido a los diversos acontecimientos acaecidos en el sector financiero español en los últimos años, que se han traducido, entre otras cuestiones, en diversas resoluciones judiciales contrarias a las actuaciones llevadas a cabo por entidades financieras y en un deterioro general de la confianza en dicho sector, este riesgo es particularmente relevante para las entidades financieras y, en concreto, para las entidades de tamaño medio y con un número significativo de clientes personas físicas, como es el caso de Unión Financiera Asturiana (véase el apartado “*Tipología de clientes*” del punto III.5.1.1 del Folleto de Base), debido a que la naturaleza del negocio requiere que se mantenga la confianza de los clientes, inversores, acreedores y el mercado en general. Adicionalmente, la relación de confianza entre las partes es algo inherente a la actividad principal de Unión Financiera Asturiana.

Aunque el Grupo intenta llevar a cabo una política de selección de personal basada en la honestidad y capacidad de éstos, es inevitable que el Grupo Unión Financiera Asturiana pueda verse afectado por un riesgo reputacional consistente en una eventual actuación indebida de sus empleados y agentes. Asimismo, puede haber factores externos ajenos al control del Grupo Unión Financiera Asturiana, como, por ejemplo, actuaciones indebidas de entidades o individuos, o escándalos en el sector financiero en general, que podrían fomentar la generalización de una mala imagen o un posicionamiento negativo de los clientes, de tal forma que se produzca una pérdida de confianza en Unión Financiera Asturiana vinculada a una pérdida de credibilidad en el sector. Además, el Grupo puede ser víctima de informaciones falsas difundidas con el objetivo de dañar su reputación o de beneficiar a terceros que buscan obtener una ventaja ilegal en el mercado mediante la difusión de dichas informaciones.

Todo ello podría tener un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados de explotación y/o la situación financiera del Grupo.

12. La mayoría del capital social de Unión Financiera Asturiana se concentra en un único accionista que podría ejercer una influencia significativa y determinante en el Grupo.

A la fecha del presente Folleto de Base, el principal accionista de la Sociedad es JZ Lending Limited, que es titular del 98,69% de los derechos de voto de Unión Financiera Asturiana (véase el punto III.10.1 del Folleto de Base).

Por tanto, JZ Lending Limited, como accionista mayoritario, cuyos intereses podrían diferir de los intereses de otros accionistas o de los de la Sociedad, podría tener una influencia significativa y determinante tanto en la gestión diaria de la Sociedad como en cualquier asunto que haya de ser aprobado por la Junta General de Accionistas de Unión Financiera Asturiana incluyendo, entre otros, el reparto de dividendos, la aprobación de modificaciones estatutarias, la elección o el cese de consejeros así como la aprobación de cualquier operación corporativa que pudiera ser de relevancia para la Sociedad.

B. FACTORES DE RIESGO RELATIVOS A LOS PAGARÉS

13. *Riesgo de que los inversores no encuentren contrapartida para los Pagarés*

Dado que la Sociedad no solicitará la admisión a negociación de los Pagarés en ningún mercado regulado o sistema multilateral de negociación, ni existirá una entidad que permita dotar de liquidez a los Pagarés, los inversores podrían no encontrar contrapartida para los Pagarés (riesgo de liquidez) en el caso de que quisieran venderlos y, por tanto, podrían tener que esperar hasta su vencimiento para recibir el importe nominal de los Pagarés.

14. *Riesgo generado por cambios en las condiciones generales del mercado frente a las de la inversión*

Existe el riesgo de mercado, es decir, el riesgo generado por cambios en las condiciones generales del mercado frente a las de la inversión. Pese a que la Sociedad no solicitará la admisión a negociación de los Pagarés que, en su caso, se emitan al amparo del Programa 2021, los Pagarés están sometidos a posibles fluctuaciones de sus precios en el mercado en función, entre otras cuestiones, del riesgo de crédito, de la evolución de los tipos de interés y de la duración de la inversión. En este sentido, circunstancias como las derivadas de la crisis sanitaria del COVID-19, entre otras, podrían tener un impacto sustancial negativo en el precio de mercado de los Pagarés. Por consiguiente, y sin perjuicio de lo indicado en el factor de riesgo “*Riesgo de que los inversores no encuentren contrapartida para los Pagarés*”, el Emisor no puede asegurar que los Pagarés tengan durante su vigencia un precio de mercado igual o superior al precio de suscripción de los mismos.

Un aumento de los tipos de interés en los mercados podría provocar que el tipo de interés implícito de los Pagarés sea inferior a los tipos de interés ofrecidos en los mercados en un determinado momento. Por tanto, si los suscriptores de los Pagarés deciden venderlos, dado que su precio vendrá determinado por las condiciones de mercado, es posible que tengan que venderlos a un precio inferior al de suscripción o, incluso, que no encuentren contrapartida para los Pagarés.

III. DOCUMENTO DE REGISTRO

(Redactado según el anexo 6 del Reglamento Delegado 2019/980).

1. PERSONAS RESPONSABLES, INFORMACIÓN SOBRE TERCEROS, INFORMES DE EXPERTOS Y APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

1.1 Indicación de las personas responsables de la información ofrecida en el documento de registro

D. Pedro Jesús Escudero Díez, Consejero Delegado de Unión Financiera Asturiana, en nombre y representación del Emisor y en virtud de las facultades otorgadas a su favor mediante acuerdos del Consejo de Administración de Unión Financiera Asturiana de fechas 3 de abril de 2020 y 25 de marzo de 2021, asume la responsabilidad por el contenido del Documento de Registro.

1.2 Declaración de los responsables del documento de registro sobre la información en el contenido

D. Pedro Jesús Escudero Díez, en la representación que ostenta, declara que, según su conocimiento, la información contenida en el Documento de Registro es conforme a los hechos y que el Documento de Registro no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

1.3 Declaraciones o informes atribuidos a personas en calidad de experto incluidos en el documento de registro.

En el Documento de Registro no se incluyen declaraciones o informes atribuidos a personas en calidad de experto.

1.4 Declaración sobre la información que proceda de un tercero incluida en el documento de registro

En el Documento de Registro no se incluye información que proceda de un tercero.

1.5 Declaración sobre la aprobación del documento de registro por parte de la autoridad competente

Unión Financiera Asturiana declara que:

- (a) El Documento de Registro ha sido aprobado por la CNMV en su condición de autoridad española competente, de conformidad con el Reglamento 2017/1129.
- (b) La CNMV solo aprueba el Documento de Registro en cuanto alcanza los niveles de exhaustividad, coherencia e inteligibilidad exigidos por el Reglamento 2017/1129.
- (c) La aprobación del Documento de Registro por la CNMV no debe considerarse como un refrendo del Emisor.

2. AUDITORES LEGALES

2.1 Nombre y dirección de los auditores del emisor para el período cubierto por la información financiera histórica (así como su afiliación a un colegio profesional).

Las cuentas anuales individuales y consolidadas de Unión Financiera Asturiana correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2020 y 2019, han sido auditadas por Moore Ibergrup Auditores, S.A.P., sin que hayan puesto de manifiesto salvedades en sus correspondientes informes.

Moore Ibergrup Auditores, S.A.P. tiene su domicilio social en la calle Poeta Querol, núm. 9, 46002 Valencia, su código de identificación fiscal (CIF) es el A46752374 y su número de inscripción en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) es el S0639.

2.2 Si los auditores han renunciado, han sido apartados de sus funciones o no han sido redesignados durante el período cubierto por la información financiera histórica, indíquense los detalles si son importantes.

Moore Ibergrup Auditores, S.A.P. no ha renunciado ni ha sido apartado de sus funciones como auditor de cuentas de Unión Financiera Asturiana durante el periodo cubierto por la información financiera histórica para el que fue nombrado auditor.

La Junta General de Accionistas de Unión Financiera Asturiana celebrada el 26 de junio de 2020 acordó la elección de Moore Ibergrup Auditores, S.A.P., como auditor de las cuentas anuales de la Sociedad y del Grupo por un periodo de 3 años.

3. FACTORES DE RIESGO

3.1 Descripción de los riesgos importantes que afecten específicamente al emisor y que puedan incidir en su capacidad para cumplir sus obligaciones respecto a los valores, en un número limitado de categorías, en una sección titulada «factores de riesgo».

Véase el apartado A (“Factores de riesgo del Emisor”) de la sección II del Folleto de Base.

4. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

4.1 Historia y evolución del emisor

4.1.1 Nombre legal y comercial del emisor

La denominación completa de la Sociedad es Unión Financiera Asturiana, S.A. E.F.C. o, abreviadamente y en el ámbito comercial, “Unión Financiera Asturiana”.

4.1.2 Lugar y número de registro del emisor e identificador de entidad jurídica (LEI)

La Sociedad figura inscrita en el Registro Mercantil de Asturias, en la hoja AS-1079, tomo 477 y folio 1 y está provista del número de identificación fiscal (NIF) A33053984. Asimismo, Unión Financiera Asturiana figura inscrita en el Registro de Establecimientos Financieros de Crédito del Banco de España con el número 8769.

El identificador de entidad jurídica (LEI) de Unión Financiera Asturiana es 959800RYLG2JBD5F8835.

4.1.3 Fecha de constitución y período de actividad del emisor, si no es indefinido

Unión Financiera Asturiana se constituyó como sociedad anónima el 6 de marzo de 1984, previa autorización de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 4 de noviembre de 1983.

De conformidad con el artículo 3 de sus estatutos sociales, Unión Financiera Asturiana desarrolla su actividad de forma indefinida.

4.1.4 Domicilio y forma jurídica del emisor, legislación conforme a la que opera, país de constitución, dirección, número de teléfono del domicilio social (o lugar principal de actividad si difiere de este) y sitio web del emisor, en su caso, con una cláusula que advierta de que la información incluida en el sitio web no forma parte del folleto a menos que se incorpore al mismo por referencia.

Unión Financiera Asturiana es una sociedad anónima española con domicilio social y fiscal en la calle Pelayo, 15, 33003 Oviedo (Asturias). El número de teléfono del domicilio social de Unión Financiera Asturiana es el (+34) 985 277 427.

Unión Financiera Asturiana tiene la forma jurídica de sociedad anónima y se rige, principalmente, por el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio (la “**Ley de Sociedades de Capital**”). En su condición de establecimiento financiero de crédito, Unión Financiera Asturiana está sujeta a la legislación especial para los establecimientos financieros de crédito recogida, principalmente, en la Ley 5/2015 y en el Real Decreto 309/2020.

La página web corporativa de Unión Financiera Asturiana es www.unionfinanciera.es. La información disponible en la página web corporativa de Unión Financiera Asturiana, así como la información disponible en las otras páginas web a las que se hace referencia en este Folleto de Base, no forma parte del mismo y no ha sido examinada o aprobada por la CNMV.

4.1.5 Detalles de todo acontecimiento reciente relativo al emisor que sea importante para evaluar su solvencia.

Desde el 31 de diciembre de 2020, fecha de los últimos estados financieros auditados de Unión Financiera Asturiana, hasta la fecha del Folleto de Base, no se ha producido ningún acontecimiento significativo reciente relativo a Unión Financiera Asturiana que sea importante para evaluar su solvencia distinto de los incluidos en el Folleto de Base.

4.1.6 Calificaciones crediticias asignadas a un emisor a petición o con la cooperación del emisor en el proceso de calificación. Breve explicación del significado de las calificaciones si ha sido publicado previamente por la entidad calificadora.

El Emisor no dispone de una calificación crediticia (*rating*).

4.1.7 Información sobre los cambios importantes en la estructura de financiación y toma de préstamos del emisor desde el último ejercicio.

Desde el 31 de diciembre de 2020, fecha de los últimos estados financieros auditados de Unión Financiera Asturiana, hasta la fecha del Folleto de Base, no se ha producido ningún cambio significativo en la estructura de financiación y toma de préstamos del Emisor.

4.1.8 Descripción de la financiación prevista de las actividades del emisor

Conforme a lo previsto en la normativa reguladora de los establecimientos financieros de crédito, Unión Financiera Asturiana no tiene permitido captar fondos reembolsables del público en forma de depósito, préstamo, cesión temporal de activos financieros u otros análogos, cualquiera que sea su destino. No obstante, las emisiones de valores sujetas a la Ley del Mercado de Valores y sus normas de desarrollo no tienen la consideración de fondos reembolsables del público, siempre que se emitan por vencimiento superior a 1 mes. Unión Financiera Asturiana no tiene emitidos valores distintos de sus acciones y de pagarés.

En este sentido, Unión Financiera Asturiana financia sus actividades a través de: (i) recursos propios (capital y reservas); y (ii) recursos ajenos (pagarés y recursos bancarios -descuento de papel comercial, cesión de derechos de crédito al Fondo de Titulización, cuentas de crédito a corto plazo y préstamos bancarios y *leasing* a largo plazo).

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo se financiaba en un 27,41% y un 31,41%, respectivamente, con recursos propios y en un 72,59% y un 68,59%, respectivamente, con recursos ajenos. A 31 de diciembre de 2020, el importe de los recursos ajenos procedentes de entidades de crédito ascendía a 38.498.627,05 euros (3.049.077,66 euros de descuento comercial, 201.900,78 euros de crédito bancario a corto plazo y 35.247.648,61 euros de crédito bancario a largo plazo y *leasing*) mientras que a 31 de diciembre de 2019 el importe de los recursos ajenos procedentes de entidades de crédito ascendía a 9.914.496,99 euros (5.688.840,32 euros de descuento comercial, 3.224.749,25 euros de dispuesto en cuentas de crédito, 668.773,86 euros de crédito bancario a corto plazo y 332.133,56 euros de crédito bancario a largo plazo y *leasing*). En este sentido, el importe de las pólizas de crédito ascendía a 6.325.000 euros en 2020 y a 6.850.000 euros en 2019. Adicionalmente, a 31 de

diciembre de 2020 y 2019, el Grupo Unión Financiera Asturiana contaba con 18.964.780,47 euros y 956.627,55 euros, respectivamente, en concepto de tesorería⁽⁶⁾.

En relación con los pagarés que emite la Sociedad para su financiación, éstos son emitidos mediante títulos físicos al portador. Normalmente, los pagarés emitidos por Unión Financiera Asturiana se negocian cada uno de ellos individualmente con su suscriptor, quien lo deberá haber solicitado previamente a la Sociedad bien en su oficina, ubicada en la calle Pelayo, 15, 33003 Oviedo (Asturias), o a través de los agentes debidamente inscritos en el Registro de Agentes del Banco de España declarados por Unión Financiera Asturiana.

Durante los ejercicios finalizados a 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo emitió 1.213 y 1.378 pagarés, respectivamente. La duración media de los pagarés emitidos fue de 245 y 255 días, respectivamente, y su tipo de interés medio implícito se situó en el 2,67% y en el 2,92%, respectivamente. El Grupo tenía, a 31 de diciembre de 2020, 902 pagarés vivos por un importe de 29.309.351,31 euros, cuya duración media era de 344 días y su tipo de interés medio implícito⁽⁷⁾ del 2,97%. A 31 de diciembre de 2019, el Grupo tenía 983 pagarés vivos por un importe de 31.770.479,73 euros, cuya duración media era de 342 días y su tipo de interés medio implícito⁽⁷⁾ del 3,18%.

A continuación se incluye una tabla que recoge el valor de emisión más los intereses devengados de los pagarés vivos emitidos por la Sociedad a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

VENCIMIENTOS PAGARÉS	31/12/2020	31/12/2019
	Auditado (euros)	
Hasta 3 meses	11.340.465,51	10.892.707,94
De 3 meses a 1 año	16.927.436,07	18.967.537,73
De 1 año a 5 años.....	1.041.449,73	1.910.234,06
Total.....	29.309.351,31	31.770.479,73

A continuación se incluye una tabla con información relativa a los agentes debidamente inscritos en el Banco de España y declarados por Unión Financiera Asturiana a la fecha del Folleto de Base:

Nombre del agente	Código agente	Actividad	Ámbito geográfico	Fecha de apoderamiento	Dirección
Asedossa Asesores, S.L.	B-47545504	Asesoría fiscal y laboral	Castilla y León	01/11/2014	C/ Torrecilla 14, bajo, 47003 Valladolid
Bermejo Gómez, María Teresa	09255629-S	Asesoría fiscal y laboral	Castilla y León	29/11/2013	C/ Regalado 12, 4ªA, 47002 Valladolid
Fernández y Rodrigo Asesores, S.L..	B-36801900	Asesoría fiscal y laboral	Galicia	20/12/2007	C/ Colon 26, 5º, Oficina 1 36201 Vigo
Sailoption S.L.	B-33512906	Sociedad patrimonial	Principado de Asturias	18/02/2016	Posada Herrera 3-6ªA 33002 Oviedo

(6): Se corresponde con la partida “efectivo y equivalentes al final del periodo” del estado de flujos de efectivo consolidado auditado correspondiente a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente (véase el apartado D. del punto III.11.1.1 del Folleto de Base).

(7): Véase el Anexo I del Folleto de Base (“Glosario de medidas alternativas de rendimiento (Alternative Performance Measures)”).

La tabla siguiente incluye el detalle de los vencimientos de los activos frente a los vencimientos de los pasivos a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

	31/12/2020	31/12/2019
VENCIMIENTOS DE LOS ACTIVOS FRENTE A LOS VENCIMIENTOS DE LOS PASIVOS	Auditado (euros)	
Vencimiento de los activos ⁽¹⁾ (A)	92.013.977,66	78.374.402,05
Saldo de recibos descontados en EECC ⁽²⁾ (B)	3.048.589,36	5.677.081,21
Vencimiento de los pasivos ⁽³⁾ (C= C1+C2)	71.995.704,74	45.193.739,45
<i>Pagarés (C1)</i>	29.309.351,31	31.770.479,73
<i>Otros pasivos financieros⁽⁴⁾ (C2)</i>	42.686.353,43	13.423.259,72
Superávit o déficit de liquidez (A-B-C)	16.969.683,56	27.503.581,39

(1): Se corresponde con la partida “Efectos aceptados representativos de financiaciones concedidas” perteneciente a la Nota 27—“Cuentas de orden” de las cuentas anuales consolidadas auditadas de Unión Financiera Asturiana correspondientes al ejercicio 2020.

(2): Se corresponde con la partida “Efectos descontados pendientes de vencimiento” perteneciente a la Nota 27—“Cuentas de orden” de las cuentas anuales consolidadas auditadas de Unión Financiera Asturiana correspondientes al ejercicio 2020.

(3): Se corresponde con la partida “Pagarés” perteneciente a la Nota 12—“Pasivos financieros a coste amortizado. Valores representativos de deuda” de las cuentas anuales consolidadas auditadas de Unión Financiera Asturiana correspondientes al ejercicio 2020.

(4): Se corresponde con la partida “Otros pasivos financieros” del balance de situación, que se detalla en la Nota 13—“Pasivos financieros a coste amortizado. Otros pasivos financieros” de las cuentas anuales consolidadas auditadas de Unión Financiera Asturiana correspondientes al ejercicio 2020.

Fondo de titulización

En junio de 2020, se constituyó un fondo de titulización denominado “UFASA Consumer Finance, Fondo de Titulización” (el “**Fondo de Titulización**”) gestionado por Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. en cuyo activo se agrupan derechos de crédito derivados de préstamos concedidos por la Sociedad.

A 31 de diciembre de 2020, el importe de los derechos de crédito derivados de préstamos concedidos por la Sociedad cedidos al Fondo de Titulización ascendió a un importe de 52.704.879,42 euros. Conforme a la normativa vigente, no se han transferido los riesgos ni los beneficios de los préstamos de la Sociedad cedidos al Fondo de Titulización, razón por la que no se han dado de baja del activo de la Sociedad.

El Fondo de Titulización ha emitido hasta la fecha 3 series de bonos de diferente calidad crediticia (series A, B y C) por un importe nominal total de 43.750.000 euros. En particular, (i) 35.000.000 euros corresponden a los bonos de la serie A emitidos; (ii) 4.375.000 euros a los de la serie B emitidos; y (iii) 4.375.000 euros a los de la serie C emitidos. El desembolso de los bonos se produjo el 7 de julio de 2020 para las series B y C, y el 13 de julio de 2020 para la serie A.

De los bonos emitidos por el Fondo de Titulización, la Sociedad ha adquirido la totalidad de los bonos de las series B y C por un importe de 8.750.000 euros (4.375.000 euros correspondientes a los bonos de la Serie B y 4.375.000 euros correspondientes a los bonos de la Serie C).

En este sentido, el Fondo de Titulización ha procedido a enajenar los bonos de la Serie A que ha reportado a Unión Financiera Asturiana un importe de 35.000.000 euros en tanto en cuanto la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, obliga a la Sociedad a mantener en su balance los activos del Fondo de Titulización. Dicho importe representó el 37,51% de las fuentes de financiación totales del Grupo a 31 de diciembre de 2020. A dicha fecha, el coste de financiación asociado al Fondo de Titulización ascendía al 1,70%.

Dado que el Fondo de Titulización tiene carácter abierto, la Sociedad podrá llevar a cabo cesiones de derechos de crédito adicionales hasta diciembre de 2021. En todo caso, Unión Financiera Asturiana continúa desempeñando las labores de administración y gestión de los préstamos de los que deriven los derechos de crédito cedidos al Fondo de Titulización.

Gestión de la morosidad

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, las posiciones en calificación de mora del Grupo⁽⁸⁾ (que se corresponden con los “*activos financieros calculados individualmente como deteriorados (crédito a la clientela)*”) ascendían a 7.573.476,40 euros y 8.204.747,23 euros, respectivamente, situándose su ratio de morosidad crediticia global⁽⁸⁾ en el 9,70% y en el 11,61%, respectivamente. Por otro lado, a 31 de diciembre de 2020 y 2019, la ratio de cobertura de morosidad del Grupo⁽⁸⁾ se situó en el 106,95% y en el 103,05%, respectivamente.

Desde el comienzo del impago, se persigue su regularización a través de gestiones extrajudiciales continuas, desarrolladas por gestores internos y externos que consisten, fundamentalmente, en contactos telefónicos con los clientes. En caso de no producirse el cobro extrajudicial, éste pasa a la asesoría jurídica para su cobro judicial.

5. DESCRIPCIÓN EMPRESARIAL

5.1 Actividades principales

5.1.1 Descripción de las actividades principales del emisor, en particular: (a) principales categorías de productos vendidos y/o de servicios prestados; (b) indicación de cualesquiera nuevos productos o actividades significativos; y (c) mercados principales en los que compite el emisor.

a) Principales categorías de productos vendidos y/o de servicios prestados

Constituyen el objeto social de Unión Financiera Asturiana, conforme a lo previsto en la normativa reguladora de los establecimientos financieros de crédito, las siguientes actividades:

- (a) las de préstamo y crédito, incluyendo crédito al consumo, crédito hipotecario y la financiación de transacciones comerciales;
- (b) las de “*factoring*”, con o sin recurso, y las actividades complementarias de la misma, tales como las de investigación y clasificación de la clientela, contabilización de deudores y, en general, cualquier otra actividad que tienda a favorecer la administración, evaluación, seguridad y financiación de los créditos nacidos en el tráfico mercantil nacional o internacional, que le son cedidos;
- (c) la emisión y gestión de tarjetas de crédito; y
- (d) la concesión de avales y garantías y suscripción de compromisos similares.

Como actividades accesorias, y por ser un establecimiento financiero de crédito, Unión Financiera Asturiana podrá realizar cualesquiera otras actividades que sean necesarias para un mejor desempeño de su actividad principal.

La principal actividad de Unión Financiera Asturiana es la concesión de financiación a particulares, principalmente vinculada a la adquisición a plazos de bienes corporales no consumibles. El número de préstamos y créditos destinados al consumo en vigor a 31 de diciembre de 2020 y 2019 era de 44.755 y de 43.430, respectivamente.

Tipología de clientes

Los clientes tipo del Grupo Unión Financiera Asturiana son personas físicas y jurídicas, con rentas medias o medio-bajas, que solicitan financiación por importes no muy elevados (importe medio entre 2.000 y 6.000 euros).

(8): Véase el Anexo I del Folleto de Base (“*Glosario de medidas alternativas de rendimiento (Alternative Performance Measures)*”).

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo Unión Financiera Asturiana contaba con 46.135 y 47.718 clientes, respectivamente, siendo la mayor parte clientes particulares (45.402, representativos del 98,41% de los clientes, en el ejercicio 2020 y 47.079, representativos del 98,66% de los clientes, en el ejercicio 2019) y el resto personas jurídicas (733, representativos del 1,59% de los clientes en el ejercicio 2020 y 639, representativos del 1,34% de los clientes en el ejercicio 2019). A 31 de diciembre de 2020, los 50 mayores clientes del Grupo suponían un 1,64% del total de riesgo de cartera a 31 diciembre de 2020 y tan solo hubo 3 clientes que superaran los 50.000 euros.

Productos comercializados

El principal producto de activo del Grupo Unión Financiera Asturiana consiste en la financiación a un tipo de interés fijo, con garantía personal, a un plazo de vencimiento normalmente inferior a 6 años y a una tasa de rentabilidad interna del 11,79%, siendo el tipo de interés mínimo el 0% y el tipo de interés máximo del 18,58%.

Para los establecimientos financieros de crédito, uno de los parámetros más significativos de la evolución del sector y de las empresas es el importe o valor de lo que se denomina la Producción (capital prestado más intereses de las operaciones nuevas formalizadas en un año). En este sentido, Unión Financiera Asturiana formalizó durante el ejercicio 2020 un total de 16.468 préstamos (un 11,92% menos que durante el ejercicio 2019, en el cual se formalizaron 18.696 préstamos).

La siguiente tabla muestra el desglose de la Producción durante el periodo cubierto por la información financiera histórica (2020 y 2019) incluida en el Folleto de Base:

DESGLOSE DE LA PRODUCCIÓN	31/12/2020	Variación	31/12/2019
	No auditado	2020-2019	No auditado
	(euros)	(%)	(euros)
Inversión crediticia contratada en el ejercicio	44.073.599,44	(2,17)	45.052.593,79
Intereses totales de la inversión crediticia contratada en el ejercicio.....	10.932.326,37	11,27	9.825.104,64
Total Producción⁽¹⁾.....	55.005.925,81	0,23	54.877.698,43

(1): Véase el Anexo I del Folleto de Base (“Glosario de medidas alternativas de rendimiento (Alternative Performance Measures)”).

La tabla siguiente incluye el detalle de la distribución de la Producción por productos en los 2 últimos ejercicios (2020 y 2019):

DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN	31/12/2020		Variación	31/12/2019	
	No auditado		2020-2019	No auditado	
	(euros)	(% sobre total)	(%)	(euros)	(% sobre total)
Préstamos personales	8.698.535,56	15,81	1.114,94	716.482,55	1,31
Créditos al consumo	46.307.390,25	84,19	(14,50)	54.161.215,88	98,69
Total Producción⁽¹⁾.....	55.005.925,81	100	0,27	54.877.698,43	100

(1): Véase el Anexo I del Folleto de Base (“Glosario de medidas alternativas de rendimiento (Alternative Performance Measures)”).

La tabla siguiente incluye el detalle del crédito a la clientela⁽⁹⁾ a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

CRÉDITO A LA CLIENTELA	31/12/2020	Variación	31/12/2019
	No auditado	2020-2019	No auditado
	(euros)	(%)	(euros)
Saldo inicial	62.206.774,02	19,14	52.213.778,08
Inversión crediticia	44.073.599,44	(2,17)	45.052.593,79
Crédito a la clientela vencido y cancelado en el ejercicio	36.273.862,49	3,46	35.059.597,85

(9): Se corresponde con los “activos financieros a coste amortizado-préstamos a la clientela” del balance de situación consolidado de Unión Financiera Asturiana.

	31/12/2020	Variación 2020-2019	31/12/2019
	No auditado		No auditado
CRÉDITO A LA CLIENTELA	(euros)	(%)	(euros)
Saldo balance	70.006.511,01⁽¹⁾	12,54	62.206.774,02⁽¹⁾
Posiciones en calificación de mora ⁽²⁾	7.573.476,40	(7,69)	8.204.747,23
Ratio de morosidad crediticia global (%) ⁽³⁾	9,70	(16,45)	11,61
Ratio de cobertura de morosidad (%) ⁽³⁾	106,95	3,78	103,05

(1): Auditado.

(2): Se corresponde con los “activos financieros calculados individualmente como deteriorados (crédito a la clientela)”, véase el Anexo I del Folleto de Base (“Glosario de medidas alternativas de rendimiento (Alternative Performance Measures)”).

(3): Véase el Anexo I del Folleto de Base (“Glosario de medidas alternativas de rendimiento (Alternative Performance Measures)”).

Canales de distribución

La actividad comercial del Grupo Unión Financiera Asturiana se desarrolla a través de los canales de distribución que se indican a continuación.

- *Oficina central*

Unión Financiera Asturiana cuenta con una oficina central abierta al público ubicada en la calle Pelayo, 15, 33003 Oviedo (Asturias).

La Producción del Grupo a través de este canal de distribución representó el 0,72% y el 1,31% de la Producción del Grupo durante los ejercicios 2020 y 2019, respectivamente.

- *Terceras entidades*

Unión Financiera Asturiana suscribe acuerdos marco con entidades que venden bienes muebles (operaciones de consumo) para conceder financiación a sus clientes (personas físicas y jurídicas). Estas entidades están ubicadas todas ellas en territorio nacional. La Producción del Grupo a través de este canal de distribución representó el 99,28% y el 98,69% de la Producción del Grupo durante los ejercicios 2020 y 2019, respectivamente.

Los acuerdos marco rigen las relaciones entre Unión Financiera Asturiana y estas entidades, y establecen las obligaciones entre las partes. Entre otras obligaciones, las terceras entidades se comprometen a solicitar declaraciones responsables y/o la documentación requerida por Unión Financiera Asturiana a sus clientes para su estudio por la Sociedad, a verificar la autenticidad de esta documentación y, una vez que la Sociedad acepte la solicitud de financiación, en su caso, a estar presente en su formalización, previa entrega de la información precontractual con la antelación suficiente.

La financiación en la venta directa supone una herramienta útil para aquellos prescriptores que deseen ofertar una manera cómoda y sencilla de adquirir bienes por parte de sus clientes. El perfil de este cliente es sustancialmente diferente, ya que suele mantener una posición económica desahogada y, con carácter general, lo único que busca son facilidades para adquirir un bien a tipos de interés competitivos o con intereses a cargo del vendedor.

Los contratos que formaliza Unión Financiera Asturiana son contratos de préstamo mercantil sin intervención de fedatario público, para darles mayor agilidad.

Por otro lado, los sujetos interesados en los servicios que ofrece la Sociedad podrán solicitar información al respecto a través de internet y/o telefónicamente.

Proceso de solicitud y concesión de productos

El solicitante de un producto del Grupo Unión Financiera Asturiana acude a uno de los canales de distribución con los que cuenta el Grupo y completa un formulario que le es puesto a su disposición, a través del cual facilita información del mismo y autoriza a realizar las comprobaciones necesarias para valorar el riesgo de la operación.

Posteriormente, se llevan a cabo una serie de comprobaciones de la información facilitada tales como la verificación de la inexistencia de datos negativos: (i) judiciales; (ii) en los ficheros de morosidad (ASNEF y Experian); y (iii) en los ficheros de la Central de Información de Riesgos del Banco de España (CIRBE), y se solicita información relativa a los mismos en la Tesorería General de la Seguridad Social y en los diferentes registros de la propiedad. En caso de considerarlo necesario, Unión Financiera Asturiana traslada al cliente la necesidad de formalizar garantías adicionales, tales como avales, en caso de que las garantías personales no resultasen suficientes.

Sobre la base de la información del solicitante, la Sociedad estudia la capacidad de reembolso, solvencia y ausencia de antecedentes crediticios negativos del cliente, y preautoriza, en su caso, la operación, procediendo a remitir al cliente toda la documentación legal necesaria para formalizarla.

Una vez concedida y formalizada la financiación, Unión Financiera Asturiana pone a disposición de sus clientes el importe solicitado mediante transferencia bancaria, generalmente, al propio cliente (en el caso de préstamos personales) o al distribuidor o vendedor (en el caso de financiación de bienes).

b) Indicación de cualesquiera nuevos productos o actividades significativos

No existen nuevos productos o actividades significativos.

c) Mercados principales en los que compete el emisor

La actividad del Grupo Unión Financiera Asturiana se desarrolla dentro del territorio español (principalmente en Cataluña, Andalucía, Galicia y Madrid), a través de su oficina central y de terceras entidades con los que Unión Financiera Asturiana tiene acuerdos suscritos.

La tabla siguiente incluye el detalle del volumen de Producción por autonomías españolas en los ejercicios 2020 y 2019:

VOLUMEN DE PRODUCCIÓN ⁽¹⁾ POR AUTONOMÍAS	31/12/2020		Var. 2020-2019 (%)	31/12/2019	
	No auditado (euros)	(% sobre total)		No auditado (euros)	(% sobre total)
Cataluña.....	9.866.179,89	17,94	10,22	8.951.715,53	16,31
Andalucía.....	6.817.804,55	12,39	16,15	5.869.696,77	10,70
Galicia.....	6.741.273,12	12,26	(19,69)	8.394.539,89	15,30
Madrid.....	6.650.913,07	12,09	(5,33)	7.025.294,59	12,80
Principado de Asturias.....	5.444.123,98	9,90	(13,94)	6.326.139,91	11,53
Comunidad Valenciana.....	4.868.826,33	8,85	32,16	3.684.157,94	6,71
Castilla y León.....	3.258.963,86	5,92	(25,67)	4.384.271,06	7,99
Castilla-La Mancha.....	1.871.016,66	3,40	0,33	1.864.820,19	3,40
País Vasco.....	1.808.648,21	3,29	20,58	1.499.937,11	2,73
Región de Murcia.....	1.604.618,92	2,92	(15,47)	1.898.348,19	3,46
Canarias.....	1.426.473,13	2,59	49,71	952.809,79	1,74
Islas Baleares.....	1.176.624,27	2,14	(14,18)	1.371.047,13	2,50
Aragón.....	1.023.863,22	1,86	123,06	459.006,52	0,84
Cantabria.....	971.592,83	1,77	(1,19)	983.315,36	1,79
Extremadura.....	733.565,00	1,33	3,72	707.282,27	1,29

VOLUMEN DE PRODUCCIÓN ⁽¹⁾ POR AUTONOMÍAS	31/12/2020		Var. 2020-2019 (%)	31/12/2019	
	No auditado (euros)	(% sobre total)		No auditado (euros)	(% sobre total)
Comunidad Foral de Navarra	254.761,23	0,46	4,90	242.871,30	0,44
Ciudad Autónoma de Melilla	203.537,70	0,37	195,87	68.794,06	0,13
La Rioja	176.394,67	0,32	3,60	170.262,82	0,31
Ciudad Autónoma de Ceuta	106.745,17	0,19	356,41	23.388,00	0,04
TOTAL	55.005.925,81	100	0,23	54.877.698,43	100

(1): Véase el Anexo I del Folleto de Base (“Glosario de medidas alternativas de rendimiento (Alternative Performance Measures)”).

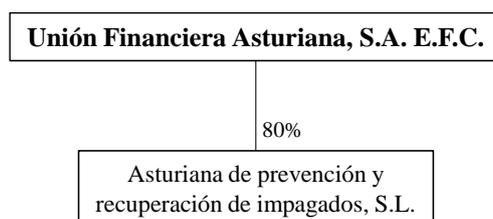
5.2 Base de cualquier declaración efectuada por el emisor sobre su posición competitiva

El Documento de Registro no incluye ninguna declaración realizada por la Sociedad relativa a su posición competitiva.

6. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

6.1 Si el emisor es parte de un grupo, breve descripción del grupo y de la posición del emisor en él

A la fecha del Folleto de Base, Unión Financiera Asturiana es la sociedad cabecera del Grupo Unión Financiera Asturiana. A continuación se incluye un organigrama del Grupo Unión Financiera Asturiana⁽¹⁰⁾ a la fecha del Folleto de Base.



Fuente: la Sociedad.

Asturiana de prevención y recuperación de impagados, S.L. es una sociedad participada al 80% por Unión Financiera Asturiana, cuyo objeto social es el recobro de créditos, deudas y efectos impagados. Esta sociedad se dedica, principalmente, a gestionar la morosidad de los clientes de Unión Financiera Asturiana y a obtener soluciones amistosas a las incidencias naturales generadas por algunas operaciones crediticias, ingresos por comisiones y liquidez por las recuperaciones.

En enero de 2019, se procedió con la liquidación de Asturagentes, S.L. y Resuelva gestión financiera, S.L., sociedades del Grupo Unión Financiera Asturiana hasta la fecha. La primera de ellas (Asturagentes, S.L.), participada al 100% por la Sociedad, detentaba la representación como agente de Popular Banca Privada, S.A. para la comercialización de sus fondos, mientras que la segunda (Resuelva gestión financiera, S.L.), participada al 56% por la Sociedad, tenía como objeto social la intermediación financiera.

6.2 Si el emisor depende de otras entidades del grupo, este aspecto debe indicarse con claridad, junto con la explicación de esa dependencia.

Unión Financiera Asturiana no es una sociedad dependiente de ninguna otra entidad. Sin perjuicio de lo anterior, tal y como se indica en el punto III.10.1 del Folleto de Base, actualmente JZ Lending Limited ostenta el 98,69% de los derechos de voto de la Sociedad.

(10): Ninguna de las sociedades del Grupo Unión Financiera Asturiana cuenta, a la fecha del Folleto de Base, con fondos propios negativos.

7. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS

7.1 Descripción de: (a) cualquier cambio adverso importante en las perspectivas del emisor desde la fecha de sus últimos estados financieros auditados publicados; y (b) cualquier cambio significativo en los resultados financieros del grupo desde el final del último ejercicio del que se haya publicado información financiera hasta la fecha del documento de registro.

Desde el 31 de diciembre de 2020, fecha de los últimos estados financieros auditados de Unión Financiera Asturiana, hasta la fecha del Folleto de Base no se ha producido (a) ningún cambio adverso importante en las perspectivas del Emisor; ni (b) ningún cambio significativo en los resultados financieros del Grupo.

7.2 Información sobre cualquier tendencia conocida, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que puedan razonablemente tener un efecto importante en las perspectivas del emisor, por lo menos durante el actual ejercicio.

A la fecha del Folleto de Base, la Sociedad no tiene conocimiento de tendencias, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que pudieran razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas de la Sociedad, salvo por lo descrito en los factores de riesgo incluidos en la sección II del Folleto de Base.

8. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS

Unión Financiera Asturiana ha optado por no incluir previsiones o estimaciones de beneficios.

9. ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN

9.1 Nombre, dirección profesional y funciones en el emisor de los miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión, con indicación de las principales actividades que desarrollen al margen del emisor, cuando dichas actividades sean significativas con respecto a ese emisor.

Consejo de Administración

La tabla siguiente recoge la composición del Consejo de Administración de la Sociedad a la fecha del Folleto de Base:

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>	<u>Carácter</u>	<u>Fecha primer nombramiento</u>	<u>Fecha último nombramiento</u>
D. Alfredo Prieto Valiente ⁽¹⁾	Presidente	Dominical	26/03/1984	26/06/2020
D. Pedro Jesús Escudero Díez.....	Consejero Delegado	Ejecutivo	03/04/2020	03/04/2020
D. Francisco Javier Riera Motas ⁽¹⁾	Consejero Secretario	Dominical	26/03/1984	26/06/2020
D. Jesús Serafín Pérez Díaz ⁽¹⁾⁽²⁾	Vocal	Dominical	12/07/2016	26/06/2020
D. Ole Groth ⁽³⁾⁽⁴⁾	Vocal	Dominical	03/04/2020	03/04/2020
D. Rafael Marín Romano ⁽⁴⁾	Vocal	Dominical	03/04/2020	03/04/2020
D. John McDonald Green-Armytage ⁽⁴⁾	Vocal	Dominical	03/04/2020	03/04/2020
D. José Cimadevilla Rodríguez ⁽¹⁾	Vocal	Dominical	26/03/1984	26/06/2020
D. Julio César Milla Crespo ⁽¹⁾	Vocal	Dominical	15/05/2006	26/06/2020
D. Mariano Echegurren Ybarra ⁽⁴⁾	Vocal	Dominical	03/04/2020	03/04/2020
D. Antonio Eraso Campuzano ⁽⁴⁾	Vocal	Dominical	03/04/2020	03/04/2020

(1): Accionista que ha procedido a la venta de su participación en Unión Financiera Asturiana a JZ Lending Limited (véase el punto III.10.1 del Folleto de Base).

(2): Desde la fecha de su primer nombramiento hasta el 3 de abril de 2020, D. Jesús Serafín Pérez Díaz fue Consejero Delegado de la Sociedad.

(3): Nombramiento pendiente de inscripción en el Registro de Altos Cargos del Banco de España, de conformidad con la normativa aplicable.

(4): Nombrado a propuesta de JZ Lending Limited.

El Consejo de Administración de Unión Financiera Asturiana debe estar compuesto, según lo establecido en el artículo 11 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, por un número de miembros no inferior a 7 ni superior a 15. A la fecha del Folleto de Base, el Consejo de Administración está formado por 11 miembros. Como consecuencia

de las transmisiones de acciones de Unión Financiera Asturiana a favor de JZ Lending Limited que se describen en el punto III.10.1 del Folleto de Base, está previsto que se produzcan cambios en el corto plazo en el Consejo de Administración de Unión Financiera Asturiana.

La dirección profesional de todos los miembros del Consejo de Administración de Unión Financiera Asturiana es, a estos efectos, calle Pelayo, 15, 33003 Oviedo (Asturias).

Comisión mixta de auditoría y riesgos

La tabla siguiente recoge la composición de la comisión mixta de auditoría y riesgos de la Sociedad a la fecha del Folleto de Base:

Nombre	Cargo	Carácter
D. Pedro Jesús Escudero Díez.....	Presidente	Ejecutivo
D. Rafael Marín Romano.....	Vocal	Dominical
D. Jesús Serafín Pérez Díaz.....	Vocal	Dominical

Altos Directivos

El Consejero Delegado es el primer ejecutivo de la Sociedad, del que depende la alta dirección de la Sociedad.

Los Altos Directivos⁽¹¹⁾ y demás personas que asumen la gestión de la Sociedad y de los que dependen las áreas y departamentos de la Sociedad se identifican a continuación:

Nombre	Cargo
D. Fernando José Casero Alonso.....	Director General
D. Ramón Iglesias Penabad.....	Director Comercial
D. César Santos González Carro.....	Director Administrativo y Financiero
D. Máximo Antonio Capín Fernández.....	Director de Recobro de Impagados
Dña. María Esther Alonso Rodríguez.....	Directora de Sistemas

La dirección profesional de los altos directivos de la Sociedad es, a estos efectos, calle Pelayo, 15, 33003 Oviedo (Asturias).

En la siguiente tabla se indican, según el conocimiento de la Sociedad, las actividades principales desarrolladas por los miembros del Consejo de Administración y los Altos Directivos de la Sociedad fuera de Unión Financiera Asturiana, con excepción de aquellas que no tengan relevancia alguna a los efectos de la actividad del Emisor.

Nombre	Cargo en la Sociedad	Actividades significativas fuera del Grupo
D. Alfredo Prieto Valiente.....	Presidente	--
D. Pedro Jesús Escudero Díez.....	Consejero Delegado	Administrador solidario de Ifresna, S.L. Administrador solidario de Kyoto Sol Palancares, S.L. Administrador solidario de Kyoto Sol, S.L. Administrador solidario de Grip Investors, S.L. Administrador solidario de European Consulting Advisors, S.L. Administrador solidario de Autopark Renting de Vehículos, S.A. Consejero de Unidoor Holdings, S.L. Presidente del Consejo de Administración de Climbing Planet, S.L.
D. Francisco Javier Riera Motas.....	Consejero Secretario	--

(11): Entendido como aquellos que dependen directamente del Consejo de Administración y/o del Consejero Delegado.

Nombre	Cargo en la Sociedad	Actividades significativas fuera del Grupo
D. Jesús Serafín Pérez Díaz	Vocal	<p>Miembro del Comité Ejecutivo de la Federación de Industrias de Alimentación y Bebidas de España (FIAB)</p> <p>Consejero de Ecoembalajes España, S.A. Presidente de FoodDrinkEurope (Confederación Europea Industrial de Alimentación y Bebidas)</p>
D. Ole Groth	Vocal	<p>Consejero de Factor Energía España, S.A. Consejero de Factor Energía, S.A. Consejero de Toro Finance, S.L. Consejero de Alianzas en Aceros, S.L. Administrador mancomunado de Jardon Inversiones, S.L. Presidente del Consejo de Administración de Collecta, S.A. Consejero de Blue Sites Telco Infrastructure Development Company Lda Consejero de Gedesco Finance, S.L. Presidente del Consejo de Administración de Gedesco Innovfin, S.L. Administrador mancomunado de Pearl Grey Business, S.L. Presidente del Consejo de Administración de Jardon Inversiones, S.L. Presidente del Consejo de Administración de Borneo Directorship, S.L. Consejero de Zijaris S.a.r.l. Consejero de Engineered Reinforcing Steel Industries Luxembourg Hold Consejero JZ Lendinf LTD Consejero de S.A.C Værksted APS LLP Member de JZ ASSET MANAGEMENT UK LLP Consejero de S.A.C Finans I APS Consejero de S.A.C. A/S Presidente del Consejo de Administración de Faus International Flooring, S.L. Presidente del Consejo de Administración de Xacom Comunicaciones, S.L.</p>
D. Rafael Marín Romano	Vocal	<p>Consejero de FICG Consejero de Real VR LTD. Consejero de Data Find LTD.</p>
D. John McDonald Green-Armytage	Vocal	<p>Consejero de Grupo Galilea Puig, C. S.A., S.A. Consejero de Xacom Comunicaciones, S.L. Consejero de Packbenefit, S.L. Consejero de Alianzas en Aceros, S.L. Consejero de Ersi Hold Consejero de Collecta, S.A. Consejero de Jorza International España, S.L. Consejero de Karium LTD. Consejero de Fincontinuo S.p.A. Consejero de Tree S.p.A. Consejero de Petrocorner Retail, S.L. Consejero de Winn Holding Ltd. Consejero de Guards Polo Club Ltd. Consejero de M.P. Evans Group, Plc</p>

<u>Nombre</u>	<u>Cargo en la Sociedad</u>	<u>Actividades significativas fuera del Grupo</u>
D. John McDonald Green-Armytage		Consejero de Mace Investments Ltd. Consejero de Jzi Finance 1 Ltd. Consejero de Jzi Finance 2 Ltd. Consejero de Wilmslow Finance Holdings Ltd. Consejero de Mace Management Services Ltd. Consejero de Ombuds Compañía Seguridad, S.A. Consejero de Ombuds Servicios, S.L. Consejero de Jz Asset Management
D. José Cimadevilla Rodríguez.....	Vocal	--
D. Julio César Milla Crespo.....	Vocal	--
D. Mariano Echegurren Ybarra.....	Vocal	Consejero de Ingeniería Estudios y Proyectos NIP, S.A. Administrador Único de Propiber Reunidas, S.L.U.
D. Antonio Eraso Campuzano	Vocal	Consejero de Alianzas en Aceros, S.L. Consejero de Gedesco Finance, S.L. Consejero de Xacom Comunicaciones, S.L. Socio Único y Administrador Único de Someplanta Corp., S.L. Consejero de Sauce Capital SGEIC, S.A. Consejero de Eurometal Investment Holding, S.L. Consejero de Chry Portugal- Distribuição de Automóveis, S.A. Presidente de la Asociación Nacional de Establecimientos Financieros de Crédito (ASNEF).
D. Fernando José Casero Alonso	Director General	
D. Ramón Iglesias Penabad	Director Comercial	--
D. César Santos González Carro.....	Director Administrativo y Financiero	--
D. Máximo Antonio Capín Fernández ...	Director de Recobro de Impagados	--
Dña. María Esther Alonso Rodríguez	Directora de Sistemas	--

9.2 Conflictos de intereses de los órganos de administración, de gestión y de supervisión

Según la información que ha sido facilitada a Unión Financiera Asturiana, ninguna de las personas mencionadas en el punto 9.1 anterior tiene conflictos de interés entre sus deberes para con la Sociedad y sus intereses privados, ni realiza actividades por cuenta propia o ajena similares, análogas o complementarias a las del objeto social de la Sociedad, salvo aquellas que se listan en el punto 9.1, en la tabla que enumera las actividades principales desarrolladas por estas personas al margen de Unión Financiera Asturiana que son importantes con respecto al Emisor.

10. ACCIONISTAS PRINCIPALES

10.1 En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, declárese si el emisor es propiedad o está bajo control, directa o indirectamente, de un tercero y de quién se trata, y describese el carácter de ese control y las medidas adoptadas para garantizar que no se abusa del mismo.

A la fecha del Folleto de Base, el Emisor está controlado por JZ Lending Limited⁽¹²⁾ que ostenta el 98,69% de los derechos de voto de la Sociedad (acciones con voto Serie A), además de ser titular del 99,37% de las acciones sin voto Serie B y del 99,45% de las acciones sin voto Serie C, tras las transmisiones de acciones de Unión Financiera

(12): JZ Lending Limited es fondo de inversión, de nacionalidad británica, no perteneciente a ningún grupo, cuya actividad principal es la participación en otras sociedades. JZ Lending Limited tiene su domicilio social en 5th Curzon Street, Floor 17, W1J 5HS London (United Kingdom) y sus acciones no se encuentran admitidas a negociación en ningún mercado.

Asturiana realizadas a su favor en mayo de 2021 por parte de determinados accionistas de la Sociedad⁽¹³⁾. En relación con esta participación, la Sociedad no ha adoptado ninguna medida encaminada a garantizar que no se abusa de dicho control. Para más información en relación con el capital social de Unión Financiera Asturiana, véase el punto III.12.1 del Folleto de Base.

10.2 Descripción de todo acuerdo, conocido por el emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior ocasionar un cambio en el control del emisor.

A la fecha del Folleto de Base, según el conocimiento de la Sociedad, no existe ningún acuerdo cuya aplicación pueda, en una fecha ulterior, dar lugar a un cambio de control de Unión Financiera Asturiana.

11. INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE LOS ACTIVOS Y PASIVOS, LA POSICIÓN FINANCIERA Y LAS PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EMISOR.

11.1 Información financiera histórica

11.1.1 Información financiera histórica auditada que abarque los dos últimos ejercicios (o, en su caso, el período más corto en el que el emisor haya estado en actividad), y el informe de auditoría correspondiente a cada ejercicio.

En los anexos II y III del Folleto de Base se adjuntan las cuentas anuales consolidadas auditadas de Unión Financiera Asturiana, los informes de gestión y los correspondientes informes de auditoría, de los ejercicios 2020 y 2019, respectivamente.

La información financiera ha sido elaborada de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) y la *Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros* y sus posteriores modificaciones (incluyendo la Circular 2/2018, de 21 de diciembre, del Banco de España) (la “**Circular 4/2017**”).

Sin perjuicio de lo anterior, el 1 de enero de 2020 entró en vigor la Circular 4/2019⁽¹⁴⁾, cuyo objetivo es la adaptación del régimen contable de los establecimientos financieros de crédito a las NIIF 9, 15 y 16. La Circular 4/2019, aplicable a los estados financieros del ejercicio 2020, acomete los cambios necesarios en la regulación contable de los establecimientos financieros de crédito para dar por concluido su régimen contable transitorio, de forma que éstos deben aplicar los mismos criterios contables que las entidades de crédito, sin imponerles obligaciones adicionales. Los cambios de criterio por aplicación de la Circular 4/2019 en la valoración de los activos de la Sociedad se realizaron con carácter retroactivo. No obstante, la información financiera relativa al ejercicio 2019 no ha sido reelaborada a elección de la Sociedad conforme a los criterios de la Circular 4/2019 de forma que no resulta comparable con respecto a la información financiera relativa al ejercicio 2020.

(13): Pendiente de formalizar la transmisión de un porcentaje inferior al 1% adicional, cuya materialización está previsto que se produzca en los próximos días.

(14): Para más información, véase el punto III.11.1.4 del Folleto de Base en el que se incluye, además, el efecto de la primera aplicación de la Circular 4/2019.

A continuación se incluye el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo de Unión Financiera Asturiana, todos ellos consolidados y auditados, correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2020 y de 2019.

A. BALANCE CONSOLIDADO AUDITADO DE UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y DE 2019.

	<u>31/12/2020</u>	<u>Variación</u>	<u>31/12/2019⁽¹⁾</u>
	<u>Auditado</u>	<u>2020-2019</u>	<u>Auditado</u>
BALANCE CONSOLIDADO (según NIIF-UE)	(euros)	(%)	(euros)
ACTIVO			
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	18.964.780,47	1.882,46	956.627,55
Caja.....	660,72	20,30	511,01
Banco de España.....	121.894,31	2,30	119.153,73
Otros depósitos a la vista.....	18.842.225,43	2.151,26	836.962,81
Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	724,21	--	724,21
Activos financieros a coste amortizado.....	70.006.511,01	12,54	62.206.774,02
Préstamos a la clientela.....	70.006.511,01	12,54	62.206.774,02
Inversiones en negocios conjuntos y asociados.....	--	--	--
Asociadas.....	--	--	--
Activos tangibles.....	1.782.042,74	30,07	1.370.086,21
Inmovilizado material	1.314.708,67	(4,04)	1.370.086,21
Inmovilizado material por derechos arrendados	467.334,07	--	--
Activos intangibles	134.880,17	(26,91)	184.550,65
Otro activo intangible.....	134.880,17	(26,91)	184.550,65
Activos por impuestos.....	415.810,43	(42,48)	722.920,98
Corrientes.....	415.810,43	(42,48)	722.920,98
Otros activos.....	1.880.577,27	75,11	1.073.933,75
Activos no corrientes y grupos enajenables mantenidos para la venta	129.841,89	--	129.841,89
TOTAL ACTIVOS.....	93.315.168,19	40,02	66.645.459,26
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
Pasivos financieros a coste amortizado.....	73.383.215,67	57,54	46581.250,38
Valores representativos de deuda.....	30.696.862,24	(7,42)	33.157.990,66
Otros pasivos financieros	42.686.353,43	218,01	13.423.259,72
Provisiones.....	563.329,68	42,72	394.712,97
Compromisos y garantías concedidos	446.829,68	13,20	394.712,97
Otras provisiones	116.500,00	--	--
Pasivos por impuestos.....	122.089,51	--	122.089,51
Pasivos por impuestos diferidos	122.089,51	--	122.089,51
Otros pasivos	54.502,10	--	--
TOTAL PASIVO	74.123.136,96	57,38	47.098.052,86

	<u>31/12/2020</u>	<u>Variación</u>	<u>31/12/2019⁽¹⁾</u>
	<u>Auditado</u>	<u>2020-2019</u>	<u>Auditado</u>
BALANCE CONSOLIDADO (según NIIF-UE)	(euros)	(%)	(euros)
Capital escriturado ⁽²⁾	5.009.725,63	--	5.009.725,63
Reservas	13.340.263,73	11,01	12.017.149,78
Intereses minoritarios	3.704,58	(64,83)	10.532,94
Beneficios del ejercicio Soc. dominante.....	1.158.199,19	(53,86)	2.509.998,05
Dividendos a cuenta	(319.861,90)	--	--
TOTAL PATRIMONIO NETO⁽²⁾	19.192.031,23	(1,82)	19.547.406,40
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	93.315.168,19	40,02	66.645.459,26

(1): La información financiera relativa al ejercicio 2019 no ha sido reelaborada a elección de la Sociedad conforme a los criterios de la Circular 4/2019 de forma que no resulta comparable con respecto a la información financiera relativa al ejercicio 2020. En el punto III.11.1.4 del Folleto de Base se incluye el efecto de la primera aplicación de la Circular 4/2019.

(2): No incluye las acciones Serie B (acciones sin voto) y Serie C (acciones sin voto) de la Sociedad por un importe de 1.387.510,93 euros para los ejercicios 2020 y 2019. Aunque corresponden a capital social escriturado, la Sociedad clasifica las referidas acciones como pasivos financieros a coste amortizado dentro de Valores representativos de deuda, según la legislación contable y mercantil (véase el punto III.12.1 del Folleto de Base). Dichos pasivos financieros computan como recursos propios de segunda categoría (*Tier 2*).

Principales variaciones del balance consolidado entre los ejercicios 2020 y 2019

ACTIVO

A continuación se describen las principales variaciones de las partidas del “activo”:

- **Los saldos de otros depósitos a la vista.** La partida de “*Otros depósitos a la vista*” son los saldos en entidades de crédito tuvo un incremento considerable, entre el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020 y el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019, debido a la liquidez resultante de la titulización.
- **Activos financieros a coste amortizado—Préstamos a la clientela.** La partida de “*Préstamos a la clientela*” experimentó, entre el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020 y el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019, un incremento del 12,54% debido a los altos volúmenes de producción experimentado en los últimos ejercicios.

	<u>31/12/2020</u>	<u>Variación</u>	<u>31/12/2019</u>
	<u>Auditado</u>	<u>2020-2019</u>	<u>Auditado</u>
INVERSIÓN CREDITICIA-CRÉDITO A LA CLIENTELA	(euros)	(%)	(euros)
Créditos a plazo y a la vista.....	70.532.930,46	12,93	62.457.002,55
Activos dudosos vencidos	3.725.224,75	4,53	3.563.879,09
Activos dudosos no vencidos	3.848.251,65	(7,53)	4.161.819,53
Anticipos a procuradores	--	(100,00)	479.048,61
Menos, provisión para insolvencias	(8.099.895,85)	(4,20)	(8.454.975,76)
Total crédito a la clientela	70.006.511,01	12,54	62.206.774,02

El movimiento de los fondos de provisión de insolvencias (corrección de valor por deterioro de activos) fue el siguiente:

	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
MOVIMIENTO DE LOS FONDOS DE PROVISIÓN DE INSOLVENCIAS	Auditado (euros)	
Saldo a 1 de enero.....	8.454.975,75	8.285.173,54
Dotación neta del ejercicio	3.297.803,90	2.869.313,01
Cancelaciones de saldos	(3.652.883,81)	(2.699.510,79)
Saldo a 31 de diciembre.....	8.099.895,85	8.454.975,76

La composición de dicho saldo es la siguiente:

COMPOSICIÓN SALDO PROVISIÓN PARA INSOLVENCIAS	31/12/2020	31/12/2019
	Auditado (euros)	
Determinada individualmente.....	6.331.457,35	6.572.025,47
Determinada colectivamente.....	1.768.438,50	1.882.950,29
Saldo provisión para insolvencias.....	8.099.895,85	8.454.975,76

- **Activos por Impuestos—corrientes.** Estos saldos, a 31 de diciembre de 2020, recogen la cuota pendiente de cobro por impuesto sobre sociedades.
- **Otros activos.** A 31 de diciembre de 2019, esta partida recoge la periodificación de las comisiones pagadas a terceros por la captación de operaciones, a 31 de diciembre de 2020 recoge además de la periodificación de las comisiones pagadas a terceros, la periodificación de los gastos de formalización y constitución del Fondo de Titulización.

PASIVO

A continuación se describen las principales variaciones de las partidas del “pasivo”:

Pasivos financieros a coste amortizado—Valores representativos de deuda. La partida de “*Valores representativos de deuda*”, entre el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020 y el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019, tuvo una disminución del 7,42% como consecuencia de una menor captación de pasivo vía pagarés como consecuencia de la pandemia que obligó a dos meses de inactividad.

- **Pasivos financieros a coste amortizado—Otros pasivos financieros.** La Sociedad, durante el ejercicio 2020, ha constituido el Fondo de Titulización para emitir bonos para su financiación, que a 31 de diciembre de 2020 registraba un importe de 35.000.000 euros, además de mantener en las entidades de crédito las posiciones en sus cuentas de crédito, líneas de descuento bancario, y préstamos con garantía social y contratos de *leasing*. Todo ello ha supuesto un incremento del 218,17% de esta partida entre el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020 y el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.
- **Provisiones—otras provisiones.** Esta partida recoge el importe máximo de las contingencias legales posibles por los procedimientos legales en curso, así como los derechos a favor de procuradores por los procedimientos judiciales abiertos contra clientes en vía de recobro de los cuales no se ha obtenido una liquidación judicial, calculada con base en la media de los honorarios según las normas establecidas por los distintos Colegios de Abogados y Procuradores del territorio nacional. Además, a 31 de diciembre de 2020, la Sociedad ha dotado una provisión por importe de 116.500 euros correspondiente a compromisos de retribución variable por objetivos alcanzados.
- **Reservas—reservas acumuladas.** La partida de “*Reservas*” sufrió, entre el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020 y el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019, un incremento de 11,01% como consecuencia de los beneficios no distribuidos.

B. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA AUDITADA DE UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS CERRADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y DE 2019.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA (según NIIF-UE)	31/12/2020	Variación	31/12/2019
	Auditado	2020-2019	Auditado
	(euros)	(%)	(euros)
Intereses y rendimientos asimilados.....	9.145.341,22	(0,70)	9.209.639,19
Intereses y cargas asimiladas.....	(1.452.291,51)	15,92	(1.252.862,21)
Margen de intereses	7.693.049,71	(3,31)	7.956.776,98
Comisiones percibidas	159.922,90	42,00	112.625,15
Comisiones pagadas.....	(590.616,65)	50,79	(391.672,05)
Otros productos de explotación—resto de productos de explotación	138.925,17	326,02	32.609,56

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada (según NIIF-UE)	31/12/2020	Variación	31/12/2019
	Auditado	2020-2019	Auditado
	(euros)	(%)	(euros)
Margen bruto	7.401.281,13	(4,01)	7.710.339,64
Gastos de administración—gastos de personal	(2.175.738,81)	37,40	(1.583.458,78)
Gastos de administración—otros gastos generales de administración	(1.584.992,69)	21,13	(1.308.530,73)
Amortización	(242.454,72)	122,81	(108.815,01)
Dotaciones a provisiones (neto)	(52.116,71)	(286,48)	27.947,65
Pérdidas por deterioro de activos (neto)—inversiones crediticias	(1.696.226,72)	17,79	(1.440.076,93)
Resultado de la actividad de explotación	1.649.751,48	(49,97)	3.297.405,84
Resultados para activos no clasificados como corrientes	--	--	22.078,26
Resultado antes de impuestos	1.649.751,48	(50,30)	3.319.484,10
Impuesto sobre beneficios	(491.283,98)	(39,30)	(809.320,94)
Resultado procedente de operaciones continuadas	1.158.467,50	(53,85)	2.510.163,16
Resultado consolidado del ejercicio	1.158.467,50	(53,85)	2.510.163,16
Resultado atribuido a la sociedad dominante	1.158.199,19	(53,86)	2.509.998,05
Resultado atribuido a intereses minoritarios	268,31	62,50	165,11

Evolución de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el periodo cubierto por la información financiera histórica.

Los ingresos del Grupo correspondientes a “*intereses y rendimientos asimilados*” alcanzaron en 2020 la cifra de 9.145.341,22 euros, un 0,70% menos que a cierre del ejercicio 2019. Esto, en relación con el incremento del crédito a la clientela del 12,54%, se debe fundamentalmente a los 2 meses de inactividad durante el confinamiento en el marco de la crisis sanitaria del COVID-19 y a que la actividad no se reactivó en su plenitud hasta el cuarto trimestre del ejercicio.

La partida de “*intereses y cargas asimiladas*” alcanzó en 2020 la cifra de 1.452.291,51 euros lo que supuso un incremento del 15,92% con respecto a 2019 debido a los gastos financieros originados por la constitución del Fondo de Titulización, así como al incremento de los límites de crédito y préstamos bancarios. Con ello, el “*margen de intereses*” disminuyó un 3,31% y el “*margen bruto*” un 4,01% con respecto al ejercicio 2019. Las partidas de “*gastos de personal*” han aumentado un 37,40% por incorporación de personal.

La partida “*amortización*” alcanzó en 2020 la cifra de -242.454,75 euros, lo que supuso un aumento del 122,81% con respecto a 2019 debido a la incorporación al inmovilizado del derecho de uso del arrendamiento de las oficinas.

La partida “*dotaciones a provisiones (neto)*” se vio incrementada en 2020 en 52.116,71 euros como resultado de un aumento de la dotación con el objeto de llevar la provisión a importes máximos de contingencias legales por los procedimientos en curso, lo que ha supuesto una diferencia de 286,48% con respecto a 2019.

A 31 de diciembre de 2020, el resultado de la actividad de explotación del Grupo Unión Financiera Asturiana ascendió a 1.649.751,48 euros y el resultado consolidado del ejercicio a 1.158.467,50 euros, lo que se tradujo en un descenso del 49,97% y del 53,85%, respectivamente, con respecto al cierre del ejercicio 2019.

C. ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO AUDITADO DE UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS CERRADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y DE 2019.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO (según NIIF-UE)	FONDOS PROPIOS						Intereses minoritarios	TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital	Reservas acumuladas	Resultado del ejercicio de la sociedad dominante	Dividendos	TOTAL			
	Auditado (euros)							
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2019.....	5.009.725,63	12.017.149,78	2.509.998,05	--	19.536.873,46	10.532,94	19.547.406,40	
Ajuste cambio circular Banco de España	--	(194.145,88)	--	--	--	--	(194.145,88)	
SALDO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2020	5.009.725,63	11.823.003,90	2.509.998,05	--	19.342.727,58	10.532,94	19.353.260,52	
Total ingresos y gastos reconocidos	--	--	1.158.199,19	--	1.158.199,19	(6.828,36)	1.151.370,83	
Otras variaciones del patrimonio neto.....	--	--	--	--	--	--	--	
Aumentos de capital.....	--	--	--	--	--	--	--	
Distribución de dividendos/Remuneración a los socios	--	(1.000.000)	--	(319.861,90)	(1.319.861,90)	--	(1.319.861,90)	
Resto de incrementos/reducciones de patrimonio neto	--	2.517.259,83	(2.509.998,05)	--	7.261,78	--	7.261,78	
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2020.....	5.009.725,63	13.340.263,73	1.158.199,19	(319.861,90)	19.188.326,65	3.704,58	19.192.031,23	

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO (según NIIF-UE)	FONDOS PROPIOS						Intereses minoritarios	TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital	Reservas acumuladas	Resultado del ejercicio de la sociedad dominante	Dividendos	TOTAL			
	Auditado (euros)							
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2018.....	5.009.725,63	11.079.518,14	2.606.684,58	--	18.695.928,35	23.152,07	18.719.080,42	
SALDO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2019	5.009.725,63	11.079.518,14	2.606.684,58	--	18.695.928,35	23.152,07	18.719.080,42	
Total ingresos y gastos reconocidos	--	--	2.509.998,05	--	2.509.998,05	(12.619,13)	2.497.378,92	
Otras variaciones del patrimonio neto.....	--	--	--	--	--	--	--	
Aumentos de capital.....	--	--	--	--	--	--	--	
Distribución de dividendos/Remuneración a los socios	--	--	(1.660.082,93)	--	(1.660.082,93)	--	(1.660.082,93)	
Resto de incrementos/reducciones de patrimonio neto	--	937.631,64	(946.601,65)	--	(8.970,01)	--	(8.970,01)	
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2019.....	5.009.725,63	12.017.149,78	2.509.998,05	--	19.536.873,46	10.532,94	19.547.406,40	

D. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO AUDITADO DE UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS CERRADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y DE 2019.

	<u>31/12/2020</u>	<u>Variación</u>	<u>31/12/2019</u>
	<u>Auditado</u>	<u>2020-2019</u>	<u>Auditado</u>
<u>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO (según NIIF-UE)</u>	<u>(euros)</u>	<u>(%)</u>	<u>(euros)</u>
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	19.550.798,97	(1455,40)	(1.442.439,08)
Resultado consolidado del ejercicio	1.158.199,19	(53,86)	2.509.998,05
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	1.960.369,86	(31,50)	2.861.788,66
Amortización.....	242.454,72	122,81	108.815,01
Otros ajustes.....	1.717.915,14	(37,60)	2.752.973,65
Aumento/disminución neto de los activos de explotación	(11.668.036,59)	(10,82)	(13.083.459,40)
Cartera de negociación.....	--	(100,00)	7.714,41
Inversiones crediticias.....	(10.861.393,07)	(15,03)	(12.782.722,14)
Otros activos de explotación.....	(806.643,52)	153,30	(318.451,67)
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	27.327.936,44	270,63	7.373.390,72
Pasivos financieros a coste amortizado.....	27.273.434,34	269,25	7.386.174,96
Otros pasivos de explotación.....	54.502,10	(526,32)	(12.784,24)
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	772.330,07	(841,50)	(104.157,11)
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(58.537,48)	0,21	(58.411,98)
Pagos	(58.538,48)	(52,27)	(122.657,09)
Activos materiales.....	(38.470,36)	(62,10)	(101.510,45)
Activos intangibles.....	(20.067,12)	(5,10)	(21.146,64)
Cobros	--	(100,00)	64.245,11
Activos no corrientes y pasivos asociados en ventas.....	--	(100,00)	64.245,11
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(1.484.108,57)	(14,82)	(1.742.262,05)
Pagos	(1.484.108,57)	(14,82)	(1.742.262,05)
Dividendos.....	(1.319.750,07)	(20,50)	(1.660.082,93)
Pasivos subordinados.....	(164.358,50)	100,00	(82.179,12)
4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	--	--	--
5. AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (1+2+3+4)	18.008.152,92	(655,27)	(3.243.113,11)
6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	956.627,55	(77,22)	4.199.740,66
7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (5+6)	18.964.780,47	1882,46	956.627,55
Pro-memoria			
Caja.....	660,72	29,30	511,01
Saldo equivalentes al efectivo en bancos centrales.....	121.894,32	2,30	119.153,73
Otros depósitos a la vista.....	18.842.225,43	2151,26	836.962,81
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista.....	--	--	--
Total efectivo y equivalentes al final del periodo	18.964.780,47	1882,46	956.627,55

11.1.2 Cambio de fecha de referencia contable

Unión Financiera Asturiana no ha cambiado su fecha de referencia contable durante el periodo cubierto por la información financiera histórica incluida en el Documento de Registro.

11.1.3 Normas contables

La información financiera histórica de Unión Financiera Asturiana incluida en el Documento de Registro ha sido elaborada de conformidad con las NIIF-UE, tomando en consideración las circulares pertinentes y sus posteriores modificaciones.

11.1.4 Cambio del marco contable

Unión Financiera Asturiana no tiene la intención de adoptar un nuevo marco de normas contables en los próximos estados financieros. Sin perjuicio de lo anterior, a continuación se indica información relativa a la entrada en vigor de la Circular 4/2019, así como su impacto para Unión Financiera Asturiana.

Objeto de la Circular 4/2019

El 1 de enero de 2020 entró en vigor la Circular 4/2019, cuyo objetivo es la adaptación del régimen contable de los establecimientos financieros de crédito a las NIIF 9, 15 y 16. La Circular 4/2019, aplicable a los estados financieros del ejercicio 2020, acomete los cambios necesarios en la regulación contable de los establecimientos financieros de crédito para dar por concluido su régimen contable transitorio, de forma que éstos deben aplicar los mismos criterios contables que las entidades de crédito, sin imponerles obligaciones adicionales. Los cambios de criterio por aplicación de la Circular 4/2019 en la valoración de los activos de la Sociedad se realizaron con carácter retroactivo. No obstante, la información financiera relativa al ejercicio 2019 incluida en el Folleto de Base no ha sido reelaborada a elección de la Sociedad conforme a los criterios de la Circular 4/2019 de forma que no resulta comparable con respecto a la información financiera relativa al ejercicio 2020.

Impacto por la entrada en vigor de la Circular 4/2019

Entre los principales cambios derivados de la entrada en vigor de la Circular 4/2019 cabe destacar, en primer lugar, la aplicabilidad para Unión Financiera Asturiana de la norma 38 de la Circular 4/2017, según la cual las comisiones recibidas por la creación o adquisición de operaciones de financiación que no se valoren a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se diferirán y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida de la operación como un ajuste del rendimiento o coste efectivo de la operación, salvo que se trate de operaciones a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, en cuyo caso dichas comisiones no corregirán el valor de la operación sino que se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de la concesión. En segundo lugar, por aplicación de la norma 29, Unión Financiera Asturiana podrá utilizar como solución alternativa para el cálculo de la cobertura de las operaciones clasificadas como riesgo normal los porcentajes incluidos en la tabla del punto 144 del anejo 9 de la Circular 4/2017, siendo el porcentaje aplicable a créditos al consumo de hogares del 1,5%.

Como consecuencia de todo lo anterior, se ha realizado un conjunto de reclasificaciones contables de los activos de la Sociedad en el ejercicio terminado con fecha 31 de diciembre de 2019 que supusieron en su conjunto un importe de 194.145,88 euros de minoración de la partida de “Reservas—reservas acumuladas” y que la empresa los ha reconocido en fecha 1 de enero de 2020.

En el apartado d) de la Nota 2—“Bases de presentación” de las cuentas anuales consolidadas auditadas de Unión Financiera Asturiana que se adjuntan como anexo II al Folleto de Base se muestra el detalle de la conciliación del balance de situación a 31 de diciembre de 2019 bajo los principios de la Circular 4/2004 de Banco de España y a 1 de enero de 2020 tras la primera aplicación de la Circular 4/2019, entre otras cuestiones.

Al margen de lo indicado, no ha habido ningún impacto significativo adicional en el régimen contable de Unión Financiera Asturiana derivado de la entrada en vigor la Circular 4/2019.

11.1.5 Cuando la información financiera auditada se prepare con arreglo a normas nacionales de contabilidad, la información financiera requerida bajo este punto debe incluir por lo menos: (a) el balance; (b) la cuenta de resultados; (c) el estado de flujos de tesorería; y (d) las políticas contables utilizadas y notas explicativas.

Según se indica en el punto III.11.1.3 del Folleto de Base, la información financiera histórica de Unión Financiera Asturiana incluida en el Documento de Registro ha sido elaborada de conformidad con las NIIF-UE, tomando en consideración las circulares pertinentes y sus posteriores modificaciones.

11.1.6 Estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados de Unión Financiera Asturiana se encuentran incluidos en el punto III.11.1.1 del Folleto de Base.

11.1.7 Antigüedad de la información financiera

La fecha de cierre del balance correspondiente al último ejercicio de información financiera auditada (ejercicio 2020) no precede en más de 18 meses a la fecha del Documento de Registro.

11.2 Información intermedia y demás información financiera

11.2.1 Si el emisor ha venido publicando información financiera trimestral o semestral desde la fecha de sus últimos estados financieros auditados, estos deben incluirse en el documento de registro.

La Sociedad no ha publicado información financiera intermedia (trimestral o semestral) desde la fecha de los últimos estados financieros auditados.

11.3 Auditoría de la información financiera histórica anual

11.3.1 La información financiera histórica anual debe ser objeto de una auditoría independiente. El informe de auditoría se preparará de conformidad con la Directiva 2014/56/UE y el Reglamento (UE) n. o 537/2014.

Las cuentas anuales individuales y consolidadas de Unión Financiera Asturiana correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019 han sido auditadas por Moore Ibergrup Auditores, S.A.P. sin salvedades en ambos ejercicios.

11.3.2 Indicación de otra información en el documento de registro que haya sido examinada por los auditores.

A excepción de las cuentas anuales consolidadas de Unión Financiera Asturiana correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019, no existe otra información en el Documento de Registro que haya sido auditada por los auditores.

11.3.3 Cuando la información financiera del documento de registro no se haya extraído de los estados financieros auditados del emisor, indíquese la fuente de los datos y especifíquese que no han sido auditados.

La información financiera del Grupo que no ha sido extraída de las cuentas anuales auditadas de Unión Financiera Asturiana correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019, como, por ejemplo, la información financiera incluida en el anexo I del Folleto de Base, proviene de la contabilidad interna y del sistema de información de gestión con el que cuenta la Sociedad. Esta información no ha sido objeto de auditoría ni de revisión limitada de forma separada.

11.4 Procedimientos judiciales y de arbitraje

11.4.1 Información sobre cualquier procedimiento administrativo, judicial o de arbitraje (incluidos los procedimientos que estén pendientes o que el emisor considere que puedan afectarle), durante un período que cubra por lo menos los 12 meses anteriores, que puedan tener o hayan tenido en el pasado reciente efectos significativos en la posición o rentabilidad financiera del emisor y/o del grupo, o proporciónese la oportuna declaración negativa.

Desde los 12 meses anteriores a la fecha del Folleto de Base, ninguna sociedad del Grupo Unión Financiera Asturiana se encuentra incurso en procedimiento administrativo, judicial o de arbitraje alguno, incluidos aquellos pendientes de resolución o que puedan iniciarse según conocimiento de la Sociedad, que haya tenido o pudiera tener un impacto sustancial negativo en el Grupo Unión Financiera Asturiana o en su posición o rentabilidad financiera.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo tenía provisionados 446.829,68 euros y 394.712,97 euros, respectivamente, correspondientes al importe máximo de las contingencias legales posibles por los procedimientos en curso y a los derechos a favor de procuradores por los procedimientos legales abiertos contra clientes en vía de recobro de los cuales no se ha obtenido una liquidación judicial.

Sin perjuicio de lo anterior, en los últimos años han aumentado de forma muy significativa las acciones y procedimientos judiciales y regulatorios contra las entidades que actúan en el sector financiero. En particular, se han diversificado los motivos de las reclamaciones contra dichas entidades, como, por ejemplo, aquellas relacionadas con intereses, debido, en parte, a algunas sentencias recientes dictadas a favor de los consumidores (véase el factor de riesgo núm. 9).

Por otro lado, el Grupo persigue la regularización de cualquier impago a través de gestiones extrajudiciales continuas, desarrolladas por gestores internos y externos que consisten, fundamentalmente, en contactos telefónicos con los clientes. En caso de no producirse el cobro extrajudicial, éste pasa a la asesoría jurídica para su cobro judicial. A 31 de diciembre de 2020, el 99,26% de los créditos dudosos, equivalentes a 7.517.252,44 euros, estaban siendo objeto de reclamación por vía judicial.

11.5 Cambio significativo en la posición financiera del emisor

11.5.1 Descripción de todo cambio significativo en la posición financiera del grupo que se haya producido desde el fin del último período financiero del que se haya publicado información financiera auditada o información financiera intermedia, o proporciónese la oportuna declaración negativa.

Desde el 31 de diciembre de 2020 hasta la fecha del Folleto de Base, no se ha producido ningún cambio significativo en la posición financiera o comercial de la Sociedad, salvo por aquellos cambios que pudieran derivarse de lo indicado en el factor de riesgo “*La crisis sanitaria del COVID-19 y sus consecuencias económicas y sociales negativas a nivel global, aunque todavía inciertas, podrían tener un impacto sustancial negativo en las actividades y en los resultados del Grupo Unión Financiera Asturiana*” que se incluye en la sección II del Folleto de Base.

12. INFORMACIÓN ADICIONAL

12.1 Capital social

De conformidad con sus estatutos sociales, el capital social de Unión Financiera Asturiana a la fecha del Folleto de Base es de 6.397.236,56 euros, representado en acciones nominativas distribuidas en las 3 series que se indican a continuación:

Acciones con voto

- Serie A: 939.911 acciones ordinarias, de 5,33 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de la 1 a la 939.911, ambas inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas.

Acciones sin voto

- Serie B: 120.109 acciones sin voto, de 5,33 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de la 1 a la 120.109, ambas inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, que tienen un derecho a dividendo preferente adicional del 7%.
- Serie C: 140.212 acciones sin voto, de 5,33 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de la 1 a la 140.212, ambas inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, que tienen un derecho a dividendo preferente adicional del 5%.

No obstante, contablemente, Unión Financiera Asturiana clasifica las “acciones sin voto” como pasivos subordinados. Aunque corresponden a capital social escriturado, de conformidad con la legislación contable y mercantil, la Sociedad clasifica las acciones Serie B y Serie C, por un importe nominal total de 1.387.510,93 euros a 31 de diciembre de 2020, como pasivos financieros, no incluyéndolas en consecuencia dentro del epígrafe de patrimonio neto. Dichos pasivos financieros computan como recursos propios de segunda categoría (*tier 2*).

Por tanto, el capital social de Unión Financiera Asturiana que figura en el balance a 31 de diciembre de 2020 asciende a 5.009.725,63 euros, que se corresponde con el importe nominal total, a dicha fecha, de las “acciones con voto” (Serie A) de la Sociedad.

12.2 Escritura de constitución y estatutos

La Sociedad figura inscrita en el Registro Mercantil de Asturias, en la hoja AS-1079, tomo 477 y folio 1; y en el Registro de Establecimientos Financieros de Crédito del Banco de España con el número 8769.

Tal y como se describe en el punto III.5.1.1 del Folleto de Base, constituyen el objeto social de Unión Financiera Asturiana, conforme a lo previsto en la normativa reguladora de los establecimientos financieros de crédito, las siguientes actividades:

- (a) las de préstamo y crédito, incluyendo crédito al consumo, crédito hipotecario y la financiación de transacciones comerciales;
- (b) las de “*factoring*”, con o sin recurso, y las actividades complementarias de la misma, tales como las de investigación y clasificación de la clientela, contabilización de deudores y, en general, cualquier otra actividad que tienda a favorecer la administración, evaluación, seguridad y financiación de los créditos nacidos en el tráfico mercantil nacional o internacional, que le son cedidos;
- (c) la emisión y gestión de tarjetas de crédito; y
- (d) la concesión de avales y garantías y suscripción de compromisos similares.

Como actividades accesorias, y por ser un establecimiento financiero de crédito, Unión Financiera Asturiana podrá realizar cualesquiera otras actividades que sean necesarias para un mejor desempeño de su actividad principal.

Sin perjuicio de su obtención o consulta en el Registro Mercantil de Asturias (Calle Mayorazu, 4, 33010 Oviedo), cualquier persona interesada puede consultar los estatutos sociales de Unión Financiera Asturiana en su domicilio social, situado en la calle Pelayo, 15, 33003 Oviedo (Asturias).

Asimismo, de conformidad con el artículo 114 y concordantes del Reglamento del Registro Mercantil, las circunstancias de la primera inscripción de Unión Financiera Asturiana podrán ser consultadas en el Registro Mercantil de Asturias.

13. CONTRATOS IMPORTANTES

13.1 Breve resumen de todos los contratos importantes al margen de la actividad corriente del emisor, que puedan dar lugar para cualquier miembro del grupo a una obligación o un derecho que afecte de manera importante a la capacidad del emisor de cumplir sus compromisos con los tenedores de valores con respecto a los valores que se estén emitiendo.

No existen contratos relevantes, al margen de los contratos celebrados en el desarrollo corriente de la actividad empresarial de la Sociedad, que puedan dar lugar a una obligación o un derecho que afecte significativamente a la capacidad de la Sociedad de cumplir sus compromisos con los tenedores de los valores emitidos.

14. DOCUMENTOS DISPONIBLES

- 14.1 Declaración de que, durante el período de validez del documento de registro, pueden inspeccionarse, cuando proceda, los siguientes documentos: (a) estatutos y escritura de constitución actualizados del emisor; y (b) todos los informes, cartas y otros documentos, valoraciones y declaraciones elaborados por cualquier experto a petición del emisor, que estén incluidos o mencionados en todo o en parte en el documento de registro.**

En los anexos II y III del Folleto de Base se adjuntan las cuentas anuales consolidadas auditadas de Unión Financiera Asturiana, los informes de gestión y los correspondientes informes de auditoría, de los ejercicios 2020 y 2019, respectivamente. Por su parte, los estatutos sociales y la escritura de constitución no están disponibles para su consulta ni en la página web corporativa de la Sociedad ni en la página web de la CNMV. Sin perjuicio de lo anterior, los Estatutos Sociales de la Sociedad están a disposición del público en el domicilio social de Unión Financiera Asturiana.

IV. NOTA SOBRE VALORES

(Redactada según el anexo 14 del Reglamento Delegado 2019/980).

1. PERSONAS RESPONSABLES, INFORMACIÓN SOBRE TERCEROS, INFORMES DE EXPERTOS Y APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

1.1 Indicación de las personas responsables de la información ofrecida en la nota sobre valores

D. Pedro Jesús Escudero Díez, Consejero Delegado de Unión Financiera Asturiana, en nombre y representación del Emisor y en virtud de las facultades otorgadas a su favor mediante acuerdos del Consejo de Administración de Unión Financiera Asturiana de fechas 3 de abril de 2020 y 25 de marzo de 2021, asume la responsabilidad por el contenido de la nota sobre valores (la “**Nota de Valores**”).

1.2 Declaración de los responsables de la nota sobre valores sobre la información en ella contenida

D. Pedro Jesús Escudero Díez, en la representación que ostenta, declara que, según su conocimiento, la información contenida en la Nota de Valores es conforme a los hechos y que la Nota de Valores no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

1.3 Declaraciones o informes atribuidos a personas en calidad de experto incluidos en la nota sobre valores.

En la Nota de Valores no se incluyen declaraciones o informes atribuidos a personas en calidad de experto.

1.4 Declaración sobre la información que proceda de un tercero incluida en la nota sobre valores

En la Nota de Valores no se incluye información que proceda de un tercero.

1.5 Declaración sobre la aprobación de la nota sobre valores por parte de la autoridad competente

Unión Financiera Asturiana declara que:

- (a) La Nota de Valores ha sido aprobada por la CNMV en su condición de autoridad española competente, de conformidad con el Reglamento 2017/1129.
- (b) La CNMV solo aprueba la Nota de Valores en cuanto alcanza los niveles de exhaustividad, coherencia e inteligibilidad exigidos por el Reglamento 2017/1129.
- (c) La aprobación de la Nota de Valores por la CNMV no debe considerarse como un refrendo de la calidad de los Pagarés.
- (d) Los inversores deben evaluar por sí mismos la idoneidad de la inversión en los Pagarés.

2. FACTORES DE RIESGO

2.1 Descripción de los riesgos importantes que afecten específicamente a los valores ofertados y/o admitidos a negociación, en un número limitado de categorías, en una sección titulada «factores de riesgo».

Véase el apartado B (“*Factores de riesgo relativos a los pagarés*”) de la sección II del Folleto de Base.

3. INFORMACIÓN ESENCIAL

3.1 Interés de las personas físicas y jurídicas participantes en la oferta

A juicio de la Sociedad, no existe interés significativo entre el Emisor y las personas físicas y jurídicas participantes en la emisión, salvo la relación estrictamente profesional derivada del asesoramiento. En las emisiones de Pagarés con vencimiento igual o superior a 12 meses en las que resulte aplicable la obligación de publicar un folleto de oferta pública de valores de conformidad con los artículos 1 y 3 del Reglamento 2017/1129, las Condiciones Finales indicarán la existencia o no de intereses de las personas físicas y jurídicas participantes en la correspondiente emisión.

3.2 Motivos de la oferta y destino de los ingresos

Los fondos originados por la suscripción de los Pagarés emitidos al amparo del Programa 2021 tienen por objeto la captación de recursos financieros para financiar la actividad normal del Emisor, en particular, las actividades crediticias.

En la tabla siguiente se desglosan los gastos estimados relativos al registro del Programa 2021.

Concepto	Importe (euros)
Tasas de registro en CNMV	5.151,51
Otros ⁽¹⁾	33.880
Total	39.031,51

(1): Incluye gastos de asesoramiento jurídico y otros gastos de administración. No incluye comisiones de los agentes declarados por Unión Financiera Asturiana, a los que se refiere el apartado "Fuentes de financiación" del punto III.4.1.8 del Folleto de Base.

En la medida en que, normalmente, todas y cada una de las características de cada Pagaré, incluyendo el importe, el vencimiento, el tipo de interés y la fecha de suscripción, serán individualmente negociadas entre el suscriptor y el Emisor, no es posible calcular a priori el coste para el Emisor de los Pagarés que se emitan. No obstante, en las emisiones de Pagarés con vencimiento igual o superior a 12 meses en las que resulte aplicable la obligación de publicar un folleto de oferta pública de valores de conformidad con los artículos 1 y 3 del Reglamento 2017/1129, las Condiciones Finales indicarán los gastos estimados y los ingresos netos estimados relativos a la correspondiente emisión de Pagarés.

4. INFORMACIÓN SOBRE LOS VALORES QUE VAYAN A OFERTARSE AL PÚBLICO

4.1 Descripción del tipo y la clase de los valores y número internacional de identificación del valor (ISIN).

a) Descripción del tipo y la clase de los valores

Los Pagarés que se emitan en el marco del denominado "Programa de Emisión de Pagarés 2021" serán valores de renta fija simple con rendimiento implícito emitidos al descuento, representarán una deuda para el Emisor y serán reembolsables a su vencimiento por su importe nominal. El importe nominal unitario mínimo de los Pagarés será de 1.000 euros y estarán representados mediante títulos emitidos al portador numerados de manera correlativa.

Los Pagarés no constituyen en ningún caso depósitos y, por tanto, no se encuentran bajo la cobertura del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

b) Número internacional de identificación del valor (ISIN)

No procede.

4.2 Legislación según la cual se crearán los valores

Los Pagarés se emitirán de conformidad con la legislación española y, en particular, de acuerdo con el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre (la “**Ley del Mercado de Valores**”), la Ley de Sociedades de Capital y demás normativa aplicable. Por otra parte, este Folleto de Base ha sido elaborado de conformidad con el Reglamento 2017/1129 y su normativa de desarrollo, en particular, el Reglamento Delegado 2019/980.

Salvo que expresamente se indique lo contrario, todas las referencias normativas incluidas en el Folleto de Base deben entenderse hechas a su redacción vigente a fecha del Folleto de Base.

4.3 Forma de representación de los valores y, en caso de valores representados mediante anotaciones en cuenta, nombre y dirección de la entidad responsable de la llevanza de las anotaciones.

a) Forma de representación de los valores

Los Pagarés se representarán mediante títulos físicos al portador.

b) Nombre y dirección de la entidad responsable de la llevanza de las anotaciones en cuenta.

No procede.

4.4 Importe total de los valores que vayan a ofertarse al público. Si el importe no es fijo, indicación del importe máximo de los valores que se ofertarán (si se conoce) y descripción de las modalidades y el plazo durante el que se anunciará públicamente el importe definitivo de la oferta.

El importe del Programa 2021 es de 50 millones de euros de saldo vivo nominal máximo. Este importe máximo se entiende como el saldo vivo nominal máximo de todos los Pagarés en circulación (emitidos y no vencidos) en cada momento al amparo del Programa 2021.

4.5 Moneda de emisión de los valores

Los Pagarés serán emitidos en euros (€).

4.6 Prelación relativa de los valores dentro de la estructura de capital del emisor en caso de insolvencia, incluida, en su caso, información sobre el nivel de subordinación de los valores y la incidencia potencial sobre la inversión en caso de resolución con arreglo a la Directiva 2014/59/UE.

Los Pagarés no gozarán de más garantía que la derivada de la solvencia patrimonial del Emisor, estando garantizados exclusivamente por el patrimonio de Unión Financiera Asturiana.

Conforme al orden de prelación de créditos establecidos en la Ley Concursal y la normativa que la desarrolla, en caso de concurso del Emisor, los titulares de los Pagarés estarán situados por detrás de los acreedores privilegiados, al mismo nivel que el resto de los acreedores ordinarios y por delante de los acreedores subordinados (salvo que pudieran ser calificados como tales conforme a lo previsto en el artículo 281 de la Ley Concursal) y no gozarán de preferencia entre ellos.

4.7 Descripción de los derechos vinculados a los valores, incluida cualquier limitación de tales derechos, y del procedimiento para su ejercicio.

De conformidad con la legislación vigente, los Pagarés no otorgarán a sus tenedores ningún derecho político presente y/o futuro en Unión Financiera Asturiana.

Los derechos económicos y financieros para el inversor asociados a la adquisición y tenencia de los Pagarés serán los derivados de las condiciones de tipo de interés, rendimientos y precios de amortización con que se emitan, que se encuentran recogidos en los puntos IV.4.8, IV.4.9 y IV.4.10 siguientes del Folleto de Base.

4.8 Tipo de interés nominal y disposiciones relativas a los intereses pagaderos

a) *Tipo de interés nominal*

Normalmente, el tipo de interés nominal de los Pagarés será el pactado entre las partes para cada Pagaré o grupo de Pagarés en el momento de su formalización (fecha de contratación). En las emisiones de Pagarés con vencimiento igual o superior a 12 meses en las que resulte aplicable la obligación de publicar un folleto de oferta pública de valores de conformidad con los artículos 1 y 3 del Reglamento 2017/1129, se enviarán electrónicamente a la CNMV las correspondientes Condiciones Finales elaboradas de conformidad con los artículos 8.5 a 8.9 del Reglamento 2017/1129 y siguiendo el formulario de Condiciones Finales que se incluye en el Anexo IV del Folleto de Base.

Los Pagarés tendrán rendimiento implícito, de forma que su rentabilidad vendrá determinada por la diferencia entre su importe nominal o precio de amortización y su importe efectivo o precio de suscripción, no dando derecho al cobro de cupones periódicos.

El tipo de interés nominal anual de los Pagarés se calcula de acuerdo con las siguientes fórmulas:

- Para plazos de vencimiento iguales o inferiores a 12 meses:

$$i = \frac{N - E}{E} \times \frac{365}{n} \times 100$$

Donde:

i = Tipo de interés nominal anual en %.
 N = Nominal del Pagaré.
 E = Precio de suscripción o adquisición.
 n = Número de días del período.

- Para plazos de vencimiento superiores a 12 meses:

$$i = \left(\frac{N}{E} \right)^{\frac{365}{n}} - 1$$

Donde:

i = Tipo de interés nominal anual en %.
 N = Nominal del Pagaré.
 E = Precio de suscripción o adquisición.
 n = Número de días del período.

La operativa del cálculo se realiza con 3 decimales redondeando el importe efectivo a céntimos de euro.

b) *Disposiciones relativas a los intereses a pagar*

No procede.

c) *Fecha de devengo de los intereses*

No procede.

d) *Fecha de vencimiento de los intereses*

No procede.

e) *Plazo válido en el que se pueden reclamar los intereses y el reembolso del principal*

Cada Pagaré se reembolsará en su fecha de vencimiento por su importe nominal unitario.

De conformidad con el artículo 1.964 del *Real Decreto de 24 de julio de 1889 por el que se publica el Código Civil*, el reembolso del importe nominal de los Pagarés (efectivo inicial más intereses) dejará de ser exigible a los 5 años a contar desde la fecha de su vencimiento.

Cuando el tipo no sea fijo:

a) *Declaración que indique el tipo de subyacente*

No procede.

b) *Descripción del subyacente en que se basa el tipo*

No procede.

c) *Método empleado para relacionar el tipo con el subyacente*

No procede.

d) *Indicación de dónde puede obtenerse por medios electrónicos información sobre el rendimiento histórico y previsible del subyacente y sobre su volatilidad.*

No procede.

e) *Descripción de toda perturbación de mercado o de la liquidación que afecte al subyacente*

No procede.

f) *Normas de ajuste en relación con eventos que afecten al subyacente*

No procede.

g) *Agente de cálculo*

No procede.

h) *Si el valor contiene un componente derivado en el pago de intereses, incluir una explicación clara y completa que ayude a comprender a los inversores de que manera el valor de su inversión resulta afectado por el valor del instrumento o instrumentos subyacentes.*

No procede.

4.9 Fecha de vencimiento y detalles de las modalidades de amortización, incluidos los procedimientos de reembolso.

a) *Fecha de vencimiento*

Los Pagarés tendrán un plazo de amortización de entre más de 1 mes⁽¹⁵⁾ y 25 meses, a elección del Emisor.

En el caso de que la fecha de amortización coincidiera con un día inhábil, las cantidades correspondientes se abonarán al día hábil siguiente, sin que por ello los titulares de los Pagarés tengan derecho a percibir intereses por dicho diferimiento. A efectos del Programa 2021, se entenderá por “día hábil” cualquier día de la semana,

(15): Conforme a lo previsto en la normativa reguladora de los establecimientos financieros de crédito, estos podrán financiarse a través de emisiones de valores sujetas a la Ley del Mercado de Valores y sus normas de desarrollo, siempre que se emitan por vencimiento superior a 1 mes.

exceptuando los sábados, domingos y los días festivos, fijados como tales por el calendario de días laborables en Oviedo.

b) *Detalles de las modalidades de amortización, incluidos los procedimientos de reembolso.*

A su vencimiento, el Pagaré se hará efectivo al tenedor del mismo, quien, de no haberlo depositado en la Sociedad, deberá presentar el título o documento acreditativo oportuno en el domicilio social de Unión Financiera Asturiana en la calle Pelayo, 15, 33003 Oviedo (Asturias), o al agente que tramitó la correspondiente solicitud donde se verificará la autenticidad del título y/o certificado y la ausencia de manipulación de los datos contenidos en el mismo. El cobro del Pagaré se realizará mediante transferencia bancaria al número de cuenta indicado por el tenedor o, excepcionalmente, y siempre a instancia al tenedor, mediante cheque nominativo, que le será entregado al tenedor en mano en el domicilio social de Unión Financiera Asturiana o por el correspondiente agente.

En caso de que a esa fecha Unión Financiera Asturiana no dispusiera de importe líquido suficiente para atender el pago, se abonará al tenedor, además del importe resultante al vencimiento del pagaré, los intereses de demora que se hayan devengado por motivo del retraso, calculados entre la fecha de vencimiento (excluida) y la fecha en la que realmente se efectúe el pago (incluida). El interés de demora será aquel fijado en cada momento por la Ley de Presupuestos Generales del Estado como interés legal del dinero (actualmente 3%).

No será posible la amortización anticipada de los Pagarés ni para el Emisor ni para el inversor. No obstante, cualquier sociedad del Grupo Unión Financiera Asturiana podrá recomprar directamente Pagarés para su amortización. En este sentido, los Pagarés podrán amortizarse anticipadamente siempre que, por cualquier causa, obren en poder y posesión legítima del Emisor.

4.10 *Indicación del rendimiento y descripción en forma resumida del método de cálculo del rendimiento.*

a) *Indicación del rendimiento*

Será el tipo de interés resultante del descuento que se concierte en cada caso, normalmente, entre el Emisor y el suscriptor de los Pagarés con ocasión de la emisión y colocación de los mismos. En ningún caso el tipo de interés acordado generará rendimientos negativos para el suscriptor.

Para los inversores que adquieran Pagarés con posterioridad a la emisión de los mismos, el tipo de interés será el que resulte del precio o descuento que concierten con el transmitente en el momento de su adquisición.

b) *Descripción en forma resumida del método de cálculo del rendimiento*

Dada la diversidad de tipos de emisión que previsiblemente se aplicarán durante la vigencia del Programa 2021, no es posible predeterminedar el rendimiento resultante para el inversor. En cualquier caso, se determinaría por aplicación de la fórmula de la tasa de rendimiento interno (“**TIR**”) que a continuación se detalla:

$$TIR = \left[\left(1 + i_n \frac{n}{36500} \right)^{365/n} - 1 \right] \times 100$$

Donde:

i_n = Tipo de interés nominal referido al plazo elegido en porcentaje.

n = Plazo en días.

Las TIRs que se detallan en las tablas siguientes han sido calculadas (en base 365 días) aplicando la fórmula expuesta anteriormente, para un nominal de 1.000 euros y teniendo en cuenta la reinversión anual. Esto significa que, si un inversor adquiere un Pagaré de 1.000 euros a un tipo de interés del 1,50% a un plazo de 90 días y paga un efectivo de 996,31 euros, según se detalla, el rendimiento equivalente a un período de un año sería del 1,51%. Si contemplamos un plazo de 100 días (90+10), se observa que la columna correspondiente a +10 días, el efectivo sería 0,41 euros menos, es decir, 995,90 euros (996,31-0,41). Los cálculos no contemplan el efecto financiero de la retención.

VALOR EFECTIVO DE UN PAGARÉ DE 1.000 EUROS NOMINALES

(Plazo inferior a 12 meses)

Tipo Nominal (%)	30 días			60 días			90 días			180 días			270 días			364 días		
	Precio Suscriptor (euros)	TIR (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR (%)	-10 días (euros)
0,25	999,79	0,25	-0,07	999,59	0,25	-0,07	999,38	0,25	-0,07	998,77	0,25	-0,07	998,15	0,25	0,07	997,51	0,25	0,07
0,50	999,59	0,50	-0,14	999,18	0,50	-0,14	998,77	0,50	-0,14	997,54	0,50	-0,14	996,31	0,50	0,14	995,04	0,50	0,14
0,75	999,38	0,75	-0,21	998,77	0,75	-0,20	998,15	0,75	-0,20	996,31	0,75	-0,20	994,48	0,75	0,20	992,58	0,75	0,20
1,00	999,18	1,00	-0,27	998,36	1,00	-0,27	997,54	1,00	-0,27	995,09	1,00	-0,27	992,66	1,00	0,27	990,13	1,00	0,26
1,50	998,77	1,51	-0,41	997,54	1,51	-0,41	996,31	1,51	-0,41	992,66	1,51	-0,40	989,03	1,50	0,40	985,26	1,50	0,40
2,00	998,36	2,02	-0,55	996,72	2,02	-0,54	995,09	2,02	-0,54	990,23	2,01	-0,54	985,42	2,01	0,53	980,44	2,00	0,53
2,50	997,95	2,53	-0,68	995,91	2,53	-0,68	993,87	2,52	-0,68	987,82	2,52	-0,67	981,84	2,51	0,66	975,67	2,50	0,65
3,00	997,54	3,04	-0,82	995,09	3,04	-0,81	992,66	3,03	-0,81	985,42	3,02	-0,80	978,29	3,01	0,79	970,95	3,00	0,78
3,50	997,13	3,56	-0,95	994,28	3,55	-0,95	991,44	3,55	-0,94	983,03	3,53	-0,93	974,76	3,52	0,91	966,27	3,50	0,90
4,00	996,72	4,07	-1,09	993,47	4,07	-1,08	990,23	4,06	-1,07	980,66	4,04	-1,05	971,26	4,02	1,03	961,64	4,00	1,01
4,50	996,31	4,59	-1,22	992,66	4,59	-1,21	989,03	4,58	-1,20	978,29	4,55	-1,18	967,78	4,53	1,15	957,05	4,50	1,13

VALOR EFECTIVO DE UN PAGARÉ DE 1.000 EUROS NOMINALES

(Plazo superior a 12 meses)

Tipo Nominal (%)	440 días			500 días			548 días			600 días			720 días			750 días		
	Precio Suscriptor (euros)	TIR (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR (%)	-10 días (euros)
0,25	996,99	0,24	-0,07	996,59	0,24	-0,07	996,26	0,24	-0,07	995,90	0,23	-0,07	995,09	0,23	-0,07	994,88	0,22	0,07
0,50	994,01	0,48	-0,14	993,19	0,46	-0,14	992,54	0,45	-0,14	991,83	0,44	-0,14	990,21	0,42	-0,14	989,80	0,41	0,14
0,75	991,03	0,71	-0,20	989,82	0,68	-0,20	988,84	0,65	-0,20	987,79	0,63	-0,20	985,37	0,58	-0,20	984,76	0,57	0,20
1,00	988,08	0,93	-0,27	986,46	0,88	-0,27	985,17	0,84	-0,27	983,78	0,81	-0,27	980,56	0,74	-0,27	979,76	0,72	0,27
1,50	982,21	1,36	-0,40	979,81	1,26	-0,40	977,89	1,19	-0,40	975,82	1,13	-0,40	971,06	1,01	-0,40	969,87	0,98	0,40
2,00	976,41	1,77	-0,53	973,24	1,62	-0,53	970,71	1,52	-0,53	967,97	1,42	-0,53	961,69	1,25	-0,52	960,13	1,21	0,52
2,50	970,67	2,17	-0,66	966,74	1,96	-0,65	963,61	1,82	-0,65	960,22	1,70	-0,65	952,46	1,47	-0,64	950,53	1,42	0,64
3,00	964,99	2,56	-0,78	960,32	2,29	-0,78	956,59	2,11	-0,77	952,57	1,95	-0,77	943,36	1,67	-0,76	941,07	1,61	0,76
3,50	959,38	2,94	-0,90	953,97	2,61	-0,90	949,66	2,39	-0,89	945,02	2,20	-0,89	934,39	1,85	-0,88	931,75	1,78	0,88
4,00	953,82	3,31	-1,02	947,69	2,91	-1,02	942,82	2,66	-1,01	937,56	2,43	-1,01	925,55	2,03	-0,99	922,57	1,95	0,99
4,50	948,32	3,68	-1,14	941,48	3,21	-1,13	936,05	2,91	-1,13	930,20	2,65	-1,12	916,83	2,19	-1,10	913,52	2,10	1,10

4.11 Representación de los tenedores de los valores

No se constituirá un sindicato para la representación de los intereses de los titulares de los Pagarés.

4.12 En caso de nuevas emisiones, declaración de los acuerdos, autorizaciones y aprobaciones en virtud de los cuales los valores han sido o serán creados y/o emitidos.

La Junta General de Accionistas de Unión Financiera Asturiana celebrada el 26 de junio de 2020 acordó delegar en el Consejo de Administración de la Sociedad la facultad de emitir obligaciones, bonos, pagarés de empresa o cualesquiera otros valores o efectos no convertibles en acciones, que sirvan para reconocer o crear deuda.

En ejercicio de la mencionada delegación, el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión de 25 de marzo de 2021 acordó emitir pagarés por importe de 50 millones de euros de saldo vivo nominal máximo.

4.13 Fecha de emisión de los valores

Al amparo del Programa 2021, Unión Financiera Asturiana podrá emitir Pagarés durante un periodo máximo de 12 meses computados a partir de la fecha de aprobación del Folleto de Base por la CNMV. No obstante, el Emisor deberá publicar un suplemento al Folleto de Base en aquellos casos en los que resulte preceptivo conforme a lo previsto en el artículo 23 del Reglamento 2017/1129 y en el artículo 18 del Reglamento Delegado (UE) 2019/979 de la Comisión, de 14 de marzo de 2019.

En la fecha de aprobación del Folleto de Base por la CNMV, quedará sin vigencia el folleto de base de pagarés relativo al denominado “Programa de emisión de pagarés 2020” inscrito en los registros oficiales de la CNMV el 25 de junio de 2020 (con número de registro oficial 11096).

El Emisor se reserva el derecho de no emitir Pagarés cuando por previsiones de tesorería no precise fondos.

4.14 Descripción de cualquier restricción sobre la transmisibilidad de los valores.

Según la legislación vigente, no existen restricciones particulares, ni de carácter general a la libre transmisibilidad de los Pagarés.

4.15 Advertencia e información sobre el tratamiento fiscal de los valores cuando la inversión propuesta conlleve un régimen impositivo específico para ese tipo de inversión.

La legislación fiscal del Estado miembro del inversor y del país de constitución del Emisor (España) puede influir en los ingresos derivados de los Pagarés.

A los Pagarés les será de aplicación el régimen fiscal general vigente en cada momento para las emisiones de valores en España. Todo ello sin perjuicio de las modificaciones de los impuestos implicados en los regímenes tributarios forales de concierto y convenio económico, respectivamente, en los territorios históricos del País Vasco y en la Comunidad Foral de Navarra, o aquellos otros excepcionales que pudieran ser aplicables por las características específicas del inversor.

A continuación se indican las principales normas que establecen el régimen fiscal general aplicable a los Pagarés en España a fecha de este Folleto de Base:

- **Impuesto sobre la renta de las personas físicas:** (i) Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio; y (ii) Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas aprobado por el Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo.
- **Impuesto sobre sociedades:** (i) Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades; y (ii) Reglamento del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto 634/2015, de 10 de julio.

- **Impuesto sobre la renta de no residentes:** (i) texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo; y (ii) Reglamento del Impuesto sobre la Renta de no Residentes aprobado por el Real Decreto 1776/2004, de 30 de julio.

Este punto IV.4.15 del Folleto de Base no pretende ser una descripción comprensiva de todas las normas y/o consideraciones de orden tributario que pudieran ser relevantes en cuanto a una decisión de adquisición de los Pagarés, ni tampoco pretende abarcar las consecuencias fiscales aplicables a todas las categorías de inversores, algunos de los cuales (como, por ejemplo, las entidades financieras, las entidades exentas del impuesto sobre sociedades, las instituciones de inversión colectiva, los fondos de pensiones, las cooperativas, las entidades en régimen de atribución de rentas, etc.) pueden estar sujetos a normas especiales.

Se recomienda que los inversores interesados en la adquisición de los Pagarés consulten con sus abogados o asesores fiscales, quienes les podrán prestar un asesoramiento personalizado a la vista de sus circunstancias particulares. Del mismo modo, los inversores y potenciales inversores deberán tener en cuenta los cambios que la legislación o sus criterios de interpretación pudieran sufrir en el futuro.

4.16 Si son distintos del emisor, identidad y datos de contacto del oferente de los valores y/o de la persona que solicite la admisión a negociación, incluido el identificador de entidad jurídica (LEI) cuando el oferente tenga personalidad jurídica.

No procede.

5. CONDICIONES DE LA OFERTA PÚBLICA DE VALORES

5.1 Condiciones, estadísticas de la oferta, calendario previsto y actuación requerida para solicitar participar en la oferta.

5.1.1 Condiciones a las que está sujeta la oferta

El Programa 2021 no está sometido a condición de ningún tipo.

5.1.2 Plazo, incluida cualquier posible modificación, durante el que estará abierta la oferta. Descripción del proceso de solicitud.

La vigencia del Programa 2021 es de 12 meses computados a partir de la fecha de aprobación del Folleto de Base por la CNMV. Las emisiones de Pagarés se realizarán a petición de los suscriptores de los mismos en el domicilio social o a través de los agentes de Unión Financiera Asturiana.

Normalmente, todas y cada una de las características de cada Pagaré, incluyendo el importe, vencimiento, el tipo de interés y la fecha de suscripción, serán individualmente negociadas entre el suscriptor y el Emisor.

Los inversores interesados en la suscripción de los Pagarés podrán realizar sus peticiones en el domicilio social o a través de los agentes del Emisor (véase el punto III.4.1.8 del Folleto de Base) cualquier día hábil, cumplimentando la solicitud de suscripción que, al efecto, le será entregada por Unión Financiera Asturiana.

5.1.3 Descripción de la posibilidad de reducir las suscripciones y la manera de devolver los importes abonados en exceso por los solicitantes.

No procede.

5.1.4 Detalles de la cantidad mínima y/o máxima de solicitud (ya sea en número de valores o en importe agregado de inversión).

La cantidad mínima de solicitud será de 1.000 euros nominales y la máxima hasta el saldo vivo nominal máximo autorizado del Programa 2021.

5.1.5 Método y plazos para el pago y la entrega de los valores

Para la suscripción de los Pagarés, el cliente deberá cumplimentar una solicitud de suscripción, indicando el importe que está dispuesto a suscribir, el plazo y cómo desea abonar el mismo (efectivo, cheque, recibo domiciliado), no teniendo la obligación el inversor de abrir ningún tipo de cuenta. Las solicitudes se harán por un tipo de interés, una fecha de suscripción, una fecha de vencimiento y un nominal.

La solicitud de suscripción estará condicionada a la aceptación de la misma por parte de Unión Financiera Asturiana, que comprobará la existencia de saldo suficiente para la emisión de Pagarés al amparo del Programa 2021. En caso de que Unión Financiera Asturiana hubiera recibido solicitudes de suscripción de Pagarés por un importe superior al saldo vivo nominal máximo del Programa 2021, la Sociedad aplicará un criterio cronológico para la aceptación de las solicitudes de Pagarés hasta el saldo vivo nominal máximo del Programa 2021. Una vez aceptada, el inversor desembolsará el precio del Pagaré en la fecha de su emisión, momento que se tomará como fecha valor y que será, salvo pacto en contrario, 2 días hábiles posteriores a la fecha de suscripción. La Sociedad hará entrega al suscriptor de un recibo como justificante de la transacción que servirá como resguardo provisional hasta la entrega del título físico correspondiente, momento en que dicho resguardo quedará anulado.

5.1.6 Descripción completa de la manera y fecha en la que se deben hacer públicos los resultados de la oferta.

Unión Financiera Asturiana comunicará trimestralmente a la CNMV el resultado de la(s) oferta(s).

5.1.7 Procedimiento para el ejercicio de cualquier derecho preferente, negociabilidad de los derechos de suscripción y tratamiento de los derechos de suscripción no ejercidos.

No existirá ningún derecho preferente ni derecho de suscripción de los Pagarés.

5.2 Plan de distribución y asignación

5.2.1 Diversas categorías de posibles inversores a los que se ofertan los valores

Al amparo del Programa 2021, la Sociedad podrá realizar emisiones de Pagarés dirigidas a todo tipo de inversores, esto es, tanto a inversores cualificados como a inversores minoristas.

5.2.2 Proceso de notificación a los solicitantes de la cantidad asignada e indicación de si la negociación puede comenzar antes de efectuarse la notificación.

No procede.

5.3 Fijación de precios

5.3.1 Indicación del precio previsto al que se ofertarán los valores, descripción del método de determinación del precio y el proceso para su revelación e indicación del importe de los gastos e impuestos a cargo del suscriptor o comprador.

a) *Indicación del precio previsto al que se ofertarán los valores*

Los Pagarés son valores emitidos al descuento y tienen una rentabilidad implícita. El importe nominal unitario de los mismos será de, como mínimo, 1.000 euros. El precio efectivo de emisión será el que resulte en función del tipo de interés que se aplique y del plazo de vencimiento de cada Pagaré.

b) Descripción del método de determinación del precio y del proceso para su revelación

El importe efectivo de cada Pagaré se puede calcular aplicando las siguientes fórmulas:

- Para plazos de vencimiento iguales o inferiores a 12 meses:

$$E = \frac{N}{1 + \left[i_n \times \frac{n}{365 \times 100} \right]}$$

Donde:

E = Precio de suscripción o adquisición.
N = Nominal del Pagaré.
 i_n = Tipo de interés nominal anual en %.
n = Número de días del período.

- Para plazos de vencimiento superiores a 12 meses:

$$E = \frac{N}{(1 + i_n)^{\left(\frac{n}{365 \times 100} \right)}}$$

Donde:

E = Precio de suscripción o adquisición.
N = Nominal del Pagaré.
 i_n = Tipo de interés nominal anual en %.
n = Número de días del período.

La operativa de cálculo se realizará con 3 decimales, redondeando el importe total a céntimos de euros.

c) Indicación del importe de los gastos e impuestos a cargo del suscriptor o comprador

Los Pagarés serán emitidos por el Emisor sin exigir comisión ni repercutir gasto alguno tanto en el momento de la suscripción de Pagarés como con ocasión de la amortización de los mismos.

5.4 Colocación y aseguramiento

5.4.1 Nombre y dirección del coordinador o coordinadores de la oferta global y de determinadas partes de la misma y, en la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor o el oferente, de los colocadores en los diversos países donde tiene lugar la oferta.

Los Pagarés serán colocados, en su caso, a través de la oficina de Unión Financiera Asturiana o de los agentes debidamente inscritos en el Banco de España con los que colabore la Sociedad, sin que esté prevista la participación de ninguna entidad coordinadora global. Para más información acerca de los agentes, véase el punto III.4.1.8 del Folleto de Base.

5.4.2 Nombre y dirección de cualquier agente pagador y de las entidades depositarias en cada país

No existe entidad agente de pago ni entidades depositarias de los Pagarés. El servicio financiero de esta emisión será atendido por Unión Financiera Asturiana. Por otro lado, los Pagarés se emitirán en forma de títulos al portador que, a petición de los clientes, podrán ser depositados en Unión Financiera Asturiana, sin ningún tipo de coste o comisión por ello.

5.4.3 Nombre y dirección de las entidades que acuerden asegurar la emisión con un compromiso firme, y detalles de las entidades que acuerden colocar la emisión sin un compromiso firme o con un acuerdo de «mejores esfuerzos». Indicación de las características importantes de los acuerdos, incluidas las cuotas. Cuando no se asegure toda la emisión, declaración de la parte no cubierta. Indicación del importe global de la comisión de aseguramiento y de la comisión de colocación.

No procede.

5.4.4 Cuando se ha alcanzado o se alcanzará el acuerdo de aseguramiento

No procede.

6. ADMISIÓN A NEGOCIACIÓN Y MODALIDADES DE NEGOCIACIÓN

6.1 Indicación de si los valores ofertados son o serán objeto de una solicitud de admisión a negociación, con especificación de los mercados en cuestión. Si se conocen, deben darse las fechas más tempranas en las que los valores se admitirán a negociación.

a) Indicación de si los valores ofertados son o serán objeto de una solicitud de admisión a negociación, con especificación de los mercados en cuestión.

No se solicitará la admisión a negociación de los Pagarés en ningún mercado regulado o sistema multilateral de negociación.

b) Si se conocen, deben darse las fechas más tempranas en las que los valores se admitirán a negociación.

No procede.

6.2 Mercados en los que, según el conocimiento del emisor, se admitan ya a negociación valores de la misma clase que los valores que van a ofertarse públicamente o admitirse a negociación.

No procede.

6.3 En el caso de admisión a negociación en un mercado regulado, nombre y dirección de las entidades que tienen un compromiso firme de actuar como intermediarios en la negociación secundaria, aportando liquidez a través de las órdenes de oferta y demanda y descripción de las condiciones principales de su compromiso.

El Emisor no ha suscrito ningún contrato de liquidez para los Pagarés con ninguna entidad financiera. Por tanto, dado que la Sociedad no tiene previsto solicitar la admisión a negociación de los Pagarés en ningún mercado regulado o sistema multilateral de negociación, ni existirá una entidad que permita dotar de liquidez a los Pagarés, los inversores podrían no encontrar contrapartida para los Pagarés en el caso de que quisieran venderlos (véase el factor de riesgo núm. 13).

6.4 Precio de emisión de los valores

El precio de emisión de cada Pagaré se determinará con ocasión de su emisión. En las emisiones de Pagarés con vencimiento igual o superior a 12 meses en las que resulte aplicable la obligación de publicar un folleto de oferta pública de valores de conformidad con los artículos 1 y 3 del Reglamento 2017/1129, las Condiciones Finales indicarán el precio de emisión de los correspondientes Pagarés.

7. INFORMACIÓN ADICIONAL

7.1 Si en la nota sobre valores se menciona a los asesores relacionados con una emisión, declaración de la calidad en que han actuado los asesores.

Ramón y Cajal Abogados, S.L.P. ha sido el asesor jurídico del Emisor en relación con el Programa 2021.

7.2 Indicación de otra información de la nota sobre valores que haya sido auditada o revisada por los auditores legales y de si los auditores han presentado un informe. Reproducción del informe o, con el permiso de la autoridad competente, un resumen del mismo.

En esta Nota de Valores no se incluye información que haya sido auditada o revisada por los auditores.

7.3 Calificaciones crediticias asignadas a los valores a petición o con la cooperación del emisor en el proceso de calificación. Breve explicación del significado de las calificaciones si ha sido publicado previamente por la entidad calificadora.

El Emisor no solicitará la calificación crediticia (*rating*) de los Pagarés.

7.4 Cuando la nota de síntesis se sustituya en parte con la información mencionada en el artículo 8, apartado 3, letras c) a i), del Reglamento (UE) 1286/2014, deberá revelarse toda esta información en la medida en que no esté ya revelada en otra parte de la nota sobre valores.

No procede.

En Oviedo, a 24 de junio de 2021.

Firmado en representación de Unión Financiera Asturiana, S.A. E.F.C.
p.p.

Pedro Jesús Escudero Díez
Consejero Delegado

V. ANEXOS

Anexo I - Glosario de medidas alternativas de rendimiento (*Alternative Performance Measures*)

GLOSARIO DE MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO (*ALTERNATIVE PERFORMANCE MEASURES*).

A continuación se incluye un glosario explicativo de las medidas alternativas de rendimiento (*Alternative Performance Measures*) incluyendo la definición y relevancia de las mismas para el Grupo, de conformidad con las recomendaciones de la European Securities and Markets Authority (ESMA) publicadas en octubre de 2015 (*ESMA Guidelines on Alternative Performance Measures*). Estas medidas alternativas de rendimiento (*Alternative Performance Measures*) no han sido auditadas ni revisadas por el auditor de la Sociedad (Moore Ibergrup Auditores, S.A.P.) y además pueden no ser comparables con las que calculan otras entidades.

MEDIDA ALTERNATIVA DE RENDIMIENTO (<i>ALTERNATIVE PERFORMANCE MEASURE</i>)	FORMA DE CÁLCULO	DEFINICIÓN/RELEVANCIA
Producción ⁽¹⁾⁽²⁾	Calculado como la suma del capital prestado en un ejercicio más la totalidad de los intereses de estas operaciones nuevas formalizadas en ese ejercicio, esto es, Inversión crediticia contratada en un ejercicio+ Intereses totales correspondientes a la inversión crediticia contratada en ese ejercicio.	La Producción es una magnitud que indica la inversión crediticia nueva y sus intereses, formalizadas en un año, que entra en el balance de los establecimientos financieros de crédito cada ejercicio y sirve para comparar la actividad del ejercicio entre las entidades.
Activos financieros calculados individualmente como deteriorados (crédito a la clientela), también denominados “posiciones en calificación de mora”	Calculado como “Activos dudosos vencidos” ⁽³⁾ + “Activos dudosos no vencidos” ⁽³⁾ + “Anticipos a procuradores” ⁽³⁾ .	Los activos financieros calculados individualmente como deteriorados (crédito a la clientela), también denominados “posiciones en calificación de mora”, miden la totalidad los activos dudosos del Grupo con una antigüedad superior a 3 meses incluyendo los anticipos a procuradores por los procedimientos legales abiertos contra clientes en vía de recobro.
Ratio de morosidad crediticia global	Calculado como (“Activos dudosos vencidos” ⁽³⁾ + “Activos dudosos no vencidos” ⁽³⁾ + “Anticipos a procuradores” ⁽³⁾) / (“Activos dudosos vencidos” ⁽³⁾ + “Activos dudosos no vencidos” ⁽³⁾ + “Anticipos a procuradores” ⁽³⁾ + “Créditos a plazo y a la vista” ⁽³⁾).	La ratio de morosidad crediticia global mide el volumen de créditos considerados dudosos, vencidos o no, sobre el total de operaciones de préstamo y crédito concedido.
Ratio de cobertura de morosidad	Calculado como el porcentaje de las correcciones de valor por deterioro por insolvencias (provisión específica) más la genérica (provisión para insolvencias) entre activos financieros calculados individualmente como deteriorados (crédito a la clientela), así como procuradores, esto es, “Ajustes por valoración (corrección de valor por deterioro de activos)” ⁽³⁾ / (“Activos dudosos vencidos” ⁽³⁾ + “Activos dudosos no vencidos” ⁽³⁾ + “Anticipos a procuradores” ⁽³⁾).	La ratio de cobertura es el nivel de protección que se posee una entidad ante los préstamos impagados de sus clientes. En concreto, hace referencia al porcentaje de créditos morosos (dudosos) que están cubiertos por provisiones.
Tasa de fallidos	Calculada como el porcentaje que resulta de dividir las cancelaciones de saldos de la provisión para insolvencias del ejercicio, esto es, (“Recuperación de dotaciones” ⁽³⁾ + “Cancelación por fallido” ⁽³⁾) entre la inversión crediticia vencida y cancelada en el ejercicio ⁽⁵⁾ .	La tasa de fallidos mide aquellas operaciones de diferentes ejercicios llevadas en un ejercicio concreto cuya recuperación la entidad considera remota en relación con la inversión crediticia vencida y cancelada en ese ejercicio.

MEDIDA ALTERNATIVA DE RENDIMIENTO (ALTERNATIVE PERFORMANCE MEASURE)	FORMA DE CÁLCULO	DEFINICIÓN/RELEVANCIA
<i>Tasa de recuperaciones</i>	Calculado como el porcentaje del saldo de recuperación de fallidos del ejercicio dividido entre el saldo de entradas de fallidos en el ejercicio, esto es, “Recuperación de otros fondos y activos” ⁽⁴⁾ / (“Recuperación de dotaciones” ⁽³⁾ + “Cancelación por fallidos” ⁽³⁾).	La tasa de recuperaciones mide la actividad de una entidad en un periodo para la recuperación de aquellos activos fuera de balance que se consideraban fallidos, frente a los que ha dado de baja del mismo.
<i>Tipo de interés nominal medio de los créditos concedidos</i> ⁽⁶⁾	Calculado como la media ponderada de los tipos de interés nominales de los créditos concedidos por la Sociedad, esto es, la suma de los tipos de interés de cada crédito concedido por el capital prestado en cada uno de ellos, todo ello dividido por el capital prestado total de los créditos concedidos.	El tipo de interés nominal medio de los créditos concedidos es una medida que indica los rendimientos medios de los créditos concedidos por la Sociedad.
<i>Tipo de interés medio implícito de los pagarés emitidos</i> ⁽⁶⁾	Calculado como la media ponderada de los tipos de interés nominales de los pagarés emitidos por la Sociedad, esto es, la suma de los tipos de interés de cada pagaré emitido por su importe efectivo, todo ello dividido por el capital efectivo total de los pagarés emitidos.	El tipo de interés medio implícito de los pagarés es una medida que indica el coste de la financiación a través de pagarés por parte de la Sociedad.

(1): Se corresponde con la subpartida “operaciones formalizadas” incluida en la Nota 27—“Cuentas de orden” de la memoria de las cuentas anuales consolidadas auditadas de Unión Financiera Asturiana correspondientes al ejercicio 2020.

(2): El volumen de la Producción por autonomías españolas correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019 proviene de la contabilidad interna de la Sociedad. Para su cálculo, la Sociedad ha seguido las mismas políticas contables que las aplicadas en los estados financieros elaborados de conformidad con el marco de información financiera aplicable.

(3): Subpartida detallada en la Nota 7—“Activos Financieros a coste amortizado” de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020.

(4): Subpartida detallada en la Nota 25—“Pérdidas por deterioro de activos financieros” de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020.

(5): Partida no auditada proveniente de la contabilidad interna de la Sociedad. Dicho importe se corresponde con el importe del crédito a la clientela vencido en el ejercicio más el importe del crédito a la clientela cancelado anticipadamente en el ejercicio. Para su cálculo, la Sociedad ha seguido las mismas políticas contables que las aplicadas en los estados financieros elaborados de conformidad con el marco de información financiera aplicable.

(6): Proviene de la contabilidad interna de la Sociedad. Para su cálculo, la Sociedad ha seguido las mismas políticas contables que las aplicadas en los estados financieros elaborados de conformidad con el marco de información financiera aplicable.

A continuación se incluye una conciliación de las medidas alternativas de rendimiento (*Alternative Performance Measures*) referidas anteriormente:

▪ *Producción*

	31/12/2020	31/12/2019
	(euros)	
CONCILIACIÓN DE LA PRODUCCIÓN		
Inversión crediticia contratada en el ejercicio	44.073.599,44	45.052.593,79
+ Intereses totales de la inversión crediticia contratada en el ejercicio	10.932.326,37	9.825.104,64
Producción ⁽¹⁾	55.005.925,81	54.877.698,43

(1): Se corresponde con la subpartida “operaciones formalizadas” incluida en la Nota 27—“Cuentas de orden” de la memoria de las cuentas anuales consolidadas auditadas de Unión Financiera Asturiana correspondientes al ejercicio 2020.

▪ *Activos financieros calculados individualmente como deteriorados (crédito a la clientela), también denominados posiciones en calificación de mora.*

	31/12/2020	31/12/2019
	(euros)	
CONCILIACIÓN DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS CALCULADOS INDIVIDUALMENTE COMO DETERIORADOS (CRÉDITO A LA CLIENTELA) O POSICIONES EN CALIFICACIÓN DE MORA		
Activos dudosos vencidos ⁽¹⁾	3.725.224,75	3.563.879,09
+ Activos dudosos no vencidos ⁽¹⁾	3.848.251,65	4.161.819,53
+ Anticipos a procuradores ⁽¹⁾	--	479.048,61
Activos financieros calculados individualmente como deteriorados (crédito a la clientela) o posiciones en calificación de mora	7.573.476,40	8.204.747,23

(1): Subpartida detallada en la Nota 7—“Activos Financieros a coste amortizado” de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020.

▪ **Ratio de morosidad crediticia global**

	31/12/2020	31/12/2019
CONCILIACIÓN DE LA RATIO DE MOROSIDAD CREDITICIA GLOBAL		
	(euros)	
[Activos dudosos vencidos ⁽¹⁾	3.725.224,75	3.563.879,09
+ Activos dudosos no vencidos ⁽¹⁾	3.848.251,65	4.161.819,53
+ Anticipos a procuradores ⁽¹⁾	--	479.048,61
Dividido entre:		
[Activos dudosos vencidos ⁽¹⁾	3.725.224,75	3.563.879,09
+ Activos dudosos no vencidos ⁽¹⁾	3.848.251,65	4.161.819,53
+ Anticipos a procuradores ⁽¹⁾	--	479.048,61
+ Créditos a plazo y a la vista ⁽¹⁾	70.532.930,46	62.457.002,55
Ratio de morosidad crediticia global (%).....	9,70	11,61

(1): Subpartida detallada en la Nota 7—“Activos Financieros a coste amortizado” de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020.

▪ **Ratio de cobertura de morosidad**

	31/12/2020	31/12/2019
CONCILIACIÓN DE LA RATIO DE COBERTURA DE MOROSIDAD		
	(euros)	
Ajustes por valoración (corrección de valor por deterioro de activos) ⁽¹⁾	8.099.895,85	8.454.975,76
Dividido entre:		
[Activos dudosos vencidos ⁽¹⁾	3.725.224,75	3.563.879,09
+ Activos dudosos no vencidos ⁽¹⁾	3.848.251,65	4.161.819,53
+ Anticipos a procuradores ⁽¹⁾	--	479.048,61
Ratio de cobertura de morosidad (%).....	106,95	103,05

(1): Subpartida detallada en la Nota 7—“Activos Financieros a coste amortizado” de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020.

▪ **Tasa de fallidos**

	31/12/2020	31/12/2019
CONCILIACIÓN DE LA TASA DE FALLIDOS		
	(euros)	
[Recuperación de dotaciones ⁽¹⁾	1.467.887,12	1.429.237,08
+ Cancelación por fallidos ⁽¹⁾	1.570.998,02	1.270.273,71
Dividido entre:		
Crédito a la clientela vencido y cancelado en el ejercicio ⁽²⁾	36.273.862,49	35.059.597,85
TASA DE FALLIDOS (%).....	8,38	7,70

(1): Subpartida detallada en la Nota 7—“Activos Financieros a coste amortizado” de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020.

(2): Partida no auditada proveniente de la contabilidad interna de la Sociedad. Dicho importe se corresponde con el importe del crédito a la clientela vencido en el ejercicio más el importe del crédito a la clientela cancelado anticipadamente en el ejercicio. Para su cálculo, la Sociedad ha seguido las mismas políticas contables que las aplicadas en los estados financieros elaborados de conformidad con el marco de información financiera aplicable.

▪ **Tasa de recuperaciones**

	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
CONCILIACIÓN DE LA TASA DE RECUPERACIONES	(euros)	
Recuperación de otros fondos y activos ⁽¹⁾	1.467.887,12	1.429.236,08
Dividido entre:		
[Recuperación de dotaciones ⁽²⁾	1.467.887,12	1.429.237,08
+ Cancelación por fallidos ⁽²⁾	1.570.998,02	1.270.273,71
Tasa de recuperaciones (%)	48,30	52,94

(1): Subpartida detallada en la Nota 25—“Pérdidas por deterioro de activos financieros” de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020.

(2): Subpartida detallada en la Nota 7—“Activos Financieros a coste amortizado” de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020.

▪ **Tipo de interés nominal medio de los créditos concedidos**

	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
CONCILIACIÓN DEL TIPO DE INTERÉS NOMINAL MEDIO DE LOS CRÉDITOS CONCEDIDOS	(euros)	
Suma de los tipos de interés de cada crédito concedido por el capital prestado en cada uno de ellos ⁽¹⁾	648.519.865,30	638.776.409,73
Dividido entre: capital prestado total de los créditos concedidos ⁽¹⁾	55.005.925,81	54.877.698,43
Tipo de interés nominal medio de los créditos concedidos (%)	11,79	11,64

(1): Partida no auditada proveniente de la contabilidad interna de la Sociedad. Para su cálculo, la Sociedad ha seguido las mismas políticas contables que las aplicadas en los estados financieros elaborados de conformidad con el marco de información financiera aplicable.

▪ **Tipo de interés medio implícito de los pagarés emitidos**

	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
CONCILIACIÓN DEL TIPO DE INTERÉS MEDIO IMPLÍCITO DE LOS PAGARÉS EMITIDOS	(euros)	
Suma de los tipos de interés de cada pagaré emitido por su importe efectivo ⁽¹⁾	124.370.912,07	148.578.862,35
Dividido entre: capital efectivo total de los pagarés emitidos ⁽¹⁾	41.875.727,97	46.722.912,69
Tipo de interés medio implícito de los pagarés emitidos (%)	2,97	3,18

(1): Partida no auditada proveniente de la contabilidad interna de la Sociedad. Para su cálculo, la Sociedad ha seguido las mismas políticas contables que las aplicadas en los estados financieros elaborados de conformidad con el marco de información financiera aplicable.

Anexo II - Cuentas anuales consolidadas de Unión Financiera Asturiana correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.



INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
Establecimiento Financiero de Crédito
y sociedades dependientes

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

**A LOS ACCIONISTAS DE
UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
Establecimiento Financiero de Crédito
OVIEDO**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de **UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A., Establecimiento Financiero de Crédito** (en adelante la Sociedad Dominante) **y sociedades dependientes** (en adelante el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro de la cartera de préstamos a la clientela

Identificación y descripción del riesgo

La Sociedad Dominante, conforme se indica en la nota 5 de la memoria consolidada adjunta, evalúa y registra contablemente el deterioro de la cartera de préstamos en relación con el riesgo de crédito tanto individual como colectivamente y existiendo, por tanto, coberturas de dicho riesgo tanto específicas como genéricas. Tanto las unas como las otras conllevan en su evaluación y cuantificación numerosos elementos de juicio y complejidad, si bien muy especialmente las primeras, las cuales conllevan siempre apreciaciones subjetivas relativas a la evolución en sí del riesgo asociado al acreditado en estudio y, por tanto, de su evolución económica a corto y medio plazo. A nivel colectivo se aplican los estándares establecidos, si bien la subjetividad deriva de las apreciaciones genéricas de riesgos normales en vigilancia especial en atención a los indicadores que determinan un aumento del riesgo de crédito. Todo este grado de subjetividad se ha visto incrementado en el presente ejercicio 2020 como consecuencia del contexto general de incertidumbre generado por la crisis derivada del Covid-19, que ha obligado a tener en cuenta otras consideraciones y escenarios al efectuar las estimaciones.

Cabe tener en cuenta asimismo que desde 1 de enero de 2020 está en vigor la Circular 4/2019, de 26 de noviembre, del Banco de España, cuya principal afectación ha consistido en tener que registrar el deterioro indicado en base a un cálculo de la pérdida esperada en vez de la pérdida incurrida como venía realizándose hasta dicha fecha.

La existencia de los factores de juicio y complejidad señalados dan origen a un riesgo inherente significativo asociado al proceso de estimación de las provisiones por deterioro de valor de la cartera de préstamos, constituyendo por tanto una cuestión clave de nuestra auditoría.

Respuesta del auditor

Nuestro plan de auditoría en relación con la comprobación y evaluación de las correcciones valorativas registradas por deterioro de la cartera de préstamos ha incluido tanto la ejecución de procedimientos sustantivos respecto de las estimaciones de deterioro realizadas como respecto de los controles y el proceso interno de evaluación seguido por la Sociedad Dominante y los procesos de seguimiento implantados.

A nivel de procedimientos sustantivos, podemos destacar con carácter principal:

- Revisión de deterioros para una muestra significativa de acreditados que agregue los principales riesgos crediticios de la Sociedad Dominante.
- Para los deterioros calculados en forma colectiva, contrastamos la integridad de la información utilizada como base de la estimación, consideramos la metodología de cálculo utilizada por la Sociedad Dominante y comprobamos el cálculo de la provisión colectiva.
- Comprobación de adecuación al criterio de cálculo del deterioro en base a la pérdida esperada.
- Comprobación de correcta clasificación de préstamos, créditos y otras operaciones activas con los acreditados, y su adecuación a las clasificaciones establecidas por la Circular 4/2019.
- Comprobación de que en la memoria se contiene toda la información exigible por el marco normativo de información financiera de aplicación.

A nivel de comprobación de controles internos de la Entidad en esta área, destacar:

- Comprobación de la evaluación periódica de riesgos y procesos de seguimiento establecidos por la Sociedad Dominante.
- Evaluación de que el proceso de revisión y actualización de expedientes de acreditados se realiza tal como está diseñado, en tiempo y forma, y se ejecutan las reclasificaciones y deterioros que se derivan del mismo.
- Evaluación de las fuentes de datos tenidas en cuenta por la Sociedad Dominante para la ejecución del apartado anterior y de los modelos de evaluación de capacidad de reembolso utilizados.

Entorno de control de los sistemas de información

Identificación y descripción del riesgo

Las actividades de la Sociedad Dominante, centradas en las propias del sector crediticio minorista, y dentro de ellas incluyendo el proceso de elaboración de la información financiera y contable, presenta una importante dependencia respecto de los sistemas de tecnología de información implantados. El adecuado entorno de control sobre dichos sistemas es básico para intentar garantizar el adecuado procesamiento de la información, motivo por el que ha sido considerado una cuestión clave de la auditoría.

Respuesta del auditor

Con carácter general hemos procedido al entendimiento del proceso establecido de sistemas de tecnología de la información y de los controles diseñados a tal efecto, así como respecto de la supervisión realizada a nivel de procedimientos y políticas. Como principales procedimientos específicos:

- Revisión del Informe de revisión de los Controles Generales de TI, correspondiente al ejercicio 2020 emitido por un auditor independiente.
- Comprobación del entorno de control, de los procesos de gestión y de la revisión de la efectividad operativa de los controles aplicados en los procesos clave para la elaboración de la información financiera.
- Entendimientos y pruebas sobre muestras específicas en relación con los procesos automáticos de periodificaciones de intereses y comisiones, así como cálculos automáticos de deterioros por calendario o bien cobertura genérica.

Otras cuestiones

Las cifras correspondientes al ejercicio 2019 que se muestran como cifras comparativas en las cuentas anuales consolidadas adjuntas fueron auditadas por otros auditores quienes emitieron su informe de fecha 1 de abril de 2020 en el que expresaron una opinión favorable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento de la Sociedad Dominante obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores y de la Comisión de Auditoría de la Sociedad Dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los Administradores de la Sociedad Dominante son los responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo, todos ellos consolidados, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los Administradores de la Sociedad Dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados Administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

La Comisión de Auditoría de la Sociedad Dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.



Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad Dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad Dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría de la Sociedad Dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría de la Sociedad Dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría de la Sociedad Dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la Comisión de Auditoría de la Sociedad Dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para el Comité de Auditoría de la Sociedad Dominante de fecha 26 de abril de 2021.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Dominante celebrada el 26 de junio de 2020 nos nombró como auditores por el periodo de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 (ejercicios 2020, 2021 y 2022).

Servicios prestados

No hay servicios distintos de la auditoría de cuentas adicionales a los indicados en la memoria de las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020 prestados a la Sociedad.

MOORE IBERGRUP AUDITORES, S.A.P.



César Gregori Romero
Socio
ROAC N° 13826

Valencia, 26 de abril de 2021

Poeta Querol 9 – Valencia
ROAC N° S 0639



MOORE IBERGRUP
AUDITORES, S.A.P.

2021 Núm. 30/21/01747

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



0N1083286

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Balances Consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
 (Expresados en Euros)

ACTIVO	NOTA	2020	2019
EFFECTIVO, SALDOS EN EFFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPOSITOS A LA VISTA	6	18.964.780,47	956.627,55
Caja		660,72	511,01
Banco de España		121.894,32	119.153,73
Otros depósitos a la vista		18.842.225,43	836.962,81
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PERDIDAS Y GANANCIAS	-	724,21	724,21
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO		70.006.511,01	62.206.774,02
Préstamos a la clientela	7	70.006.511,01	62.206.774,02
INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADOS		-	-
Asociadas		-	-
ACTIVOS TANGIBLES	8	1.782.042,74	1.370.086,21
Inmovilizado material		1.314.708,67	1.370.086,21
Inmovilizado material por derechos de activos arrendados		467.334,07	-
ACTIVOS INTANGIBLES	9	134.880,17	184.550,65
Otro activo intangible		134.880,17	184.550,65
ACTIVOS POR IMPUESTOS	18	415.810,43	722.920,98
Corrientes		415.810,43	722.920,98
OTROS ACTIVOS	11	1.880.577,27	1.073.933,75
ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES MANTENIDOS PARA LA VENTA	10	129.841,89	129.841,89
TOTAL ACTIVOS		93.315.168,19	66.645.459,26

Las notas 1 a 32 de la memoria deben leerse conjuntamente con estos balances.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Balances Consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
 (Expresados en Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	NOTA	2020	2019
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO		73.383.215,67	46.581.250,38
Valores representativos de deuda	12	30.696.862,24	33.157.990,66
Otros pasivos financieros	13	42.686.353,43	13.423.259,72
PROVISIONES	14	563.329,68	394.712,97
Compromisos y garantías concedidos		446.829,68	394.712,97
Otras provisiones		116.500,00	-
PASIVOS POR IMPUESTOS	18	122.089,51	122.089,51
Pasivos por impuestos diferidos		122.089,51	122.089,51
OTROS PASIVOS	-	54.502,10	-
TOTAL PASIVO		74.123.136,96	47.098.052,86
CAPITAL ESCRITURADO	16	5.009.725,63	5.009.725,63
RESERVAS	16	13.340.263,73	12.017.149,76
INTERESES MINORITARIOS	16	3.704,58	10.532,94
BENEFICIOS DEL EJERCICIO SOC. DOMINANTE	3	1.158.199,19	2.509.998,05
DIVIDENDOS A CUENTA	16	(319.861,90)	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		19.192.031,23	19.547.406,40
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		93.315.168,19	66.645.459,26

Las notas 1 a 32 de la memoria deben leerse conjuntamente con estos balances.



ON1083287

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas para los ejercicios anuales terminados
 el 31 de diciembre de 2020 y 2019
 (Expresadas en Euros)

	NOTA	2020	2019
INGRESOS POR INTERESES (ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO)	19	9.145.341,22	9.209.639,19
GASTOS POR INTERESES	20	(1.452.291,51)	(1.252.862,21)
MARGEN DE INTERESES		7.693.049,71	7.956.776,98
INGRESOS POR COMISIONES	21	159.922,90	112.625,15
GASTOS POR COMISIONES	22	(590.616,65)	(391.672,05)
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	-	138.925,17	32.609,56
MARGEN BRUTO		7.401.281,13	7.710.339,64
GASTOS DE PERSONAL	23	(2.175.738,81)	(1.583.458,78)
Sueldos y salarios		(1.807.362,26)	(1.280.717,19)
Cargas Sociales		(368.376,55)	(302.741,59)
OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS	24	(1.584.992,69)	(1.308.530,73)
AMORTIZACION		(242.454,72)	(108.815,01)
Inmovilizado material	8	(172.717,12)	(87.184,77)
Otros activos intangibles	9	(69.737,60)	(21.630,24)
DOTACION A PROVISIONES (Neto)	-	(52.116,71)	27.947,65
DETERIORO VALOR ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO ..	25	(1.696.226,72)	(1.440.076,93)
RESULTADOS DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACION		1.649.751,48	3.297.405,84
RESULTADO EN BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO CORRIENTES		-	22.078,26
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		1.649.751,48	3.319.484,10
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	18	(491.283,98)	(809.320,94)
RESULTADO DEL EJERCICIO		1.158.467,50	2.510.163,16
RESULTADO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE		1.158.199,19	2.509.998,05
RESULTADO ATRIBUIDO A SOCIOS MINORITARIOS		268,31	165,11

Las notas 1 a 32 de la memoria deben leerse conjuntamente con estas cuentas de pérdidas y ganancias.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados
correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(expresados en euros)

	2020	2019
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.158.467,50	2.510.163,16
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	1.158.467,50	2.510.163,16
Atribuidos a la Sociedad dominante	1.158.199,19	2.509.998,05
Atribuidos a intereses minoritarios	268,31	165,11

Las notas 1 a 32 de la memoria deben leerse conjuntamente con estos estados.



CLASE 8.ª



ON1083288

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidados
correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(expresados en euros)

	FONDOS PROPIOS				TOTAL	INTERESES MINORITARIOS	TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio Soc. Dominante	Dividendos			
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2019	5.009.725,63	12.017.149,78	2.509.998,05	-	19.536.873,46	10.532,94	19.547.406,40
AJUSTE CAMBIO CIRCULAR BDE	-	(194.145,88)	-	-	-	-	(194.145,88)
SALDO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2020	5.009.725,63	11.823.003,90	2.509.998,05	-	19.342.727,58	10.532,94	19.353.260,52
Total ingresos y gastos reconocidos			- 1.158.199,19	-	1.158.199,19	(6.828,36)	1.151.370,83
Otras variaciones del patrimonio neto							
- Aumento de capital							
- Distribución de dividendos/Remuneración a los	-	(1.000.000,00)	-	(319.861,90)	(1.319.861,90)	-	(1.319.861,90)
- Resto de incrementos/reducciones de patrimonio	-	2.517.259,83	2.509.998,05)	-	7.261,78	-	7.261,78
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2020	5.009.725,63	13.340.263,73	1.158.199,19	(319.861,90)	19.188.326,65	3.704,58	19.192.031,23

	FONDOS PROPIOS				TOTAL	INTERESES MINORITARIOS	TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio Soc. Dominante	Dividendos			
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2018	5.009.725,63	11.079.518,14	2.606.684,58	-	18.695.928,35	23.152,07	18.719.080,42
AJUSTE CAMBIO CIRCULAR BDE							
SALDO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2019	5.009.725,63	11.079.518,14	2.606.684,58	-	18.695.928,35	23.152,07	18.719.080,42
Total ingresos y gastos reconocidos			- 2.509.998,05	-	2.509.998,05	(12.619,13)	2.497.378,92
Otras variaciones del patrimonio neto							
- Aumento de capital							
- Distribución de dividendos/Remuneración a los	-		(1.660.082,93)	-	(1.660.082,93)	-	(1.660.082,93)
- Resto de incrementos/reducciones de patrimonio	-	937.631,64	(946.601,65)	-	(8.970,01)	-	(8.970,01)
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2019	5.009.725,63	12.017.149,78	2.509.998,05	-	19.536.873,46	10.532,94	19.547.406,40

Las notas 1 a 32 de la memoria deben leerse conjuntamente con estos estados.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados de flujos de efectivo consolidados generados
en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(expresados en euros)

	NOTA	2020	2019
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION		19.550.798,97	(1.442.439,08)
Resultado consolidado del ejercicio		1.159.199,19	2.509.998,05
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		1.960.369,65	2.861.768,66
Amortización	9, 10	242.454,72	108.815,01
Otros ajustes		1.717.915,14	2.752.973,65
Aumento/disminución neto de los activos de explotación		(11.660.036,59)	(13.093.459,40)
Cartera de negociación		-	7.714,41
Inversiones crediticias		(10.861.393,07)	(12.782.722,14)
Otros activos de explotación		(806.643,52)	(318.451,67)
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación		27.327.936,44	7.373.390,72
Pasivos financieros a coste amortizado		27.273.434,34	7.386.174,96
Otros pasivos de explotación		54.502,10	(12.784,24)
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		772.330,07	(1.104.157,11)
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(58.537,48)	(58.411,98)
Pagos		(58.537,48)	(122.657,09)
Activos materiales	9	(38.470,36)	(101.510,45)
Activos intangibles	10	(20.067,12)	(21.146,64)
Cobros		-	64.245,11
Activos intangibles		-	-
Participaciones		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		-	64.245,11
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(1.484.108,57)	(1.742.262,05)
Pagos		(1.464.108,57)	(1.742.262,05)
Dividendos		(1.319.750,07)	(1.660.082,93)
Pasivos subordinados		(164.358,50)	(82.179,12)
4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
5. AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (1+2+3+4)		18.008.152,92	(3.243.113,11)
6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO		956.627,55	4.199.740,66
7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (5+6)		18.964.780,47	956.627,55

Las notas 1 a 32 de la memoria deben leerse conjuntamente con estos estados.



CLASE 8.ª



0N1083289

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020

NOTA 1.- Naturaleza y Actividades Principales.

Unión Financiera Asturiana, S.A., Establecimiento Financiero de Crédito, en adelante la Sociedad o Sociedad dominante, se constituyó como sociedad anónima, con duración indefinida, el 6 de marzo de 1984, previa autorización del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 4 de noviembre de 1983. A partir de 1997 cambió su denominación pasando de ser “Entidad de Financiación” a ser “Establecimiento Financiero de Crédito”. La Sociedad ha sido inscrita en el Registro Especial del Banco de España con el número 8769, y se rige por las normas reguladoras de los Establecimientos Financieros de Crédito y por la normativa aplicable del Banco de España, estando situado su domicilio social y oficinas administrativas en la C/ Pelayo, 15-2º (3003) de Oviedo. Inscrita en el Registro Mercantil de Asturias Tomo: 3402, Folio: 224 y Hoja: AS 11604 y C.I.F.: A-33053984.

Su objeto social de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 692/1996 de 26 de abril, lo constituyen las siguientes actividades:

- a) Las de préstamo y crédito, incluyendo crédito al consumo, crédito hipotecario y la financiación de transacciones comerciales.
- b) Las de “factoring”, con o sin recurso, y las actividades complementarias de la misma, tales como las de investigación y clasificación de la clientela, contabilización de deudores y, en general, cualquier otra actividad que tienda a favorecer la administración, evaluación, seguridad y financiación de los créditos nacidos en el tráfico mercantil nacional o internacional, que le son cedidos.
- c) La emisión y gestión de tarjetas de crédito.
- d) La concesión de avales y garantías y suscripción de compromisos similares.

Como actividades accesorias, y por ser establecimiento financiero de crédito, podrá realizar cualesquiera otras actividades que sean necesarias para un mejor desempeño de su actividad principal.

La actividad principal de la Sociedad dominante desde su constitución ha sido la concesión de financiación destinada a la adquisición a plazos de bienes corporales no consumibles.

La Sociedad dominante no es una empresa cotizada en bolsa ni en ningún otro mercado secundario, por lo que no le afectan las obligaciones referidas al Código de Buen Gobierno.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020

En la actualidad Unión Financiera junto con Asturiana de Prevención y Recuperación de Impagados, S.L., configuran un grupo empresarial (en adelante el Grupo) que opera principalmente en el sector financiero, siendo sus principales actividades: la concesión de financiación, asesoramiento financiero, intermediación en contratos de crédito, préstamo, crédito al comercio, cobros de créditos, deudas y efectos impagados.

La relación de todas las sociedades en las que participa Unión Financiera Asturiana, S.A. las cuales han sido consolidadas en su totalidad mediante integración global, es la siguiente:

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Participación
ASTURIANA DE PREVENCIÓN Y RECUPERACIÓN DE IMPAGADOS, S.L.....	Oviedo (ASTURIAS)	Cobros	80 %

Con fecha 29 de enero de 2019 la Junta General de Socios de Asturagentes, S.L. y Resuelva Gestión Financiera, S.L. acordó liquidar ambas sociedades que estaban participadas por Unión Financiera Asturiana en el 100% y el 56% respectivamente.

El capital social de Asturiana de prevención y recuperación de impagados, S.L. es de 3.010 euros y está compuesto de 602 participaciones sociales de 5 euros de valor nominal cada una.



CLASE 8.ª



0N1083290

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020

La información relativa a la sociedad participada a 31 de diciembre de 2020:

Sociedad	Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultados
ASTURIANA DE PREVENCIÓN Y RECUPERACIÓN DE IMPAGADOS, S.L.....	48.782,71 =====	31.026,89 =====	17.755,82 =====	1.346,26 =====

La información relativa a la sociedad participada a 31 de diciembre de 2019:

Sociedad	Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultados
ASTURIANA DE PREVENCIÓN Y RECUPERACIÓN DE IMPAGADOS, S.L.....	48.243,45 =====	31.833,89 =====	16.409,56 =====	828,46 =====

El activo, el patrimonio neto, y el resultado de Unión Financiera Asturiana, S.A. representan prácticamente la totalidad de los valores consolidados del Grupo a 31 de diciembre de este ejercicio y del anterior.

A continuación se presentan los balances, la cuentas de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de cambios en el patrimonio neto y los estados de flujos de efectivo de Unión Financiera Asturiana, S.A.:

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020

ACTIVO	NOTA	2020	2019
EFFECTIVO, SALDOS EN EFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPOSITOS A LA VISTA	6	18.940.519,21	932.178,74
Caja		660,72	511,01
Banco de España		121.894,32	119.153,73
Otros depósitos a la vista		18.817.964,17	812.514,00
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PERDIDAS Y GANANCIAS	-	724,21	724,21
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO		70.006.511,01	62.206.774,02
Préstamos a la clientela	7	70.006.511,01	62.206.774,02
INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADOS		2.410,00	2.410,00
Asociadas	8	2.410,00	2.410,00
ACTIVOS TANGIBLES	9	1.781.967,01	1.369.678,88
Inmovilizado material		1.314.632,94	1.369.678,88
Inmovilizado material por derechos de activos arrendados		467.334,07	-
ACTIVOS INTANGIBLES	10	134.880,17	184.550,65
Otro activo intangible		134.880,17	184.550,65
ACTIVOS POR IMPUESTOS	18	415.810,43	722.442,18
Corrientes		415.810,43	722.442,18
OTROS ACTIVOS	12	1.867.522,42	1.069.886,94
ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES MANTENIDOS PARA LA VENTA	11	129.841,89	129.841,89
TOTAL ACTIVOS		93.280.186,35	66.618.487,51



CLASE 8.ª



0N1083291

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	NOTA	2020	2019
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO		73.363.579,65	46.568.113,08
Valores representativos de deuda	13	30.696.862,24	33.157.990,66
Otros pasivos financieros	14	42.666.717,41	13.410.122,42
PROVISIONES	15	563.329,68	394.712,97
Compromisos y garantías concedidos		446.829,68	394.712,97
Otras provisiones		116.500,00	-
PASIVOS POR IMPUESTOS	18	122.089,51	122.089,51
Pasivos por impuestos Diferidos		122.089,51	122.089,51
OTROS PASIVOS	-	54.502,10	-
TOTAL PASIVO		74.103.500,94	47.084.915,56
CAPITAL ESCRITURADO	17	5.009.725,63	5.009.725,63
RESERVAS	17	13.329.700,44	12.014.511,62
RESULTADO	3	1.157.121,24	2.509.334,70
DIVIDENDOS A CUENTA	17	(319.861,90)	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		19.176.685,41	19.533.571,95
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		93.280.186,35	66.618.487,51

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020

	NOTA	2020	2019
INGRESOS POR INTERESES (ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO)	19	9.145.341,22	9.209.639,19
GASTOS POR INTERESES	20	(1.452.273,49)	(1.252.840,94)
MARGEN DE INTERESES		7.693.067,73	7.956.798,25
INGRESOS POR COMISIONES	21	159.922,90	112.625,15
GASTOS POR COMISIONES	22	(590.616,65)	(391.672,05)
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	-	172.257,50	54.687,82
MARGEN BRUTO		7.434.631,48	7.732.439,17
GASTOS DE PERSONAL	23	(1.942.234,42)	(1.351.884,50)
Sueldos y salarios		(1.633.193,11)	(1.104.648,52)
Cargas Sociales		(309.041,31)	(247.235,98)
OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS	24	(1.853.525,29)	(1.541.494,50)
AMORTIZACION		(242.123,12)	(108.275,25)
Inmovilizado material	9	(172.385,52)	(86.645,01)
Otros activos intangibles	10	(69.737,60)	(21.630,24)
DOTACION A PROVISIONES (Neto)	-	(52.116,71)	27.947,65
DETERIORO VALOR ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO ..	25	(1.696.226,72)	(1.440.076,93)
RESULTADOS DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACION		1.648.405,22	3.318.655,64
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		1.648.405,22	3.318.655,64
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	18	(491.283,98)	(809.320,94)
RESULTADO DEL EJERCICIO		1.157.121,24	2.509.334,70



ON1083292

CLASE 8.ª

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020

	2020	2019
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.157.121,24	2.509.334,70
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	1.157.121,24	2.509.334,70

	FONDOS PROPIOS				TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Dividendos	
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2019	5.009.725,63	12.014.511,62	2.509.334,70	-	19.533.571,95
AJUSTE CAMBIO CIRCULAR BDE	-	(194.145,88)	-	-	(194.145,88)
SALDO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2020	5.009.725,63	11.820.365,74	2.509.334,70	-	19.339.426,07
Total Ingresos y gastos reconocidos			1.157.121,24	-	1.157.121,24
Otras variaciones del patrimonio neto					
- Aumento de capital					
- Distribución de dividendos/Remuneración a los socios		(1.000.000,00)		(319.861,90)	(1.319.861,90)
- Resto de incrementos/reducciones de patrimonio neto		2.509.334,70	(2.509.334,70)		
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2020	5.009.725,63	13.329.700,44	1.157.121,24	(319.861,90)	19.176.685,41

	FONDOS PROPIOS			TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2018	5.009.725,63	11.054.204,17	2.613.049,05	18.676.978,85
SALDO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2019	5.009.725,63	11.054.204,17	2.613.049,05	18.676.978,85
Total Ingresos y gastos reconocidos			2.509.334,70	2.509.334,70
Otras variaciones del patrimonio neto				
- Aumento de capital				
- Distribución de dividendos/Remuneración a los socios			(1.660.082,93)	(1.660.082,93)
- Resto de incrementos/reducciones de patrimonio neto		960.307,45	(952.966,12)	7.341,33
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2019	5.009.725,63	12.014.511,62	2.509.334,70	19.533.571,95

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020

	NOTA	2020	2019
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION		19.550.986,52	(1.421.505,55)
Resultado del ejercicio		1.157.121,24	2.509.334,70
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		2.812.539,94	2.877.395,13
Amortización	9, 10	242.123,12	508.275,25
Otros ajustes		2.570.416,82	2.769.119,88
Aumento/disminución neto de los activos de explotación		(11.659.028,55)	(13.087.215,87)
Cartera de negociación		-	7.714,41
Inversiones crediticias		(10.861.393,07)	(12.782.722,14)
Otros activos de explotación		(797.635,48)	(312.208,14)
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación		26.468.123,82	7.383.137,60
Pasivos financieros a coste amortizado		26.413.621,72	7.383.137,60
Otros pasivos de explotación		54.502,10	-
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		772.230,87	(1.104.157,11)
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(58.537,48)	(35.914,86)
Pagos		(58.537,48)	(122.658,09)
Activos materiales	9	(38.470,36)	(101.510,45)
Activos intangibles	10	(20.067,12)	(21.147,64)
Cobros		-	86.743,23
Activos intangibles		-	-
Participaciones		-	22.499,12
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		-	64.244,11
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(1.484.108,57)	(1.742.262,32)
Pagos		(1.484.108,57)	(1.742.262,32)
Dividendos		(1.319.750,07)	(1.660.083,20)
Pasivos subordinados		(164.358,50)	(82.179,12)
4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
5. AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (1+2+3+4)		18.008.340,47	(3.199.682,73)
6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO		932.178,74	4.131.858,20
7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (5+6)		18.940.519,21	932.178,74



CLASE 8.ª



ON1083293

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020

NOTA 2.- Bases de Presentación.

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo se han preparado por los Administradores de la Sociedad dominante a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad y se presentan siguiendo los modelos establecidos en la Circular 4/2019, de 26 de noviembre, y posteriores modificaciones. Se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo producidos en el ejercicio anual terminado en esa fecha.

El 2 de diciembre de 2019 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Circular 4/2019, de 26 de noviembre, del Banco de España, a establecimientos financieros de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros. Esta Circular, que entró en vigor el 1 de enero de 2020, toma como referencia la normativa contable de las entidades de crédito, bien fijando unos criterios análogos a los de estas, bien remitiendo directamente a las normas de la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros. Las diferencias en la naturaleza, escala y complejidad de las actividades de los establecimientos respecto a las entidades de crédito se traducen en un régimen simplificado de requerimientos de estados financieros, conformado por un subconjunto de los estados financieros públicos y reservados de las entidades de crédito, con, en algunos casos, una menor frecuencia de envío o un mayor plazo máximo de remisión.

La Circular 4/2017, continúa con la estrategia del Banco de España de mantener la comparabilidad del régimen contable de las entidades de crédito españolas con los principios y criterios establecidos por las NIIF, adoptados por la Unión Europea (NIIE-UE), conforme a lo dispuesto en el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002, relativo a la aplicación de las normas internacionales de contabilidad.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020

La citada Circular 4/2019 ha derogado la Circular 4/2004, de 22 de diciembre.

Con fecha 25 de febrero de 2020 se aprobó el Real Decreto 309/2020, de 11 de febrero, sobre el régimen jurídico de los establecimientos financieros de crédito y por el que se modifica el Reglamento del Registro Mercantil, aprobado por el Real Decreto 1784/1996, de 19 de julio, y el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito. Como se indica en la exposición de motivos, el objetivo fundamental de esta norma es el desarrollo de un régimen jurídico para los establecimientos financieros de créditos que sea claro, comprensible y adaptado a las necesidades del negocio, pero al mismo tiempo equivalente en términos de robustez al establecido para entidades de crédito. Este Real Decreto entra en vigor el 1 de julio de 2020 salvo el artículo 30, que entrará en vigor a los tres meses de la publicación de la circular del Banco de España que desarrolle lo previsto en dicho artículo, y la disposición final segunda, que entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado. Todas estas normas, junto con la Circular 4/2019, de 26 de noviembre, del Banco de España, antes indicada, y el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital, y otras disposiciones contables e interpretativas emitidas por el ICAC, constituyen su marco normativo básico de información financiera.

Aun cuando las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2020 están pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas, los Administradores de la Sociedad dominante no esperan que se produzcan modificaciones significativas como consecuencia del proceso de ratificación. Las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2019 fueron aprobadas en Junta de fecha 26 de junio de 2020.

b) Principios de consolidación

Las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas se han obtenido mediante la integración global de las cuentas anuales de las sociedades dependientes en las cuales Unión Financiera Asturiana, S.A. participa mayoritariamente, posee la mayoría de los derechos de voto o ha nombrado a la mayoría de los miembros del Órgano de Administración.



CLASE 8.ª



ON1083294

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020

En el proceso de consolidación se ha aplicado el método de integración global, a las sociedades antes indicadas (véase Nota 1), así como los siguientes criterios básicos:

- 1) Todos los saldos y las transacciones significativas entre las sociedades consolidadas por integración global han sido eliminadas en el proceso de consolidación.
- 2) Los principios y criterios contables utilizados por las sociedades consolidadas se han homogeneizado con los de la Sociedad dominante en la preparación de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas.
- 3) Las participaciones de terceros en el capital, reservas y resultados del ejercicio de las sociedades consolidadas globalmente se reflejan en el epígrafe “Intereses minoritarios” del balance consolidado adjunto y en los resultados del ejercicio en el epígrafe “Resultado atribuido a intereses minoritarios” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.
- 4) A la fecha de adquisición no ha habido diferencias como consecuencia de la comparación del coste de la combinación de negocios con el porcentaje adquirido del valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad adquirida, ya que dichas sociedades han sido constituidas por la dominante.

c) Principios contables

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las citadas cuentas anuales, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han producido en el ejercicio anual terminado en esa fecha.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020

En la Nota 4 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales del Grupo del ejercicio 2020. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

d) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad del Consejo de Administración de Unión Financiera Asturiana S.A. E.F.C.

En las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2020 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Estas estimaciones se refieren principalmente a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota 7).
- La vida útil de los activos materiales (véase Nota 4).
- El cálculo de determinadas provisiones (véase Nota 14).

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2020 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, conforme a lo establecido en las Circulares del Banco de España.

d) Comparación de la información

Con el objetivo de dar por concluido el régimen transitorio de la normativa contable de los Establecimientos Financieros de Crédito y mantener la convergencia de la normativa contable española de las entidades supervisadas con el marco de las NIIF-UE, cumpliendo con el Código de Comercio, con fecha 2 de diciembre de 2019, se ha publicado la Circular 4/2019, de 26 de noviembre, de Banco de España que deroga la Circular 4/2004, de 22 de diciembre.



CLASE 8.ª



0N1083295

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020

Esta Circular, que entró en vigor el 1 de enero de 2020, toma como referencia la normativa contable de las entidades de crédito, bien fijando unos criterios análogos a los de éstas, bien remitiendo directamente a las normas de la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, de Banco de España.

La Circular 4/2019 y sus modificaciones posteriores adapta el régimen contable de las entidades de crédito españolas a los cambios derivados de la adopción de la NIIF9, NIIF 15 y NIIF 16. De este modo, la adopción de esta Circular, y sus modificaciones posteriores, ha supuesto un cambio en la clasificación y valoración (incluido el cálculo del deterioro bajo un modelo de pérdida esperada) sobre determinadas partidas de balance, con los impactos que se muestran más adelante.

Tal y como permite la propia norma, el Grupo ha elegido no reexpresar los estados financieros comparativos, no habiéndose reelaborado bajo dichos criterios la información relativa al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, de forma que no resulta comparativa. Si bien, en esta nota se incluye una reconciliación de los saldos al 31 de diciembre de 2019 bajo Circular 4/2004 y posteriores modificaciones y los correspondientes saldos al 1 de enero de 2020 bajo Circular 4/2019 de Banco de España donde se desglosa el efecto de la primera aplicación de la norma.

Los cambios más sustanciales afectan al reconocimiento diferido de los ingresos por las comisiones de apertura y la modificación del calendario del Anejo IX de provisiones específicas y genéricas.

La Sociedad dominante, con fecha 1 de enero de 2020, ha reconocido el impacto de dicha norma en el patrimonio neto.

Por tanto, la información contenida en estas cuentas anuales correspondiente al ejercicio 2019 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

A continuación, se muestra el detalle de la conciliación del balance de situación al 31 de diciembre de 2019 bajo los principios de la Circular 4/2004 de Banco de España, y al 1 de enero de 2020 tras la primera aplicación de la Circular 4/2019 de Banco de España:

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020

ACTIVO	CIRCULAR 4/2004 31/12/19	Impacto por cambio de Circular	CIRCULAR 4/2019 01/01/20
EFFECTIVO, SALDOS EN EFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPOSITOS	956.627,55		956.627,55
Caja	511,01		511,01
Banco de España	119.153,73		119.153,73
Otros depósitos a la vista	836.962,81		836.962,81
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	724,21		724,21
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	62.206.774,02		62.010.363,26
Préstamos a la clientela	62.206.774,02	-196.410,77	62.010.363,25
INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADOS	0,00		0,00
Asociadas	0,00		0,00
ACTIVOS TANGIBLES	1.370.086,21		1.370.086,21
Inmovilizado material	1.370.086,21		1.370.086,21
Inmovilizado material por derechos de activos arrendados			
ACTIVOS INTANGIBLES	184.550,65		184.550,65
Otro activo intangible	184.550,65		184.550,65
ACTIVOS POR IMPUESTOS	722.920,98		722.920,98
Comienles	722.920,98		722.920,98
OTROS ACTIVOS	1.073.933,75	2.264,89	1.076.198,64
ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES MANTENIDOS PARA LA	129.841,89		129.841,89
TOTAL ACTIVO	66.645.459,26	-194.145,88	66.451.313,38



ON1083296

CLASE 8.ª

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020

PASIVO	CIRCULAR 4/2004 31/12/19	Impacto por cambio de Circular	CIRCULAR 4/2019 01/01/20
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	46.581.250,38		46.581.250,38
Valores representativos de deuda	33.157.990,66		33.157.990,66
Otros pasivos financieros	13.423.259,72		13.423.259,72
PROVISIONES	394.712,97		394.712,97
Compromisos y garantías concedidos	394.712,97		394.712,97
PASIVOS POR IMPUESTOS	122.089,51		122.089,51
Pasivos por impuestos Diferidos	122.089,51		122.089,51
Otros Pasivos	0,00		0,00
TOTAL PASIVO	47.098.052,86		47.098.052,86
FONDOS PROPIOS			
CAPITAL ESCRITURADO	5.009.725,63		5.009.725,63
CAPITAL PTE DESEMBOLSO NO EXIGIDO	0,00		0,00
PRIMA DE EMISIÓN	0,00		0,00
RESERVAS	12.017.149,78	-194.145,88	11.823.003,90
INTERESES MINORITARIOS	10.532,94		10.532,94
BENEFICIOS DEL EJERCICIO SOC. DOMINANTE	2.509.998,05		2.509.334,70
(-) DIVIDENDOS A CUENTA	0,00		0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO	19.547.406,40	-194.145,88	19.353.260,52
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	66.645.459,26	-194.145,88	66.451.313,38

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020

En la tabla siguiente se muestra una comparativa entre Circular 4/2004 de Banco de España al 31 de diciembre de 2019 y Circular 4/2019 de Banco de España al 1 de enero de 2020 de los instrumentos financieros reclasificados de acuerdo a los nuevos requerimientos de la Circular 4/2019 de Banco de España en cuanto a clasificación y medición (sin impacto), así como su importe en libros:

Balance	Circular 4/2004 (31/12/2019)		Circular 4/2019 (01/01/2020)	
	Cartera	Valor en libros	Cartera	Valor en libros
Depósitos en entidades de crédito	Inversión Crediticia	836.962,81	Efectivo, saldos en bancos centrales y otros depósitos a la vista	836.962,81
Préstamos a la clientela	Inversión Crediticia	62.206.774,02	Activos Financieros a coste amortizado	62.206.774,02

A continuación, se muestra el detalle de la conciliación de las partidas del Balance que se han visto afectadas por el cambio de Circular distinguiendo entre impactos por cambios en el reconocimiento diferido de los ingresos por las comisiones (Valoración) e impacto por la modificación del calendario del Anejo IX de la Circular que afecta al cálculo de provisiones específicas y genérica (Deterioro):

Concepto	Circular 4/2004 31/12/2019	Valoración	Deterioro	Circular 4/2019 01/01/2020
Activos financieros a coste amortizado				
Préstamos a la clientela	62.206.774,02	(676.719,38)	480.308,61	62.010.363,25
Otros activos	1.073.933,75	2.264,89	-	1.076.198,64
Otras Reservas	12.017.149,78	(674.454,49)	480.308,61	11.823.003,90



0N1083297

CLASE 8.ª

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020

La NIIF16 (cuya fecha de entrada en vigor es para los periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2020) establece los principios para el reconocimiento, valoración, presentación y desglose de los contratos de arrendamiento, con el objetivo de garantizar que tanto arrendatario como arrendador facilitan información relevante que represente la imagen fiel de dichas operaciones. La Norma prevé un único modelo de contabilidad para el arrendatario, según el cual éste debe reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento correspondientes de todos los contratos de arrendamiento, a menos que el plazo del mismo sea de 12 meses o inferior o el activo subyacente sea de bajo valor.

La Sociedad dominante no tenía ningún contrato de arrendamiento a 31 de diciembre de 2019, siendo febrero de 2020 la entrada en vigor del único contrato de arrendamiento. Las características y la información relativa al mismo se incluyen en la Nota 8.

NOTA 3.- Resultados.

a) Aplicación de resultados de la Sociedad dominante

El Consejo de Administración de la Sociedad dominante ha acordado solicitar a la Junta General de Accionistas la siguiente distribución de beneficios:

	<u>Importe (Euros)</u>
<u>Bases de Reparto</u>	
Pérdidas y Ganancias	<u>1.157.121,24</u>
<u>Distribución</u>	
A Reserva de capitalización.....	150.933,47
A Reservas voluntarias.....	686.325,87
A Dividendos.....	319.861,90

	<u>1.157.121,24</u>

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020

El Consejo de Administración de la Sociedad dominante celebrado el 2 de diciembre de 2020 acordó distribuir, a cuenta de los resultados del ejercicio 2020 de la Sociedad, un dividendo por importe total de 319.861,90 euros, que figuran contabilizados en el epígrafe "Dividendo a cuenta" del Patrimonio Neto del Balance de Situación.

El estado contable provisional formulado de acuerdo con los requisitos legales que pone de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dividendos fue el siguiente:

	Importe (Euros)
Liquidez a 30 de noviembre de 2020	25.312.000,00
Previsión de Tesorería hasta el 30 de noviembre de 2021	
Operaciones corrientes dic 2020 - nov 2021	-4.833.000,00
Operaciones financieras dic 2020 - nov 2021	-1.500.000,00
Previsión pago dividendo a cuenta 2020	-319.861,90
Previsión de liquidez a 30 de noviembre de 2021	18.659.138,10

b) Comentarios al resultado del ejercicio de la Sociedad dominante

La evolución de nuestras cifras de balance y resultados han ido en consonancia con las del resto del sector en que la práctica inactividad de un trimestre afectó a los saldos de fin de año. En el caso concreto de los establecimientos financieros de crédito la entrada en vigor de la circular antes mencionada agravó el reconocimiento de ingresos en el momento de la formalización de las operaciones, difiriéndolo a lo largo de la vida de los préstamos, lo cual supone un descenso de estos en el momento inicial, pero dota a la cuenta de resultados de una mayor estabilidad al engrosar ésta en el futuro.



CLASE 8.^a



0N1083298

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020

Nuestros activos han crecido un 40,02% sobre 2019, situando la cifra en 93.280 miles de euros, de los cuales 70.007 miles de euros corresponden al crédito a la clientela un 12,54% más, evidenciando la intensa actividad comercial de la compañía en los trimestres en los que ha podido operar con cierta normalidad.

En la línea de prudencia tradicional de la Compañía, los saldos de dudosos se han dotado con un porcentaje del 106,95% frente al 103,24% del año precedente y se ha conseguido, incluso, rebajar los saldos morosos en 1,97%, a pesar del fuerte incremento de la inversión crediticia, sobredotando nuestra cobertura genérica con cargo a la cuenta de resultados de este ejercicio.

El año 2020 creemos que ha sido un año de transición; por ello se han creado las herramientas para impulsar a Unión Financiera Asturiana para los ejercicios futuros. Un paso decisivo para ello, es dar a la Compañía un sólido respaldo de liquidez, el Fondo de Titulización de nuestra cartera cumple esta estrategia, complementado con nuestra tradicional emisión de pagarés registrada en la CNMV, de manera que a 31 de Diciembre contábamos con unos recursos para invertir de 23.149 miles de euros frente a los 4.557 miles de euros de 2019.

Así, el resultado antes de impuestos se saldó con un beneficio de 1.648.405,22 euros, un 50,33 menos que 2019, y el beneficio neto fue de 1.157.121,24 euros un 53,89% menos, cifras que se pueden considerar como un éxito razonable, ya que se han obtenido aumentando las coberturas de dudosos, soportando los gastos de la creación de nuestro Fondo de Titulización y las inversiones en tecnología y personal para poder estar en una posición óptima para cuando el mercado vuelva a la normalidad.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020

En solvencia, al cierre de 2020 la ratio ha sido de 30,24%, cumpliendo holgadamente los ratios mínimos exigidos, el 8%, alcanzado nuestros recursos propios la cantidad de 19.727 miles de euros un 7,14% más que en 2019, que fueron 18.412 mil euros. El valor teórico de las acciones se situó en 16,44 euros frente a los 3,95 desembolsados y su nominal de 5,33 euros por acción, un 308,44% sobre este.

La remuneración al accionista fue de 1.000 miles de euros, un pay-out del 39,85%, rentabilizando sus acciones un excelente 15,63% sobre el capital invertido, excluyendo el dividendo obligatorio a las acciones preferentes.

NOTA 4.- Principios Contables y Normas de Valoración.

Los principales principios y normas de contabilidad considerados por el Grupo para la preparación de estas Cuentas Anuales Consolidadas, han sido los establecidos fundamentalmente en la Circular 4/2019, de 26 de noviembre, y posteriores modificaciones y normas de contabilidad y modelos de estados financieros para las entidades de crédito. En lo no previsto en la misma, se ha aplicado lo dispuesto en la normativa legal específica que, en su caso, sea de aplicación a cada entidad de crédito y al Plan General de Contabilidad.



0N1083299

CLASE 8.ª

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se ha considerado que la gestión del Grupo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del Patrimonio Neto a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio de devengo

Las presentes cuentas anuales consolidadas, salvo en lo relativo al Estado de flujos de efectivo consolidado, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro, a excepción de los intereses relativos a inversiones crediticias y otros riesgos sin inversión con prestatarios considerados como deteriorados que se abonan a resultados en el momento de su cobro.

La periodificación de intereses en operaciones, tanto activas como pasivas, con plazos de liquidación superiores a 12 meses, se calculan por el método financiero. En las operaciones a menor plazo se periodifica indistintamente por el método financiero o lineal.

Siguiendo la práctica general financiera, las transacciones se registran en la fecha en que se producen, que puede diferir de su correspondiente fecha valor, en base a la cual se calculan los ingresos y gastos financieros.

c) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un instrumento de capital o de patrimonio neto es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020

Un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Sociedad se convierte en parte de los acuerdos contractuales de conformidad con las disposiciones de dichos acuerdos.

Reconocimiento, valoración y clasificación

Activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su valor razonable.

Salvo evidencia en contrario, el valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial será el precio de la transacción. En el caso de los instrumentos sin mercado activo, se utilizará el precio de la transacción en el reconocimiento inicial, a menos que se pueda evidenciar, por las condiciones específicas del instrumento de la transacción, que es otro valor el que representa el valor razonable.

Se entiende por valor razonable el precio que sería pagado por vender un activo financiero o pagado por transferir un pasivo financiero en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de valoración. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado activo, transparente y profundo.



CLASE 8.ª



0N1083300

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020

Quando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable a técnicas de valoración que deberán cumplir con las siguientes características:

- Serán las más consistentes y adecuadas técnicas e incorporarán los datos de mercados observables tales como: transacciones recientes de otros instrumentos que son sustancialmente iguales; descuento de los flujos de efectivo y modelos de mercado para valorar opciones.
- Serán técnicas que proporcionen la estimación más realista sobre el precio del instrumento y, preferentemente, serán aquellas que, habitualmente, utilizan los participantes en el mercado al valorar el instrumento.
- Maximizarán el uso de datos observables de mercado limitándose el uso de datos no observables tanto como sea posible. La metodología de valoración se respetará a lo largo del tiempo en tanto no se hayan alterado los supuestos que motivaron su elección. En cualquier caso, se deberá evaluar periódicamente la técnica de valoración y examinar su validez utilizando precios observables de transacciones recientes y de datos corrientes de mercado.
- Además, se considerarán, entre otros, factores tales como, el valor temporal de dinero; el riesgo de crédito, el tipo de cambio, los precios de instrumentos de patrimonio, la volatilidad, la liquidez, el riesgo de cancelación anticipada y los costes de administración.

En el caso de que el activo financiero no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, el importe del valor razonable se ajustará añadiendo o deduciendo los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del mismo. En el caso de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción directamente atribuibles se reconocerán inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020

El Grupo clasificará los activos financieros, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes carteras:

- a) Activos financieros a coste amortizado.
- b) Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.
- c) Activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados:
 - Activos financieros mantenidos para negociar.
 - Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados.
- d) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados.
- e) Derivados-contabilidad de coberturas.
- f) Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas.

Un activo financiero deberá clasificarse, a los efectos de su valoración, en la **cartera de activos financieros a coste amortizado** si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- a) El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales (modelo de negocio Tradicional) y,
- b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

El coste amortizado se determina como el importe por el cual se valora el activo financiero en el reconocimiento inicial, menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada de toda diferencia existente entre ese importe inicial y el importe al vencimiento, utilizando el método del tipo de interés efectivo y, en el caso de los activos financieros, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas por deterioro. El método del tipo de interés efectivo se utiliza tanto para calcular el coste amortizado de un activo financiero como para imputar y reconocer los ingresos o gastos por intereses en el resultado del período.



0N1083301

CLASE 8.ª

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el importe en libros bruto de un activo financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, pero sin considerar pérdidas crediticias esperadas. En su cálculo se incluirán todas las comisiones, los costes de transacción y demás primas o descuentos obtenidos que formen parte integral del rendimiento o coste efectivo del instrumento.

Un activo financiero deberá clasificarse en la **cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global** si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- a) El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo flujos de efectivo contractuales como a través de las ventas (Modelo de Negocio “Mixto”) y,
- b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Un activo financiero deberá clasificarse en la **cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados** siempre que por el modelo de negocio escogido para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente valorarlo ni a coste amortizado ni a valor razonable con cambios en otro resultado global.

Además, dentro de la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, se incluirán necesariamente en la cartera de negociación todos aquellos para los que se cumpla alguna de las siguientes características:

- a) Se originen o adquieran con el objetivo de realizarlos a corto plazo.
- b) Sean parte de un grupo de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para el que haya evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020

- c) Sean instrumentos derivados que no cumplan la definición de contrato de garantía financiera ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura contable.

Las inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas se valorarán por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones de valor por deterioro estimadas.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se incluirán a efectos de su valoración en alguna de las siguientes carteras:

- a) Pasivos financieros mantenidos para negociar.
- b) Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados.
- c) Pasivos financieros a coste amortizado.
- d) Derivados-contabilidad de coberturas, que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por el Grupo que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.

Los pasivos financieros a coste amortizado se valoran de la misma manera que los activos financieros a coste amortizado. El Grupo clasificará, por defecto, los pasivos financieros en la cartera de pasivos financieros a coste amortizado, a no ser que se dé alguna de las circunstancias para clasificarlos en otra cartera tal y como se describe a continuación:

La **cartera de pasivos financieros mantenidos para negociar** incluirá obligatoriamente todos los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes características:

- a) Se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo.
- b) Son posiciones cortas de valores.
- c) Forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo.



CLASE 8.ª



0N1083302

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020

- d) Son instrumentos derivados que no cumplen la definición de contrato de garantía financiera, ni han sido designados como instrumentos de cobertura.

El hecho de que un pasivo financiero se utilice para financiar actividades de negociación no conlleva por sí mismo su inclusión en esta categoría.

En la **cartera de pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados** se incluirán los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes características:

- a) Han sido designados de forma irrevocable en su reconocimiento inicial por la entidad. Dicha designación sólo se podrá realizar si:
- Se trata de un instrumento financiero híbrido y se cumplen una serie de circunstancias.
 - Al hacerlo, se elimina o reduce significativamente alguna incoherencia (asimetría contable) en la valoración o en el reconocimiento que surgiría, de otro modo, de la valoración de los activos o pasivos, o del reconocimiento de sus ganancias o pérdidas, sobre bases diferentes, o,
 - Se obtiene una información más relevante por tratarse de un grupo de pasivos financieros, o de activos y pasivos financieros, que se gestiona y su rendimiento se evalúa sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada, y se facilita información de dicho grupo, también sobre la base del valor razonable, al personal clave de la dirección.
- b) Han sido designados en su reconocimiento inicial o con posterioridad por la entidad como partida cubierta para la gestión del riesgo de crédito mediante el uso de un derivado de crédito valorado a valor razonable con cambios en resultados.

Tras su reconocimiento inicial, la entidad valorará un pasivo financiero a coste amortizado o a valor razonable con cambios en resultados.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020

Instrumentos de Patrimonio

Un instrumento financiero será un instrumento de patrimonio si, y solo si, se cumplen las dos condiciones a) y b) descritas a continuación:

- a) El instrumento no incorpora una obligación contractual:
 - i. de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad; o
 - ii. de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad emisora.

- b) Si el instrumento va a ser o puede ser liquidado mediante instrumentos de patrimonio propio del emisor, es:
 - i. un instrumento no derivado que no comprende ninguna obligación contractual para el emisor de entregar un número variable de instrumentos de patrimonio propio; o

 - ii. un instrumento derivado que se liquidará exclusivamente mediante el intercambio, por parte del emisor, de una cantidad fija de efectivo u otro activo financiero, por un número fijo de sus instrumentos de patrimonio propio.

Una obligación contractual, incluyendo aquélla que surja de un instrumento financiero derivado, que dará o pueda dar lugar a la recepción o entrega futura de los instrumentos de patrimonio propio del emisor, no tendrá la consideración de un instrumento de patrimonio si no cumple las condiciones a) y b) anteriores.

Valoración y registro de los activos y pasivos financieros

Con carácter general, los instrumentos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será su coste de adquisición. Para los instrumentos no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, éste se ajusta con los costes de transacción. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:



0N1083303

CLASE 8.^a

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020

a) Valoración de los activos financieros

Las Inversiones crediticias se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente a la cuenta de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados durante la vida estimada del instrumento financiero, a partir de sus condiciones contractuales, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, para su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la próxima revisión del tipo de interés de referencia.

Los intereses devengados por estos instrumentos se registran en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Las posibles pérdidas por deterioros sufridos por estos valores se registran de acuerdo con lo dispuesto en esta misma Nota.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de las Sociedades consolidadas en cada fecha de presentación de los estados financieros.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020

b) **Valoración de los pasivos financieros**

Los pasivos financieros se valoran, generalmente, a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente.

e) **Registro de resultados**

Como norma general, las variaciones en el valor en libros de los instrumentos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses (que se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" o "Intereses y cargas asimiladas" según proceda), las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos, que se registran en el capítulo "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)"; y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultado de operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) **Operaciones en moneda extranjera**

El Grupo no realiza operaciones en moneda extranjera.

e) **Reconocimiento de ingresos y gastos**

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo definido en la Circular 4/2017. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Grupo.



CLASE 8.ª



0N1083304

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020

Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su pago.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de resultados durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.

Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

f) Cobertura del riesgo de crédito y método empleado para su cálculo

Las carteras de instrumentos de deuda (préstamos, anticipos distintos de préstamos y valores representativos de deuda) y las exposiciones de fuera de balance que comportan riesgo de crédito (compromisos de préstamos, garantías financieras y otros compromisos concedidos), cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesto el Grupo y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020

Para la confección de los estados financieros, el Grupo clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.

Riesgo de insolvencia imputable al cliente: Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de resultados, y las exposiciones fuera de balance se clasifican, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación, en las siguientes categorías: riesgo normal, riesgo en vigilancia especial, riesgo dudoso por razón de la morosidad del cliente, riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del cliente y riesgo fallido. A estos efectos para la determinación de las coberturas, el importe del riesgo será, para los instrumentos de deuda, el importe en libros bruto, y para las exposiciones de fuera de balance la estimación de las cuantías que se espera desembolsar.

El Grupo clasifica las operaciones en función de su riesgo de crédito por insolvencia, utilizando las siguientes categorías:

- Riesgo normal: comprende todas las operaciones que no cumplen los requisitos para clasificarlas en otras categorías.
- Riesgo normal en vigilancia especial: dentro del riesgo normal se identifican aquellas operaciones que merecen una vigilancia especial. Son riesgos normales en vigilancia especial aquellas operaciones que, sin cumplir los criterios para clasificarlas individualmente como riesgo dudoso o fallido, presentan debilidades que pueden suponer asumir pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal. Para su identificación, el Grupo atiende en primer lugar a los siguientes indicios relacionados con circunstancias del titular:
 - Elevados niveles de endeudamiento.
 - Caídas en la cifra de negocios o, en general, de los flujos de efectivo recurrentes.
 - Estrechamiento de los márgenes de explotación o de la renta recurrente disponible.



CLASE 8.ª



0N1083305

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020

Asimismo, el Grupo clasifica como riesgos normales en vigilancia especial, entre otras, las operaciones incluidas en un acuerdo especial de sostenibilidad de deuda, siempre y cuando se cumplan determinadas condiciones que evidencien su identificación como renovadas o renegociadas.

- Riesgo dudoso por razón de la morosidad del titular: comprende el importe de los instrumentos de deuda, cualesquiera que sean su titular y garantía, que tengan algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlos como fallidos.

En esta categoría se incluyen también los importes de todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con más de 90 días de antigüedad son superiores al 20 % de los importes pendientes de cobro.

Las operaciones dudosas por razón de la morosidad en las que simultáneamente concurren otras circunstancias para calificarlas como dudosas se incluyen dentro de la categoría de dudosas por razón de la morosidad.

- Riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del titular: comprende los instrumentos de deuda, vencidos o no, en los que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlos en las categorías de fallidos o dudosos por razón de la morosidad del titular, se presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente; así como las exposiciones fuera de balance no calificadas como dudosas por razón de la morosidad del titular cuyo pago por la entidad es probable y su recuperación dudosa.

En esta categoría se incluyen, entre otras, las operaciones cuyos titulares se encuentran en situaciones que supongan un deterioro de su solvencia.

Asimismo, las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas, se analizan para determinar si procede su clasificación en la categoría de riesgo dudoso. Como regla general, se clasifican como riesgo dudoso por razones distintas a la morosidad aquellas operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que se sustentan en un plan de pagos inadecuado, o que incluyen cláusulas contractuales que dilaten el reembolso de la operación mediante pagos regulares.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020

- **Riesgo fallido:** en esta categoría se incluyen los instrumentos de deuda, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considera remota su recuperación debido a un deterioro notorio o irrecuperable de la solvencia de la operación o del titular. La clasificación en esta categoría lleva aparejado el saneamiento íntegro del importe en libros bruto de la operación y su baja total del activo.

La evidencia objetiva de deterioro se determina individualmente para todos los instrumentos de deuda que son significativos, e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no son individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se puede incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analiza exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

Para la cobertura de las operaciones no valoradas por su valor razonable con registro de las variaciones de valor en la cuenta de pérdidas y ganancias imputables al cliente, el Grupo mantiene los siguientes tipos de cobertura:

- Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas individualmente: importe acumulado de las coberturas realizadas para los activos dudosos que se hayan estimado de forma individualizada.
- Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas colectivamente: importe acumulado del deterioro colectivo del valor calculado para los instrumentos de deuda calificados como dudosos con importes no significativos cuyo valor se haya deteriorado con carácter individual y para los que la entidad utilice un enfoque estadístico; es decir, incluye la cobertura específica realizada aplicando los procedimientos conforme a lo dispuesto en el Anejo IX de la Circular 4/2017 de Banco de España.
- Correcciones de valor colectivas para pérdidas incurridas, pero no comunicadas: importe acumulado del deterioro colectivo del valor de los instrumentos de deuda cuyo valor no se ha deteriorado con carácter individual; es decir, es el importe de la cobertura genérica calculada de acuerdo con lo dispuesto en el Anejo IX de la Circular 4/2017 de Banco de España para los activos calificados como normales o normales en vigilancia especial.



CLASE 8.ª



0N1083306

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020

Los instrumentos de deuda calificados como dudosos para los que se hayan realizado correcciones de valor específicas, estimadas individual o colectivamente, se informarán como activos cuyo valor se ha deteriorado, y los restantes instrumentos de deuda, como activos cuyo valor no se ha deteriorado, aunque formen parte de grupos de activos para los que se hayan realizado.

Las coberturas individualizadas o colectivas de las operaciones dudosas por razón de la morosidad no deberían ser inferiores a la cobertura genérica que le correspondería de estar clasificadas como riesgo normal en vigilancia especial.

El Grupo sigue los criterios establecidos en la circular 4/2017 de Banco de España para el cálculo del deterioro de su cartera crediticia, y por tanto cumple los criterios establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad 39 (NIC 39) para instrumentos financieros, y en la Norma Internacional de Contabilidad 37 (NIC 37) para garantías financieras y compromisos irrevocables de préstamo.

g) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Cuando la Sociedad dominante actúa como arrendadora de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe “Inversiones crediticias” del balance de situación, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020

Cuando la Sociedad dominante actúa como arrendataria en una operación de arrendamiento financiero, presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación, según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio de la Sociedad.

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias en los epígrafes “Intereses y rendimientos asimilados” e “Intereses y cargas asimiladas”, respectivamente, aplicando para estimar su devengo el método del tipo de interés efectivo de las operaciones, calculado de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2017.

Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Sociedad dominante actúa como arrendadora en operaciones de arrendamiento operativo, presenta el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe “Activo material”, bien como “Inversiones inmobiliarias” bien como “Otros activos cedidos en arrendamiento operativo”, dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal en el epígrafe “Otros productos de explotación”.



ON1083307

CLASE 8.ª

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020

Cuando la Sociedad dominante actúa como arrendataria en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe “Otros gastos generales de administración”.

h) Activos tangibles

Activo material de uso propio

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que el Grupo tiene para su uso actual o futuro y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico.

Los activos materiales se presentan por su valor de coste de adquisición (que comprende el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos) deducidas las amortizaciones acumuladas y las pérdidas por deterioro correspondientes.

El coste de adquisición de los elementos de activo material de uso propio de libre disposición incluye la valoración de los mismos al 1 de enero de 2004 al valor razonable. Para los terrenos y construcciones dicho valor razonable se ha obtenido sobre la base de tasaciones efectuadas por expertos independientes.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste siguiendo el método lineal durante los siguientes períodos de vida útil estimados:

	Años de vida útil
Construcciones	42
Instalaciones técnicas	10
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10
Equipos para procesos de información	6

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020

En cada cierre contable la Sociedad dominante analiza si existen indicios de deterioro, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, se analiza si efectivamente existe tal deterioro, comparando el valor en libros del activo con su valor recuperable. Cuando el valor en libros excede al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros por amortización de acuerdo a su nueva vida útil remanente. De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material se estima el valor recuperable del activo y se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias una reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en ejercicios anteriores ajustando la amortización.

Para estimar el valor recuperable de los activos, la Sociedad dominante se basa en la obtención de tasaciones independientes periódicamente, salvo que existan otros indicios de deterioro.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan su vida útil, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

De acuerdo con la normativa en vigor, los activos materiales que necesitan de un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso incluyen, como parte de su coste de adquisición o coste de producción, los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a su adquisición, fabricación o construcción. La capitalización de los costes financieros se suspende, en su caso, durante los periodos en los que se interrumpe el desarrollo de los activos y finaliza una vez que se han completado sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para el uso a que se destine.

i) Activos intangibles

Los criterios de valoración, y de cálculo de la dotación de amortizaciones son coincidentes con los establecidos para el activo material (véase nota de dicho capítulo), sin perjuicio de lo señalado a continuación:



ON1083308

CLASE 8.ª

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020

Las sociedades consolidadas registran en la cuenta de aplicaciones informáticas los importes satisfechos en la adquisición y desarrollo de programas informáticos; su amortización se realiza siguiendo el método lineal para una vida útil de 3 años.

Los gastos de desarrollo del ejercicio se activan desde el momento en que se cumplen las siguientes condiciones:

- Existencia de un proyecto específico e individualizado que permita valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
- En todo momento existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la intención sea la de la explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- La financiación de los distintos proyectos está razonablemente asegurada para completar la realización de los mismos. Además de estar asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible.
- Existe una intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.

El cumplimiento de todas las condiciones anteriores se verifica durante todos los ejercicios en los que se realiza el proyecto, siendo el importe a activar el que se produce a partir del momento en que se cumplen dichas condiciones.

Los proyectos de desarrollo que se encargan a otras empresas o instituciones se valoran por su precio de adquisición.

Los gastos de desarrollo activados se amortizan como mucho en cinco años, comenzando la amortización a partir de la fecha de terminación del proyecto.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020

j) Activos no corrientes en venta

El capítulo "Activos no corrientes en venta" recoge el valor en libros de las partidas cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las Cuentas Anuales Consolidadas.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación.

Concretamente, los activos recibidos para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago de deudores se consideran activos no corrientes en venta salvo que las sociedades consolidadas decidan hacer un uso continuado de esos activos.

Se valoran a coste de adquisición, el cual se corresponde con el importe neto de los activos financieros entregados a cambio de la adjudicación.

k) Participaciones en empresas del grupo

Se consideran como empresas del Grupo aquellas en las que, de forma directa o indirecta, se posee al menos el 50 % de los derechos de voto, o siendo inferior o nulo se presume la existencia de unidad de decisión. A efectos de la preparación de las cuentas individuales de la Sociedad dependiente las participaciones en empresas del grupo, son valoradas a su coste.

Se registran, en caso de ser necesario, las oportunas correcciones valorativas por deterioro de valor calculadas como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable.



CLASE 8.^a



0N1083309

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020

1) Activos y pasivos fiscales

El gasto por el impuesto sobre sociedades se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada; excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en patrimonio neto, en cuyo caso, su correspondiente efecto fiscal se registra en patrimonio.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio (después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles) y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se reconozcan en la cuenta de resultados.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales, que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre el valor en libros de los elementos patrimoniales y sus correspondientes bases fiscales ("valor fiscal"), así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporal que corresponda, el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que se vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Los ingresos o gastos registrados directamente en el patrimonio se contabilizan como diferencias temporales.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020

m) Provisiones y pasivos contingentes

Al formular las Cuentas Anuales Consolidadas los Administradores de la Sociedad dominante diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance consolidado surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las Sociedades Consolidadas.

Las Cuentas Anuales Consolidadas recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Sobre los pasivos contingentes, en su caso, se informa en la correspondiente nota de la memoria.

Las provisiones que se consideran necesarias se registran con cargo o abono al capítulo "Dotaciones a las provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

n) Valores representativos de deuda

La Sociedad dominante periodifica los intereses por emisión de pagarés de acuerdo con su tasa implícita anual, llevándose a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante un criterio financiero.



CLASE 8.ª



ON1083310

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020

o) Impuesto sobre sociedades

El gasto del impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance.

p) Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado

El Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado muestra el total de las variaciones registradas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Dicho estado consta de dos partes: Estado de ingresos y gastos reconocidos y Estado total de cambios en el patrimonio neto.

- Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado que refleja los ingresos y gastos generados en cada ejercicio, distinguiendo los reconocidos como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los otros ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto.
- Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado que refleja todos los movimientos producidos en cada ejercicio en cada uno de los capítulos del patrimonio neto incluidos los procedentes de transacciones realizadas con los accionistas cuando actúen como tales, y los debidos a cambios en criterios contables y correcciones de errores.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020

q) Estados de flujos de efectivo consolidados

En los estados de flujos de efectivo consolidados se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Grupo considera efectivo o equivalentes de efectivo, los siguientes activos y pasivos financieros:

- El efectivo de su propiedad el cual se encuentra registrado en el capítulo "Efectivo, saldos en bancos centrales y otros depósitos a la vista".
- Los saldos netos mantenidos con Bancos Centrales, los cuales se encuentran registrados en el epígrafe "Caja y depósitos en Bancos Centrales"
- Los saldos deudores a la vista mantenidos con entidades de crédito distintas de los Bancos Centrales que se encuentran registrados en el epígrafe "Otros depósitos a la vista" del balance.



ON1083311

CLASE 8.ª

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020

r) Transacciones con vinculadas

Las Sociedades del Grupo realizan todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad dominante consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

NOTA 5.- Gestión del riesgo.

Se han analizado los diferentes riesgos a los que se encuentra expuesta la Sociedad dominante Unión Financiera Asturiana, S.A. E.F.C. en función de su actividad y desde el punto de vista de posibles contingencias que pudieran afectar a su solvencia futura y a la evolución de su capital. En base a este análisis se han identificado como relevantes los Riesgos de Crédito y Concentración, Riesgo Operacional y de Otros Riesgos.

Un análisis más detallado de todos los riesgos y en especial de estos tres riesgos definidos es el siguiente:

Perfil de riesgos de la Sociedad dominante

Como se puede observar en los estados de Solvencia remitidos por la Sociedad dominante a 31 de Diciembre, el riesgo más importante definido es el de crédito, que aglutina todas las necesidades de capital requeridas por la normativa vigente a la Entidad en función de su exposición a dicha fecha.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020

5.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito, se define como el riesgo de incurrir en pérdidas como consecuencia de un incumplimiento por parte del deudor de sus obligaciones contractuales, así como pérdidas de valor por el simple deterioro de la calidad crediticia de los mismos. Este riesgo es inherente a la operativa diaria del Grupo y representa el 80,04% de su estructura a diciembre 2020 ya que es prácticamente la única actividad que realiza la Entidad.

Según los estados de Solvencia por Requerimientos de Riesgo de Crédito presentados a fecha 31 de Diciembre de 2020, del Total de Exposición Neta por Correcciones de Valor por Deterioro de Activos y Provisiones, el 77,29% corresponde al tramo Minorista. Esto responde a que la actividad de la Entidad se basa principalmente en la concesión de préstamos a personas físicas y jurídicas por importes no muy elevados con la finalidad de financiar operaciones de consumo.

En cuanto a la morosidad, esto requiere un análisis individualizado debido a la incidencia que estas operaciones tienen en la Entidad por la naturaleza de su actividad. Al 31 de Diciembre de 2020, las posiciones en calificación de mora ascendían a 7.573 miles de euros. Por otro lado, las coberturas de dichos saldos morosos ascendían a 8.099 miles de euros por lo que la cobertura de los saldos dudosos se situaba en el 106,96%. En cuanto a las provisiones, la Entidad realiza las mismas de acuerdo con el calendario en función de la antigüedad de la mora establecido en el Anejo IX de la Circular vigentes del Banco de España 4/2017.



CLASE 8.ª



0N1083312

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020

En el modelo RP10 (Recursos Propios Computables y Cumplimiento de los RP) y en el modelo RP21 (Requerimiento de Recursos Propios Riesgo de Crédito) presentados por la Entidad al 31 de Diciembre de 2020 se pueden observar las exposiciones comentadas, así como los cálculos de los requerimientos de fondos propios de las mismas, basadas principalmente en las exposiciones a minoristas tanto en riesgos clasificados en situación de vivos como en mora, por lo que no existen variaciones en el tratamiento de ambos estados.

En cuanto a la relevancia del riesgo, este riesgo es el más relevante de la Entidad ya que ocupa el 80,04% de su estructura.

El Total de Requerimiento de RRPP por Riesgo de Crédito: 4.526 (miles de euros)

5.2 Riesgo de concentración

Se define el riesgo de concentración, como la posibilidad de incurrir en resultados negativos originados por una sola posición o por un grupo de ellas que por su magnitud pueden llegar a ser significativas en relación con los activos, con el capital o puedan poner en peligro la solvencia y la continuidad de la Entidad.

A partir de los datos consignados en el Estado remitido al Banco de España con datos al 31 de diciembre de 2020 “Desglose de préstamos resto clientela clasificado por finalidades” se observan que la máxima concentración de riesgo corresponde al tramo Hogares (97,55%), es decir préstamos de pequeño importe concedidos a personas físicas generalmente con la finalidad de financiar gastos personales y de consumo. El resto corresponde a Actividad Empresarial con una adecuada diversificación (0,08% Construcción y 0,03 Transporte). La cobertura de provisión específica se sitúa en el 83,60% para saldos dudosos.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020

5.2.1 Concentración individual

Con respecto al riesgo de concentración individual, la propia casuística de las operaciones de la Entidad hace que sea bajo. Los 50 mayores clientes suponen un 1,64% del total de riesgo de cartera a diciembre de 2020 y tan solo hay tres clientes que superen los 50.000 euros, por lo que la concentración de éstas ya sean individualmente o por grupo afines no existe. En cualquier caso, se considera adecuada la calidad de la gestión de este riesgo.

Los Índices de Concentración Sectorial a aplicar son por lo tanto los siguientes en función de la Guía PAC y determinarán los requerimientos adicionales de recursos propios de la Entidad por el Riesgo de Concentración:

Índice de concentración sectorial: 0,00 % Coeficiente de recargo: 0,00

Índice de concentración individual: 0,00185% Coeficiente de recargo: 0,00

Por lo tanto, los requerimientos adicionales de la Entidad por causa del Riesgo de Concentración ascienden a aplicar el coeficiente de 1,00 a sus necesidades de recursos propios por Riesgo de Crédito.

5.3 Riesgo de mercado

Se define el riesgo de mercado como la contingencia real de pérdidas por parte de la Entidad por movimientos contrarios a las expectativas de las variables que afectan a los mercados. Generalmente, estos riesgos se concretan en el riesgo del tipo de interés, riesgo de tipo de cambio y riesgo de precio en acciones o en cualquier otro instrumento de inversión o financiación incluyendo todo tipo de productos derivados, tales como productos estructurados, opciones, futuros, etc.

En base a los sub-riesgos anteriores, la Entidad no posee ninguna posición en moneda extranjera y no posee ninguna posición en mercados financieros.



CLASE 8.ª



0N1083313

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020

5.4 Riesgo operacional

Se define el riesgo operacional como el riesgo de pérdidas derivadas de procesos erróneos o inadecuados, fallos humanos, de sistemas, o bien de acontecimientos externos, incluyendo como riesgo operacional el riesgo legal (jurídico). El riesgo legal, aunque no se limita, incluye multas, penas o daños y perjuicios resultantes de acciones supervisoras, así como de acuerdos privados.

La Entidad, considerando por parte del Órgano de Administración que el riesgo operativo anteriormente definido no es significativo, utiliza para calcular los requerimientos de recursos propios la media del producto de los “Ingresos Relevantes” de la cuenta de pérdidas y ganancias de los tres últimos ejercicios financieros multiplicada por el coeficiente de ponderación del 15%. De la siguiente forma (expresada en miles de euros):

	2018	2019	2020
- Intereses y rendimientos asimilados	8.701	9.210	9.145
- Intereses y cargas asimiladas	(1.134)	(1.253)	(1.452)
- Rendimiento de instrumentos de capital	-	-	-
- Comisiones percibidas	131	113	160
- Comisiones pagadas	(226)	(392)	(590)
- Resultado de operaciones financieras (neto)	-	-	-
- Diferencias de cambio (neto)	-	-	-
- Otros productos de explotación	18	4	138
Total Ingresos Relevantes	7.490	7.682	7.401
15% de Ingresos Relevantes	1.124	1.152	1.110

De estos resultados del cálculo genérico de la exposición a este riesgo se determina que la media del 15% de los Ingresos Relevantes de los últimos tres ejercicios ha ascendido a 1.129 miles de euros, cantidad que se adicionará a los requerimientos de recursos propios por Riesgo Operativo en el entorno PAC, y representan una cobertura muy razonable para este tipo de riesgos.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020

5.5 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad de la Entidad para financiar los compromisos adquiridos a precios de mercado razonables, así como para llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación diversificadas y estables. Unión Financiera Asturiana, goza de una situación holgada de liquidez y siempre ha sido una cuestión clave en su estrategia.

La gestión y exposición a este riesgo vendrá dada por la comparación entre los activos potencialmente líquidos y la capacidad de financiación para el crecimiento del activo en comparación con los vencimientos de los pasivos. En cuanto a estos, no presenta un riesgo de liquidez significativo en cuanto no está expuesta a importantes demandas diarias de efectivo por parte de terceros. La Sociedad dominante a 31 de diciembre mantiene recursos en efectivo significativos debido a la constitución de un Fondo de Titulización que le mantendrá sin tensiones de liquidez durante los próximos tres años. A cierre de ejercicio el grueso de la cartera de inversiones crediticias está financiado por depósitos de particulares desde un mes a dos años, instrumentalizados por pagarés al descuento emitidos en base a un Folleto depositado en la CNMV.

En base a lo anterior, se realiza el análisis de riesgo de liquidez a través de una proyección mes a mes de la cartera de activos y pasivos financieros en función de las fechas de vencimiento.

5.6 Riesgo de Tipos de Interés estructural del balance

Para evaluar las necesidades de capital por riesgo de tipo de interés estructural de balance utilizamos la opción simplificada consistente en calcular la diferencia entre el descenso del valor económico (en el peor de los escenarios en estado RII de la Circular 2/2016 del Banco de España) y el importe menor de la suma del margen recurrente de los 3 últimos años o el 20% de los fondos propios totales de la entidad dominante.



CLASE 8.ª



ON1083314

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020

A esto efectos, el margen recurrente lo calculamos a partir de la información que recoge el Estado de resultados P12 de la Circular 4/2017, de la siguiente manera:

	2018	2019	2020
- Ingresos por intereses	8.701	9.210	9.145
- Gastos por intereses	(1.134)	(1.253)	(1.452)
- Ingresos por dividendos	-	-	-
- Comisiones percibidas	131	113	160
- Comisiones pagadas	(226)	(392)	(591)
- Otros ingresos de explotación	18	3	139
- Gastos administración	(2.651)	(2.863)	(3.761)
-Amortizaciones	(45)	(109)	(243)
Margen Recurrente	4.794	4.709	3.397

En cuanto a la medición de este tipo de riesgo reportado al Banco de España en los estados de solvencia RI1 en relación a las estimaciones internas de Riesgo de tipo de interés, para una bajada de los tipos de interés en 200 p.b. el descenso en el valor económico sería de 2.467 miles de euros y para un escenario de subida de tipos de interés la diferencia sobre el valor económico sería de 2.697 miles de euros.

No se estiman necesidades de capital puesto que el descenso en el valor económico es inferior a la suma del margen recurrente de los tres últimos años y al 20% de los fondos propios totales de la entidad que son de 19.177 miles de euros.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020

Sistemas de gobierno, gestión y control de los riesgos

Los sistemas de gobierno internos de la Sociedad dominante son: La Junta General de Socios, el Consejo de Administración, Consejero Delegado y Dirección General.

La Junta General está formada por los accionistas de la Sociedad dominante y son los encargados de aprobar o no las Cuentas Anuales de cada ejercicio y de refrendar o no la labor del Órgano de Administración de la Entidad en el ejercicio. Las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2019, aprobadas en Junta General Ordinaria del día 26 de junio de 2020, fueron aprobadas por unanimidad de los Socios presentes y representados, así como refrendada totalmente la gestión del Órgano de Administración en el ejercicio.

El Consejo de Administración es el organismo donde recaen las tareas de gestión, análisis y control de Entidad. Periódicamente este Órgano se reúne y delibera, además de sobre la evolución financiera de la Entidad, de las situaciones que pueden afectar de manera significativa al desarrollo de la actividad.

Algunos de los objetivos de este Órgano son, entre otros,

- Prudencia en la gestión de la liquidez y de las inversiones.
- Intentar mantener la máxima calidad posible de los activos.
- Política efectiva y fluida en la reclamación judicial de impagados.
- Mantenimiento de la solvencia y del buen funcionamiento de la Entidad.

Existe además y completando a los órganos anteriores la Dirección General, para mejorar la flexibilidad de la gestión y el control de la actividad diaria de la Entidad. Esta persona designada como Director General, posee los poderes del Consejo de Administración, para actuar mancomunadamente con otro apoderado más, excepto aquellos que por Ley le son indelegables.



0N1083315

CLASE 8.ª

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020

Valoración interna del perfil de riesgos de la Entidad

Gobierno Interno

- | | |
|-----------------------------------|------------|
| - Estructura y dimensión adecuada | Suficiente |
| - Competencias encomendadas | Suficiente |
| - Desempeño de sus funciones | Adecuado |
| - Valoración global | Suficiente |

Valoración externa

El Grupo no posee informes de valoración externa de riesgos. Por otro lado, el Grupo, obligatoriamente, somete sus Cuentas Anuales Consolidadas a la evaluación de un auditor externo, cuya opinión en relación a las últimas cuentas anuales consolidadas auditadas referentes a 31 de diciembre de 2019 fue favorable y no contenía salvedades. Así mismo, el Informe Complementario al de auditoría de cuentas anuales de la Sociedad dominante remitido al Banco de España, no mostraba conclusiones que modificaran la opinión del Informe de Auditoría.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020

La Sociedad dominante cuenta con una estructura organizativa suficiente para los requerimientos de una Entidad de su dimensión y naturaleza. Ciertas funciones han sido delegadas para cada uno de sus órganos de gobierno interno, las cuales han sido definidas a través de los Estatutos de la Sociedad dominante.

Riesgo de crédito y concentración

Basaremos el análisis de los riesgos individuales en una evaluación de tres factores para cada uno de ellos. Estos factores serán la evaluación de las políticas definidas por la Entidad, un análisis de la estructura organizativa de la Entidad y una revisión de las herramientas, si las hubiera, para la gestión de los riesgos.

- Definición de políticas	Suficiente
- Organización	Adecuada
- Herramientas y sistemas de control	Suficiente
- Valoración global	Suficiente

Dado que éste es primordialmente el riesgo más significativo al que está expuesta la Sociedad dominante, la amplia mayoría de las políticas definidas por ésta están encaminadas a la reducción de la exposición a estos riesgos y al mantenimiento de recursos suficientes.

La Sociedad dominante posee recursos suficientes para hacer frente incluso a escenarios de estrés muy negativos, sobre todo basados en un aumento de la morosidad y que harán que el coeficiente de solvencia siga en porcentajes altos a pesar de la evolución negativa de esta magnitud.

Riesgo de mercado

- Definición de políticas	Suficiente
- Organización	No necesaria
- Herramientas y sistemas de control	No necesario
- Valoración global	Suficiente

Como se ha comentado anteriormente la exposición a este riesgo es nula en la Sociedad dominante y no se tienen planes para aumentar la exposición a este tipo de riesgos.



CLASE 8.ª



ON1083316

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020

Riesgo operacional

- | | |
|--------------------------------------|------------|
| - Definición de políticas | Suficiente |
| - Organización | Adecuada |
| - Herramientas y sistemas de control | Suficiente |
| - Valoración global | Suficiente |

Debido al control directo que la Dirección General realiza sobre la actividad cotidiana de la Sociedad dominante, la exposición a este riesgo es calificada como baja, siendo adecuadas las políticas de minimización de este riesgo definidas por el Órgano de Administración y los recursos y mecanismos de control del mismo, definidos en procedimientos periódicos y en la labor del equipo jurídico de la Sociedad dominante.

Riesgo de liquidez

- | | |
|--------------------------------------|------------|
| - Definición de políticas | Suficiente |
| - Organización | Adecuada |
| - Herramientas y sistemas de control | Suficiente |
| - Valoración global | Suficiente |

Riesgo de Tipo de Interés estructural del Balance

- | | |
|--------------------------------------|----------|
| - Definición de políticas | Adecuada |
| - Organización | Adecuada |
| - Herramientas y sistemas de control | Adecuada |
| - Valoración global | Adecuada |

La Sociedad dominante tiene suficientemente mitigados los riesgos de tipo de interés estructural del balance.

Valoración global

Debido a la baja exposición a los riesgos por parte del Grupo (si excepcionamos el riesgo de crédito y concentración), y a que los mecanismos de control de este último riesgo son adecuados, consideramos que la estructura en cuanto a la gestión, análisis y control de los riesgos es SUFICIENTE para su dimensión y características.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020

NOTA 6.- Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista.

El detalle de este saldo al 31 de diciembre, es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Caja.....	660,72	511,01
Depósitos Banco de España.....	121.894,32	119.153,73
Otros depósitos a la vista.....	18.842.225,43	836.962,81
	<u>18.964.780,47</u>	<u>956.627,55</u>

El detalle del epígrafe “Otros depósitos a la vista” al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	Euros
	2020
Depósitos a la vista con entidades de crédito	16.727.083,36
Créditos por titulizaciones	2.115.142,07
	<u>18.842.225,43</u>



ON1083317

CLASE 8.^a

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020

NOTA 7.- Activos Financieros a coste amortizado.

Este saldo lo constituye en su totalidad los Préstamos a la clientela. Prácticamente la totalidad de los préstamos son personales a hogares para consumo sin garantía real, en España y a tipo de interés fijo.

Este capítulo se compone al 31 de diciembre de las siguientes partidas e importes:

	Euros	
	2020	2019
Créditos a plazo y a la vista.....	70.532.930,46	62.457.002,55
Activos dudosos vencidos	3.725.224,75	3.563.879,09
	3.848.251,65	4.161.819,53
Activos dudosos no vencidos.....	-	479.048,61
Anticipos a Procuradores.....		
	78.106.406,86	70.661.749,78
Menos, Ajustes por valoración.....	(8.099.895,85)	(8.454.975,76)
(Corrección de valor por deterioro de activos)		
	<u>70.006.511,01</u>	<u>62.206.774,02</u>

El saldo de "Créditos a plazo y a la vista" al 31 de diciembre se distribuye de la siguiente forma en función del vencimiento:

	Euros	
	2020	2019
Hasta tres meses.....	8.049.028,71	8.125.124,96
De tres meses a un año.....	19.685.805,36	17.931.129,03
A más de un año.....	42.798.096,39	36.400.748,56
	<u>70.532.930,46</u>	<u>62.457.002,55</u>

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020

Titulizaciones

El 3 de junio de 2020 se constituyó UFASA CONSUMER FINANCE F.T. Se trata de un Fondo de Titulización constituido al 100% con derechos de crédito por operaciones de préstamos cedidos por Unión Financiera Asturiana S.A. EFC de acuerdo con el régimen legal previsto en la Ley 5/2015 y en las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor que resulten de aplicación en cada momento.

El saldo de los Activos financieros a coste amortizado (Préstamos a la clientela) del balance de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020 incluye, entre otros, aquellos préstamos transmitidos a UFASA CONSUMER FINANCE F.T. mediante titulización sobre los que no se han transferido los riesgos ni los beneficios, razón por la que, de acuerdo con la normativa vigente, no se han dado de baja del activo de la Sociedad dominante.

El vencimiento del Fondo de Titulización está previsto en diciembre de 2021.

El Fondo de Titulización emitió bonos de diferente calidad crediticia por un importe nominal de 43.750.000 euros (véase 13.2)

Los saldos registrados en el balance de la Sociedad dominante asociados a esta operación de titulización son los siguientes:

	2020
Préstamos a la clientela – Activos cedidos a UFASA CONSUMER FINANCE FT.....	42.233.719,01
Créditos por titulizaciones (Nota 6).....	1.895.606,39
Fondo de Reserva (Titulizaciones)	219.535,68
Otros Pasivos financieros- Derechos de crédito por titulizaciones (Nota 13.2)	35.000.000,00



ON1083318

CLASE 8.ª

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020

Al estar la cartera titulizada formada por activos a tipo fijo y ser los bonos emitidos por UFASA CONSUMER FINANCE FT a tipo de interés fijo, se ha estimado que los valores razonables de los activos titulizados y del pasivo asociado a esta operación de titulización no difiere significativamente de los importes por lo que se encuentran registrados en el balance de la Sociedad dominante al 31 de diciembre de 2020.

Correcciones de valor por deterioro

El movimiento de los fondos de provisión de insolvencias (corrección de valor por deterioro de activos) ha sido el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Saldo a 31.12.2019	8.454.975,76	8.285.173,54
Ajustes Circular 4/2019	(480.308,61)	-
Dotación neta del ejercicio.....	3.164.113,84	2.869.313,01
Recuperación de dotaciones	(1.467.887,12)	(1.429.237,08)
Cancelaciones por fallidos	(1.570.998,02)	(1.270.273,71)
Saldo al 31 de diciembre.....	<u>8.099.895,85</u>	<u>8.454.975,76</u>

La composición de dicho saldo es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Determinada individualmente.....	6.331.457,35	6.572.025,47
Determinada colectivamente.....	1.768.438,50	1.882.950,29
	<u>8.099.895,85</u>	<u>8.454.975,76</u>

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020

La clasificación de los activos deteriorados pendientes de cobro en función de su antigüedad es la siguiente:

	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 9 meses	Entre 9 y 12 meses	Entre 12 y 15 meses	Entre 15 y 18 meses	Entre 18 y 21 meses	Más de 21 meses	Total
Activos Dudosos vencidos								
PYMES	0,00	0,00	1.579,29	1.875,29	1.708,50	0,00	0,00	5.261,07
HOGARES (Consumo)	149.972,87	185.033,56	301.236,35	353.172,94	420.995,17	434.067,74	1.875.483,05	3.719.983,68
subtotal	149.972,87	185.033,56	302.815,64	355.048,23	422.703,67	434.067,74	1.875.483,05	3.725.244,75
Activos Dudosos no vencidos								
PYMES	0,00	0,00	8.671,91	3.194,99	1.951,16	0,00	0,00	13.818,06
HOGARES (Consumo)	691.144,38	470.790,69	556.537,08	477.904,00	466.959,50	310.505,55	838.581,47	3.834.423,67
subtotal	691.144,38	470.790,69	565.208,99	481.098,99	468.910,66	310.505,55	838.581,47	3.848.251,65



ON1083319

CLASE 8.ª

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020

NOTA 8.- Activo Tangible.

De uso propio: Los movimientos de esta partida durante los ejercicios 2020 y 2019 han sido los siguientes (en euros):

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Equipos para Proceso de información	Otro inmovilizado	TOTAL
COSTE						
Saldo al 31.12.19.....	904.315,30	470.050,97	65.177,09	229.258,50	287.222,95	1.956.024,81
Adiciones 2020.....	-	14.649,66	-	17.408,81	6.411,83	38.470,30
Bajas 2020.....	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31.12.20.....	904.315,30	484.700,63	65.177,09	246.667,31	293.634,78	1.994.495,11
AMORTIZACION ACUMULADA						
Saldo al 31.12.19.....	131.911,68	185.186,20	52.210,52	182.553,03	34.077,17	585.938,60
Dotaciones 2020.....	8.244,48	36.867,58	2.993,52	16.361,94	29.380,32	93.847,84
Bajas 2020.....	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31.12.20.....	140.156,16	222.053,78	55.204,04	198.914,97	63.457,49	679.786,44
VALOR NETO CONTABLE AL 31.12.20	764.159,14	262.646,85	9.973,05	47.752,34	230.177,29	1.314.708,67
=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====
COSTE						
Saldo al 31.12.18.....	904.315,30	404.516,68	65.177,09	205.076,80	275.428,49	1.854.514,36
Adiciones 2019.....	-	65.534,29	-	24.181,70	11.794,46	101.510,45
Bajas 2019.....	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31.12.19.....	904.315,30	470.050,97	65.177,09	229.258,50	287.222,95	1.956.024,81
AMORTIZACION ACUMULADA						
Saldo al 31.12.18.....	123.667,20	152.960,23	49.217,00	168.212,55	4.696,85	498.753,83
Dotaciones 2019.....	8.244,48	32.225,97	2.993,52	14.340,48	29.380,32	87.184,77
Bajas 2019.....	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31.12.19.....	131.911,68	185.186,20	52.210,52	182.553,03	34.077,17	585.938,60
VALOR NETO CONTABLE AL 31.12.19	772.403,62	284.864,77	12.966,57	46.705,47	253.145,78	1.370.086,21
=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020

De acuerdo con la Circular 4/2004 de Banco de España, modificaciones posteriores y Normas Internacionales de Contabilidad, la Sociedad dominante valoró sus terrenos y construcciones a valor razonable determinado tomando como referencia la tasación efectuada a fecha valor 1 de enero de 2004.

La tasación fue realizada por Intraser, S.A., sociedad de tasación inscrita en el Registro de Sociedades Especializadas en tasación del Banco de España con el número de código 4.328, en base a contrastes con el mercado.

El coste original de dichos elementos a 31 de diciembre de 2003 es el siguiente:

	Euros
Terrenos.....	204.590,46
Construcciones.....	372.917,48
	<u>577.507,94</u>

El valor razonable a 1 de enero de 2004 de acuerdo con la tasación efectuada era de:

	Euros
Terrenos.....	582.267,00
Construcciones.....	322.046,30
	<u>904.315,30</u>

La Sociedad dominante realiza anualmente test de deterioro, no habiendo indicios de deterioro de estos activos.

Los movimientos de la Reserva de Revalorización surgida se detallan en la Nota 16.

El importe de los elementos incluidos en el inmovilizado material que se encuentran totalmente amortizados al 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Instalaciones técnicas.....	124.535,29	113.109,74
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario.....	39.812,75	35.242,35
Equipos proceso de información.....	141.562,92	130.999,47
	<u>305.910,96</u>	<u>279.351,56</u>



CLASE 8.ª



0N1083320

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020

Derechos de activos cedidos en arrendamiento

La Sociedad dominante a finales de 2019 cambió su sede social a unas nuevas oficinas en la calle Pelayo, 15 de Oviedo. Para ello, en fecha 12 de marzo de 2018 se firmó un contrato de arrendamiento sobre un inmueble que contemplaba la realización de unas obras de adecuación que se han realizado durante el ejercicio 2018 y 2019.

Tras el fin de las obras, la propiedad (arrendador) ha puesto a disposición de Unión Financiera Asturiana (la arrendataria) el local con todas las obras pactadas debidamente ejecutadas el 26 de setiembre de 2019, fecha a partir de la cual entra en vigor el contrato de arrendamiento con las siguientes características:

- El plazo del arrendamiento es de veinte años. No obstante, transcurridos seis años la arrendataria podrá desistir del contrato poniendo el local a disposición de la propiedad totalmente libre y en buen estado de uso.
- El importe anual del arrendamiento es de setenta mil ochocientos euros pagaderos en mensualidades.
- El arrendador concedió a la arrendataria la condonación de 5 mensualidades desde la puesta a disposición del local, por lo que el primer pago se efectuó el 26 de febrero de 2020.

En base a las condiciones anteriores y según se establece en la Circular 2/2018 de Banco de España (NIIF 16) la Sociedad dominante reconoce en el activo del balance consolidado el valor del derecho de uso del activo (inmueble) y en el pasivo la obligación de pago de las cuotas futuras comprometidas.

El cálculo del valor se ha efectuado en función de los pagos mensuales efectuados a partir de febrero de 2020, para un periodo de seis años y con una tasa de descuento del 1,7%.

Valor inicial derecho uso arrendamiento oficinas	546.203,35
Amortización 2020.....	(78.869,28)
Valor derecho uso arrendamiento oficina 31.12.20.....	467.334,07

El importe de la obligación de pago reconocida de las cuotas futuras es de 469.396,54 euros y se incluye dentro del epígrafe de Pasivos financieros a coste amortizado (Otros pasivos Financieros) del balance de situación consolidado.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020

NOTA 9.- Activo Intangible.

Los movimientos de esta partida durante los ejercicios 2020 y 2019 han sido los siguientes (en euros):

	Gastos de desarrollo	Aplicaciones informáticas	TOTAL
<u>COSTE</u>			
Saldo al 31.12.19.....	-	334.590,33	334.590,33
Adiciones 2020.....	-	20.067,12	20.067,12
Traspasos 2020.....	-	-	-
Saldo al 31.12.20.....	-	354.657,45	354.657,45
<u>AMORTIZACION ACUMULADA</u>			
Saldo al 31.12.19.....	-	150.039,68	150.039,68
Dotaciones 2020.....	-	69.737,60	69.737,60
Saldo al 31.12.20.....	-	219.777,28	219.777,28
VALOR NETO CONTABLE AL 31.12.20	-	134.880,17	134.880,17

	Gastos de desarrollo	Aplicaciones informáticas	TOTAL
<u>COSTE</u>			
Saldo al 31.12.18.....	177.469,76	135.973,93	313.443,69
Adiciones 2019.....	-	21.146,64	21.146,64
Traspasos 2019.....	(177.469,76)	177.469,76	-
Saldo al 31.12.19.....	-	334.590,33	334.590,33
<u>AMORTIZACION ACUMULADA</u>			
Saldo al 31.12.18.....	-	128.409,44	128.409,44
Dotaciones 2019.....	-	21.630,24	21.630,24
Saldo al 31.12.19.....	-	150.039,68	150.039,68
VALOR NETO CONTABLE AL 31.12.19	-	184.550,65	184.550,65



CLASE 8.ª



ON1083321

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020

NOTA 10.- Activos no corrientes en venta.

La totalidad del saldo del capítulo de activos no corrientes en venta corresponde a activos adjudicados.

Estos inmuebles clasificados como "Activos no corrientes en venta" son activos disponibles para la venta, la cual se considera probable. Para la mayoría de estos activos se espera completar la venta en un año desde la fecha en que el activo se clasifica como "Activo no corriente en venta".

El detalle de estos activos, situados en España, es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Importe contabilizado.....	256.709,47	256.709,47
Deterioro de valor.....	(126.867,58)	(126.867,58)
	<u>129.841,89</u>	<u>129.841,89</u>

Durante el ejercicio 2019 la Sociedad dominante vendió dos inmuebles que le habían sido adjudicados en garantía de cobro cuyo valor neto contable era de 64.245,11 euros obteniendo un beneficio de 22.078,26 euros. Uno de esos inmuebles situados en El Berrón se encontraba hipotecado en garantía del préstamo concedido por Caja Rural y fue cancelado en 2019.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020

NOTA 11.- Otros Activos.

La composición de este epígrafe en los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Anticipos de remuneraciones.....	38.899,62	57.039,36
Otros deudores.....	69.129,50	22.098,41
Ajustes por periodificación.....	1.759.169,89	980.878,81
Fianzas y depósitos constituidos....	13.378,26	13.917,17
	<u>1.880.577,27</u>	<u>1.073.933,75</u>

NOTA 12.- Pasivos financieros a coste amortizado. Valores representativos de deuda.

El detalle de este capítulo del pasivo financiero del balance de situación es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Pagarés	29.309.351,31	31.770.479,73
Pasivos subordinados	1.387.510,93	1.387.510,93
	<u>30.696.862,24</u>	<u>33.157.990,66</u>



CLASE 8.ª
ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS



0N1083322

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020

12.1 Pagarés

El saldo de este epígrafe recoge el valor de emisión más los intereses devengados de los pagarés emitidos por la Sociedad dominante a tipos de interés de mercado.

Dichos pagarés no cotizan en ningún mercado secundario.

El vencimiento de dichos valores es como sigue:

	Euros	
	2020	2019
Hasta tres meses.....	11.340.465,51	10.892.707,94
De tres meses a un año.....	16.927.436,07	18.967.537,73
De un año a cinco años.....	1.041.449,73	1.910.234,06
	<u>29.309.351,31</u>	<u>31.770.479,73</u>

El tipo de interés medio de dichos valores en el ejercicio actual ha sido del 2,97 % (3,18% en el ejercicio anterior).

12.2 Pasivos financieros a coste amortizado. Pasivos subordinados

Este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, recoge las acciones preferentes de la Sociedad dominante. Están condicionados por las limitaciones impuestas por la normativa española sobre recursos propios, y carecen de derechos políticos (véase Nota 16).

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020

NOTA 13.- Pasivos financieros a coste amortizado. Otros Pasivos Financieros.

El detalle de este apartado al 31 de diciembre, es como sigue:

	Euros	
	2020	2019
Hacienda Pública Acreedora.....	185.947,60	103.560,46
Organismos de la Seguridad Social.....	45.661,41	34.277,58
Acreedores por operaciones de tráfico.....	3.226.123,92	3.014.962,52
Dividendo correspondiente a accionistas preferentes.....	5.167,29	88.389,05
Recibos cobrados pendientes de vencimiento	20.274,32	10.857,86
Deudas con entidades de crédito (13.1).....	3.491.791,51	9.907.179,10
Remuneraciones pendientes de pago.....	-	14.033,15
Aportación pendiente AIE.....	225.686,00	250.000,00
Pasivo por arrendamiento I/p (ver Nota 9).....	469.396,54	-
Derechos de crédito por titulizaciones (13.2).....	35.000.000,00	-
Otras periodificaciones	16.304,84	-
	<u>42.686.353,43</u>	<u>13.423.259,72</u>

13.1 Deudas con entidades de crédito

Al 31 de diciembre el desglose es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Cuentas mutuas.....	3.042.242,12	5.681.522,43
Cuentas de tesorería.....	449.549,39	4.225.656,67
	<u>3.491.791,51</u>	<u>9.907.179,10</u>



ON1083323

CLASE 8.ª

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020

Cuentas mutuas recoge los efectos descontados en entidades de crédito neteado con el saldo de los efectos enviados en gestión de cobro. El vencimiento medio al que se descuentan estos efectos es hasta 30 días.

El detalle de cuentas de tesorería al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Préstamo financiación.....	-	668.773,86
Cuentas de crédito.....	201.900,78	3.334.749,25
Préstamo obras Sede nueva.....	88.267,39	118.806,78
Leasing	159.381,22	213.326,78
	<u>449.549,39</u>	<u>4.225.656,67</u>

Al 31 de diciembre, las cuentas de crédito recogen el saldo dispuesto sobre los créditos concertados por la Sociedad dominante, por un límite de 8.960.000 euros (7.050.000 euros a 31 de diciembre de 2019). El tipo de interés de estos créditos es el de mercado. El vencimiento de dichos créditos es inferior a un año.

La sociedad dominante ya no deposita en entidades financieras contratos como garantía de devolución de los importes dispuestos en las cuentas de crédito.

Préstamo para realización de obras en nueva Sede

Por importe de 156.000 euros, suscrito el 7 de septiembre de 2018 con duración de 60 meses. El primer vencimiento fue el 31 de octubre de 2018 y el último será el 30 de septiembre de 2023. El tipo de interés es del 2,5% el primer semestre y los posteriores, variable referenciado al Euribor más 2,5 puntos. Los vencimientos son los siguientes:

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020

	Vencimiento
2021.....	31.375,83
2022.....	32.169,28
2023.....	24.722,28

Total.....	88.267,39

El 9 de agosto de 2019 para atender posibles necesidades de financiación se firmó un préstamo con garantía social por importe de 1.000.000 euros, y amortización mediante 12 cuotas comprensivas de capital e intereses por importe de 84.193,46 euros cada una de ellas, siendo el primer vencimiento el 9 de setiembre de 2019 y último vencimiento el 9 de agosto de 2020. El tipo de interés era del 1,90% el primer trimestre y los posteriores, variable referenciado al Euribor más 1,90 puntos. A 31 de diciembre de 2020 este préstamo ha sido cancelado.

Arendamiento financiero (leasing)

Con fecha 5 de noviembre de 2018 la Sociedad dominante suscribió un contrato de leasing con una entidad financiera para financiar elementos de inmovilizado (mobiliario y equipos informáticos) de la nueva Sede Social.

El valor de los bienes objeto del contrato es de 275.427,46 euros.

El valor de la opción de compra es de 3.873,15 euros y ya ha sido ejercida por la Sociedad dominante.

La duración del contrato es de 60 meses, siendo el último vencimiento el 5 de noviembre de 2023.

El tipo de interés inicial es del 1,5% con revisiones anuales de tipo variable referenciadas al Euribor más 1,5%.



0N1083324

CLASE 8.ª

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020

Los vencimientos anuales son como sigue hasta noviembre de 2023:

	Vencimiento
2021.....	54.271,63
2022.....	55.091,30
2023.....	50.018,29
Total.....	<u>159.381,22</u>

13.2 Derechos de crédito por titulaciones

En este epígrafe se registra al 31 de diciembre de 2020 el importe de los Bonos emitidos por el Fondo de Titulización UFASA CONSUMER FINANCE F.T. por importe de 43.750.000 euros (véase Nota 7). Minorando ese importe se encuentran los bonos adquiridos por la Sociedad dominante:

	Saldo a 31/12/2020
Bonos A.....	35.000.000,00
Bonos B.....	4.375.000,00
Bonos C.....	4.375.000,00
Bonos B y C recomprados por Unión Financiera Asturiana.....	(8.750.000,00)
Total.....	<u>35.000.000,00</u>

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020

NOTA 14.- Provisiones.

El movimiento de esta partida durante los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

Saldo a 31.12.19.....	394.712,97
Aplicaciones ejercicio 2020....	-
Dotaciones ejercicio 2020.....	168.616,71
	<hr/>
Saldo a 31.12.20.....	<u>563.329,68</u>
Saldo a 31.12.18.....	422.660,62
Aplicaciones ejercicio 2019....	(27.947,65)
Dotaciones ejercicio 2019.....	-
	<hr/>
Saldo a 31.12.19.....	<u>394.712,97</u>

El saldo a 31 de diciembre de 2020 de otras provisiones recoge por importe de 446.829,68 euros (394.712,97 euros en 2019), los derechos a favor de procuradores por los procedimientos judiciales abiertos contra clientes en vía de recobro y de los cuales no se ha obtenido una liquidación judicial, en base a la media de honorarios según las normas establecidas por los distintos Colegios de Abogados y Procuradores del territorio nacional.

Estos costes han sido estimados aplicando procedimientos de cálculo, prudentes y consistentes con las condiciones de incertidumbre inherentes a las obligaciones que cubren.

Asimismo, a 31 de diciembre de 2020 la Sociedad dominante ha dotado una provisión por importe de 116.500 euros correspondiente a compromisos de retribución variable por objetivos alcanzados.



0N1083325

CLASE 8.ª

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020

NOTA 15.- Activos y Pasivos Fiscales.

Estos saldos, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, recogen la cuota diferencial por impuesto sobre sociedades y el impuesto sobre beneficios diferido contabilizado como consecuencia del registro a valor razonable de los terrenos y construcciones (véase Nota 18).

NOTA 16.- Patrimonio neto.

La composición y movimientos del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

a) Capital social.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el capital social de Unión Financiera Asturiana, S.A.E.F.C. único que figura en el balance consolidado como consecuencia del proceso de consolidación, es de 6.397.236,56 euros, dividido en 1.200.232 acciones nominativas de 5,33 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas, distribuidas de la siguiente forma:

Capital Social (Acciones ordinarias).....	5.009.725,63
Capital Social (Acciones preferentes).....	1.387.510,93

Total.....	<u>6.397.236,56</u>

1ª) "SERIE-A-Acciones Ordinarias", de 5,33 euros de valor nominal cada una, de las que existen novecientas treinta y nueve mil novecientas once (939.911) acciones, numeradas correlativamente del uno (1) al novecientos treinta y nueve mil novecientos once (939.911), ambos inclusive. Están totalmente suscritas y desembolsadas.

2ª) "SERIE-B-Acciones sin voto, de 5,33 euros de valor nominal cada una, de las que existen ciento veinte mil ciento nueve (120.109) acciones, numeradas correlativamente del uno (1) al ciento veinte mil ciento nueve (120.109), ambos números inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020

3ª) “SERIE-C-Acciones sin voto, de 5,33 euros de valor nominal cada una, de las que existen ciento cuarenta mil doscientas doce (140.212) acciones, numeradas correlativamente del uno (1) al ciento cuarenta mil doscientos doce (140.212), ambos números inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas.

La Sociedad dominante clasifica las acciones preferentes (acciones sin voto) como pasivos subordinados dado que corresponden a capital social escriturado, pero que, debido a sus características, deben registrarse como pasivo financiero según la legislación contable y mercantil, no incluyéndolas dentro del epígrafe de patrimonio neto (véase Nota 12).

La Junta General celebrada el 23 de junio de 2016 acordó aumentar el capital social hasta la suma de 6.500.000 euros con cargo a reservas mediante la elevación del valor nominal unitario de la totalidad de las acciones. Este acuerdo se formalizó el 29 de mayo 2017 mediante escritura pública inscrita en el Registro Mercantil el 23 de agosto de 2017, ampliando el capital hasta la cantidad indicada anteriormente.

b) Reserva de Revalorización.

La Sociedad dominante se acogió a la disposición transitoria primera de la Circular 4/2004 del Banco de España sobre revalorización de activos materiales por la que las entidades pueden valorar al 1 de enero de 2004 cualquier elemento incluido dentro del activo material por su valor razonable, condicionado a que los activos sean de libre disposición y que la revalorización se haya reconocido en los estados financieros.



ON1083326

CLASE 8.ª

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020

Como consecuencia de la valoración a valor razonable de los terrenos y construcciones (véase Nota 11) la Sociedad dominante ha registrado una reserva cuyo movimiento durante el ejercicio es el siguiente:

Saldo a 31.12.19.....	285.954,24
Movimientos ejercicio 2020.....	-

Saldo a 31.12.20.....	285.954,24
	=====
Saldo a 31.12.18.....	285.954,24
Movimientos ejercicio 2019.....	-

Saldo a 31.12.19.....	285.954,24
	=====

c) Reserva legal.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades se verán obligadas a destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del Capital Social. Esta reserva, mientras no supere el límite indicado, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles para este fin.

Las Sociedades del Grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 tienen cubierta la Reserva legal.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020

d) Reservas voluntarias.

Incluyen los beneficios no distribuidos generados en ejercicios anteriores.

El saldo a 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Reserva voluntarias	<u>11.764.298,89</u>	<u>10.449.110,07</u>

e) Composición del accionariado.

Al 31 de diciembre las sociedades que participan en el capital social de la Sociedad dominante en un porcentaje igual o superior al 10% son las siguientes:

Sociedad	% de participación
JZ LENDING LTD.	57,27 %



ON1083327

CLASE 8.ª

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020

NOTA 17.- Intereses minoritarios.

El saldo de este capítulo del balance consolidado recoge el importe neto del patrimonio neto de las sociedades dependientes atribuibles a instrumentos de capital que no pertenecen, directa o indirectamente a la Sociedad dominante, incluyendo la parte que se les haya atribuido del resultado de este ejercicio:

	Euros	
	2020	2019
ASTURAGENTES, S.L.....	-	-
RESUELVA GESTIÓN FINANCIERA, S.L.....	-	-
ASTURIANA DE PREVENCIÓN Y RECUPERACIÓN DE IMPAGADOS, S.L.....	3.704,58	10.532,94
	<u>3.704,58</u>	<u>10.532,94</u>

Los movimientos que se han producido en este capítulo durante los ejercicios 2020 y 2019 se resumen a continuación:

	Euros	
	2020	2019
Saldo inicial.....	10.532,94	23.152,07
Resultado del ejercicio atribuido.....	268,31	165,11
Otros.....	(7.096,67)	(12.784,24)
	<u>3.704,58</u>	<u>10.532,94</u>

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020

NOTA 18.- Situación Fiscal.

Las Sociedades del Grupo presentan anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 30% sobre la base imponible. De la cuota resultante pueden practicarse ciertas deducciones.

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable puede diferir de la base imponible fiscal.

A continuación, se incluye una conciliación entre el resultado contable y el resultado fiscal del Grupo:

	Euros	
	2020	2019
Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos.....	1.649.751,48	3.319.484,10
Diferencias permanentes:		
. Aumentos.....	515.978,96	131.729,79
. Disminuciones.....	(413.730,35)	(100.994,47)
Diferencias temporales:		
. Aumentos.....	173.899,96	74.523,03
. Disminuciones.....	(413.846,55)	(402.007,20)
Base imponible fiscal (Resultado fiscal).....	<u>1.512.053,50</u>	<u>3.022.735,25</u>

Las diferencias permanentes proceden principalmente de determinados gastos, dotaciones para la cobertura de riesgos de insolvencia y provisiones no deducibles fiscalmente, así como a la deducción por reserva de capitalización, y a los ajustes motivados por la entrada en vigor de la Circular de Banco de España 4/2019 al reclasificar las comisiones de apertura de las operaciones vivas a 31 de diciembre 2019 y el cambio de dotaciones tanto genérica como específica.



CLASE 8.ª



ON1083328

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020

El gasto y la cuota por impuesto sobre sociedades se componen de:

	Euros	
	2020	2019
Gasto por impuesto sobre sociedades	491.283,98	809.320,95
Otras deducciones sin efecto en el gasto por impuesto sobre sociedades.....	(295.211,31)	(210.489,20)
Cuota por impuesto sobre sociedades.....	<u>196.072,67</u>	<u>598.831,74</u>
Retenciones y pagos a cuenta del impuesto sobre sociedades	(471.099,50)	(840.942,70)
Cuota diferencial.....	<u>(275.026,83)</u>	<u>(242.110,96)</u>

Otras deducciones sin efecto en el gasto por impuesto sobre sociedades, recoge las deducciones derivadas de la participación en una Agrupación de Interés Económico (AIE) por aplicación de los términos regulados en el artículo 36 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades. La Sociedad dominante participa en una AIE que se dedica a las inversiones en espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales y que, en cumplimiento de la normativa fiscal vigente, imputan a sus socios sus bases imponibles positivas o negativas, las retenciones soportadas y las bonificaciones en la cuota del impuesto, todo ello en función de sus respectivos porcentajes de participación. El impacto económico de la inversión realizada ha sido considerado contablemente como una inversión financiera y por tanto, se ha reconocido contablemente como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Intereses y rendimientos asimilados" formando parte de la base imponible tributable por lo que esta imputación se integra de esta manera en el gasto por impuesto sobre sociedades.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020

La Sociedad dominante se acogió al régimen fiscal especial establecido en el R.D. 4/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, para el tratamiento fiscal de la operación de fusión con Financiera Oviedo, S.A., E.F.C. llevada a cabo en el año 2010 y descrita en las Cuentas Anuales correspondientes a dicho ejercicio. Al optar la Sociedad por aplicar el régimen fiscal especial, no integró en la base imponible del impuesto las rentas que se pusieron de manifiesto como consecuencia de las operaciones derivadas de la fusión. No se trata de una exención definitiva, sino un diferimiento temporal del mismo, con el objeto de que la fiscalidad de estas operaciones de reestructuración sea neutra.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción. Las Sociedades del Grupo tienen abiertos a inspección fiscal todos los impuestos a los que está sujeta para los ejercicios no inspeccionados.

Los Administradores de las Sociedades del Grupo consideran que han practicado adecuadamente las liquidaciones de los impuestos que le son aplicables y no se espera que, en caso de inspección fiscal, surjan pasivos adicionales de importancia.

Activos y pasivos por impuesto sobre beneficios diferido de la Sociedad dominante

La diferencia entre la carga fiscal imputada al ejercicio 2020 y a los ejercicios precedentes y la carga fiscal ya pagada o que habrá de pagarse por esos ejercicios se registra en las cuentas activos por impuesto sobre beneficios diferidos o pasivos por impuesto sobre beneficios diferidos, según corresponda. Dichos impuestos se han calculado mediante la aplicación a los importes correspondientes del tipo impositivo nominal vigente. El detalle y movimiento producido durante los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:



ON1083329

CLASE 8.ª

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020

Ejercicio 2020	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Pasivos por impuestos diferidos:				
Diferencias temporarias.....	122.089,51	-	-	122.089,51
Total.....	122.089,51	-	-	122.089,51
Ejercicio 2019				
Pasivos por impuestos diferidos:				
Diferencias temporarias.....	122.089,51	-	-	122.089,51
Total.....	122.089,51	-	-	122.089,51

El Pasivo por impuesto diferido existente, tiene su origen en la revalorización de terrenos y construcciones efectuada por la Sociedad dominante en el ejercicio 2004 de acuerdo con la Circular 4/2004 de Banco de España que se detalla en la Nota 8.

NOTA 19.- Intereses y rendimientos asimilados.

El detalle de esta partida de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Intereses.....	9.145.341,22	9.209.639,19
	<u>9.145.341,22</u>	<u>9.209.639,19</u>

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020

NOTA 20.- Intereses y cargas asimiladas.

El detalle de esta partida de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Intereses pólizas de crédito.....	97.320,01	85.587,82
Intereses por descuento de efectos.....	98.642,04	61.190,68
Intereses préstamos.....	-	963,39
Otros gastos financieros.....	16.192,91	6.247,12
Intereses de débitos representados en valores negociables.....	990.216,25	1.016.694,08
Intereses y gastos por titulización de créditos.	167.741,18	-
Dividendos correspondientes a acciones preferentes.....	82.179,12	82.179,12
	<u>1.452.291,51</u>	<u>1.252.862,21</u>

NOTA 21.- Comisiones Percibidas.

Esta partida recoge el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que forma parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros, que están incluidos en el capítulo “Intereses y rendimientos asimilados”.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el saldo recoge las comisiones percibidas por intermediación de seguros a los clientes de la Sociedad dominante.

NOTA 22.- Comisiones Pagadas.

Esta partida recoge el importe de todas las comisiones pagadas o a pagar devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros que se incluyen en el capítulo “Intereses y cargas asimiladas”.



CLASE 8.ª



0N1083330

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020

NOTA 23.- Gastos de Personal.

Su detalle es como sigue:

	Euros	
	2020	2019
Sueldos y salarios.....	1.690.862,26	1.280.717,19
Otros Compromisos	116.500,00	-
Cuotas a la Seguridad Social.....	368.376,55	302.741,59
	<u>2.175.738,81</u>	<u>1.583.458,78</u>

El número medio de empleados de las sociedades consolidadas durante los ejercicios 2020 y 2019, distribuido por categorías y por géneros, ha sido el siguiente:

	2020		2019	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Dirección.....	6	2	4	1
Comerciales.....	8	14	8	14
Administración.....	-	6	-	7
Jurídico	1	1	-	-
Sistemas de información....	1	1	1	1
	<u>16</u>	<u>24</u>	<u>13</u>	<u>23</u>

El número de empleados a 31 de diciembre de 2020 y 2019, distribuido por categorías y por géneros, ha sido el siguiente:

	2020		2019	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Dirección.....	6	1	4	1
Comerciales.....	8	20	8	15
Administración.....	-	4	-	4
Jurídico	1	3	-	3
Sistemas de información....	2	1	1	1
	<u>17</u>	<u>29</u>	<u>13</u>	<u>24</u>

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020

NOTA 24.- Gastos generales de administración.

El desglose de este apartado de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Gastos generales, inmuebles, instalaciones y material.....	226.747,49	196.265,99
Comunicaciones.....	105.365,06	105.684,18
Representación y desplazamientos.....	57.347,50	62.113,19
Servicios profesionales.....	767.202,99	487.998,45
Primas de seguros.....	14.369,53	13.659,69
Órganos de Gobierno y control.....	51.575,00	58.500,00
Cuotas asociaciones.....	11.802,06	13.168,06
Otros gastos.....	16.541,54	15.428,27
Servicios administrativos subcontratados.....	29.523,18	46.289,07
Publicidad y propaganda.....	299.141,95	302.709,43
Tributos.....	5.376,39	6.714,40
TOTAL.....	<u>1.584.992,69</u>	<u>1.308.530,73</u>

NOTA 25.- Pérdidas por deterioro de activos financieros.

El detalle de esta partida de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a 31 de diciembre, es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Dotación a los fondos de provisión.....	(3.164.113,04)	(2.869.313,01)
Recuperación de otros fondos y activos.....	1.467.887,12	1.429.236,08
	<u>(1.696.226,72)</u>	<u>(1.440.076,93)</u>



CLASE 8.ª



ON1083331

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020

NOTA 26.- Remuneraciones y saldos con miembros del Consejo de Administración, otras partes vinculadas y auditores.

Durante el ejercicio 2020, los Consejeros de la Sociedad dominante han percibido en su conjunto treinta y dos mil trescientos cincuenta euros (cincuenta y ocho mil quinientos euros durante 2019), en concepto de prima de Asistencia a Juntas y Consejos. El número de Consejeros de la Sociedad dominante al 31 de diciembre de 2020 es de once (diez en el ejercicio anterior, de los cuales una era mujer).

El personal de Alta Dirección de la Sociedad dominante del que forman parte dos consejeros y, que en el ejercicio 2020 está compuesto por siete personas (cinco en el ejercicio anterior), ha percibido una remuneración global de ochocientos cuarenta y cinco mil seiscientos dieciocho euros (quinientos diecinueve mil ciento noventa y cinco euros durante 2019) en concepto de sueldos y salarios registrados como gastos de personal.

Al 31 de diciembre no existen saldos deudores o acreedores en el Grupo con miembros del Consejo de Administración. Por otra parte, no existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida respecto a los miembros antiguos y actuales del Consejo de Administración, ni tampoco se han concedido anticipos o préstamos a los mismos.

Los Consejeros de las sociedades dependientes no han percibido remuneraciones por el ejercicio de su actividad ni en este ejercicio ni en el anterior. Además, dada la estructura de dichas sociedades, no tienen personal de alta dirección, por lo cual no se han satisfecho remuneraciones por este concepto ni en 2020 ni en 2019.

Durante el ejercicio 2020, los miembros de Consejo de Administración y resto de partes vinculadas no han realizado con las Sociedades consolidadas operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

Respecto a operaciones con partes vinculadas habidas durante el ejercicio hay que indicar que:

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020

- Transacciones con miembros del Consejo de Administración y directivos de la Sociedad dominante:
 - La información sobre retribuciones se ha incluido en párrafos anteriores de esta misma nota.
 - La Sociedad dominante ha satisfecho la cantidad de siete mil trescientos veinticuatro con treinta y cinco euros (seis mil trescientos sesenta y nueve en 2019), correspondiente a la prima del seguro de responsabilidad de los Administradores.
 - Respecto al resto de transacciones son operaciones propias de una relación comercial normal con la Sociedad dominante a precios de mercado y corresponden a la suscripción de pagarés cuyo saldo a 31 de diciembre es de 1.446.366,64 euros (1.192.214,42 euros en 2019) y los intereses del ejercicio ascendieron a 14.126,11 euros (36.240,06 euros en 2019). Como servicios profesionales hay transacciones por importe de 377.208,80 euros por pagos realizados por cuenta de terceros (394.642,84 en 2019).
- Transacciones con otras partes vinculadas. Dichas transacciones son también operaciones propias de una relación comercial normal con la Sociedad dominante a precios de mercado y corresponde a la suscripción de pagarés cuyo saldo a 31 de diciembre es de 1.585.220,04 euros (1.711.410,96 euros en 2019) y los intereses del ejercicio ascendieron a 23.067,89 euros (50.814,19 euros en 2019). Como sueldos y salarios registrados como gastos de personal hay transacciones por un importe aproximado de sesenta y cinco mil ciento setenta euros (sesenta mil seiscientos treinta euros en 2019).



ON1083332

CLASE 8.ª

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés del Grupo, durante el ejercicio los Administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración de la Sociedad dominante y/o las Sociedades dependientes han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha Ley, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

El importe devengado por honorarios profesionales y gastos correspondientes a la auditoría de las Cuentas Anuales individuales de Unión Financiera y las Consolidadas de Unión Financiera y sociedades dependientes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 asciende neto de IVA a veintiún mil ciento ochenta euros (quince mil novecientos cuarenta y cinco euros en el ejercicio 2019).

NOTA 27.- Cuentas de Orden.

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Entidad dominante aunque no comprometan su patrimonio.

Su detalle es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Disponible a favor de la Entidad.....	6.325.000,00	3.625.247,77
Activos en suspenso regularizados.....	22.414.501,06	20.764.360,40
Efectos aceptados representativos de financiaciones concedidas.....	92.013.977,66	78.374.402,05
Efectos descontados pendientes de vencimiento.....	3.048.589,36	5.677.081,21
Intereses de operaciones de financiación no devengados.....	15.608.642,37	12.294.231,78
Operaciones formalizadas.....	55.005.925,81	54.877.698,43
Titulaciones de activos mantenidos en el balance	43.750.000,00	-

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020

NOTA 28.- Hechos posteriores.

Desde el cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas no se han producido hechos posteriores significativos que afecten a las mismas.

El Grupo pretende ampliar su actividad comercial de forma sustantiva, mediante los acuerdos o adquisiciones que estime oportunos en función del mercado, y que no tienen efecto en los estados financieros de 2020.

NOTA 29.- Información medioambiental.

Debido a que las actividades que realizan las Sociedades consolidadas no tienen impacto sobre el medio ambiente, no se incluye información relativa a este aspecto en las Cuentas Anuales Consolidadas.

NOTA 30.- Prevención blanqueo de capitales.

La Sociedad dominante está sujeta a la normativa legal sobre prevención de blanqueo de capitales, por lo que dispone del manual preceptivo cuyo cumplimiento se observa de acuerdo con la legislación vigente. El manual ha sido auditado por un experto externo.

NOTA 31.- Servicio de atención al cliente.

La Orden ECO/734/2004 de 11 de Marzo, del Ministerio de Economía, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, y cuyas funciones han sido asumidas por el Departamento de Conducta de Entidades según directrices del Banco de España, establece la obligación de que cada entidad o Grupo apruebe un Reglamento para la Defensa del Cliente, en la que se regule la actividad del Servicio de Atención al Cliente y, en su caso, del Defensor del Cliente, así como las relaciones entre ambos, cuyo objeto sea el atender y resolver las quejas y reclamaciones que presentan sus clientes.



CLASE 8.ª



0N1083333

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020

En el artículo 17 de la citada Orden 734/2004, también se especifica que dentro del primer trimestre de cada año, los departamentos y servicios de atención al cliente, y en su caso, los defensores del cliente, presentarán ante el Consejo de Administración u Órgano equivalente o ante la Dirección General, en su caso, un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente. Al menos un resumen del mismo deberá integrarse en la memoria anual de las entidades.

En cumplimiento de estas disposiciones, el Servicio de Atención al Cliente de Unión Financiera Asturiana SA EFC, y en su nombre César González Carro, responsable del mismo, emite el presente informe relativo a las quejas y reclamaciones tramitadas durante el año 2020.

1 RESUMEN ESTADÍSTICO DE LA LAS INCIDENCIAS ATENDIDAS

Durante 2020 el Servicio de Atención al Cliente de la Sociedad dominante ha recibido un total de 31 quejas y reclamaciones relacionadas con la actividad de la Compañía de expedientes tramitados por el Departamento de Conducta de Mercado y Reclamaciones del Banco de España, frente a las 25 de 2019, un 19,35% más. Del total recibido, han quedado dos reclamaciones pendientes de contestación a 31 de Diciembre de 2020.

La Sociedad dominante ha tramitado un total de 31 incidencias relacionadas con productos de Unión Financiera Asturiana SAEFC, cuyo desglose se expone a continuación atendiendo a su naturaleza:

	2020	2019	%
Quejas	0	0	---
Reclamaciones	31	25	(19,35 %)
TOTAL	31	25	(19,35 %)

El dato de Reclamaciones presenta un aumento en cuanto al número de expedientes tramitados del 19,35% y del total de incidencias del 19,35% respecto a 2019.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020

Dentro de los expedientes ante el Banco de España se han tramitado 3 en 2020 frente a 1 de 2019, en dos de ellas este Organismo se ha declarado incompetente y la restante fue archivada al allanarse Unión Financiera Asturiana a las pretensiones del cliente.

1.1.- Motivos que han dado lugar a las incidencias tramitadas:

Resulta bastante difícil tabular los motivos que han llevado a los clientes a presentar una queja o reclamación, por cuanto cada incidencia tiene sus propias peculiaridades que la hacen distinta a las demás. No obstante, consideramos que las incidencias quedan suficientemente delimitadas en el siguiente cuadro:

Reclamaciones

Diferencias con el vendedor del bien, desistiendo fuera de plazo de la venta y del préstamo	20
Cláusulas abusivas	4
Solicitud de información y seguro	3
Defecto de fabricación	3
Suplantación de personalidad	1
TOTAL	31

1.2.- Medio utilizado en la presentación de las incidencias tramitadas:

Carta.....	10
Oficina del Consumidor	9
Policía.....	3
Internet.....	6
BdE.....	3
TOTAL	31



CLASE 8.ª



ON1083334

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020

1.3.- Importes reclamados y satisfechos

Como consecuencia de las respuestas favorables a reclamaciones presentadas, se han devuelto 222,87 euros, y condonado o no aplicado 131,99 euros.

1.4 Gestión de reclamaciones. Plazos de contestación.

El plazo medio de respuesta a los clientes en el ejercicio 2020 ha sido de 13,70 días, 20,12 en 2019.

2 RESUMEN DE LAS DECISIONES ADOPTADAS.

Las decisiones adoptadas por el Servicio de Atención al Cliente sobre las 31 reclamaciones resueltas en el año 2020, quedan reflejadas en el siguiente cuadro:

Reclamaciones

A favor de la Entidad	25
A favor del reclamante.....	6

3 CRITERIOS GENERALES CONTENIDOS EN LAS DECISIONES ADOPTADAS.

El servicio de Atención al Cliente desempeña sus funciones con autonomía de los restantes servicios, comerciales u operativos, con la finalidad de garantizar que toma de manera independiente sus decisiones referentes al ámbito de su actividad y competencia y, así mismo, evite, en el desempeño de sus funciones, conflictos de intereses.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020

Por otra parte, la actuación del Servicio de Atención al Cliente se guía en todo momento por la aplicación de los principios de claridad y transparencia en los contratos y por las buenas prácticas y usos que figura en la actividad de la entidad.

Del conjunto de expedientes, se puede entender que Unión Financiera Asturiana S.A. atiende las solicitudes recibidas, procurando dar respuesta adecuada a sus clientes y corrigiendo su actuación en aquellos casos en los que se haya producido algún error.

4 RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS

Los criterios utilizados por el Departamento de Conducta de Mercado y Reclamaciones del Banco de España en sus Resoluciones, tanto positivas como negativas, son analizados por el Servicio de Atención al Cliente, y transmitidos a las áreas relacionadas con los mismos. Todo a los efectos de estudiar la posibilidad de introducir modificaciones en sus procesos y en los productos comercializados por la entidad.

De acuerdo con ello, entre las recomendaciones o sugerencias transmitidas por el Servicio de Atención al cliente, tanto derivadas de los criterios del Departamento de Conducta de Mercado y Reclamaciones del Banco de España, como de la propia experiencia en la tramitación de quejas cabe destacar:

- Que las quejas y reclamaciones relacionadas con problemas por los bienes y servicios adquiridos a través de la financiación ofertada por nuestra entidad, se medie ante el vendedor para obtener la satisfacción del prestatario, cuando esto sea posible.
- Que en los casos de desistimiento fuera de plazo de la venta de un bien y la financiación del mismo e independientemente de que se falle en contra de la reclamación dentro del plazo de contestación legalmente establecido, se continúe con las gestiones para obtener dicha satisfacción en la medida de lo posible.
- Que con la resolución a la reclamación se adjunte copia de la documentación contractual e informativa precisa para una mejor comprensión por el cliente de la actuación de la entidad en los hechos que han dado origen a la queja o reclamación.



0N1083335

CLASE 8.ª

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020

NOTA 32.- Aplazamiento de pago a proveedores.

En relación a la información requerida por la Ley 15/2010, de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad de operaciones comerciales, el periodo medio de pago a proveedores es el siguiente:

	2020	2019
Periodo medio de pago a proveedores.....	32 días	28 días

ANEXO 1

Relación de Agentes con los que se han firmado acuerdos para la prestación habitual de servicios financieros:

Agente	Domicilio	Ambito de actuación
M ^a Teresa Bermejo Gómez	Valladolid	Castilla-León
Assedosa Asesores, S.L.	Valladolid	Castilla-León
Fernández y Rodrigo Asesores, S.L.	Vigo	Galicia
Sailoption, S.L.	Oviedo	Asturias



CLASE 8.ª
SERVICIO DE ESTADÍSTICA



ON1083336

INFORME DE GESTION CONSOLIDADO 2020

La irrupción violenta de la pandemia y la crisis sanitaria derivada del Covid – 19 durante el 2020, ha sido determinante en el comportamiento de la economía y ha obligado a los gobiernos a tomar medidas que afectan al desarrollo normal de la actividad productiva y el consumo. Este escenario ha desencadenado una desaceleración de la actividad económica a nivel mundial, que nunca había registrado caídas semejantes a las observadas este año, y ello ha afectado a los resultados, los objetivos y la situación financiera de las empresas y las entidades financieras.

La pandemia se extendió de forma rápida y generalizada entre la población global a principios de año, derivando en un colapso hospitalario que forzó el cierre de la economía mundial entre los meses de marzo y abril. En meses posteriores la mejoría progresiva de la situación permitió avanzar en la reapertura de las economías desarrolladas, hasta que fue frenada, de nuevo, con las sucesivas olas de contagios.

La comunidad científica se ha volcado en el hallazgo de una vacuna, este esfuerzo se vio recompensado a finales de 2020 con la obtención de resultados positivos en algunas de ellas, comenzando la vacunación masiva de la población.

Durante este periodo las autoridades económicas ofrecieron una respuesta rápida y contundente a las crisis con el fin de paliar los efectos económicos de la misma y velar por la estabilidad financiera:

- Los bancos centrales utilizaron políticas monetarias muy flexibles con importantes inyecciones de liquidez a los mercados financieros.
- Los gobiernos nacionales adoptaron políticas fiscales expansivas, para reforzar el sistema sanitario, garantizar la financiación empresarial, proteger el empleo y la renta de las familias.
- La Unión Europea creó un Fondo de Recuperación que supone una apuesta por la construcción europea.
- Los Bancos Centrales nacionales flexibilizaron sus exigencias de capital y liquidez y relajaron la supervisión.

El entorno internacional, enmarcado en esta crisis sanitaria, reavivó las tensiones entre Estados Unidos y China. El expresidente Trump declaró una guerra comercial al país asiático. Las convulsas elecciones en EEUU, que dieron la victoria a los demócratas, pueden propiciar una desescalada de la confrontación, aunque se sigue viendo con recelos la gestión política de China.

La incertidumbre en torno al Brexit ha persistido durante todo el año, hasta alcanzar un acuerdo de mínimos, necesario para evitar una ruptura desordenada que no interesaba ni al Reino Unido ni a la Unión Europea.

En términos puramente económicos, el PIB mundial registró en 2020 una caída sin precedentes superior al 4% anual. Aunque el impacto más serio lo ha encajado el sector servicios frente al industrial y, desgraciadamente, la población más vulnerable y desfavorecida ha sido la más afectada tanto en términos económicos como sanitarios.

España ha sido una de las economías europeas más impactadas por la crisis ante el elevado peso del sector turístico y de la pequeña empresa. El PIB ha finalizado el año con un descenso superior al 10% anual. Respecto al mercado laboral, el uso de los ERTEs, ha limitado la destrucción efectiva de empleo. Las cuentas públicas se han visto fuertemente deterioradas ante la caída de los ingresos impositivos y, sobre todo, por el aumento del gasto destinado a preservar las rentas de familias y empresas.

El sector financiero ha asumido un papel clave en la solución a los problemas económicos, poniendo todos los recursos disponibles para que los afectados por la crisis, especialmente aquellos más vulnerables, pudieran beneficiarse de las garantías, avales y moratorias aprobadas por las autoridades y la propia industria.

Durante la crisis Unión Financiera Asturiana S.A.E.F.C. ha gestionado su impacto, adoptando una serie de medidas para mitigar sus efectos:

- Al inicio de la crisis se activó un plan de contingencia con la finalidad de asegurar que la Entidad continuara estando plenamente operativa.
- Las distintas áreas identificaron sus funciones críticas, segregaron equipos e infraestructuras tecnológicas y establecieron turnos entre las personas críticas y sus suplentes.
- Se establecieron protocolos para la prevención y protección del personal frente al coronavirus.



CLASE 8.ª



ON1083337

- Dependiendo de las características de los departamentos, se establecieron turnos rotatorios y de teletrabajo.
- Desde el área de tecnología se procedió a ampliar la capacidad de los sistemas y líneas.
- En la actualidad, está abierta una burbuja con parte del personal en nuestras antiguas instalaciones.
- Nos hemos adherido al primer acuerdo sectorial de moratorias promovido por ASNEF.
- Hemos formado parte de las entidades designadas por el ICO para canalizar dichos préstamos.

Gracias a todo ello se ha conseguido alcanzar un equilibrio, a la fecha, atendiendo a nuestros clientes, partners, pasivistas y entidades financieras con normalidad.

El sector de los establecimientos financieros de crédito, no ha sido ajeno a todos los problemas de 2020, el consumo de los hogares se ha desplomado y, por tanto, se ha cortado una racha ininterrumpida de siete años de crecimiento en los préstamos destinados a financiación de bienes y servicios.

El 1 de Enero de 2020, ha entrado en vigor, la circular 4/2019 de 26 de Noviembre, del Banco de España, a establecimientos financieros de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros; ello ha supuesto cambios en el reconocimiento de nuestros ingresos, valoración, presentación e información a incluir en nuestra memoria. Los cambios más sustanciales afectan al reconocimiento diferido de los ingresos de las comisiones de apertura y la modificación del calendario del Anejo IX de provisiones específicas y genéricas. Los importes de dichas modificaciones vienen explicados en la memoria y sus efectos en la cuenta de reservas de las sociedades consolidadas.

Por lo que respecta al volumen de negocio, desde finales del segundo trimestre comenzaron a recuperarse los niveles de nueva producción previos al parón derivado por el COVID-19, saldando a final de ejercicio el desfase existente y logrando una cifra incluso superior en volumen de operaciones al ejercicio 2019.

La evolución de nuestras cifras de balance y resultados han ido en consonancia con las del resto del sector, en la que la práctica inactividad de un trimestre afectó a los saldos de fin de año. En el caso concreto de los establecimientos financieros de crédito la entrada en vigor de la circular antes mencionada agravó el reconocimiento de ingresos en el momento de la formalización de las operaciones, difiriéndolo a lo largo de la vida de los préstamos, lo cual supone un descenso de estos en el momento inicial, pero dota a la cuenta de resultados de una mayor estabilidad al engrosar ésta en el futuro.

Nuestros activos han crecido un 40,02% sobre 2019, situando la cifra en 93.280 miles de euros, de los cuales 70.007 miles de euros corresponden al crédito a la clientela un 12,54% más, evidenciando la intensa actividad comercial de la compañía en los trimestres en los que ha podido operar con cierta normalidad.

En la línea de prudencia tradicional del Grupo, los saldos de dudosos se han dotado con un porcentaje del 106,95% frente al 103,24% del año precedente y se ha conseguido, incluso, rebajar los saldos morosos en 1,97%, a pesar del fuerte incremento de la inversión crediticia, sobredotando nuestra cobertura genérica con cargo a la cuenta de resultados de este ejercicio.

El año 2020, creemos que ha sido un año de transición; por ello se han creado las herramientas para impulsar a Unión Financiera Asturiana para los ejercicios futuros. Un paso decisivo para ello es dar a la compañía un sólido respaldo de liquidez, el Fondo de Titulización de nuestra cartera cumple esta estrategia, complementado con nuestra tradicional emisión de pagarés registrada en la CNMV, de manera que a 31 de Diciembre contábamos con unos recursos para invertir de 23.149 miles de euros frente a los 4.557 miles de euros de 2019.

Así, el resultado consolidado antes de impuestos se saldó con un beneficio de 1.649.751,48 euros, un 50,33 menos que 2019, y el beneficio neto fue de 1.158.467,50 euros un 53,89% menos, cifras que se pueden considerar como un éxito razonable, ya que, se han obtenido aumentando las coberturas de dudosos, soportando los gastos de la creación de nuestro Fondo de Titulización, las inversiones en tecnología y personal para poder estar en una posición óptima para cuando el mercado vuelva a la normalidad.



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



ON1083338

En solvencia, al cierre de 2020 el ratio ha sido de 30,24%, cumpliendo holgadamente los ratios mínimos exigidos, el 8%, alcanzado nuestros recursos propios la cantidad de 19.727 miles de euros un 7,14% más que en 2019, que fueron 18.412 mil euros. El valor teórico de las acciones se situó en 16,44 euros frente a los 3,95 desembolsados y su nominal de 5,33 euros por acción, un 308,44% sobre éste.

La remuneración al accionista fue de 1.000 miles de euros, un pay-out del 39,85%, rentabilizando sus acciones un excelente 15,63% sobre el capital invertido, excluyendo el dividendo obligatorio a las acciones preferentes.

En marzo de 2020 el fondo JZ International adquirió el paquete mayoritario de acciones de la compañía a través de su filial JZ Lending Ltd.

JZI ha invertido 1.100 millones de euros en compañías europeas de pequeño y mediano tamaño cuyo objeto social es el sector financiero y de servicios, ya sea regulado o no. En el portfolio de JZI, nos encontramos con sociedades como myLender (Finlandia), Collingwood Insurance (UK), Fincontinuo (Italia), Gedesco (España) y Collecta (España).

Nuestro nuevo accionista mayoritario pretender dotar a la Compañía con los recursos necesarios para impulsar la actividad comercial y financiera y hacer del Grupo un referente en el sector financiero español.

Aunque de momento resulta difícil conocer el impacto específico que en los siguientes periodos tendrá lugar la actual crisis sanitaria y los efectos mitigantes de las medidas de apoyo del Gobierno y las entidades financieras, la Sociedad dominante se enfrenta a varios riesgos comunes a todo el sector crediticio, que están ligados a la evolución futura de la pandemia, tales como un posible incremento de la morosidad, una ralentización en la concesión de nuevos préstamos a particulares, un impacto negativo en el coste de la financiación o menores resultados como consecuencia del retroceso de la actividad productiva provocados por la pandemia del Covid 19.

Las previsiones para el ejercicio 2021 dependerán de la evolución de la crisis provocada por la pandemia, pero estimamos que se continuará en la senda del crecimiento en nuestras cifras de balance, gracias al impulso comercial y a las nuevas inversiones, que la compañía espera se materialicen en el año.



CLASE 8.ª



0N1083339

El Consejo de Administración de UNION FINANCIERA ASTURIANA, S.A. (E.F.C.) Y SOCIEDADES DEPENDIENTES ha aprobado, a efectos de lo determinado en el artículo 253 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, la formulación de las cuentas anuales consolidadas (Balances, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Estado de Ingresos y Gastos reconocidos, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) de la Sociedad dominante correspondientes al Ejercicio 2020, para su sometimiento de la decisión de la Junta General de Accionistas de la Sociedad dominante. Dichos documentos figuran transcritos en los folios de papel timbrado que preceden al presente, según el siguiente detalle:

- Los Balances Consolidados de los Ejercicios 2020 y 2019 figuran transcritos en 1 folio de papel timbrado, usado por sus caras, clase 8ª, número 0N1083286.
- Las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas y los Estados de Ingresos y Gastos reconocidos Consolidados de los Ejercicios 2020 y 2019 figuran transcritos en 1 folio de papel timbrado, usado por sus caras, clase 8ª, número 0N1083287.
- Los Estados de cambios en el patrimonio neto Consolidados y los Estados de flujos de efectivo Consolidados generados en los Ejercicios 2020 y 2019 figuran transcritos en 1 folio de papel timbrado, usado por sus caras, clase 8ª, número 0N1083288.
- La Memoria Consolidada del Ejercicio 2020 figura transcrita en folios de papel timbrado, usados por sus caras, clase 8ª, números 0N1083289 a 0N1083335.
- El Informe de Gestión Consolidado del Ejercicio 2020 figura transcrito en folios de papel timbrado, usados por sus caras, clase 8ª, números 0N1083336 a 0N1083338.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 253.2 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, en prueba de conformidad con estas cuentas anuales, los 11 administradores que al día de la fecha componen la totalidad del Consejo de Administración de la Sociedad dominante firman el folio clase 8ª, número 0N1083339 usado por sus caras.

Oviedo, 25 de marzo de 2021

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE
UNION FINANCIERA ASTURIANA, S.A. (E.F.C)
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

PRESIDENTE

D. Alfredo Prieto Valiente

D.N.I.:

SECRETARIO

D. Francisco Javier Riera Motas

D.N.I.:

D. Pedro Jesús Escudero Diez

D.N.I.:

D. José Cimadevilla Rodríguez

D.N.I.:

D. John Macdonald Green-Amytage

N.I.E.:

D. Jesús Serafin Pérez Díaz

D.N.I.:

D. Ole Groth

N.I.E.:

D. Julio César Milla Crespo

D.N.I.:

D. Mariano Echeguren Ybarra

D.N.I.:

D. Antonio Eraso Campuzano

D.N.I.:

D. Rafael Marin Romano

D.N.I.:

Anexo III - Cuentas anuales consolidadas de Unión Financiera Asturiana correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado
al 31 de diciembre de 2019
del Grupo

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
Establecimiento Financiero de Crédito
y Sociedades Dependientes

(Junto con el Informe de los Auditores)

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
Establecimiento Financiero de Crédito
y Sociedades Dependientes

INDICE
=====

Informe de los Auditores

Cuentas Anuales Consolidadas

Balance consolidado.

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado.

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado.

Estado de flujos de efectivo consolidado.

Memoria consolidada.

Informe de Gestión consolidado.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de
Unión Financiera Asturiana, S.A.
Establecimiento Financiero de Crédito:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de **Unión Financiera Asturiana, S.A., Establecimiento Financiero de Crédito** (en adelante la Sociedad Dominante) y **Sociedades Dependientes** (en adelante el Grupo) que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Deterioro por riesgo de crédito (notas 4.d, 5 y 8)

Tal y como se indica en la nota 5 de la memoria consolidada adjunta, el riesgo de crédito constituye el riesgo de mayor relevancia en la actividad de la Sociedad Dominante.

En la nota 4.d de la memoria consolidada se explica cómo la Sociedad Dominante estima las pérdidas por deterioro, tanto individual como colectivamente. Ambas estimaciones conllevan elevados factores de juicio y complejidad por lo que hemos considerado que existe un riesgo inherente significativo asociado al proceso de estimación de las provisiones por deterioro de valor de la inversión crediticia.

Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, la evaluación de la eficacia operativa de los controles relevantes establecidos por la Sociedad Dominante y la realización de procedimientos sustantivos sobre las estimaciones de las pérdidas por deterioro calculadas individual y colectivamente.

Respecto a las pérdidas por deterioro estimadas individualmente, obtuvimos selectivamente expedientes individualizados para contrastar su adecuada clasificación y el registro del deterioro.

Respecto a las pérdidas por deterioro estimadas colectivamente, contrastamos la integridad de la información utilizada como base de la estimación, consideramos la metodología de cálculo utilizada por la Sociedad Dominante y comprobamos el cálculo de la provisión colectiva.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas consolidadas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad Dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad Dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Dominante.

Moore Stephens Fidelitas Auditores, S.L.
C/ Pelayo, 4 - 2ª Planta (Edificio La Jirafa)
33003 Oviedo - Asturias (Spain)

T +34 98 522 75 15
F +34 98 522 00 81

www.moorestephens-fidelitas.com

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

MOORE STEPHENS FIDELITAS AUDITORES, S.L.

ROAC: S-1013

C/ Pelayo, 4 - 2ª Planta
(33003) - Oviedo



MOORE STEPHENS
FIDELITAS AUDITORES,
S. L.

2020 Núm. 09/20/00564

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujetas
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

1 de abril de 2020

Fdo. Joaquín Fanjul García
Socio
ROAC: 06885



CLASE 8.^a
ESTADÍSTICA



0N7548804

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Balances Consolidados
al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresados en Euros)

ACTIVO	NOTA	2019	2018
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES.....	6	119.664,74	107.057,60
CARTERA DE NEGOCIACIÓN Instrumentos de capital.....	-	-	7.714,41
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS Instrumentos de capital.....	-	724,21	724,21
INVERSIÓN CREDITICIA Depósitos en entidades de crédito.....	7	836.962,81	4.092.683,06
Crédito a la clientela.....	8	62.206.774,02	52.213.778,08
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA.....	9	129.841,89	194.087,00
ACTIVO MATERIAL De uso propio.....	10	1.370.086,21	1.355.760,53
ACTIVO INTANGIBLE Otro activo intangible.....	11	184.550,65	185.034,25
ACTIVOS FISCALES Corrientes.....	12	722.920,98	464.207,23
RESTO DE ACTIVOS Otros.....	13	1.073.933,75	765.482,08
TOTAL ACTIVO		66.645.459,26	59.386.528,45

Las notas 1 a 38 de la memoria deben leerse conjuntamente con estos balances.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Balances Consolidados
al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresados en Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	NOTA	2019	2018
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO			
Débitos representados valores negociables	14	31.770.479,73	30.008.225,42
Pasivos subordinados.....	15	1.387.510,93	1.387.510,93
Otros pasivos financieros.....	16	13.423.259,72	8.726.961,55
PROVISIONES			
Otras provisiones.....	17	394.712,97	422.660,62
PASIVOS FISCALES			
Corrientes.....	18	-	-
Diferidos.....	18	122.089,51	122.089,51
RESTO DE PASIVOS.....	-	-	-
TOTAL PASIVO		47.098.052,86	40.667.448,03
CAPITAL			
Escriturado	19	5.009.725,63	5.009.725,63
PRIMA DE EMISIÓN.....	19	-	-
RESERVAS			
Reservas acumuladas.....	19	12.017.149,78	11.079.518,14
RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOC. DOMINANTE.....	-	2.509.998,05	2.606.684,58
INTERESES MINORITARIOS			
Resto.....	20	10.532,94	23.152,07
TOTAL PATRIMONIO NETO		19.547.406,40	18.719.080,42
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		66.645.459,26	59.386.528,45

Las notas 1 a 38 de la memoria deben leerse conjuntamente con estos balances.



0N7548805

CLASE 8.ª

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas para los ejercicios anuales terminados
el 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en Euros)

	NOTA	2019	2018
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS.....	22	9.209.639,19	8.700.512,63
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	23	(1.252.862,21)	(1.134.452,51)
MARGEN DE INTERESES.....		7.956.776,98	7.566.060,12
COMISIONES PERCIBIDAS.....	24	112.625,15	131.284,55
COMISIONES PAGADAS.....	25	(391.672,05)	(226.294,22)
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACION Reslo de productos de explotación.....	26	32.609,56	17.620,00
MARGEN BRUTO.....		7.710.339,64	7.488.670,45
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Gastos de personal.....	27	(1.583.458,76)	(1.491.654,20)
Otros gastos generales de administración.....	28	(1.308.530,73)	(1.158.781,22)
AMORTIZACIÓN.....	10,11	(108.815,01)	(44.778,84)
DOTACIONES A PROVISIONES (Neto).....	17	27.947,65	68.494,95
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS (Neto) Inversiones crediticias.....	29	(1.440.076,93)	(1.314.260,58)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN.....		3.297.405,84	3.547.680,56
RESULTADOS PARA ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO CORRIENTES	9	22.078,26	40.673,57
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		3.319.484,10	3.588.354,13
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	21	(809.320,94)	(982.935,85)
RESULTADO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS.....		2.510.163,16	2.605.418,28
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO.....		2.510.163,16	2.605.418,28
RESULTADO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE.....		2.509.998,05	2.606.684,58
RESULTADO ATRIBUIDO A INTERESES MINORITARIOS.....	20	165,11	(1.266,30)

Las notas 1 a 38 de la memoria deben leerse conjuntamente con estas cuentas de pérdidas y ganancias.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados
correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018
(expresados en euros)

	2019	2018
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	2.510.163,16	2.605.418,28
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	2.510.163,16	2.605.418,28
Atribuidos a la Sociedad dominante	2.509.998,05	2.606.684,58
Atribuidos a intereses minoritarios	165,11	(1.266,30)

Las notas 1 a 38 de la memoria deben leerse conjuntamente con estos estados.



CLASE 8.ª



0N7548806

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados
correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018
(expresados en euros)

	FONDOS PROPIOS					INTERESES MINORITA- RIOS	TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital	Prima Emisión	Reservas Acumuladas	Resultado del ejercicio Soc. Dominante	TOTAL		
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2018	5.009.725,63	-	11.079.516,14	2.606.684,58	18.695.928,35	23.152,07	18.719.080,42
SALDO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2019	5.009.725,63	-	11.079.516,14	2.606.684,58	18.695.928,35	23.152,07	18.719.080,42
Total Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	2.509.998,05	2.509.998,05	(12.619,13)	2.497.378,92
Otras variaciones del patrimonio neto							
- Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-
- Distribución de dividendos/Remuneración a los socios	-	-	-	(1.660.082,93)	(1.660.082,93)	-	(1.660.082,93)
- Resto de incrementos / reducciones de patrimonio neto	-	-	937.631,64	(946.601,65)	(8.970,01)	-	(8.970,01)
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2019	5.009.725,63	-	12.017.149,78	2.509.998,05	19.536.873,46	10.532,94	19.547.406,40

	FONDOS PROPIOS					INTERESES MINORITA- RIOS	TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital	Prima Emisión	Reservas Acumuladas	Resultado del ejercicio Soc. Dominante	TOTAL		
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2017	5.009.725,63	-	10.175.719,26	2.462.843,51	17.648.288,40	23.317,26	17.671.605,66
SALDO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2018	5.009.725,63	-	10.175.719,26	2.462.843,51	17.648.288,40	23.317,26	17.671.605,66
Total Ingresos y gastos reconocidos				2.606.684,58	2.606.684,58	(165,19)	2.606.519,39
Otras variaciones del patrimonio neto							
- Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-
- Distribución de dividendos/Remuneración a los socios	-	-	-	(1.559.060,20)	(1.559.060,20)	-	(1.559.060,20)
- Resto de incrementos / reducciones de patrimonio neto	-	-	903.798,88	(903.783,31)	15,57	-	15,57
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2018	5.009.725,63	-	11.079.516,14	2.606.684,58	18.695.928,35	23.152,07	18.719.080,42

Las notas 1 a 38 de la memoria deben leerse conjuntamente con estos estados.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Estados de flujos de efectivo consolidados generados
 en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018
 (expresados en euros)

	NOTA	2019	2018
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(1.442.439,08)	(356.364,18)
Resultado consolidado del ejercicio		2.509.998,05	2.606.684,58
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		2.861.788,66	2.682.584,24
Amortización	10,11	108.615,01	44.778,84
Otros ajustes		2.752.973,65	2.637.805,40
Aumento/disminución neto de los activos de explotación		(13.083.459,40)	(8.496.047,29)
Cartera de negociación		7.714,41	32.805,02
Inversiones crediticias		(12.782.722,14)	(8.210.133,39)
Otros activos de explotación		(318.451,67)	(318.718,92)
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación		7.373.390,72	3.202.824,87
Pasivos financieros a coste amortizado		7.386.174,96	3.216.040,78
Otros pasivos de explotación		(12.784,24)	(13.215,91)
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		(1.104.157,11)	(352.410,58)
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(58.411,98)	(545.272,99)
Pagos		(122.657,99)	(605.351,80)
Activos materiales	10	(101.510,45)	(526.602,80)
Activos intangibles	11	(21.146,64)	(78.749,00)
Cobros		64.245,11	60.078,81
Activos no corrientes y pasivos asociados en ventas		64.245,11	60.078,81
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(1.742.262,05)	(1.642.149,60)
Pagos		(1.742.262,05)	(1.642.149,60)
Dividendos		(1.660.082,93)	(1.559.970,48)
Pasivos subordinados		(82.179,12)	(82.179,12)
4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
5. AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (1+2+3+4)		(3.243.113,11)	(2.543.786,77)
6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO		4.199.740,66	6.743.527,43
7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO (5+6)		956.627,55	4.199.740,66
PRO-MEMORIA:			
Caja	6	511,01	762,71
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	6	119.153,73	106.294,89
Otros activos financieros	7	836.962,81	4.092.683,06
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista			
Total efectivo y equivalentes al final del período		956.627,55	4.199.740,66

Las notas 1 a 38 de la memoria deben leerse conjuntamente con estos estados.



CLASE 8.^a



ON7548807

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019

NOTA 1.- Naturaleza y Actividades Principales.

Unión Financiera Asturiana, S.A., Establecimiento Financiero de Crédito, en adelante la Sociedad o Sociedad dominante, se constituyó como sociedad anónima, con duración indefinida, el 6 de marzo de 1984, previa autorización del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 4 de noviembre de 1983. A partir de 1997 cambió su denominación pasando de ser “Entidad de Financiación” a ser “Establecimiento Financiero de Crédito”. La Sociedad ha sido inscrita en el Registro Especial del Banco de España con el número 8769, y se rige por las normas reguladoras de los Establecimientos Financieros de Crédito y por la normativa aplicable del Banco de España, estando situado su domicilio social y oficinas administrativas en Oviedo.

Su objeto social de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 692/1996 de 26 de abril, lo constituyen las siguientes actividades:

- a) Las de préstamo y crédito, incluyendo crédito al consumo, crédito hipotecario y la financiación de transacciones comerciales.
- b) Las de “factoring”, con o sin recurso, y las actividades complementarias de la misma, tales como las de investigación y clasificación de la clientela, contabilización de deudores y en general, cualquier otra actividad que tienda a favorecer la administración, evaluación, seguridad y financiación de los créditos nacidos en el tráfico mercantil nacional o internacional, que le son cedidos.
- c) La emisión y gestión de tarjetas de crédito.
- d) La concesión de avales y garantías y suscripción de compromisos similares.

Como actividades accesorias, y por ser establecimiento financiero de crédito, podrá realizar cualesquiera otras actividades que sean necesarias para un mejor desempeño de su actividad principal.

La actividad principal de la Sociedad desde su constitución ha sido la concesión de financiación destinada a la adquisición a plazos de bienes corporales no consumibles.

La Sociedad no es una empresa cotizada en bolsa ni en ningún otro mercado secundario, por lo que no le afectan las obligaciones referidas al Código de Buen Gobierno.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019

En la actualidad Unión Financiera junto con Asturiana de Prevención y Recuperación de Impagados, S.L., configuran un grupo empresarial (en adelante el Grupo) que opera principalmente en el sector financiero, siendo sus principales actividades: la concesión de financiación, asesoramiento financiero, intermediación en contratos de crédito, préstamo, crédito al comercio, recobros de créditos, deudas y efectos impagados.

La relación de todas las sociedades en las que participa Unión Financiera Asturiana, S.A. las cuales han sido consolidadas en su totalidad mediante integración global, es la siguiente:

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Participación
ASTURIANA DE PREVENCIÓN Y RECUPERACIÓN DE IMPAGADOS, S.L.....	Oviedo (ASTURIAS)	Recobros	80 %

Con fecha 29 de enero de 2019 la Junta General de Socios de Asturagentes, S.L. y Resuelva Gestión Financiera, S.L. acordó liquidar ambas sociedades que estaban participadas por Unión Financiera Asturiana en el 100% y el 56% respectivamente.

El capital social de Asturiana de prevención y recuperación de impagados, S.L. es de 3.010 euros y está compuesto de 602 participaciones sociales de 5 euros de valor nominal cada una.

La información relativa a la sociedad a 31 de diciembre de 2019:

Sociedad	Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultados
ASTURIANA DE PREVENCIÓN Y RECUPERACIÓN DE IMPAGADOS, S.L.....	48.243,45 =====	31.833,89 =====	16.409,56 =====	828,46 =====



ON7543808

CLASE 8.ª

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019

La información relativa a las sociedades participadas a 31 de diciembre de 2018:

Sociedad	Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultados
ASTURAGENTES, S.L.....	7.376,42	93,19	7.283,23	71,09
RESUELVA GESTIÓN FINANCIERA, S.L.....	42.934,12	53,06	42.881,06	486,43
ASTURIANA DE PREVENCIÓN Y RECUPERACIÓN DE IMPAGADOS, S.L.....	54.130,99	38.549,89	15.581,10	(7.427,63)
	104.441,53	38.696,14	65.745,39	(6.870,11)

El activo, el patrimonio neto, y el resultado de Unión Financiera Asturiana, S.A. representan prácticamente la totalidad de los valores consolidados del Grupo a 31 de diciembre de este ejercicio y del anterior.

A continuación se presentan los balances, la cuentas de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de cambios en el patrimonio neto y los estados de flujos de efectivo de Unión Financiera Asturiana, S.A.:

ACTIVO	2019	2018
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES.....	119.664,74	107.067,60
CARTERA DE NEGOCIACIÓN.....	-	7.714,41
OTROS ACTIVOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
Otros instrumentos de capital.....	724,21	724,21
INVERSIÓN CREDITICIA		
Depósitos en entidades de crédito.....	812.514,00	4.024.800,60
Crédito a la clientela.....	62.206.774,02	52.213.778,08
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA.....	129.841,89	194.087,00
PARTICIPACIONES		
Entidades del grupo.....	2.410,00	24.910,12
ACTIVOS MATERIALES		
De uso propio.....	1.369.678,88	1.354.813,44
ACTIVO INTANGIBLE		
Otro activo intangible.....	184.550,65	185.034,25
ACTIVOS FISCALES		
Corrientes.....	722.442,18	463.914,83
RESTO DE ACTIVOS.....	1.069.886,94	757.678,80
TOTAL ACTIVO	66.618.487,51	59.334.513,34

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2019	2018
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO		
Débitos representados por valores negociables	31.770.479,73	30.008.225,42
Pasivos subordinados	1.387.510,93	1.387.510,93
Otros pasivos financieros.....	13.410.122,42	8.717.048,01
PROVISIONES		
Otras provisiones.....	394.712,97	422.660,62
PASIVOS FISCALES		
Corrientes.....	-	-
Diferidos.....	122.089,51	122.089,51
TOTAL PASIVO	47.084.915,56	40.657.534,49
CAPITAL ESCRITURADO	5.009.725,63	5.009.725,63
PRIMA DE EMISIÓN	-	-
RESERVAS.....	12.014.511,62	11.054.204,17
RESULTADO DEL EJERCICIO	2.509.334,70	2.613.049,05
TOTAL PATRIMONIO NETO	19.533.571,95	18.676.978,85
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	66.618.487,51	59.334.513,34

	2019	2018
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	9.209.639,19	8.699.604,63
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	(1.252.840,94)	(1.135.319,32)
MARGEN DE INTERESES	7.956.798,25	7.564.285,31
RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL.....	-	760,66
COMISIONES PERCIBIDAS	112.625,15	131.284,55
COMISIONES PAGADAS.....	(391.672,05)	(226.294,22)
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN.....	32.609,56	58.567,99
MARGEN BRUTO	7.710.360,91	7.528.604,29
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		
Gastos de personal.....	(1.351.884,50)	(1.253.188,74)
Otros gastos generales de administración.....	(1.541.494,50)	(1.430.289,91)
AMORTIZACIÓN.....	(108.275,25)	(44.234,52)
DOTACIONES A PROVISIONES (Neto).....	27.947,65	68.494,95
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (Neto)		
Inversiones crediticias.....	(1.440.076,93)	(1.314.260,58)
RESULTADOS DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACION	3.296.577,38	3.555.125,49
RESULTADO EN BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO		
CORRIENTES	22.078,26	40.673,57
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	3.318.655,64	3.595.799,06
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	(809.320,94)	(982.750,01)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA	2.509.334,70	2.613.049,05
RESULTADO DEL EJERCICIO	2.509.334,70	2.613.049,05



0N7548809

CLASE 8.ª

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019

	2019	2018
RESULTADO DEL EJERCICIO	2.509.334,70	2.613.049,05
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	2.509.334,70	2.613.049,05

	FONDOS PROPIOS				TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultado del ejercicio	
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2018	5.009.725,63	-	11.054.204,17	2.613.049,05	18.676.978,85
SALDO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2019	5.009.725,63	-	11.054.204,17	2.613.049,05	18.676.978,85
Total Ingresos y gastos reconocidos				2.509.334,70	2.509.334,70
Otras variaciones del patrimonio neto					
- Aumento de capital	-	-	-	-	-
- Distribución de dividendos/Remuneración a los socios	-	-	-	(1.660.082,93)	(1.660.082,93)
- Resto de incrementos/reducciones de patrimonio neto	-	-	960.307,45	(952.966,12)	7.341,33
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2019	5.009.725,63	-	12.014.511,62	2.509.334,70	19.533.571,95

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019

	2019	2018
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION	(1.421.505,55)	(415.288,81)
Resultado del ejercicio	2.509.334,70	2.613.049,05
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	2.877.395,13	2.681.570,66
Amortización	108.275,25	44.234,52
Otros ajustes	2.769.119,88	2.637.336,14
Aumento/disminución neto de los activos de explotación	(13.087.215,87)	(8.489.829,22)
Cartera de negociación	7.714,41	32.805,02
Inversiones crediticias	(12.782.722,14)	(8.210.133,39)
Otros activos de explotación	(312.208,14)	(312.500,85)
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	7.383.137,60	3.132.758,15
Pasivos financieros a coste amortizado	7.383.137,60	3.132.758,15
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	(1.104.157,11)	(352.837,25)
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(35.914,86)	(545.271,99)
Pagos	(122.658,09)	(605.351,80)
Activos materiales	(101.510,45)	(526.602,80)
Activos intangibles	(21.147,64)	(78.749,00)
Cobros	86.743,23	60.079,81
Activos no corrientes y pasivos asociados en ventas	22.499,12	-
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	64.244,11	60.079,81
Pagos	(1.742.262,32)	(1.641.185,74)
Dividendos	(1.742.262,32)	(1.641.185,74)
Pasivos subordinados	(1.680.083,20)	(1.559.006,62)
4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	(82.179,12)	(82.179,12)
5. AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (1+2+3+4)	-	-
6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	(3.199.682,73)	(2.601.746,34)
7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (5+6)	4.131.858,20	6.733.604,54
PRO-MEMORIA:	932.178,74	4.131.858,20
Caja	-	-
Salidos equivalentes al efectivo en bancos centrales	511,01	762,71
Otros activos financieros	119.153,73	106.294,89
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista.	812.514,00	4.024.800,60
Total efectivo y equivalentes al final del periodo	932.178,74	4.131.858,20



0N7548810

CLASE 8.ª

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019

NOTA 2.- Bases de Presentación.

Criterios de presentación

Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2019 han sido preparadas por los Administradores de la Sociedad dominante, tomando en consideración la Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre, y posteriores modificaciones, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo consolidados producidos en el ejercicio anual terminado en dicha fecha. De acuerdo con la exposición de motivos de la Circular 4/2004 las entidades obligadas a formular Cuentas Anuales Consolidadas que se ajusten en su elaboración a las normas establecidas en dicha Circular, cumplirán en lo que se refiere a lo regulado en ella, la obligación que, en su caso, les corresponda de formular las cuentas anuales de acuerdo con las normas internacionales de información financiera aprobadas por los Reglamentos de la Unión Europea.

En las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2019 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Estas estimaciones se refieren principalmente a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 9 y 10).
- La vida útil de los activos materiales (véase Nota 4).
- Las estimaciones de determinadas provisiones (véanse Notas 8, 17 y 29).

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2019 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, conforme a lo establecido en la Circulares del Banco de España, y en especial en las Circulares 4/2004, y posteriores modificaciones.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019

La información incluida en esta memoria correspondiente al ejercicio 2018 se presenta, únicamente, a efectos comparativos de forma homogénea con la correspondiente al ejercicio 2019.

Aún cuando las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2019 están pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas, los Administradores de la Sociedad no esperan que se produzcan modificaciones significativas como consecuencia del proceso de ratificación. Las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2018, fueron aprobadas en Junta de fecha 4 de junio de 2019.

Principios de consolidación

Las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas se han obtenido mediante la integración global de las cuentas anuales de las sociedades dependientes en las cuales Unión Financiera Asturiana, S.A. participa mayoritariamente, posee la mayoría de los derechos de voto o ha nombrado a la mayoría de los miembros del Órgano de Administración.

En el proceso de consolidación se ha aplicado el método de integración global, a las sociedades antes indicadas (véase Nota 1), así como los siguientes criterios básicos:

- 1) Todos los saldos y las transacciones significativas entre las sociedades consolidadas por integración global han sido eliminadas en el proceso de consolidación.
- 2) Los principios y criterios contables utilizados por las sociedades consolidadas se han homogeneizado con los de la Sociedad dominante en la preparación de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas.



ON7548811

CLASE 8.^a

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019

- 3) Las participaciones de terceros en el capital, reservas y resultados del ejercicio de las sociedades consolidadas globalmente se reflejan en el epígrafe “Intereses minoritarios” del balance consolidado adjunto y en los resultados del ejercicio en el epígrafe “Resultado atribuido a intereses minoritarios” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.
- 4) A la fecha de adquisición no ha habido diferencias como consecuencia de la comparación del coste de la combinación de negocios con el porcentaje adquirido del valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad adquirida, ya que dichas sociedades han sido constituidas por la dominante.

NOTA 3.- Resultados.

a) Aplicación de resultados de la Sociedad dominante

El Consejo de Administración de la Sociedad dominante ha acordado solicitar a la Junta General de Accionistas la siguiente distribución de beneficios:

	<u>Importe (Euros)</u>
<u>Bases de Reparto</u>	
Pérdidas y Ganancias	<u>2.509.334,70</u>
 <u>Distribución</u>	
A Reserva de capitalización.....	95.296,61
A Reservas voluntarias.....	1.414.038,09
A Dividendos.....	1.000.000,00

	<u>2.509.334,70</u>

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019

b) Comentarios al resultado de la Sociedad dominante

Durante 2019, UNION FINANCIERA ASTURIANA ha generado crecimiento, rentabilidad y fortaleza de balance, lo que ha supuesto un elevado grado de solvencia y unos resultados financieros sostenibles, manteniendo un modelo de negocio, basado en desarrollar relaciones duraderas y rentables con los clientes, prescriptores y pasivistas, aumentando su vinculación con nuestra Compañía y asumiendo la prudencia en riesgos y la disciplina financiera y de capital como parte de su cultura.

Nuestros activos han crecido un 12,27% sobre 2018, situando la cifra en 66.618 miles de euros, de los cuales 62.207 corresponden al crédito a la clientela un 19,14% más, evidenciando la intensa actividad comercial de la compañía que se traduce en un incremento de la cuota de mercado en un sector especialmente competitivo. Se han firmado 18.696 nuevos préstamos con una producción anual de 54.878 miles de euros, un 17,12 % más que en 2018.

La sociedad ha buscado un perfil nuevo de cliente final que se aparta de nuestra tradicional cultura del préstamo personal sin conocer el destino final del mismo, centrándonos en los puntos de venta y distribución y por tanto en el comprador de un producto concreto. Esta política tiene dos derivadas diferentes, la primera nos obliga a ser más competitivos en precio para hacer más atractiva nuestra oferta y por otra una mayor seguridad en nuestras inversiones, que se refleja en una menor tasa de mora. El balance es un fiel reflejo de este cambio de tendencia, frente al mencionado incremento porcentual de nuestra inversión crediticia, nuestros dudosos tanto vencidos como no vencidos han crecido solamente un 0,78% en valores absolutos y más aún, nuestras coberturas de dichos créditos dudosos han pasado de 101,67% de 2018, a 103,59% en 2019.

Iniciadas las obras de la sede social en 2018, hemos procedido al traspaso de nuestros recursos humanos a final del ejercicio 2019, manteniendo en nuestras antiguas oficinas parte de los sistemas y telefonía, cuyo traslado ha concluido en 2020.



CLASE 8.ª



0N7548812

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019

Al mismo tiempo, se ha continuado invirtiendo en nuestra nueva plataforma informática, compartiendo ambos sistemas operativos en este periodo y usando ambas aplicaciones, dependiendo de las habilidades de los mismos, con el objeto de que la nueva gestión informática sea eficiente y sólida.

El Pasivo y patrimonio neto que sustenta nuestras inversiones se ha focalizado en la obtención de fuentes de financiación más baratas, por ello, la apetencia de las Entidades Bancarias por la inversión en compañías sólidas, como la nuestra, nos ha permitido la captación de recursos de los bancos a precios muy competitivos, lo que impulsa el crecimiento de balance.

Aún así, nuestra base de financiación sigue siendo la captación de pagarés de nuestra empresa que alcanzó 31.770 miles de euros de la emisión registrada en la CNMV, un 5,87% más, y de nuestros recursos propios, tanto ordinarios como subordinados, que sumaron, incluidos los beneficios del ejercicio 20.921 miles de euros un 4,27 % más. Nuestro coeficiente de solvencia es del 32,67% frente al 8% mínimo exigido, lo cual demuestra la solidez de nuestro Balance.

En otras cuestiones menores sobre los saldos de Balance, pero significativamente cualitativas han sido las disoluciones de las filiales Resuelva y Asturagentes, que se encontraban inactivas.

El resultado de las políticas anteriores se reflejan en una cuenta de Resultados que en 2019 se ha comportado arrojando un **Beneficio Bruto de 3.319 miles de euros** y un **Beneficio neto de 2.509 miles de euros**.

El Margen de intereses ha crecido 5,20% y el bruto un 2,40%, el crecimiento de los costes de administración incrementados por la necesidad de aumentar nuestra estructura, tanto de personal como de administración, para ofrecer el mejor servicio a nuestros clientes, y los nuevos costes regulatorios, han rebajado los saldos de dichos márgenes, pero aun así nos permiten tener un excelente ratio de eficiencia del 37,53%, si lo comparamos con el resto de las entidades de crédito, un excelente ROE del 13,63% y un ROA 3,77%.

Del resultado obtenido en 2018, se ha repartido en 2019 la cifra de 1.659 miles de euros en efectivo, un Pay Out del 63,52%, sin tener en cuenta la retribución obligatoria del capital preferente, alcanzándose una retribución por acción del 25,93% y el valor teórico se situó en 15,34 euros frente a los 5,33 euros de valor nominal, un 287,81%.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019

NOTA 4.- Principios Contables y Normas de Valoración.

En la preparación de estas Cuentas Anuales Consolidadas se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

a) Concepto de "Valor razonable".

Se entiende por valor razonable aquella cantidad por la que un activo podría ser entregado, o un pasivo liquidado, entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

El valor razonable se determinará sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición por otros medios. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo o pasivo, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos matemáticos de valoración suficientemente contrastados.

b) Instrumentos financieros.

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance consolidado cuando las sociedades consolidadas se convierten en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir efectivo.

Un activo financiero se da de baja del balance consolidado cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado o se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, o aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmite el control del activo financiero.

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se adquieren.



CLASE 8.ª



0N7548813

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019

Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros:

Los instrumentos financieros se presentan clasificados de acuerdo a las siguientes categorías:

Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:

Esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación, así como otros activos y pasivos financieros clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Se consideran activos financieros incluidos en la cartera de negociación aquellos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo.

Inversiones crediticias: Recogen la financiación concedida a terceros de acuerdo con la naturaleza de los mismos, sea cual sea la naturaleza del prestatario y la forma de financiación concedida.

En términos generales, es intención del Grupo mantener los préstamos y créditos que tiene concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance consolidado por su coste amortizado, que recoge las correcciones necesarias para reflejar las pérdidas estimadas en su recuperación.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método de la tasa de rentabilidad interna, se registran en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019

Pasivos financieros al coste amortizado: En esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores. Se registran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación recibida. Posteriormente, se presentan a coste amortizado. Las diferencias netas con el precio de adquisición se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Cartera de Negociación: Incluye los activos financieros adquiridos con objeto de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimentan sus precios y los derivados financieros que no cumplan la definición de contrato de garantía financiera ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura contable. Se registran a valor razonable, imputando las variaciones de valor directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

c) Operaciones en moneda extranjera.

El Grupo no realiza operaciones en moneda extranjera.

d) Reconocimiento de ingresos y gastos.

Los criterios contables más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos son los siguientes:

1) Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados. Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 de Banco de España.

2) Comisiones, honorarios y conceptos asimilados. Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos según sea su naturaleza.



0N7548814

CLASE 8.^a

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019

- 3) Ingresos y gastos no financieros. Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.
- 4) Cobros y pagos diferidos en el tiempo. Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.
- 5) Compensaciones de saldos. Solo se compensan entre si - y, consecuentemente, se presentan en el balance consolidado por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.
- 6) Deterioro del valor de los activos financieros. Un activo financiero se considera deteriorado - y se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro - cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción (en el caso de instrumentos de deuda) o que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros (en el caso de instrumentos de capital).

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea por su morosidad o por razones distintas de ésta.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019

La estimación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- Individualmente: teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y garante.
- Colectivamente: reconociéndose una pérdida por deterioro de los riesgos clasificados en situación de "normalidad" y que, por tanto, no hayan sido identificados específicamente. Esta pérdida se cuantifica por aplicación de los parámetros establecidos por Banco de España en base a su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español.

e) Activos no corrientes en venta.

El capítulo "Activos no corrientes en venta" recoge el valor en libros de las partidas cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las Cuentas Anuales Consolidadas.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación.

Concretamente, los activos recibidos para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago de deudores se consideran activos no corrientes en venta salvo que el Grupo decida hacer un uso continuado de esos activos.

Se valoran a coste de adquisición, el cual se corresponde con el importe neto de los activos financieros entregados a cambio de la adjudicación.

f) Activos materiales de uso propio.

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos, que tienen uso actual o futuro y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico.



0N7543815

CLASE 8.ª

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019

Los activos materiales se presentan por su valor de coste de adquisición (que comprende el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos) deducidas las amortizaciones acumuladas y las pérdidas por deterioro correspondientes.

El coste de adquisición de los elementos de activo material de uso propio de libre disposición incluye la valoración de los mismos al 1 de enero de 2004 al valor razonable. Para los terrenos y construcciones dicho valor razonable se ha obtenido sobre la base de tasaciones efectuadas por expertos independientes.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste siguiendo el método lineal durante los siguientes períodos de vida útil estimados:

	Años de vida útil
Construcciones	42
Instalaciones técnicas	10
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10
Equipos para procesos de información	6

En cada cierre contable el Grupo analiza si existen indicios de deterioro, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, se analiza si efectivamente existe tal deterioro, comparando el valor en libros del activo con su valor recuperable.

Cuando el valor en libros excede al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros por amortización de acuerdo a su nueva vida útil remanente. De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material se estima el valor recuperable del activo y se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada una reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en ejercicios anteriores ajustando la amortización.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019

Para estimar el valor recuperable de los activos, el Grupo se basa en la obtención de tasaciones independientes periódicamente, salvo que existan otros indicios de deterioro.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan su vida útil, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en que se producen.

g) Activos intangibles.

Los criterios de valoración, y de cálculo de la dotación de amortizaciones son coincidentes con los establecidos para el activo material (véase nota de dicho capítulo), sin perjuicio de lo señalado a continuación:

Las sociedades consolidadas registran en la cuenta de aplicaciones informáticas los importes satisfechos en la adquisición y desarrollo de programas informáticos, su amortización se realiza siguiendo el método lineal para una vida útil de 3 años.

Los gastos de desarrollo del ejercicio se activan desde el momento en que se cumplen las siguientes condiciones:

- Existencia de un proyecto específico e individualizado que permita valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
- En todo momento existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la intención sea la de la explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- La financiación de los distintos proyectos está razonablemente asegurada para completar la realización de los mismos. Además de estar asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible.
- Existe una intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.



0N7548816

CLASE 8.^a

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019

El cumplimiento de todas las condiciones anteriores se verifica durante todos los ejercicios en los que se realiza el proyecto, siendo el importe a activar el que se produce a partir del momento en que se cumplen dichas condiciones.

Los proyectos de desarrollo que se encargan a otras empresas o instituciones se valoran por su precio de adquisición.

Los gastos de desarrollo activados se amortizan como mucho en cinco años, comenzando la amortización a partir de la fecha de terminación del proyecto.

h) Activos y pasivos fiscales.

El gasto por el impuesto sobre sociedades se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada; excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en patrimonio neto, en cuyo caso, su correspondiente efecto fiscal se registra en patrimonio.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio (después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles) y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se reconozcan en la cuenta de resultados.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre el valor en libros de los elementos patrimoniales y sus correspondientes bases fiscales ("valor fiscal"), así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporal que corresponda, el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que se vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Los ingresos o gastos registrados directamente en el patrimonio se contabilizan como diferencias temporales.

i) Provisiones y pasivos contingentes.

Al formular las Cuentas Anuales Consolidadas los Administradores de la Sociedad dominante diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance consolidado surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las sociedades consolidadas.

Las Cuentas Anuales Consolidadas recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario.

Al 31 de diciembre no existen pasivos contingentes sobre los que informar en la memoria anual conforme a los requerimientos de la Circular 4/2004 de Banco de España.

Las provisiones que se consideran necesarias se registran con cargo o abono al capítulo "Dotaciones a las provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.



0N7548817

CLASE 8.ª

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019

j) Inversiones crediticias y efectos descontados.

En las financiaciones, las cuotas a pagar por el beneficiario se formalizan en recibos domiciliados, normalmente mensuales y son fijas incluyendo parte de nominal y parte de intereses conforme a unas tablas de amortización. Los contratos se registran por el principal del crédito en la cuenta de activo "créditos sobre clientes".

Las sociedades consolidadas contabilizan en el pasivo de su balance consolidado los efectos descontados en bancos.

Los gastos de negociación de los recibos descontados, se diferencian durante el período comprendido entre la fecha de descuento del efecto y su fecha de vencimiento.

k) Débitos representados por valores negociables.

La Sociedad dominante periodifica los intereses por emisión de pagarés de acuerdo con su tasa implícita anual, llevándose a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante un criterio financiero.

l) Depósitos en entidades de crédito.

Los créditos bancarios a corto plazo se reflejan por los importes dispuestos. Los intereses se periodifican durante el tiempo que se generan llevándose a gasto de forma lineal.

m) Indemnizaciones por despido.

Salvo en los casos en que exista una causa justificada, las sociedades consolidadas tienen obligación de satisfacer indemnizaciones a aquellos empleados cesados en su trabajo. Los pagos por indemnizaciones se provisionan en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019

n) Impuesto sobre sociedades.

El Grupo no tiene la consideración de grupo fiscal, por tanto, las sociedades consolidadas liquidan individualmente el impuesto sobre sociedades.

El gasto del impuesto sobre sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance consolidado.

ñ) Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado.

El Estado de cambios en el patrimonio neto muestra el total de las variaciones registradas en el patrimonio neto consolidado durante el ejercicio. Dicho estado consta de dos partes: Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado y Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado.

- Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado que refleja los ingresos y gastos generados en cada ejercicio, distinguiendo los reconocidos como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los otros ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto.
- Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado que refleja todos los movimientos producidos en cada ejercicio en cada uno de los capítulos del patrimonio neto incluidos los procedentes de transacciones realizadas con los accionistas cuando actúen como tales, y los debidos a cambios en criterios contables y correcciones de errores.



0N7548818

CLASE 8.ª

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019

o) Estados de flujos de efectivo consolidado.

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, se consideran efectivo o equivalentes de efectivo, los siguientes activos y pasivos financieros:

- El efectivo de su propiedad el cual se encuentra registrado en el capítulo "Caja y depósitos en Bancos Centrales".
- Los saldos netos mantenidos con Bancos Centrales, los cuales se encuentran registrados en el epígrafe "Caja y depósitos en Bancos Centrales"
- Los saldos deudores a la vista mantenidos con entidades de crédito distintas de los Bancos Centrales que se encuentran registrados en el epígrafe "Inversiones crediticias. Depósitos en entidades de crédito" del balance consolidado (véase Nota 7).

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019

p) Transacciones con vinculadas.

Las sociedades del Grupo realizan todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad dominante consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.



0N7548819

CLASE 8.º

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019

NOTA 5.- Gestión del riesgo.

Se han analizado los diferentes riesgos a los que se encuentra expuesta la Sociedad dominante Unión Financiera Asturiana, S.A. E.F.C. en función de su actividad y desde el punto de vista de posibles contingencias que pudieran afectar a su solvencia futura y a la evolución de su capital. En base a este análisis se han identificado como relevantes los Riesgos de Crédito y Concentración, Riesgo Operacional y de Otros Riesgos.

Un análisis más detallado de todos los riesgos y en especial de estos tres riesgos definidos es el siguiente:

Perfil de riesgos de la Sociedad dominante

Como se indica en los estados de Solvencia remitidos por la Entidad a 31 de diciembre, el riesgo más importante definido es el de crédito, que aglutina todas las necesidades de capital requeridas por la normativa vigente a la Entidad en función de su exposición a dicha fecha.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como el riesgo de incurrir en pérdidas como consecuencia de un incumplimiento de los pagos debidos a la Entidad, así como pérdidas de valor por el simple deterioro de la calidad crediticia de los mismos. La concesión de productos de activo a particulares y profesionales, constituye la parte más significativa de la actividad de Unión Financiera Asturiana por ello, y siguiendo la política de “conocimiento óptimo del cliente”, se realiza un análisis homogéneo, objetivo y preciso de las condiciones vinculadas a cada operación y unos procesos estandarizados para el análisis y admisión de las mismas. El proceso de seguimiento del riesgo de crédito se desarrolla desde los analistas que son los encargados de controlar la evolución de la calidad crediticia de la cartera. En este proceso participa también la Dirección, que es informada periódicamente de los análisis y controles resultantes de su seguimiento. Este riesgo es inherente a la operativa diaria de la Entidad y representa su máxima exposición al riesgo ya que es casi exclusivamente la única actividad que realiza la Entidad.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019

Según los estados de Solvencia presentados por la Sociedad dominante a fecha 31 de diciembre de 2019, del Total de Exposición Neta por Correcciones de Valor por Deterioro de Activos y Provisiones, el 96,19% corresponde al tramo Minorista. Esto responde a que la actividad de la Entidad se basa principalmente en la concesión de préstamos a personas físicas y jurídicas por importes no muy elevados con la finalidad de financiar operaciones de consumo.

En cuanto a la morosidad, esto requiere un análisis individualizado debido a la incidencia que estas operaciones tienen en la Entidad por la naturaleza de su actividad. Al 31 de diciembre de 2019, las posiciones en calificación de mora ascendían 8.205 miles de euros, mientras que dichas posiciones ascendían (sin tener en cuenta las coberturas por depreciación) a 8.142 miles de euros al 31 de diciembre de 2018.

Por otro lado, las coberturas de dichos saldos morosos ascendían a 8.455 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 y a 8.285 miles de euros a 31 de diciembre de 2018. La cobertura de los saldos dudosos se situaba respectivamente en el 103,05% y en el 101,76%.

En cuanto a la relevancia del riesgo, este riesgo es el más relevante de la Entidad ya que ocupa casi el 100% de su estructura.

En cuanto a las provisiones, la Entidad realiza las mismas de acuerdo con el calendario en función de la antigüedad de la mora establecido en las Circulares vigentes del Banco de España con las modificaciones introducidas en la Circular 3/2010, se garantiza la cobertura total del riesgo de crédito una vez transcurridos doce meses.

La morosidad de la Entidad en relación a la inversión vencida, se ha estabilizado en 2019 desde las disminuciones paulatinas desde el ejercicio 2012 hasta el 2016. Se espera que esta situación se mantenga durante el ejercicio 2020.

La calidad al control del crédito, ya que es el riesgo más importante de cuantos afectan a la Entidad, consideramos que es buena en cuanto a su control y al seguimiento personalizado de las operaciones. A estos efectos, y aún en escenarios de estrés, la Entidad posee recursos propios suficientes para soportar estos riesgos.



0N7548820

CLASE 8.ª

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019

Riesgo de concentración

Se define el riesgo de concentración, como la posibilidad de incurrir en resultados negativos originados por una sola posición o por un grupo de ellas que por su magnitud pueden llegar a ser significativas en relación con los activos, con el capital o puedan poner en peligro la solvencia y la continuidad de la Entidad. Esto se gestiona a través de los límites que marca el Reglamento (UE) N° 575/2013.

A partir de los datos consignados en los Estados M.14 presentados por la Entidad al 31 de diciembre de 2019, se observan las siguientes conclusiones:

- Total concentración de riesgo en el tramo minorista (97,86%).
- Nula concentración en sectores de riesgo especial como la construcción y transporte (0,04% construcción y 0,03% transporte).
- Cobertura del 80,10% de los saldos morosos con provisiones para insolvencias específicas.

En base a esta exposición, se observa una alta concentración en el sector minorista, es decir en préstamos de pequeño importe concedidos a personas físicas y jurídicas generalmente y con la finalidad de financiar gastos personales y de consumo de los clientes.

Concentración Sectorial

En este riesgo no se agruparán los riesgos directos a personas físicas y jurídicas, salvo el derivado de la realización de actividades empresariales, por tanto, y al tratarse de la práctica totalidad de la cartera concentrada en personas físicas y jurídicas este apartado, arroja un resultado nulo.

INDICE DE CONCENTRACION SECTORIAL:

0,00%

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019

Concentración individual

Con respecto al riesgo de concentración individual, la propia casuística de las operaciones de la Entidad hace que sea bajo ya que las operaciones estándar son operaciones de préstamo entre 0,3-12 miles de euros concedidas a personas físicas y jurídicas, por lo que la concentración de estas, ya sean individualmente o por grupos afines, no es significativa.

La Entidad considera adecuada la calidad de la gestión del riesgo de concentración ya que este se encuentra concentrado de una manera muy significativa en el sector minorista y muy poco o nada concentrado en cuanto a grupos individuales de riesgo.

Los resultados de los cálculos de los coeficientes de concentración realizados según el método indicado en la Guía PAC, son los siguientes:

INDICE DE CONCENTRACION INDIVIDUAL: 0,00142%

Los Índices de Concentración Sectorial a aplicar son por lo tanto los siguientes en función de la Guía PAC y determinarán los requerimientos adicionales de recursos propios de la Entidad por el Riesgo de Concentración:

Índice de concentración sectorial: 0,00 % Coeficiente de recargo: 0,00

Índice de concentración individual: 0,00142% Coeficiente de recargo: 0,00

Por lo tanto, los requerimientos adicionales de la Entidad por causa del Riesgo de Concentración ascienden a aplicar el coeficiente de 1,00 a sus necesidades de recursos propios por Riesgo de Crédito:

Requerimiento de RRPP por Riesgo de Crédito:	3.778 (miles de euros)
Coeficiente de recargo:	0,00
Requerimientos adicionales:	0,00



0N7548821

CLASE 8.ª

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019

Riesgo de mercado

Se define el riesgo de mercado como la contingencia real de pérdidas por parte de la Entidad por movimientos contrarios a las expectativas de las variables que afectan a los mercados. Generalmente, estos riesgos se concretan en el riesgo del tipo de interés, riesgo de tipo de cambio y riesgo de precio en acciones o en cualquier otro instrumento de inversión o financiación incluyendo todo tipo de productos derivados, tales como productos estructurados, opciones, futuros, etc.

En base a los sub-riesgos anteriores, la Entidad no posee ninguna posición en moneda extranjera y no posee ninguna posición en mercados financieros.

Riesgo operacional

Se define el riesgo operacional como el riesgo de pérdidas derivadas de procesos erróneos o inadecuados, fallos humanos, de sistemas, o bien de acontecimientos externos, incluyendo como riesgo operacional el riesgo legal (jurídico). El riesgo legal, aunque no se limita, incluye multas, penas o daños y perjuicios resultantes de acciones supervisoras, así como de acuerdos privados.

Hemos tenido en cuenta las tipologías de riesgos definidas por el Banco de España en la Circular 3/2008 en las que se define los siguientes sub-riesgos:

- Fraude interno: pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o a soslayar regulaciones, leyes o políticas empresariales (excluidos los eventos de diversidad/discriminación) en las que se encuentra implicada, al menos, una parte interna a la empresa.
- Fraude externo: pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o a soslayar la legislación, por parte un tercero.
- Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo: pérdidas derivadas de actuaciones incompatibles con la legislación o acuerdos laborales, de higiene o seguridad en el empleo, del pago de reclamaciones por daños a las personas, o de eventos de diversidad / discriminación.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019

- Prácticas con clientes, productos y negocios: pérdidas derivadas del incumplimiento involuntario o negligente de una obligación profesional frente a clientes concretos (incluidos requisitos fiduciarios y de adecuación), o de la naturaleza o diseño de un producto.
- Daños a activos materiales: pérdidas derivadas de daños o perjuicios a activos materiales como consecuencia de desastres naturales u otros acontecimientos.
- Incidencias en el negocio y daños en el sistema: pérdidas derivadas de incidencias en el negocio y de fallos en los sistemas.
- Ejecución, entrega y gestión de los procesos: pérdidas derivadas de errores en el procesamiento de operaciones o en la gestión de procesos, así como de relaciones con contrapartes comerciales y proveedores.

Debido a la pequeña dimensión de la Entidad, muchos de los riesgos que anteriormente se han definido quedan mitigados ya que los mecanismos de control en estas áreas son muy directos, y es la propia Dirección General la que supervisa personalmente el normal funcionamiento de las operaciones. Adicionalmente, el número de empleados de la Entidad (31 personas a 31 de diciembre), muy reducido y el hecho de que la Sociedad no tenga variaciones en cuanto a su actividad principal, la concesión de préstamos, hacen que las operaciones sean repetitivas, por lo que el riesgo de procesos erróneos y/o fallos humanos es muy reducido.

Los riesgos de fraude son también reducidos por las mismas razones, la Dirección General está permanentemente en contacto con la operativa diaria de la Entidad y realizan comprobaciones diarias de saldos, procesos y en general de la buena marcha operativa de la Entidad.



0N7548822

CLASE 8.ª

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019

En cualquier caso, y considerando por parte del Órgano de Administración de la Entidad que el riesgo operativo anteriormente definido no es significativo, utilizaremos para calcular los requerimientos de capital de la Entidad por la exposición a este riesgo la metodología detallada en la Circular 3/2008 del Banco de España, que resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\left\{ \sum_{\text{años 1-3}} [IR \times 0,15] \right\} / n$$

Esta fórmula consiste básicamente en el cálculo del 15% de la media de Ingresos Relevantes (IR) de los últimos tres ejercicios cerrados (en el caso de que haya habido beneficios). Estos ingresos relevantes, según se definen en el apartado 2 de la norma 96 de la Circular 3/2008 como la suma de las siguientes magnitudes (expresadas en miles de euros):

	2017	2018	2019
- Intereses y rendimientos asimilados	8.375	8.701	9.210
- Intereses y cargas asimiladas	(1.059)	(1.134)	(1.253)
- Rendimiento de instrumentos de capital	-	-	-
- Comisiones percibidas	87	131	113
- Comisiones pagadas	(85)	(226)	(392)
- Resultado de operaciones financieras (neto)	-	-	-
- Diferencias de cambio (neto)	-	-	-
- Otros productos de explotación	18	18	4
Total Ingresos Relevantes	7.336	7.490	7.682
15% de Ingresos Relevantes	1.100	1.124	1.152

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019

Los resultados del cálculo genérico de la exposición a este riesgo son los siguientes:

- La media del 15% de los Ingresos Relevantes de los últimos tres ejercicios ha ascendido a 1.125 miles de euros, cantidad que se adicionará a los requerimientos de recursos propios por Riesgo Operativo en el entorno PAC.
- El importe del 15% es una cantidad significativa en cuanto a los Ingresos Relevantes de la Entidad y representan una cobertura muy razonable para este tipo de riesgos.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez hace referencia a las contingencias que la Entidad puede sufrir para poder hacer frente a sus desembolsos y por otro lado también puede hacer referencia a la imposibilidad de la Entidad de no poder deshacer o cerrar una posición en el mercado en un momento determinado sin que este cierre tenga efecto en el precio de mercado del instrumento. Este último riesgo viene relacionado con el riesgo de mercado anteriormente analizado.

La otra vertiente del riesgo de liquidez consiste en la incapacidad de la Entidad para hacer frente a sus compromisos de pagos tanto en situaciones normales como en situaciones extraordinarias. Siendo este riesgo la incapacidad de la Entidad para financiar los incrementos de activos y para atender a los pagos de sus obligaciones derivados de su negocio, así como coordinar los desfases que se producen entre los vencimientos de activos y pasivos.

La gestión y exposición a este riesgo por parte de la Entidad vendrá dada por su capacidad o no de gestión de sus vencimientos de activos y pasivos y por sus políticas de financiación del crecimiento de sus posiciones activas.



0N7548823

CLASE 8.ª
ESTABLECIMIENTOS**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019

Por lo tanto, la exposición a este riesgo vendrá dada por la comparación entre los activos potencialmente líquidos y la capacidad de financiación para el crecimiento del activo en comparación con los vencimientos de los pasivos.

La Entidad a 31 de diciembre de 2019 tiene, comparando los vencimientos por intervalos temporales, importes en los vencimientos de pasivos superiores a los vencimientos de sus activos.

El saldo de esta cartera de efectos descontables debe de ser superior al saldo negativo de vencimientos de la Entidad para que se mitigue este riesgo de liquidez.

La Dirección General de la Entidad realiza controles periódicos de la liquidez de la misma y controlando en todo momento el importe de los recibos descontados, las necesidades de liquidez por vencimientos de pasivos no atendidos por causa de la morosidad y el saldo de la cartera de recibos descontables que va gestionando según sea requerida mayor o menor liquidez.

De esta manera, la cartera de recibos descontable se define como el saldo de las operaciones vivas pendientes de devolución menos los saldos ya descontados a la fecha. A 31 de diciembre de 2018 y a 31 de diciembre 2019, el saldo de la cartera descontable era el siguiente (cifras expresadas en miles de euros):

	31.12.2018	31.12.2019
Vencimiento de activos a menos de 1 año	31.931	34.138
Vencimiento de pasivos a menos de 1 año	(29.113)	(34.225)
(+) Superávit ó (-) Defecto de liquidez	2.818	(87)
Operaciones vivas pendientes de vencimiento más año	34.752	45.169
Vencimiento de pasivos más de un año		(1.932)
Saldo de efectos descontados en BECC	(4.544)	(5.677)
(+) Superávit o (-) Defecto de liquidez mitigada	33.026	37.500

Como se puede observar, existe superávit en los vencimientos y es controlado periódicamente.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019

En base a la exposición a dicho riesgo y a la suficiente cobertura del mismo, consideramos que la calidad del riesgo de liquidez en la Entidad es adecuada, por lo que no será necesario incluir ponderaciones adicionales para su cobertura.

Riesgo de Tipo de Interés Estructural del Balance

En cuanto a la medición de este tipo de riesgo, la Entidad cumple estrictamente los requerimientos citados en la Circular 3/2008 del Banco de España en cuanto a la medición de estos riesgos y a las medidas de mitigación del mismo.

En cuanto a las labores de medida del mismo, la Entidad realiza las siguientes:

- Determinar las fuentes de riesgo de tipo de interés.
- Determinar en qué partidas del balance reside el riesgo de tipo de interés.
- Evaluar su posible evolución futura con la determinación de modelos futuros.

Resumiendo la política que tiene la Sociedad dominante, los riesgos estructurales más significativos son los provenientes de préstamos a tipo fijo, de importe medio, igual o inferior a 3.000 euros destinados a la adquisición de bienes de consumo distintos de vehículos, a un tipo medio del 11,37% y cuyo plazo medio sea inferior a 4 años y por parte del pasivo los tipos de interés de la financiación con Entidades Financieras que se encuentra contratada a tipos de interés variables con marginales sobre el EURIBOR habituales en el mercado y los pagarés emitidos por la Sociedad dominante cuyo tipo medio es del 3,18%.

La Entidad considera que no existe riesgo por tipo de interés estructural de su balance por las siguientes razones.

- El tipo de interés de los activos es notablemente superior al de los pasivos.
- El importe de la masa activa sometida a tipos de interés fijos de los activos es superior a la masa a tipo de interés variable de los pasivos.

La Entidad estima que el riesgo de tipo de interés estructural del balance se ve mitigado totalmente por la amplia diferencia existente tanto entre los tipos de interés fijos de los activos y los variables de los pasivos y también por la diferencia en las magnitudes de los activos y de los pasivos.



ON7548824

CLASE 8.ª

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019

En conclusión, la Entidad considera que no son necesarios requerimientos adicionales ya que el supuesto impacto adverso de este riesgo no tendría efectos significativos para la Entidad.

Sistemas de gobierno, gestión y control de los riesgos.

Comenzando el análisis de los sistemas de gobierno, gestión y control de riesgos, es necesario precisar que debido a la dimensión de la Entidad los sistemas de gobierno, gestión y control de los riesgos se encuentran divididos en pocas unidades permitiendo el razonablemente bajo número de operaciones un control periódico personalizado.

Valoración externa

La Entidad no posee informes de valoración externa de riesgos de la Entidad. Por otro lado, la Entidad obligatoriamente somete sus Cuentas Anuales a la evaluación de un auditor externo, cuya opinión reflejada en el Informe de Auditoría externa referente a las Cuentas Anuales a 31 de diciembre de 2018 fue favorable y no contenía salvedades.

Adicionalmente, el Informe Complementario al de Auditoría de Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio 2018 no mostraba conclusiones que hicieran modificar la opinión reflejada en el citado Informe de Auditoría.

Valoración interna

Los sistemas de gobierno internos de la Entidad son los siguientes:

- La Junta General
- El Consejo de Administración
- Consejero Delegado
- Dirección General

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019

La Junta General está formada por los accionistas de la Sociedad y son los encargados de aprobar o no las Cuentas Anuales de cada ejercicio y de refrendar o no la labor del Órgano de Administración de la Entidad en el ejercicio. Las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2018, aprobadas en Junta General Ordinaria del día 4 de junio del 2019, fueron aprobadas por unanimidad de los accionistas presentes y representados, así como refrendada totalmente la gestión del Órgano de Administración en el ejercicio.

El Consejo de Administración

Es en este organismo donde recaen las tareas de gestión, análisis y control de la Entidad. Periódicamente este Órgano se reúne y delibera, además de sobre la evolución financiera de la Entidad, de las situaciones que pueden afectar de manera significativa a la actividad de la Entidad.

Algunos de los objetivos de este organismo son, entre otros,

- Prudencia en la gestión de la liquidez y de las inversiones.
- Intentar mantener la máxima calidad posible de los activos.
- Política efectiva y fluida en la reclamación judicial de impagados.
- Mantenimiento de la solvencia y del buen funcionamiento de la Entidad.

Valoración interna del perfil de riesgos de la Entidad

Gobierno Interno

- | | |
|-----------------------------------|------------|
| - Estructura y dimensión adecuada | Suficiente |
| - Competencias encomendadas | Suficiente |
| - Desempeño de sus funciones | Adecuado |
| - Valoración global | Suficiente |



0N7548825

CLASE 8.ª

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019

La Entidad cuenta con una estructura organizativa suficiente para los requerimientos de una Entidad de su dimensión y naturaleza. Ciertas funciones han sido delegadas para cada uno de sus órganos de gobierno interno, las cuales han sido definidas a través de los Estatutos de la Entidad.

Riesgo de crédito y concentración

Basaremos el análisis de los riesgos individuales en una evaluación de tres factores para cada uno de ellos. Estos factores serán la evaluación de las políticas definidas por la Entidad, un análisis de la estructura organizativa de la Entidad y una revisión a las herramientas, si las hubiera, para la gestión de los riesgos.

- Definición de políticas	Suficiente
- Organización	Adecuada
- Herramientas y sistemas de control	Suficiente
- Valoración global	Suficiente

Dado que este es primordialmente el riesgo más significativo al que está expuesta la Entidad, la amplia mayoría de las políticas definidas por esta están encaminadas a la reducción de la exposición a estos riesgos y al mantenimiento de recursos suficientes.

La Entidad posee recursos suficientes para hacer frente incluso a escenarios de estrés muy negativos, sobre todo basados en un aumento de la morosidad y que harán que el coeficiente de solvencia siga en porcentajes altos a pesar de la evolución negativa de esta magnitud.

Riesgo de mercado

- Definición de políticas	Suficiente
- Organización	No necesaria
- Herramientas y sistemas de control	No necesario
- Valoración global	Suficiente

Como se ha comentado anteriormente la exposición a este riesgo es nula en la Entidad y no se tienen planes para aumentar la exposición a este tipo de riesgos.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019

Riesgo operacional

- Definición de políticas	Suficiente
- Organización	Adecuada
- Herramientas y sistemas de control	Suficiente
- Valoración global	Suficiente

Debido al control directo que la Dirección General realiza sobre la actividad cotidiana de la Entidad, la exposición a este riesgo es calificada como baja, siendo adecuadas las políticas de minimización de este riesgo definidas por el Órgano de Administración y los recursos y mecanismos de control del mismo definidos en procedimientos periódicos y en la labor del equipo jurídico de la Entidad.

Riesgo de liquidez

- Definición de políticas	Suficiente
- Organización	Adecuada
- Herramientas y sistemas de control	Suficiente
- Valoración global	Suficiente

Riesgo de Tipo de Interés estructural del Balance

- Definición de políticas	Adecuada
- Organización	Adecuada
- Herramientas y sistemas de control	Adecuada
- Valoración global	Adecuada

La Entidad tiene suficientemente mitigados los riesgos de tipo de interés estructural del balance.

Valoración global

Debido a la baja exposición a los riesgos por parte de la Sociedad (si excepcionamos el riesgo de crédito y concentración), y a que los mecanismos de control de este último riesgo son adecuados, consideramos que la estructura de la Entidad en cuanto a la gestión, análisis y control de los riesgos de la Entidad es SUFICIENTE para su dimensión y características.



0N7548826

CLASE 8.ª

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019

NOTA 6.- Caja y depósitos en bancos centrales.

El detalle de este saldo al 31 de diciembre, es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Caja.....	511,01	762,71
Depósitos Banco de España.....	119.153,73	106.294,89
	<u>119.664,74</u>	<u>107.057,60</u>

El depósito Banco de España está constituido por el efectivo que las entidades de financiación deben tener depositado en dicha Entidad de conformidad con lo establecido en la norma sexta de la Circular 2/1990, de 27 de febrero y la Circular 1/1998 de 29 de septiembre del Banco de España.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019

NOTA 7.- Inversión Crediticia. Depósitos en entidades de crédito.

El saldo de este capítulo está formado exclusivamente por cuentas corrientes y depósitos a plazo en entidades de crédito. La composición de este saldo, atendiendo a la naturaleza de los instrumentos financieros en los que tiene su origen, es:

	Euros	
	2019	2018
Cuentas a plazo.....	-	1.000.000,00
Cuentas a la vista	836.962,81	3.092.606,06
Intereses devengados.....	-	77,00
	<u>836.962,81</u>	<u>4.092.683,06</u>

Seguidamente se presenta el desglose por vencimientos, así como los tipos de interés del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019:

	Euros			
	2019	2018	Tipo de interés medio en 2019	Tipo de interés medio en 2018
A la vista	836.962,81	3.092.606,06	-	-
Hasta 1 mes.....	-	-	-	-
Entre 1 y 3 meses.....	-	1.000.000,00	-	0,06%
Entre 3 y 12 meses.....	-	-	-	-
Más de 1 año.....	-	-		
	<u>836.962,81</u>	<u>4.092.606,06</u>		
Intereses devengados pendientes de cobro	-	77,00		
	<u>836.962,81</u>	<u>4.092.683,06</u>		



ON7548827

CLASE 8.ª

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019

NOTA 8.- Inversión Crediticia. Crédito a la Clientela.

Prácticamente la totalidad de los préstamos son personales, en España y a tipo de interés fijo.

Este capítulo se compone al 31 de diciembre de las siguientes partidas e importes:

	Euros	
	2019	2018
Créditos a plazo y a la vista.....	62.457.002,55	52.357.328,63
Activos dudosos vencidos	3.563.879,09	3.486.114,53
Activos dudosos no vencidos.....	4.161.819,53	4.184.339,31
Anticipos a Procuradores.....	479.048,61	471.169,15
	70.661.749,78	60.498.951,62
Menos, provisión para insolvencias.....	(8.454.975,76)	(8.285.173,54)
(Corrección de valor por deterioro de activos)		
	<u>62.206.774,02</u>	<u>52.213.778,08</u>

Anticipos a procuradores lo constituyen las provisiones de fondos anticipados a abogados y procuradores de los tribunales, que son reclamados a los clientes dudosos en vía judicial.

El saldo de "Créditos a plazo y a la vista" al 31 de diciembre se distribuye de la siguiente forma en función del vencimiento:

	Euros	
	2019	2018
Hasta tres meses.....	8.125.124,96	6.342.525,02
De tres meses a un año.....	17.931.129,03	16.190.455,50
A más de un año.....	36.400.748,56	29.824.348,11
	<u>62.457.002,55</u>	<u>52.357.328,63</u>

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019

El movimiento de los fondos de provisión de insolvencias (corrección de valor por deterioro de activos) ha sido el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Saldo al 1 de enero.....	8.285.173,54	7.106.274,79
Dotación neta del ejercicio.....	2.869.313,01	2.963.831,09
Bajas.....	(2.699.510,79)	(1.784.932,34)
Saldo al 31 de diciembre.....	<u>8.454.975,76</u>	<u>8.285.173,54</u>

La composición de dicho saldo es la siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Determinada individualmente.....	6.572.025,47	6.503.217,72
Determinada colectivamente.....	1.882.950,29	1.781.955,82
	<u>8.454.975,76</u>	<u>8.285.173,54</u>

NOTA 9.- Activos no corrientes en venta.

La totalidad del saldo del capítulo de activos no corrientes en venta corresponde a activos adjudicados a la Sociedad dominante.

Estos inmuebles clasificados como "Activos no corrientes en venta" son activos disponibles para la venta, la cual se considera probable. Para la mayoría de estos activos se espera completar la venta en un año desde la fecha en que el activo se clasifica como "Activo no corriente en venta".



CLASE 8.^a



ON7548828

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019

El detalle de estos activos, situados en España, es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Importe contabilizado.....	256.709,47	395.988,84
Deterioro de valor.....	(126.867,58)	(201.901,84)
	<u>129.841,89</u>	<u>194.087,00</u>

Durante el ejercicio 2019 la Sociedad dominante vendió dos inmuebles que le habían sido adjudicados en garantía de cobro cuyo valor neto contable era de 64.245,11 euros obteniendo un beneficio de 22.078,26 euros.

Tal y como se comenta en la Nota 16, uno de esos inmuebles situados en El Berrón se encontraba hipotecado en garantía del préstamo concedido por Caja Rural y fue cancelado en 2019.

Los ingresos derivados de las rentas procedentes de los arrendamientos de los activos adjudicados en propiedad de la Sociedad dominante en el ejercicio actual ascendieron a 3.508 euros (14.800 euros en 2018).

Durante el ejercicio 2018 la Sociedad dominante vendió un inmueble que le había sido adjudicado en garantía de cobro cuyo valor neto contable era de 60.079,81 euros obteniendo un beneficio de 40.673,57 euros.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019

NOTA 10.- Activo Material.

Los movimientos de esta partida durante los ejercicios 2019 y 2018 han sido los siguientes (en euros):

<u>COSTE</u>	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Equipos para Proceso de información	Otro inmovilizado	TOTAL
Saldo al 31.12.18.....	904.315,30	404.516,68	65.177,09	205.076,80	275.428,49	1.854.514,36
Adiciones 2019.....	-	65.534,29	-	24.181,70	11.794,46	101.510,45
Bajas 2019.....	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31.12.19.....	904.315,30	470.050,97	65.177,09	229.258,50	287.222,95	1.956.024,81
<u>AMORTIZACION ACUMULADA</u>						
Saldo al 31.12.18.....	123.667,20	152.960,23	49.217,00	168.212,55	4.696,85	498.753,83
Dotaciones 2019.....	8.244,48	32.225,97	2.993,52	14.340,48	29.380,32	87.184,77
Bajas 2019.....	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31.12.19.....	131.911,68	185.186,20	52.210,52	182.553,03	34.077,17	585.938,60
VALOR NETO CONTABLE AL 31.12.19 =====	772.403,62 =====	284.864,77 =====	12.966,57 =====	46.705,47 =====	253.145,78 =====	1.370.086,21 =====
<u>COSTE</u>	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Equipos para Proceso de información	Otro inmovilizado	TOTAL
Saldo al 31.12.17.....	904.315,30	164.004,98	61.511,09	198.080,19	-	1.327.911,56
Adiciones 2018.....	-	40.511,70	3.666,00	6.996,61	275.428,49	526.602,80
Bajas 2018.....	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31.12.18.....	904.315,30	404.516,68	65.177,09	205.076,80	275.428,49	1.854.514,36
<u>AMORTIZACION ACUMULADA</u>						
Saldo al 31.12.17.....	115.422,72	144.041,45	46.253,02	153.406,87	-	459.124,06
Dotaciones 2018.....	8.244,48	8.918,78	2.963,98	14.805,68	4.696,85	39.629,77
Bajas 2018.....	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31.12.18.....	123.667,20	152.960,23	49.217,00	168.212,55	4.696,85	498.753,83
VALOR NETO CONTABLE AL 31.12.18 =====	780.648,10 =====	251.556,45 =====	15.960,09 =====	36.864,25 =====	270.731,64 =====	1.355.760,53 =====



0N7548829

CLASE 8.ª

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019

De acuerdo con la circular 4/2004 de Banco de España y Normas Internacionales de Contabilidad, la Sociedad valora sus terrenos y construcciones a valor razonable determinado tomando como referencia la tasación efectuada a fecha valor 1 de enero de 2004.

La tasación fue realizada por Intraser, S.A., sociedad de tasación inscrita en el Registro de Sociedades Especializadas en tasación del Banco de España con el número de código 4.328, en base a contrastes con el mercado.

El coste original de dichos elementos a 31 de diciembre de 2003 es el siguiente:

	Euros
Terrenos.....	204.590,46
Construcciones.....	372.917,48
	<u>577.507,94</u>

El valor razonable a 1 de enero de 2004 de acuerdo con la tasación efectuada era de:

	Euros
Terrenos.....	582.267,00
Construcciones.....	322.048,30
	<u>904.315,30</u>

No hay indicios de deterioro de estos activos.

Los movimientos de la Reserva de Revalorización surgida se detallan en la Nota 19.

El importe de los elementos incluidos en el inmovilizado material que se encuentran totalmente amortizados al 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Instalaciones técnicas.....	113.109,74	113.109,74
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	35.242,35	35.242,35
Equipos proceso de información.....	130.999,47	122.869,54
	<u>279.351,56</u>	<u>271.221,63</u>

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019

NOTA 11.- Activo Intangible.

Los movimientos de esta partida durante los ejercicios 2019 y 2018 han sido los siguientes (en euros):

	Gastos de desarrollo	Aplicaciones informáticas	TOTAL
<u>COSTE</u>	-----	-----	-----
Saldo al 31.12.18.....	177.469,76	135.973,93	313.443,69
Adiciones 2019.....	-	21.146,64	21.146,64
Traspasos 2019.....	(177.469,76)	177.469,76	-
	-----	-----	-----
Saldo al 31.12.19.....	-	334.590,33	334.590,33
	-----	-----	-----
 <u>AMORTIZACION ACUMULADA</u>			
Saldo al 31.12.18.....	-	128.409,44	128.409,44
Dotaciones 2019.....	-	21.630,24	21.630,24
	-----	-----	-----
Saldo al 31.12.19.....	-	150.039,68	150.039,68
	-----	-----	-----
 <u>VALOR NETO CONTABLE AL 31.12.19</u>	-----	-----	-----
=====	-----	-----	-----
	Gastos de desarrollo	Aplicaciones informáticas	TOTAL
<u>COSTE</u>	-----	-----	-----
Saldo al 31.12.17.....	104.165,76	130.528,93	234.694,69
Adiciones 2018.....	73.304,00	5.445,00	78.749,00
	-----	-----	-----
Saldo al 31.12.18.....	177.469,76	135.973,93	313.443,69
	-----	-----	-----
 <u>AMORTIZACION ACUMULADA</u>			
Saldo al 31.12.17.....	-	123.264,93	123.264,93
Dotaciones 2018.....	-	5.144,51	5.144,51
	-----	-----	-----
Saldo al 31.12.18.....	-	128.409,44	128.409,44
	-----	-----	-----
 <u>VALOR NETO CONTABLE AL 31.12.18</u>	-----	-----	-----
=====	-----	-----	-----



0N7548830

CLASE 8.ª

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019**NOTA 12.- Activos fiscales.**

Estos saldos, a 31 de diciembre de 2019 y 2018, recogen la cuota pendiente de cobro por impuesto sobre sociedades (véase Nota 21).

NOTA 13.- Resto de Activos.

La composición de este epígrafe en los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre es la siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Fianzas constituidas.....	13.917,17	15.325,45
Anticipos de remuneraciones.....	57.039,36	63.838,95
Otros deudores.....	22.098,41	47.253,50
Ajustes por periodificación.....	980.878,81	639.064,18
	<u>1.073.933,75</u>	<u>765.482,08</u>

NOTA 14.- Pasivos financieros a coste amortizado. Débitos representados por Valores Negociables.

El saldo de este epígrafe recoge el valor de emisión más los intereses devengados de los pagarés emitidos por la Sociedad dominante a tipos de interés de mercado.

Dichos pagarés no cotizan en ningún mercado secundario.

El vencimiento de dichos valores es como sigue:

	Euros	
	2019	2018
Hasta tres meses.....	10.892.707,94	11.078.683,77
De tres meses a un año.....	18.967.537,73	18.026.322,36
De un año a cinco años.....	1.910.234,06	903.219,29
	<u>31.770.479,73</u>	<u>30.008.225,42</u>

El tipo de interés medio de dichos valores en el ejercicio actual ha sido de 3,18 % (2,95% en el ejercicio anterior).

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019

NOTA 15.- Pasivos financieros a coste amortizado. Pasivos subordinados.

Este epígrafe de los balances consolidados adjuntos recoge las acciones preferentes de la Sociedad dominante. Están condicionadas por las limitaciones impuestas por la normativa española sobre recursos propios, y carecen de derechos políticos (véase Nota 19).

NOTA 16.- Pasivos financieros a coste amortizado. Otros Pasivos Financieros.

El detalle de este apartado al 31 de diciembre, es como sigue:

	Euros	
	2019	2018
Hacienda Pública Acreedora.....	103.560,46	106.155,30
Organismos de la Seguridad Social.....	34.277,58	29.950,26
Acreedores por operaciones de tráfico.....	3.014.962,52	2.968.256,43
Dividendo correspondiente a accionistas preferentes.....	88.389,05	87.998,44
Recibos cobrados pendientes de vencimiento ...	10.857,86	10.378,33
Fianzas recibidas	-	1.700,00
Deudas con entidades de crédito.....	9.907.179,10	5.510.103,33
Remuneraciones pendientes de pago.....	14.033,15	12.419,46
Aportación pendiente.....	250.000,00	-
	<u>13.423.259,72</u>	<u>8.726.961,55</u>



ON7548831

CLASE 8.ª

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019

Deudas con entidades de crédito.

Al 31 de diciembre el desglose es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Cuentas mutuas.....	5.681.522,43	4.536.506,33
Cuentas de tesorería.....	4.225.656,67	973.596,70
	<u>9.907.179,10</u>	<u>5.510.103,03</u>

Cuentas mutuas recoge los efectos descontados en entidades de crédito neteado con el saldo de los efectos enviados en gestión de cobro. El vencimiento medio al que se descuentan estos efectos es hasta 30 días.

El detalle de cuentas de tesorería al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Préstamo financiación.....	668.773,86	-
Cuentas de crédito.....	3.334.749,25	508.956,05
Préstamo obras Sede nueva.....	118.806,78	198.030,29
Leasing	213.326,78	266.610,36
	<u>4.225.656,67</u>	<u>973.596,70</u>

Al 31 de diciembre, las cuentas de crédito recogen el saldo dispuesto sobre los créditos concertados por la Sociedad dominante, por un límite de 7.050.000 euros (3.525.000 euros a 31 de diciembre de 2018). El tipo de interés de estos créditos es el de mercado. El vencimiento de dichos créditos es inferior a un año.

La sociedad dominante ya no deposita en entidades financieras contratos como garantía de devolución de los importes dispuestos en las cuentas de crédito.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019

La Sociedad dominante al 31 de diciembre de 2019 mantiene dos préstamos con las siguientes características:

Préstamo para realización de obras en nueva Sede

Por importe de 156.000 euros, suscrito el 7 de septiembre de 2018 con duración de 60 meses. El primer vencimiento fue el 31 de octubre de 2018 y el último será el 30 de septiembre de 2023. El tipo de interés es del 2,5% el primer semestre y los posteriores, variable referenciado al Euribor más 2,5 puntos. Los vencimientos son los siguientes:

	Vencimiento
2020.....	30.601,96
2021.....	31.375,83
2022.....	32.169,28
2023.....	24.659,71

Total.....	118.806,78

Préstamos para atender las necesidades de financiación en tesorería

El 9 de agosto de 2019 para atender posibles necesidades de financiación se firma un préstamo con garantía social por importe de 1.000.000 euros, y amortización mediante 12 cuotas comprensivas de capital e intereses por importe de 84.193,46 euros cada una de ellas, siendo el primer vencimiento el 9 de setiembre de 2019 y último vencimiento el 9 de agosto de 2020. Los importes pendientes para el año 2020 son 668.773,86 euros. El tipo de interés es del 1,90% el primer trimestre y los posteriores, variable referenciado al Euribor más 1,90 puntos.

Durante el ejercicio 2018 se canceló un préstamo con garantía hipotecaria sobre un inmueble sito en El Berrón.



0N7548832

CLASE 8.ª

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019

Arrendamiento financiero (leasing)

Con fecha 5 de noviembre de 2018 la Sociedad dominante suscribió un contrato de leasing con una entidad financiera para financiar elementos de inmovilizado (mobiliario y equipos informáticos) de la nueva Sede Social.

El valor de los bienes objeto del contrato es de 275.427,46 euros.

El valor de la opción de compra es de 3.873,15 euros y ya ha sido ejercida por la Sociedad dominante.

La duración del contrato es de 60 meses, siendo el último vencimiento el 5 de noviembre de 2023.

El tipo de interés inicial es del 1,5% con revisiones anuales de tipo variable referenciadas al Euribor más 1,5%.

Los vencimientos anuales son como sigue hasta noviembre de 2023:

	Vencimiento
2020.....	53.464,14
2021.....	54.271,63
2022.....	55.091,30
2023.....	50.499,71
Total.....	<u>213.326,78</u>

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019

NOTA 17.- Provisiones para riesgos y compromisos contingentes.

El movimiento de esta partida durante los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

Saldo a 31.12.18.....	422.660,62
Aplicaciones ejercicio 2019....	(27.947,65)
Dotaciones ejercicio 2019.....	-

Saldo a 31.12.19.....	<u>394.712,97</u>
Saldo a 31.12.17.....	491.155,57
Aplicaciones ejercicio 2018....	(68.494,95)
Dotaciones ejercicio 2018.....	-

Saldo a 31.12.18.....	<u>422.660,62</u>

El saldo a 31 de diciembre de 2019 y 2018 de otras provisiones recoge los derechos a favor de procuradores por los procedimientos judiciales abiertos contra clientes en vía de recobro y de los cuales no se ha obtenido una liquidación judicial, en base a la media de honorarios según las normas establecidas por los distintos Colegios de Abogados y Procuradores del territorio nacional.

Estos costes han sido estimados aplicando procedimientos de cálculo, prudentes y consistentes con las condiciones de incertidumbre inherentes a las obligaciones que cubren.

NOTA 18.- Pasivos Fiscales.

Estos saldos, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, recogen la cuota pendiente de pago por impuesto sobre sociedades y el impuesto sobre beneficios diferido contabilizado como consecuencia del registro a valor razonable de los terrenos y construcciones (véase Nota 21).



ON7548833

CLASE 8.ª

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019

NOTA 19.- Patrimonio neto.

La composición y movimientos del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado.

a) Capital social.

Al 31 de diciembre de 2019, el capital social de Unión Financiera Asturiana, S.A., único que figura en el balance consolidado como consecuencia del proceso de consolidación, es de 6.397.236,56 euros, dividido en 1.200.232 acciones nominativas de 5,33 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas, distribuidas de la siguiente forma:

Capital Social (Acciones ordinarias).....	5.009.725,63
Capital Social (Acciones preferentes).....	1.387.510,93

Total.....	<u>6.397.236,56</u>

1ª) "SERIE-A-Acciones Ordinarias", de 5,33 euros de valor nominal cada una, de las que existen novecientas treinta y nueve mil novecientos once (939.911) acciones, numeradas correlativamente del uno (1) al novecientos treinta y nueve mil novecientos once (939.911), ambos inclusive. Están totalmente suscritas y desembolsadas.

2ª) "SERIE-B-Acciones sin voto, de 5,33 euros de valor nominal cada una, de las que existen ciento veinte mil ciento nueve (120.109) acciones, numeradas correlativamente del uno (1) al ciento veinte mil ciento nueve (120.109), ambos números inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas.

3ª) "SERIE-C-Acciones sin voto, de 5,33 euros de valor nominal cada una, de las que existen ciento cuarenta mil doscientos doce (140.212) acciones, numeradas correlativamente del uno (1) al ciento cuarenta mil doscientos doce (140.212), ambos números inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019

La Sociedad clasifica las acciones preferentes (acciones sin voto) como pasivos subordinados dado que corresponden a capital social escriturado, pero que debido a sus características, deben registrarse como pasivo financiero según la legislación contable y mercantil, no incluyéndolas dentro del epígrafe de patrimonio neto (véase Nota 15).

La Junta General de la Sociedad dominante celebrada el 23 de junio de 2016 acordó aumentar el capital social hasta la suma de 6.500.000 euros con cargo a reservas mediante la elevación del valor nominal unitario de la totalidad de las acciones. Este acuerdo se formalizó el 29 de mayo 2017 mediante escritura pública inscrita en el Registro Mercantil el 23 de agosto de 2017, ampliando el capital hasta la cantidad indicada anteriormente.

b) Prima de emisión.

Su reconocimiento durante el 2010 estuvo motivado por la plusvalía de las acciones de la Sociedad dominante respecto al nominal reconocida en la ecuación de canje dentro del Proyecto Común de Fusión con Financiera Oviedo, S.A. E.F.C.

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

c) Reservas Acumuladas.

Incluye el importe neto de los resultados acumulados (beneficios o pérdidas) reconocidos en ejercicios anteriores a través de la cuenta de pérdidas y ganancias que, en la distribución del resultado, se destinaron al patrimonio neto.



0N7548834

CLASE 8.ª

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019

La composición del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se muestra a continuación:

	Euros	
	2019	2018
Reserva legal.....	1.279.447,31	1.279.447,31
Reserva de revalorización Real Decreto Ley 7/1996.....	285.954,24	285.954,24
Reserva de capitalización.....	382.313,87	302.702,74
Reservas voluntarias.....	10.066.796,20	9.186.860,54
Reservas en sociedades dependientes.....	10.065,79	24.553,31
	<u>12.024.577,41</u>	<u>11.079.518,14</u>

d) Reserva legal.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades se verán obligadas a destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del Capital Social. Esta reserva, mientras no supere el límite indicado, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles para este fin.

e) Reserva de Revalorización.

La Sociedad dominante se ha acogido a la disposición transitoria primera de la Circular 4/2004 del Banco de España sobre revalorización de activos materiales por la que las entidades pueden valorar al 1 de enero de 2004 cualquier elemento incluido dentro del activo material por su valor razonable, condicionado a que los activos sean de libre disposición y que la revalorización se haya reconocido en los estados financieros.

Como consecuencia de la valoración a valor razonable de los terrenos y construcciones (véase Nota 10) la Sociedad dominante ha registrado una reserva por importe de 285.954 euros.

f) Reservas voluntarias y pérdidas de ejercicios anteriores.

Incluyen los beneficios no distribuidos y las pérdidas generadas en ejercicios anteriores pendientes de compensar.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019

g) Reservas en sociedades dependientes.

El desglose por sociedades de dicho saldo, atendiendo a la contribución de las mismas al Grupo (considerando el efecto de los ajustes de consolidación), se indica a continuación:

	Euros	
	2019	2018
ASTURAGENTES, S.L.....	-	1.202,02
RESUELVA GESTIÓN FINANCIERA, S.L.....	-	7.028,20
ASTURIANA DE PREVENCIÓN Y RECUPERACIÓN DE IMPAGADOS, S.L.....	10.065,79	16.323,09
	<u>10.065,79</u>	<u>24.553,31</u>

h) Composición del accionariado.

Al 31 de diciembre las sociedades que participan en el capital social de la Sociedad dominante en un porcentaje igual o superior al 10% son las siguientes:

Sociedad	% de participación
Imasa Ingeniería, Montajes y Construcciones, S.A.	23,33%
La Granja El Valle Mayta, S.L.	19,39%



0N7548835

CLASE 8.ª

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019

NOTA 20.- Intereses Minoritarios.

El saldo de este capítulo del balance consolidado recoge el importe neto del patrimonio neto de las sociedades dependientes atribuibles a instrumentos de capital que no pertenecen, directa o indirectamente a la Sociedad dominante, incluyendo la parte que se les haya atribuido del resultado de este ejercicio:

	Euros	
	2019	2018
ASTURAGENTES, S.L.....	-	-
RESOLVA GESTIÓN FINANCIERA, S.L.....	-	18.936,19
ASTURIANA DE PREVENCIÓN Y RECUPERACIÓN DE IMPAGADOS, S.L.....	10.532,94	4.215,88
	<u>10.532,94</u>	<u>23.152,07</u>

Los movimientos que se han producido en este capítulo durante los ejercicios 2019 y 2018 se resumen a continuación:

	Euros	
	2019	2018
Saldo inicial.....	23.152,07	23.317,26
Resultado del ejercicio atribuido.....	165,11	(1.266,30)
Otros.....	(12.784,24)	1.101,11
	<u>10.532,94</u>	<u>23.152,07</u>

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019

NOTA 21.- Situación Fiscal.

La naturaleza de los saldos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre se explica en las notas 12, 16 y 18.

Las sociedades del Grupo presentan anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 30% sobre la base imponible. De la cuota resultante pueden practicarse ciertas deducciones por inversiones.

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable podría diferir de la base imponible fiscal.

A continuación, se incluye una conciliación entre el resultado contable y el resultado fiscal del Grupo:

	Euros	
	2019	2018
Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos.....	3.319.484,10	3.588.354,13
Diferencias permanentes:		
. Aumentos.....	131.729,79	196.978,91
. Disminuciones.....	(100.994,47)	(134.861,23)
Diferencias temporales:		
. Aumentos.....	74.523,03	31.063,62
. Disminuciones.....	(402.007,20)	(401.719,68)
Base imponible fiscal (Resultado fiscal).....	<u>3.022.735,25</u>	<u>3.279.815,75</u>



0N7548836

CLASE 8.ª

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019

Las diferencias permanentes proceden principalmente de determinados gastos, dotaciones para la cobertura de riesgos de insolvencia y provisiones no deducibles fiscalmente, así como a la deducción por reserva de capitalización.

El gasto y la cuota por impuesto sobre sociedades se componen de:

	Euros	
	2019	2018
Gasto por impuesto sobre sociedades.....	809.320,95	982.750,01
Otras deducciones sin efecto en el gasto por impuesto sobre sociedades.....	(210.489,20)	(310.930,67)
Cuota por impuesto sobre sociedades.....	<u>598.831,74</u>	<u>671.819,34</u>
Retenciones y pagos a cuenta del impuesto sobre sociedades.....	(840.942,70)	(1.024.656,59)
Cuota diferencial.....	<u>(242.110,96)</u>	<u>(352.837,25)</u>

Otras deducciones sin efecto en el gasto por impuesto sobre sociedades, recoge las deducciones derivadas de la participación en una Agrupación de Interés Económico (AIE) por aplicación de los términos regulados en el artículo 36 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades. La Sociedad dominante participa en una AIE que se dedica a las inversiones en espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales y que, en cumplimiento de la normativa fiscal vigente, imputan a sus socios sus bases imponibles positivas o negativas, las retenciones soportadas y las bonificaciones en la cuota del impuesto, todo ello en función de sus respectivos porcentajes de participación. El impacto económico de la inversión realizada ha sido considerado contablemente como una inversión financiera y por tanto, se ha reconocido contablemente como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Intereses y rendimientos asimilados" formando parte de la base imponible tributable por lo que esta imputación se integra de esta manera en el gasto por impuesto sobre sociedades.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019

La Sociedad dominante se acogió al régimen fiscal especial establecido en el R.D. 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, para el tratamiento fiscal de la operación de fusión con Financiera Oviedo, S.A., E.F.C. llevada a cabo en el año 2010 y descrita en las cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes a dicho ejercicio. Al optar la Sociedad dominante por aplicar el régimen fiscal especial, no integra en la base imponible del impuesto las rentas que se pongan de manifiesto como consecuencia de las operaciones derivadas de la fusión. No se trata de una exención definitiva, sino un diferimiento temporal del mismo, con el objeto de que la fiscalidad de estas operaciones de reestructuración sea neutra.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción. Las sociedades del Grupo tienen abiertos a inspección fiscal todos los impuestos a los que están sujetas para los ejercicios no inspeccionados.

Los Administradores de las sociedades del Grupo consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los impuestos que le son aplicables y no se espera que, en caso de inspección fiscal, surjan pasivos adicionales de importancia.

Activos y pasivos por impuesto sobre beneficios diferido de la Sociedad dominante

La diferencia entre la carga fiscal imputada al ejercicio 2019 y a los ejercicios precedentes y la carga fiscal ya pagada o que habrá de pagarse por esos ejercicios se registra en las cuentas activos por impuesto sobre beneficios diferidos o pasivos por impuesto sobre beneficios diferidos, según corresponda. Dichos impuestos se han calculado mediante la aplicación a los importes correspondientes del tipo impositivo nominal vigente.



ON7548837

CLASE 8.ª

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019

El detalle y movimiento producido durante los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

Ejercicio 2019	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Pasivos por impuestos diferidos:				
Diferencias temporarias.....	122.089,51	-	-	122.089,51
Total.....	122.089,51	-	-	122.089,51

Ejercicio 2018	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Pasivos por impuestos diferidos:				
Diferencias temporarias.....	122.089,51	-	-	122.089,51
Total.....	122.089,51	-	-	122.089,51

El efecto impositivo se ha calculado mediante la aplicación al importe correspondiente del tipo impositivo vigente en el ejercicio en que se originó la correspondiente partida.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019

NOTA 22.- Intereses y rendimientos asimilados.

El detalle de esta partida de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Intereses.....	9.209.639,19	8.700.512,63
	<u>9.209.639,19</u>	<u>8.700.512,63</u>

NOTA 23.- Intereses y cargas asimiladas.

El detalle de esta partida de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Intereses pólizas de crédito.....	85.587,82	49.460,25
Intereses por descuento de efectos.....	61.190,68	47.980,12
Intereses préstamos.....	963,39	1.537,53
Otros gastos financieros.....	6.247,12	4.135,26
Intereses de débitos representados en valores negociables.....	1.016.694,08	949.160,23
Dividendos correspondientes a acciones preferentes.....	82.179,12	82.179,12
	<u>1.252.862,21</u>	<u>1.134.452,51</u>



0N7548838

CLASE 8.ª

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019

NOTA 24.- Comisiones Percibidas.

Esta partida recoge el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que forma parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros, que están incluidos en el capítulo “Intereses y rendimientos asimilados”.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 el saldo recoge las comisiones percibidas por intermediación de seguros a los clientes de la Sociedad dominante.

NOTA 25.- Comisiones Pagadas.

Esta partida recoge el importe de todas las comisiones pagadas o a pagar devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros que se incluyen en el capítulo “Intereses y cargas asimiladas”.

A partir del ejercicio 2017 la Sociedad dominante periodifica estas comisiones, llevándose a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante un criterio financiero.

NOTA 26.- Otros productos de explotación.

Esta partida recoge, entre otros, el importe de las prestaciones de servicios realizados por las sociedades dependientes en el ejercicio de su actividad habitual. Dichas actividades están detalladas en la Nota 1.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019

NOTA 27.- Gastos de Personal.

Su detalle es como sigue:

	Euros	
	2019	2018
Sueldos y salarios.....	1.280.717,19	1.230.802,32
Cuotas a la Seguridad Social.....	302.741,59	260.861,88
	<u>1.583.458,78</u>	<u>1.491.664,20</u>

El número medio de empleados de las sociedades consolidadas durante los ejercicios 2019 y 2018, distribuido por categorías y por géneros, ha sido el siguiente:

	2019		2018	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Dirección.....	4	1	4	1
Comerciales.....	8	14	8	13
Administración.....	-	7	-	5
Sistemas de Información....	1	1	1	1
	<u>13</u>	<u>23</u>	<u>13</u>	<u>20</u>



0N7548839

CLASE 8.ª

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019**NOTA 28.- Otros gastos generales de administración.**

El desglose de este apartado de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Gastos generales, inmuebles, instalaciones y material.....	196.265,99	175.551,95
Comunicaciones.....	105.684,18	82.991,47
Representación y desplazamientos.....	62.113,19	59.724,20
Servicios profesionales.....	487.998,45	363.192,96
Primas de seguros.....	13.659,69	11.838,82
Órganos de Gobierno y control.....	58.500,00	63.750,00
Cuotas asociaciones.....	13.168,06	10.978,14
Otros gastos.....	15.428,27	18.320,03
Servicios administrativos subcontratados.....	46.289,07	49.935,73
Publicidad y propaganda.....	302.709,43	315.284,75
Tributos.....	6.714,40	7.213,17
TOTAL.....	<u>1.308.530,73</u>	<u>1.158.781,22</u>

NOTA 29.- Pérdidas por deterioro de activos.

El detalle de esta partida de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a 31 de diciembre, es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Dotación a los fondos de provisión.....	(2.869.313,01)	(2.963.831,09)
Recuperación de otros fondos y activos.....	1.429.236,08	1.649.570,51
	<u>(1.440.076,93)</u>	<u>(1.314.260,58)</u>

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019

NOTA 30.- Valor razonable de los activos y pasivos del balance consolidado.

Valor razonable de los activos y pasivos financieros.

Se entiende por valor razonable de un activo o pasivo financiero en una fecha dada, el importe por el que podría ser entregado o liquidado, respectivamente, en esa fecha entre dos partes, independientes y expertas en la materia, que actúen libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un activo o pasivo financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo.

El siguiente cuadro resume los valores razonables, al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, de los activos y pasivos financieros indicados a continuación, clasificados de acuerdo con las diferentes metodologías de valoración seguidas por el Grupo para determinar su valor razonable:

2019	Total Balance	Valor Razonable	Jerarquía valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Caja y depósitos en bancos centrales	119.664,74	119.664,74	-	-	119.664,74
Cartera de negociación.....	-	-	-	-	-
Inversión Crediticia.....	63.043.736,83	119.664,74	-	-	119.664,74
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	63.163.401,57	119.664,74	-	-	119.664,74
Pasivos financieros a coste amortizado	46.581.250,38	119.664,74	-	-	119.664,74
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	46.581.250,38	119.664,74	-	-	119.664,74



0N7548840

CLASE 8.^a

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019

2018	Total Balance	Valor Razonable	Jerarquía valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Caja y depósitos en bancos centrales	107.057,60	107.057,60	-	-	107.057,60
Cartera de negociación.....	7.714,41	7.714,41	-	-	7.714,41
Inversión Crediticia.....	56.306.461,14	56.306.461,14	-	-	56.306.461,14
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	56.421.233,15	56.421.233,15	-	-	56.421.233,15
Pasivos financieros a coste amortizado	40.122.697,90	40.122.697,90	-	-	40.122.697,90
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	40.122.697,90	40.122.697,90	-	-	40.122.697,90

Los criterios utilizados en la determinación de los valores razonables han sido los siguientes:

- Nivel 1: utilizando los precios cotizados en mercados activos para los mismos instrumentos financieros.
- Nivel 2: utilizando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado directa o indirectamente observables.
- Nivel 3: utilizando técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

En particular las técnicas de valoración utilizadas, así como las hipótesis consideradas, para la determinación de los valores razonables han sido:

- Caja y depósitos en bancos centrales: Se ha considerado que su valor razonable coincide con el valor registrado en libros al ser saldos a la vista o realizables en el corto plazo.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019

- Depósitos en entidades de crédito (Inversión crediticia y pasivos financieros a coste amortizado): Se ha considerado que su valor razonable coincide con el valor registrado en libros al ser saldos a la vista o, principalmente, realizables en el corto plazo.
- Crédito a la clientela (Inversiones crediticias): Tienen un valor razonable prácticamente similar al registrado en los balances a 31 de diciembre de 2019 y 2018. Para la gran mayoría su periodo medio de vencimiento es de 42 meses.
- Débitos representados por valores negociables (Pasivos Financieros a coste amortizado): Se han valorado utilizando precios de mercado de instrumentos similares. Además, la gran mayoría tiene un vencimiento inferior a 12 meses (Nota 14).
- Pasivos subordinados (Pasivos Financieros a coste amortizado): Al consistir en acciones preferentes tal y como se comenta en la Nota 15, su valor razonable coincide con su valor contable.
- Otros pasivos financieros (Pasivos Financieros a coste amortizado): Su valor razonable coincide con su valor contable al ser obligaciones con terceros con vencimiento inferior al año.

Las causas por las que pueden existir diferencias entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros son las siguientes:

- En la inversión crediticia, al ser instrumentos emitidos a tipo fijo, el valor razonable del instrumento varía en función de la evolución de los tipos de interés de mercado. La variación es superior cuanto mayor sea la vida residual del instrumento.



ON7548841

CLASE 8.ª

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019Valor razonable de los activos inmobiliarios.

El siguiente cuadro resume los valores razonables, al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, de los activos inmobiliarios:

	2019		2018	
	Total Balance	Valor Razonable	Total Balance	Valor Razonable
Activos no corrientes en venta.....	129.841,89	165.770,00	194.087,00	247.791,73
Activo material de uso propio.....	772.403,62	772.403,62	780.648,10	902.708,75
TOTAL ACTIVOS INMOBILIARIOS	902.245,51	938.173,62	974.735,10	1.150.500,48

Para el cálculo de los valores razonables correspondientes a los principales inmuebles, se utilizan estimaciones de mercado realizadas por sociedades de tasación e índices estadísticos publicados por Organismos Públicos.

NOTA 31.- Remuneraciones y saldos con miembros del Consejo de Administración, otras partes vinculadas de la Sociedad dominante y auditores.

Durante el ejercicio 2019, los Consejeros de la Sociedad dominante han percibido en su conjunto cincuenta y ocho mil quinientos euros (sesenta y tres mil setecientos cincuenta euros durante 2018), en concepto de prima de Asistencia a Juntas y Consejos, no existiendo ningún otro tipo de remuneración devengada por los mismos. El número de Consejeros de la Sociedad dominante al 31 de diciembre de 2019 es de 10, de los cuales 1 mujer (diez en el ejercicio anterior, de los cuales dos eran mujeres).

El personal de Alta Dirección de la Sociedad dominante, que en el ejercicio 2019 está compuesto por 5 personas (cinco en el ejercicio anterior), ha percibido una remuneración global de quinientos diecinueve mil ciento noventa y cinco euros (quinientos dieciocho mil novecientos euros durante 2018).

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019

Al 31 de diciembre no existen saldos deudores o acreedores en el Grupo con miembros del Consejo de Administración (salvo lo que se comenta a continuación). Por otra parte, no existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida respecto a los miembros antiguos y actuales del Consejo de Administración de la Sociedad dominante, ni tampoco se han concedido anticipos o préstamos a los mismos.

Los Consejeros de las sociedades dependientes no han percibido remuneraciones por el ejercicio de su actividad ni en este ejercicio ni en el anterior. Además, dada la estructura de dichas sociedades, no tienen personal de alta dirección, por lo cual no se han satisfecho remuneraciones por este concepto ni en 2019 ni en 2018.

Durante el ejercicio 2019, los miembros de Consejo de Administración de la Sociedad dominante y resto de partes vinculadas no han realizado con las sociedades consolidadas operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

Respecto a operaciones con partes vinculadas habidas durante el ejercicio hay que indicar que:

- Transacciones con miembros del Consejo de Administración y directivos de la Sociedad dominante:
 - La información sobre retribuciones se ha incluido en párrafos anteriores de esta misma nota.
 - La Sociedad dominante ha satisfecho la cantidad de seis mil trescientos sesenta y nueve euros (seis mil trescientos sesenta y nueve en 2018), correspondiente a la prima del seguro de responsabilidad de los Administradores.
 - Respecto al resto de transacciones son operaciones propias de una relación comercial normal con la Sociedad dominante a precios de mercado y corresponden a la suscripción de pagarés cuyo saldo a 31 de diciembre es de 1.192.214,42 euros (1.574.727,04 euros en 2018) y los intereses del ejercicio ascendieron a 36.240,06 euros (49.477,72 euros en 2018). Como servicios profesionales hay transacciones por importe de 394.642,84 euros por pagos realizados por cuenta de terceros (394.261,59 en 2018).



0N7548842

CLASE 8.ª
ESTAMPAS

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019

- Transacciones con otras partes vinculadas. Dichas transacciones son también operaciones propias de una relación comercial normal con la Sociedad dominante a precios de mercado y corresponde a la suscripción de pagarés cuyo saldo a 31 de diciembre es de 1.711.410,96 euros (2.016.708,58 euros en 2018) y los intereses del ejercicio ascendieron a 50.814,19 euros (63.605,49 euros en 2018). Como sueldos y salarios registrados como gastos de personal hay transacciones por un importe aproximado de sesenta mil seiscientos treinta euros (sesenta y tres mil seiscientos euros en 2018). Como servicios profesionales hay transacciones por importe de 124.625,56 euros por pagos realizados por cuenta de terceros (118.835,05 en 2018) y 13.232,44 euros por primas de seguros (11.416 euros en 2018). Asimismo, existen otros ingresos de explotación por importe de 112.625,15 euros (125.230 euros en 2018).

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés del Grupo, durante el ejercicio los Administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración de la Sociedad dominante y/o las sociedades dependientes han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha Ley, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

El importe devengado por honorarios profesionales y gastos correspondientes a la auditoría de las Cuentas Anuales individuales de Unión Financiera y las Consolidadas de Unión Financiera y sociedades dependientes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 asciende neto de IVA a quince mil novecientos cuarenta y cinco euros (quince mil ochocientos sesenta y dos euros en 2018) y, por otros servicios profesionales, dos mil cien euros (mil quinientos euros en el ejercicio anterior).

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019

NOTA 32.- Cuentas de Orden.

Recogen los saldos de la Sociedad dominante representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la entidad dominante aunque no comprometan su patrimonio.

Su detalle es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Disponible a favor de la Entidad.....	3.625.247,77	3.716.043,95
Activos en suspenso regularizados.....	20.764.360,40	19.494.176,26
Efectos aceptados representativos de financiaciones concedidas.....	78.374.402,05	67.169.655,07
Efectos descontados pendientes de vencimiento.....	5.677.081,21	4.543.876,40
Intereses de operaciones de financiación no devengados.....	12.294.231,78	11.100.995,52
Operaciones formalizadas.....	54.877.698,43	46.868.023,47

NOTA 33.- Hechos posteriores.

Desde el cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas no se han producido hechos posteriores significativos que afecten a las mismas.

Los hechos posteriores relevantes para la Sociedad dominante son los siguientes:

- Entrada en vigor el 1 de enero de 2020 de la Circular 4/2019 del Banco de España cuyo objetivo es la adaptación del régimen contable de las entidades de crédito españolas a la NIFF 9, NIFF 15 y NIFF 16. Con esta Circular, se da por concluido el régimen transitorio de la normativa contable de los EFC y se mantiene la convergencia de la normativa contable española de las entidades supervisadas con el marco de las NIFF-UE, cumpliendo con lo establecido en el Código de Comercio.



0N7548843

CLASE 8.ª
CORREOS DE ESPAÑA

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019

Los cambios de criterio por aplicación de la Circular 4/2019 en la valoración de los activos de la Sociedad dominante se realizarán con carácter retroactivo.

- Por otra parte, en fecha 28 de febrero de 2020 (comunicada el 4 de marzo) se ha llevado a cabo la compra del 57,27% de las acciones de UNION FINANCIERA ASTURIANA, S.A. E.F.C. por parte de JZ Lending Limited.
- Desde diciembre 2019, el COVID-19, una nueva cepa de Coronavirus se ha extendido a muchos países, incluyendo España. Este evento afecta significativamente a la actividad económica a nivel mundial y, como resultado, a las operaciones y resultados financieros de la Entidad. La medida en la que el Coronavirus impactará en nuestros resultados dependerá de desarrollos futuros que no se pueden predecir fiablemente, incluida las acciones para contener la enfermedad o tratarla y mitigar su impacto en las economías de los países afectados, entre otros.

NOTA 34.- Información medioambiental.

Debido a que las actividades que realizan las sociedades consolidadas no tienen impacto sobre el medio ambiente, no se incluye información relativa a este aspecto en las Cuentas Anuales Consolidadas.

NOTA 35.- Otros compromisos.

La Sociedad dominante ha cambiado recientemente su sede social a unas nuevas oficinas en la calle Pelayo, 15 de Oviedo lo que supone un salto de calidad e imagen frente a clientes y proveedores. Para ello, en fecha 12 de marzo de 2018 se firmó un contrato de arrendamiento sobre un inmueble que contemplaba la realización de unas obras de adecuación que se han realizado durante el ejercicio 2018 y 2019.

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019

Tras el fin de las obras, la propiedad (arrendador) ha puesto a disposición de Unión Financiera Asturiana (la arrendataria) el local con todas las obras pactadas debidamente ejecutadas el 26 de setiembre de 2019, fecha a partir de la cual entra en vigor el contrato de arrendamiento con las siguientes características:

- El plazo del arrendamiento es de veinte años. No obstante, transcurridos seis años la arrendataria podrá desistir del contrato poniendo el local a disposición de la propiedad totalmente libre y en buen estado de uso.
- El importe anual del arrendamiento es de setenta mil ochocientos euros pagaderos en mensualidades.

El arrendador concede a la arrendataria la condonación de 5 mensualidades desde la puesta a disposición del local, por lo que el primer pago se deberá efectuar el 26 de febrero de 2020.

NOTA 36.- Prevención blanqueo de capitales.

La Sociedad dominante está sujeta a la normativa legal sobre prevención de blanqueo de capitales, por lo que dispone del manual preceptivo cuyo cumplimiento se observa de acuerdo con la legislación vigente.

NOTA 37.- Servicio de atención al cliente.

La Orden ECO/734/2004 de 11 de Marzo, del Ministerio de Economía, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, se establece la obligación de que cada entidad o Grupo apruebe un Reglamento para la Defensa del Cliente, en la que se regule la actividad del Servicio de Atención al Cliente y, en su caso, del Defensor del Cliente, así como las relaciones entre ambos., cuyo objeto sea el atender y resolver las quejas y reclamaciones que presentan sus clientes.



ON7548844

CLASE 8.ª

**UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S.A.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019

En el artículo 17 de la citada Orden 734/2004, también se especifica que dentro, del primer trimestre de cada año, los departamentos y servicios de atención al cliente, y en su caso, los defensores del cliente, presentarán ante el Consejo de Administración u Órgano equivalente o ante la Dirección General, en su caso, un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente. Al menos un resumen del mismo deberá integrarse en la memoria anual de las entidades.

En cumplimiento de estas disposiciones, el Servicio de Atención al Cliente de Unión Financiera Asturiana SAEFC, y en su nombre César González Carro, responsable del mismo, emite el presente informe relativo a las quejas y reclamaciones tramitadas durante el año 2019.

NOTA 38.- Aplazamiento de pago a proveedores.

En relación a la información requerida por la Ley 15/2010, de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad de operaciones comerciales, el periodo medio de pago a proveedores es el siguiente:

	2019	2018
Periodo medio de pago a proveedores.....	28 días	37 días

ANEXO 1

Relación de Agentes con los que la Sociedad dominante ha firmado acuerdos para la prestación habitual de servicios financieros:

Agente	Domicilio	Ámbito de actuación
M ^a Teresa Bermejo Gómez	Valladolid	Castilla-León
Assedosa Asesores, S.L.	Valladolid	Castilla-León
Fernández y Rodrigo Asesores, S.L.	Vigo	Galicia
Sailoption, S.L.	Oviedo	Asturias



CLASE 8.ª



0N7548845

INFORME DE GESTION CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

El crecimiento global se desaceleró a lo largo del año 2019 hasta tasas de crecimiento inferiores al 3% en términos anuales, por debajo del 3,6% registrado en 2018 y el más bajo desde la crisis financiera. El aumento del proteccionismo comercial y los riesgos geopolíticos tuvieron un impacto negativo sobre la actividad económica, principalmente sobre las exportaciones y la inversión, que se añadió a la desaceleración estructural de la economía china y la moderación cíclica de la economía estadounidense y de la zona euro. No obstante, las políticas contracíclicas anunciadas en 2019, lideradas por los bancos centrales, junto con la reciente reducción de las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China y la desaparición del riesgo de un Brexit desordenado en el corto plazo, están propiciando cierta estabilización del crecimiento global, que descansa en un empeño relativamente sólido del consumo privado apoyado por la relativa fortaleza de los mercados laborales y la baja inflación.

En fechas recientes, ha surgido un nuevo factor del que se desconoce cuál será su impacto sobre la economía mundial, pero que se añade a las incertidumbres señaladas, este es, la propagación del “coronavirus” cuya epidemia se está extendiendo por todo el mundo.

El giro proteccionista de los E.E.U.U., se ha mantenido activo, produciéndose cierto número de tensiones entre E.E.U.U. y la Unión Europea, imponiendo el primero, aranceles sobre un conjunto de productos europeos. A pesar de todo, se puede señalar que en el tramo final del año ha aumentado la expectativa de un acuerdo comercial entre USA y China, aunque el acuerdo difícilmente se alcanzará sin mediar una etapa de negociaciones complejas que generarán incertidumbre mientras se desarrollen.

El contexto de riesgos de la eurozona ha venido marcado por factores geopolíticos vinculados principalmente a las dificultades para alcanzar un acuerdo de salida para Reino Unido. A estas incertidumbres políticas se le ha sumado la ralentización económica que tuvo inicio en 2018 y que se ha intensificado en 2019 fruto, en parte, de las dificultades, mencionadas anteriormente, que atraviesa el sector manufacturero y en especial del automóvil. Así tras crecer un 1,9% en 2018, se estima que el área habrá crecido tan sólo un 1,1% en 2019, y que mantendrá un ritmo de avance similar en 2020.

Ante este contexto de deterioro de las condiciones macroeconómicas, los bancos centrales han recalibrado su política monetaria. Con las presiones inflacionistas contenidas, la Reserva Federal bajó tipos de interés en tres ocasiones, ante la posibilidad de que la economía se desacelere. Por su parte el Banco Central Europeo oficializó un nuevo paquete de estímulos en septiembre de 2019, con recorte de tipos de depósito y de las operaciones de financiación a largo plazo al sector financiero, compras de activos y, además, se indicó que el estímulo continuará hasta que la inflación se acerque al objetivo. Aunque las medidas son de magnitud inferior a las del pasado, remarcan que el entorno de tipos bajos se prolongará por un largo periodo de tiempo.

En relación a España, decir que el ritmo de crecimiento de la economía en 2019 ha mantenido la tendencia que inició en 2018, y sigue moderándose ligeramente (aunque se mantiene por encima del promedio de crecimiento de la eurozona). Así, el crecimiento español ha sido del 2% en 2019 y se espera un avance del PIB del 1,5% para el 2020. Esta desaceleración se debe, por un lado, al deterioro del entorno internacional mencionado anteriormente, que ha pesado sobre la evolución de la demanda externa, y, por otro, al menor crecimiento de la demanda interna, fruto del comportamiento de los consumidores, que se muestran más cautos acerca de las perspectivas macroeconómicas. Así mismo, ha continuado la mejora de las finanzas públicas: el déficit público se situó en el 2,5% del PIB en 2018, una reducción de medio punto en un año, con lo que España abandonó la situación de déficit excesivo con la previsión de que este año se reduzca unas 2 décimas más por efectos cíclicos. A pesar de ello, la deuda se mantiene en niveles elevados, cercanos al 100% del PIB.

En cuanto a nuestro sector, ha mantenido el buen tono de los últimos ejercicios, propiciado por los bajos tipos de interés, que nos permiten una financiación ajena más asequible, pero al mismo tiempo se ha producido un incremento de la competencia de las entidades bancarias de ámbito operativo superior, que una vez resuelto, en parte, sus problemas, reflejados en los ratios de solvencia y morosidad, ven la necesidad de obtener márgenes en mercados que antes no eran su prioridad, como es del crédito al consumo, lo cual presionará los nuestros a la baja, ajustando nuestros beneficios en el futuro.

Pero no solo los competidores tradicionales han entrado en el mercado, se prevé la entrada de otros nuevos, tales como las Fintechs y Agil Banks, con potencial disruptivo en términos de competencia y servicios, que podría conllevar la desagregación y desintermediación de la cadena de valor impactando en márgenes y ventas cruzadas, al competir con entidades ágiles y flexibles y con una estructura de costes ligera.



CLASE 8.ª



0N7548846

Todo ello agravado si las exigencias regulatorias aplicables a estos nuevos competidores no se equiparasen a las entidades de crédito actuales. Para ello se reclama de nuestras autoridades legislativas una misma regulación para todos, que beneficiaría, especialmente, a los consumidores al proporcionarles una transparencia y un control que en estos momentos estas entidades no ofrecen, resumiendo.... a misma actividad, mismas reglas y mismo control supervisor.

Por otra parte, el incremento de la presión del entorno legal, regulatorio, supervisor o judicial son unos de los riesgos que pueden suponer un mayor impacto a corto y medio plazo. Fruto de esa actividad legislativa nos ha llegado el esperado Reglamento que regula la actividad de los Establecimientos Financieros de Crédito, que desarrolla nuestra actividad, que esperábamos desde la publicación de la Ley de Fomento de Financiación Empresarial de abril de 2015, y que fue aprobado en el Consejo de Ministros del 11 de febrero de 2020 (BOE 25 de febrero).

Durante 2019, UNION FINANCIERA ASTURIANA ha generado crecimiento, rentabilidad y fortaleza de balance, lo que ha supuesto un elevado grado de solvencia y unos resultados financieros sostenibles, manteniendo un modelo de negocio, basado en desarrollar relaciones duraderas y rentables con los clientes, prescriptores y pasivistas, aumentando su vinculación con nuestra Compañía y asumiendo la prudencia en riesgos y la disciplina financiera y de capital como parte de su cultura.

Nuestros activos han crecido un 12,27% sobre 2018, situando la cifra en 66.618 miles de euros, de los cuales 62.207 corresponden al crédito a la clientela un 19,14% más, evidenciando la intensa actividad comercial de la compañía que se traduce en un incremento de la cuota de mercado en un sector especialmente competitivo. Se han firmado 18.696 nuevos préstamos con una producción anual de 54.878 miles de euros, un 17,12 % más que en 2018.

Nuestra sociedad ha buscado un perfil nuevo de cliente final que se aparta de nuestra tradicional cultura del préstamo personal sin conocer el destino final del mismo, centrándonos en los puntos de venta y distribución y por tanto en el comprador de un producto concreto. Esta política tiene dos derivadas diferentes, la primera nos obliga a ser más competitivos en precio para hacer más atractiva nuestra oferta y por otra una mayor seguridad en nuestras inversiones que se refleja en una menor tasa de mora. El balance es un fiel reflejo de este cambio de tendencia, frente al mencionado incremento porcentual de nuestra inversión crediticia, nuestros dudosos tanto vencidos como no vencidos han crecido solamente un 0,78% en valores absolutos y más aún, nuestras coberturas de dichos créditos dudosos han pasado de 101,67% de 2018, a 103,59% en 2019.

Iniciadas las obras de nuestra sede social en 2018, hemos procedido al traspaso de nuestros recursos humanos a final del ejercicio 2019, manteniendo en nuestras antiguas oficinas parte de los sistemas y telefonía, cuyo traslado ha concluido en 2020. Al mismo tiempo, se ha continuado invirtiendo en nuestra nueva plataforma informática, compartiendo ambos sistemas operativos en este periodo y usando ambas aplicaciones, dependiendo de las habilidades de los mismos, con el objeto de que la nueva gestión informática sea eficiente y sólida.

El Pasivo y patrimonio neto que sustenta nuestras inversiones se ha focalizado en la obtención de fuentes de financiación más baratas, por ello, la apetencia de las Entidades Bancarias por la inversión en compañías sólidas, como la nuestra, nos ha permitido la captación de recursos de los bancos a precios muy competitivos, lo que impulsa el crecimiento de balance.

Aun así nuestra base de financiación sigue siendo la captación de pagarés de nuestra empresa que alcanzó 31.770 miles de euros de la emisión registrada en la CNMV, un 5,87% más, y de nuestros recursos propios, tanto ordinarios como subordinados, que sumaron, incluidos los beneficios del ejercicio 20.921 miles de euros un 4,27 % más.

Nuestro coeficiente de solvencia es del 32,67% frente al 8% mínimo exigido, lo cual demuestra la solidez de nuestro Balance.

En otras cuestiones menores sobre los saldos de Balance, pero significativamente cualitativas han sido las disoluciones de las filiales Resuelva y Asturagentes, que se encontraban inactivas.

El resultado de las políticas anteriores se refleja en una cuenta de Resultados que en 2019 se ha comportado arrojando un **Beneficio Bruto de 3.319 miles de euros** y un **Beneficio neto de 2.509 miles de euros**.

El Margen de intereses ha crecido 5,20% y el bruto un 2,40%, el crecimiento de los costes de administración incrementados por la necesidad de aumentar nuestra estructura, tanto de personal como de administración, para ofrecer el mejor servicio a nuestros clientes, y los nuevos costes regulatorios, han rebajado los saldos de dichos márgenes, pero aun así nos permiten tener un excelente ratio de eficiencia del 37,53%, si lo comparamos con el resto de las entidades de crédito.

Del resultado obtenido en 2018, se ha repartido en 2019 la cifra de 1.659 miles de euros en efectivo, un Pay Out del 63,52%, sin tener en cuenta la retribución obligatoria del capital preferente, alcanzándose una retribución por acción del 25,93% y el valor teórico se situó en 15,34 euros frente a los 5,33 euros de valor nominal, 287,81%.



CLASE 8.ª



0N7548847

El Consejo de Administración de UNION FINANCIERA ASTURIANA, S.A. (E.F.C.) Y SOCIEDADES DEPENDIENTES ha aprobado, a efectos de lo determinado en el artículo 253 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, la formulación de las cuentas anuales consolidadas (Balances, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Estado de Ingresos y Gastos reconocidos, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) de la Sociedad correspondientes al Ejercicio 2019, para su sometimiento de la decisión de la Junta General de Accionistas de la Sociedad. Dichos documentos figuran transcritos en los folios de papel timbrado que preceden al presente, según el siguiente detalle:

- Los Balances Consolidados de los Ejercicios 2019 y 2018 figuran transcritos en 1 folio de papel timbrado, usado por sus caras, clase 8ª, número 0N7548804.
- Las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas y los Estados de Ingresos y Gastos reconocidos Consolidados de los Ejercicios 2019 y 2018 figuran transcritos en 1 folio de papel timbrado, usado por sus caras, clase 8ª, número 0N7548805.
- Los Estados de cambios en el patrimonio neto Consolidados y los Estados de flujos de efectivo Consolidados generados en los Ejercicios 2019 y 2018 figuran transcritos en 1 folio de papel timbrado, usado por sus caras, clase 8ª, número 0N7548806.
- La Memoria Consolidada del Ejercicio 2019 figura transcrita en folios de papel timbrado, usados por sus caras, clase 8ª, números 0N7548807 a 0N7548844.
- El Informe de Gestión Consolidado del Ejercicio 2019 figura transcrito en folios de papel timbrado, usados por sus caras, clase 8ª, números 0N7548845 a 0N7548846.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 253.2 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, en prueba de conformidad con estas cuentas anuales, los 10 administradores que al día de la fecha componen la totalidad del Consejo de Administración de la Sociedad firman el folio clase 8ª, número 0N7548847 usado por sus caras.

Oviedo, 30 de marzo de 2020

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE
UNION FINANCIERA ASTURIANA, S.A. (E.F.C.)
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

PRESIDENTE

D. Alfredo Prieto Valiente

D.N.I.:

SECRETARIO

D. Francisco Javier Riera Motas

D.N.I.:

D. Alfredo Santos Alfonso

D.N.I.:

D. José Cimadevilla Rodríguez

D.N.I.:

D. Tomás Casado Martínez

D.N.I.:

D. Jesús Serafín Pérez Díaz

D.N.I.:

D. Jose Ignacio Martínez Espinar

D.N.I.:

D. Julio César Milla Crespo

D.N.I.:

D^a. Alicia de la Consolación Alegría Ceira

D.N.I.:

D. Javier Blanco Alegría

D.N.I.:

Anexo IV - Formulario de condiciones finales

[Sólo aplicable a emisiones de pagarés con vencimiento igual o superior a 12 meses en las que resulte aplicable la obligación de publicar un folleto de oferta pública de valores de conformidad con los artículos 1 y 3 del Reglamento 2017/1129]

Unión Financiera Asturiana, S.A. E.F.C.
Condiciones finales de la [●] emisión de pagarés

Emitidos bajo el folleto de base de pagarés (el “**Folleto de Base**”) relativo al denominado “*Programa de emisión de pagarés 2021*” de Unión Financiera Asturiana, S.A. E.F.C. (“**Unión Financiera Asturiana**” o la “**Sociedad**”) aprobado e inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la “**CNMV**”) el 25 de junio de 2021 [y el suplemento al Folleto de Base (el “**Suplemento**”), aprobado e inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el [●] de [●] de [●]].

Las presentes condiciones finales (las “**Condiciones Finales**”) son solo una de las partes que componen un folleto a los efectos del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2017 (el “**Reglamento 2017/1129**”). El Folleto de Base y estas Condiciones Finales se publicarán en la página web corporativa de Unión Financiera Asturiana (www.unionfinanciera.es) y en la página web de la CNMV (www.cnmv.es). La información contenida en estas páginas web o en cualquier otra citada en estas Condiciones Finales no forma parte del mismo y no ha sido examinada ni aprobada por la CNMV.

Los términos definidos que figuren con su primera inicial en mayúscula tendrán el significado que a ellos les atribuye el Folleto de Base, salvo que expresamente se indique lo contrario.

1. Personas responsables

[D./Dña.] [*nombre y apellidos*], [*cargo*] de Unión Financiera Asturiana, en virtud del acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad de [●] de [●] de [●] y en nombre y representación de Unión Financiera Asturiana, asume la responsabilidad de la información contenida en estas Condiciones Finales que complementan el Folleto de Base.

2. Advertencias

De conformidad con lo dispuesto en artículo 8.5 del Reglamento 2017/1129, se advierte que:

- (a) las Condiciones Finales se han elaborado a los efectos del Reglamento 2017/1129 y deberán leerse conjuntamente con el Folleto de Base [y con el Suplemento] para obtener toda la información relevante;
- (b) el Folleto de Base [y el Suplemento] se encuentra[n] publicado[s] en la página web corporativa de Unión Financiera Asturiana ([enlace]) y en la página web de la CNMV (www.cnmv.es), de conformidad con el mecanismo establecido en el artículo 21 del Reglamento 2017/1129; y
- (c) [las Condiciones Finales llevan como anexo, una nota de síntesis.]

3. Descripción, clase y características de los valores emitidos

Los siguientes términos son específicos de esta emisión y se refieren a información no contenida o no determinada en el Folleto de Base.

<u>Núm. Pagarés emitidos</u>	<u>Importe nominal total</u>	<u>Precio de emisión unitario</u>	<u>Tipo de interés nominal</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Importe efectivo total</u>
[●]	[●]	[●]	[●]	[●]	[●]	[●]

4. Información adicional

- Intereses particulares de las personas físicas o jurídicas participantes en la emisión: [●]
- Gastos e ingresos estimados de la emisión: Los gastos estimados de la colocación son de [●] euros, lo que representa un porcentaje del [●]% sobre el total de emisión de Pagarés. Por tanto, los ingresos netos estimados serían de [●] euros.

En [●], a [●] de [●] 202[●].

Firmado en representación de Unión Financiera Asturiana, S.A. E.F.C.

p.p.

[*nombre y apellidos*]
[*cargo*]